RESULTADOS DE LA "POLLA DEL FUTBOL" (Página 21)

LEA EL SUPLEMENTO HIPICO

TIEMPO PARA SANTIAGO: Niebla levantando antes del mediodía para quedar parcialmente nublado.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima 16.4°, a las 14.30 horas. MINIMA: 6,5°, a las 7.15 horas.
PRONOSTICO PARA HOY: Continuarán los cielos cubiertos en el litoral central produciéndose lloviznas durante las primeras horas de la mañana y bancos de niebla en los valles interiores.

LA NACION

AÑO XLV — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 28 DE JULIO DE 1961 — PRECIO: E° 0.05 — N.o 15.941

Lea HOY

PRODUCCION: En un 26,5 por ciento aumentó la producción industrial de mayo del año pasado a mayo último. Informe de la Sociedad de Fomento Fabril, que preside Eugenio Heiremans, señala, además, el incremento de la ocupación y ventas industriales. . . . . (Pág. 2)

COLO COLO: El Consejo del Banco del Estado acordó un préstamo de E° 500 mil para la terminación del Estadio de Colo Colo. . . . . (Pág. 19)

SANIDAD: Se aplicarán multas hasta de 5 sueldos vitales por infracción al Código Sanitario. Lo establece Ley de Encasillamiento del SNS. . . . . (Pág. 12)

UNIVERSIDADES: La planificación universitaria evita el crecimiento desproporcionado. Experto norteamericano dio a conocer métodos empleados. (Pág. 12)

EXPORTACIONES: Banco Central adopta medidas para fomentar la exportación. Ministro de Minería formula declaraciones. . . . . (Pág. 2)

BOLETAS: En Santiago cayeron los tres premios gordos del sorteo mensual de las boletas de compraventas. . . . (Pág. 2)

POLICIA: Ya se encuentra en poder de la policía uno de los homicidas de la anciana millonaria de "El Rastrojo". Igualmente, anoche, le iba pisando los talones a su cómplice. . . . . (Pág. 3)

Con ametralladoras evitan éxodo de alemanes orientales a Berlín

El Ejército de Alemania oriental patrulla los caminos en la frontera.– Pese a ello, 1.078 refugiados lograron huir a Occidente

BERLIN, 27. (UPI). — Soldados del Ejército de Alemania oriental, armados con ametralladoras, bloquearon hoy las carreteras que conducen a Berlín, en un esfuerzo desesperado por contener el éxodo de residentes que desean refugiarse en Occidente.

Otras unidades del Ejército patrullan los caminos y los bosques en torno a la ciudad. Efectivos policiales se dedican a inspeccionar los trenes que se dirigen a Berlín.

El hecho de que el Ejército es utilizado por primera vez en estas operaciones refleja la determinación de los comunistas de reducir la fuga de residentes de Alemania oriental, que crea un grave problema a la ya floja economía nacional.

A pesar de todas estas medidas de control, 1.078 residentes de Alemania oriental llegaron hoy a Berlín occidental, con lo que asciende a 26.500 el número de refugiados que obtuvieron asilo este mes.

Hasta el momento no se sabe cuántos alemanes fueron detenidos mientras trataban de huir del sector comunista. Es muy posible que unos 300 hayan sido obligados a regresar.

El jefe comunista de Alemania oriental, Walter Ulbricht, exigió, en un discurso que pronunció ayer, que se tomen "todas las medidas" necesarias para poner término al mayor éxodo ocurrido desde el levantamiento obrero del 17 de junio de 1953.

Viajeros que llegaron a Berlín declararon que soldados con uniforme de campaña y armados con ametralladoras detienen e inspeccionan los vehículos.

Otras fuerzas recorren las calles en camiones. Están dotadas de teléfonos portátiles especiales.

En la carretera de 240 kilómetros, que conduce de Dresden a Berlín, los vehículos debieron pasar por tres barreras de control. Hubo momentos en que el embotellamiento del tráfico se extendía medio kilómetro.

VISITA DE CORTESIA A S. E.



Una delegación de artistas del Ballet Stanislawsky, de Moscú, visitó ayer a S. E. el Presidente de la República, con quien compartió cordialmente durante doce minutos. Después, la delegación recorrió el palacio presidencial. En el grabado, el Director del Stanislawsky, Vladimir Tchaikowsky, hace entrega a S. E. de un cofre de laca, como un recuerdo de su visita a Chile. También le regalaron un álbum fotográfico. Observan las bailarinas Eleanora Vlasova y Violeta Bovt, y los bailarines Kusmjn y Kusnetzov. (INF. EN LA PAG. 6).

Temblor de 45 segundos hubo ayer en Arica

ARICA.— Un fuerte temblor que causó alarma en la población se sintió en la mañana de ayer en esta ciudad.

El sismo tuvo 45 segundos de duración, pero a pesar de su violencia no hubo daños materiales.

Fuerza Aérea del Brasil bombardeó a miles de arañas

RIO DE JANEIRO, 27 (UPI).— Los bomberos tuvieron que intervenir para extinguir un incendio causado por la fuerza aérea, en un bombardeo contra las mortíferas arañas "viudas negras" que infestaban una pequeña isla de la bahía de Río de Janeiro.

La semana pasada, un niño picado por una "viuda negra", casi murió en la isla. Después de una investigación que demostró que la isla estaba infestada de arañas, el Departamento de Salud decidió que la mejor manera de exterminarlas era el fuego.

Se pidió entonces el concurso de la Fuerza Aérea, pero las bombas incendiarias lanzadas por los aviones a reacción cayeron fuera del blanco, y las llamas pusieron en peligro el hospital de la isla.

Los bomberos, llamados de urgencia, corrigieron la labor de los aviadores, extirpando el peligroso incendio y provocando otro en el sitio correcto, para completar la "operación viuda negra".

25 mil nuevas Hás. para la agricultura



Ayer en la mañana visitaron al Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, el Dr. Leo Büttner, experto de la Agra-und Hydrotechnik, de Dusseldorf, Alemania, que estudia el proyecto de habilitación de 25 mil hectáreas de Lampa y Batuco, junto con el Director Gerente de la sucursal de Chile de la Ferrostaal S. A. C., Federico Duerr, a quien le informaron del estado de sus trabajos. En el grabado, el Dr. Büttner se despide del Ministro Pinto Lagarrigue, quien agradeció esta contribución, y el Director Gerente de Ferrostaal en Chile, Federico Duerr, lo hace del Jefe de la Oficina de Informaciones de ese Ministerio de Estado, Rubén Corvalán. (INF. PAGINA 2).

LO ANUNCIO RUSK:

EE. UU. reorganizará programa de ayuda a América Latina

Se simplificarán trabas administrativas y se procurará establecer vías más rápidas y directas

WASHINGTON, 27 (UPI). — El Secretario de Estado, Dean Rusk, insinuó hoy que habrá una vasta reorganización del Programa de Ayuda a América Latina, para lograr que llegue más eficaz y rápidamente a la gente necesitada.

Los cambios tendrían por objeto eliminar los prolongados lapsos entre los convenios de ayuda y su traducción en obras específicas.

En una conferencia de prensa, el Secretario de Estado reconoció que la ayuda a América Latina se ha visto frecuentemente envuelta en un atolladero administrativo, y que es necesaria una reorganización de los organismos que se encargan de los proyectos.

Rusk expresó su esperanza de que los gobiernos de América Latina también adopten medidas para mejorar sus maquinarias administrativas.

Su tono, sin embargo, no fue de crítica ni de recriminación.

Dijo que tanto para los Estados Unidos como para América Latina constituye un verdadero problema conseguir buenos expertos para trabajar con los gobiernos, en una sociedad en que la industria privada ofrece mejores oportunidades.

Agregó que esa cuestión será de alta prioridad en la Conferencia Económica Interamericana que se llevará a cabo el mes próximo en Punta del Este.

Rusk dijo que las perspectivas de éxito de la Conferencia han sido aumentadas por la aprobación legislativa inicial de la solicitud formulada por el Presidente Kennedy, para retirar del tesoro en los próximos cinco años unos 8 mil millones de dólares con los que financiará préstamos de desarrollo económico.

Comentó que las facultades a largo plazo para otorgar préstamos constituyen un importante factor en los planes de los Estados Unidos sobre la cooperación hemisférica para el desarrollo económico y social.

El programa tiende a aumentar en el curso de la próxima década en un 2,5 por ciento los ingresos anuales per capita de la población latinoamericana, pero hasta ahora no se ha hecho un cálculo del costo de la empresa.

Se sabe, sin embargo, que el Gobierno está preparando un "programa de urgencia" de cuatro o cinco años de acción inmediata para ayudar a la gente necesitada a combatir la pobreza dentro de un marco democrático.

Reunión de Cancilleres Ortúzar y Turbay



Durante 55 minutos conversaron los Ministros de Relaciones Exteriores de Chile y Colombia, en la primera reunión sostenida por el visitante durante su permanencia de cuatro días en el país. Participaron en la entrevista los Embajadores de Colombia y de Ecuador en Chile y el de Chile en Colombia. En el grabado, el Ministro Enrique Ortúzar saluda a su colega colombiano a su llegada a la Cancillería. (Más informaciones pág. 2, 4 y 5).

Ministro H. Gálvez emplaza al diputado J. Lavanderos

El Ministro del Trabajo y Previsión Social, Hugo Gálvez Gajardo, anunció ayer a la prensa de que emplazará públicamente al diputado Jorge Lavandero, a exhibir los bienes de ambos, rentas y su origen ante la opinión pública.

Formuló tales declaraciones, después de conocer ciertas opiniones vertidas por este parlamentario y que fueron publicadas en los diarios "Ultima Hora" y "Clarín" y que se relacionan con la situación económica de este Secretario de Estado.

Al respecto, el Ministro dijo textualmente:

"El honorable diputado señor Jorge Lavandero que es otro de los privilegiados de las instituciones de previsión, me ataca en los periódicos "Ultima Hora" y "Clarín", porque según sus informaciones, percibo 18 millones de pesos de renta al año.

"Exhibí a los periodistas el cheque N.o 1182 del Banco Central, correspondiente al pago de mi sueldo, gratificaciones y siete cargas familiares del mes de julio que, alcanza a 654.07 escudos, habiéndose deducido las imposiciones, impuestos y otros rubros menores, que constituyen mi remuneración como abogado del Banco Central.

"Como presidente de las Cajas de Previsión, percibo un sueldo vital de cada una de las 8 instituciones, lo que alcanza, aproximadamente, a 500 escudos mensuales, suma con la que cubro todos los gastos que exige mi cargo de Ministro de Estado, pues jamás he cobrado ninguno de los que incurro en el desempeño de mis funciones.

"Para nadie es desconocido el hecho de que no ejerzo mi profesión de abogado particular; que me he dedicado íntegramente al ejercicio de las tareas públicas que se me han confiado.

"Tampoco tengo otras rentas de ningún orden.

"No estoy entre los que se enriquecen en el desempeño de sus funciones públicas y nadie podrá mencionarme entre los que, al iniciar su vida pública, poseían pocos bienes y que repentinamente asombran a sus conciudadanos por el veloz incremento de sus bienes de fortuna.

"Invito al honorable diputado a que exhibamos nuestros bienes, rentas y su origen ante la opinión pública, a la cual ha llevado este problema personal, porque resulta grotesco que el señor Lavanderos, que es persona de reconocida riqueza personal y familiar se empeñe en atribuirme fortuna, cuando sólo poseo escasos bienes, frutos de mi trabajo profesional y que, sólo han disminuido en mi cargo de Ministro de Estado."

En plena función un bailarín ruso sufrió accidente

Expectación causó entre los asistentes a la función del Ballet Moscú en el Teatro Municipal el accidente sufrido por el primer bailarín Volodia Bochkov.

En los momentos que ejecutaba uno de los saltos en las danzas Gopak, del ballet Taras Bulba, cayó mal al tablado, lesionándose un tobillo. Fue conducido a la Posta Central de la Asistencia Pública, para ser atendido. No se comprobó fractura, pero quedó en estado de observación. Fue trasladado después a su departamento, donde se repone.

OFICINA ESPECIAL ATENDERA RECLAMOS CONTRA EL SNS

Con el carácter de Plan Piloto iniciará sus funciones en fecha próxima la Oficina de Atención y de Reclamos, dependiente de la Sección Educación para la Salud de la V Zona del SNS.

Esta oficina estará encargada en forma preferente de registrar en forma objetiva, las causas, ubicación y magnitud de las irregularidades y deficiencias que se denuncien por el público contra los servicios de su dependencia, mediante la constancia escrita de ella en formularios especiales.

MODELOS SE RUBORIZARON:

Aplausos masculinos para Dior; faldas cortas y mucho escote

PARIS, 27. (UPI).— La Casa Christian Dior presentó hoy sus modelos de vestidos para otoño e invierno que se caracterizan por la falda lo suficientemente corta para dejar ver un poco de la rodilla. Además los vestidos son ajustados al cuerpo para poner de relieve las curvas femeninas.

Los modelos fueron presentados ante una distinguida concurrencia que los recibió con aplausos y felicitó a su autor, el modisto Marc Bohan, que en enero pasado sucedió al famoso Yves Saint Laurent.

Los vestidos de hoy tuvieron el mismo éxito que los primeros que presentó Bohan en enero.

Algunos de los modelos son de escote muy bajo.

El nuevo conjunto, al que se ha puesto el nombre de "Línea Charme 62" acentúa mucho más que en el pasado el cuerpo femenino, tanto en los vestidos de calle como en los de noche.

Los trajes tienen chaquetas cortas y ceñidas al cuerpo y como detalle novedoso llevan un capuchón. Las faldas son amplias y acampanadas hasta el ruedo y dejan ver algo de la rodilla.

Los vestidos de noche son muy ajustados al cuerpo desde el busto hasta las caderas y las faldas son en algunos casos sumamente amplias, como en los trajes.

Algunos modelos tienen cinturones muy anchos para las personas de cintura alta. Pero el detalle que más agradó fue el de los capuchones que se usarán a toda hora.

La nota frívola de los vestidos de noche es la del escote muy bajo, tanto que hasta las mismas maniquíes que los mostraban parecían hacerlo como ruborizándose.

Un modelo de lana negra tenía un escote en "V" tan bajo que la maniquí se ruborizó mucho primero y luego trató de disimular con la mano tan atrevido escote. El público no ocultó su sorpresa y los hombres aplaudieron con entusiasmo.

Ayer HOY y Mañana

Audición dedicada al Perú

La Sociedad Panamericana de Chile ofrecerá hoy, a las 16.30 horas, una audición especial dedicada al Perú por Radio Universidad Técnica del Estado. Los libretos son de Alicia Santaella y se llamará "Por Tierras del Inca".

Informarán sobre estadísticas de CEPAL

El Comité Nacional de Estadísticas Vitales y Sanitarias se reunirá hoy, en la Sala Egaña del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile, para escuchar a los expertos de la CEPAL, Octavio Cabello y Jean Roger Messi.

Informe jurídico sobre préstamo

Ayer, el Ministro de Justicia entregó un oficio explicando que el préstamo de 100 millones de dólares suscrito por el Gobierno de Chile con el de Estados Unidos para la reconstrucción de la Zona Sur, está dentro de los límites que autorizan la Constitución y las leyes vigentes.

Atribuciones sanitarias del Municipio

Ayer fracasó nuevamente la reunión que debía efectuarse entre diputados del Primer Distrito y regidores de Santiago, por la ausencia de los parlamentarios. En esta reunión se trataría sobre la restitución de facultades sanitarias a la Municipalidad.

RAMOS SOBRE SALUD INCLUIRAN EN PROGRAMAS DE ESCUELAS NORMALES

Convenio se propuso a la UNICEF para realizar el plan

El director general del SNS, Dr. Gustavo Fricke, envió al Ministro de Educación un oficio por el cual le hace presente la necesidad de integrar un plan coordinado de salud y educación, incluyendo en las Escuelas Normales del país los ramos de salud e higiene ambiental, y en los programas de las escuelas primarias, para que lleven un conocimiento de las normas esenciales para evitar las enfermedades y mantener una existencia sana.

En esta misma comunicación le informa del convenio propuesto a la UNICEF para realizar una labor planificada y por etapas para la integración de la Salud Pública, Higiene y Educación para la Salud, en los programas docentes de las 14 Escuelas Normales del país y en los programas de estudios, creando las asignaturas correspondientes, con dotación de materiales didácticos, medios audiovisuales y equipos para la enseñanza, las prácticas y demostraciones.

Elección de directiva de pediatras

Para hoy, a las 10.30 horas, en el local del Consultorio Infantil del Hospital Barros Luco, están citados los profesionales que forman la Asociación de Médicos Pediatras del Area Sur (APASUR), para la elección de la nueva directiva. En caso de no haber quórum, esta elección se efectuará el lunes 31, a la misma hora y lugar, con el número de socios que asista.

Jornadas odontológicas

Durante los días 4 y 5 de agosto próximo se llevarán a efecto en Santiago, las Cuartas Jornadas Odontológicas, organizadas por la Federación de Dentistas del Servicio Médico Nacional de Empleados, con el patrocinio de la vicepresidencia de la institución.

La mujer se organiza para defender bases democráticas

Un grupo numeroso de damas, de las que firmaron el documento de adhesión a Su Excelencia el Presidente de la República, don Jorge Alessandri, se halla actualmente, organizando una institución de carácter cívico, que acoja —sin distinción de ideologías ni de sectores sociales— a toda mujer que, en cuanto madre, profesional, empleada, obrera, o simple ciudadana, sienta que es deber imperioso de la hora presente, defender el patrimonio de nuestras instituciones democráticas.

Piensan que, esta defensa no debe ser de carácter optimista, imaginando que las organizaciones y procedimientos que fueron buenos ayer, los son también hoy, sino que los desvíos democráticos de hoy se deben a defectos e incurias del pasado. Están, pues, dispuestas a luchar por el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestro pueblo, por la mejor protección a la familia y a la niñez, por la abolición del analfabetismo, por la rápida construcción de viviendas adecuadas y por justos salarios.

Su primer acto público se verificará el miércoles 2 de agosto, en el Salón Moneda de la Biblioteca Nacional. Consistirá en un foro sobre "Cómo se destruyen y cómo se vigorizan los regímenes democráticos".

Será ganada para la agricultura

TRANQUE HUECHUN
TIL-TIL
POLPAICO
PELDEHUA
COLINA
BATUCO
CHICUREO
EST. COLINA
QUILICURA
HUACHURABA
CONCHALI
RIO MAPOCHO
SANTIAGO
DIB. A. GAC S.

Veinticinco mil hás. de terrenos, que se encuentran perdidas para la economía nacional, será habilitadas en la provincia de Santiago, en el área de Lampa y Batuco, mediante la aplicación de un proyecto propuesto gratuitamente por Ferrostaal A. G., como una contribución a la reparación de los daños sufridos por el país, a raíz de los sismos de mayo de 1960. El proyecto ha comenzado a ser estudiado por la Agrar-und Hydrotechnik de Dusseldorf, Alemania, por intermedio de su experto, Leo Büttner. Con motivo de estos trabajos, se entrevistaron con el Ministro de Obras Públicas, Büttner y el Gerente en Santiago, Federico Duerr, para darle a conocer el estado de ellos y hacerle presente que el saneamiento agrícola de la zona es técnicamente posible y que para ello es necesario la utilización de colectores y construir una red de drenajes. El anteproyecto, informaron, estará terminado a fines del presente año y será enviado a las autoridades chilenas para su aprobación. El Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, agradeció a los representantes de Ferrostaal y de Agrar-und Hydrotechnik, esta donación, y señaló que "éste es un proyecto que ha sido largamente soñado por los expertos de Chile. Es extraordinariamente difícil y complicado, de manera que el gentil ofrecimiento que hizo Ferrostaal a Chile, es un asunto que el Gobierno no terminará de agradecer suficientemente".

En el grabado se puede apreciar la zona que comprenderá el proyecto estudiado por las firmas alemanas citadas.

S. E. recibe a Canciller colombiano



En una cordial y prolongada audiencia, el Canciller de Colombia, Julio César Turbay Ayala, fue recibido ayer, a las 11.45 horas, por el Presidente Alessandri. En el grabado, el Jefe del Estado estrecha la mano del ilustre visitante, huésped oficial de Chile desde la medianoche del miércoles.

Reuniones con S. E. y Ortúzar celebró el Canciller colombiano

Intenso programa de activida des en su primer día en Chile

En su primer día de permanencia en el país, el Ministro de Colombia, Julio César Turbay, huésped oficial del Gobierno de Chile, cumplió un intenso programa de actividades.

Lo inició, a las 10.15 horas, con la colocación de ofrendas florales ante los monumentos a O'Higgins y Bolívar. A ambos actos fue acompañado por el Embajador de su país en Chile, Abel Naranjo, y por el de Colombia en Ecuador, Moisés Prieto; el Embajador chileno en Bogotá, Alberto Sepúlveda; el Edecán Civil, que le asignó el Gobierno, y altos jefes del Ejército. Destacamentos de la Guardia del Ministerio de Defensa, con estandarte y banda, rindieron honores militares.

Luego se trasladó a la Cancillería, donde a las 10.45 horas, fue recibido por su colega chileno Enrique Ortúzar, en el Salón Rojo. La conversación entre ambos Ministros se prolongó por 55 minutos, y estuvieron presentes en ella los Embajadores Naranjo, Prieto y Sepúlveda.

AUDIENCIA DE S. E.

A las 11.45 horas, el Presidente de la República, recibió en el Salón Rojo de la Moneda al Canciller Turbay, a quien acompañaba el Embajador Naranjo. Estuvo presente, además, el Canciller Enrique Ortúzar.

La entrevista fue prolongada y cordial, considerándose en ella materias de orden continental.

Rindió honores al visitante una compañía de la Guardia del Ministerio de Defensa Nacional, la que ejecutó a su llegada el Himno Nacional de Colombia. En la puerta de la Moneda los honores estuvieron a cargo, a la entrada y salida del Canciller Turbay, de la Guardia de Palacio.

El Embajador chileno en Colombia, Alberto Sepúlveda, le ofreció un almuerzo en el Club de la Unión, y a las 17 horas, fue agasajado por el Presidente del Senado, Hernán Videla Lira, con un té servido en los comedores de la Cámara Alta.

CONDECORACION

El Ministro Enrique Ortúzar ofreció en el Club de Golf, una comida a su colega colombiano, ocasión en que le impuso la Gran Cruz de la Orden al Mérito, y pronunció un discurso, resumen del cual va en información aparte.

PROGRAMA DE HOY

A las 17 horas de hoy, el Ministro de Relaciones Exteriores colombiano, ofrecerá una conferencia de prensa en el hotel Crillón.

En la noche ofrecerá una comida a su colega chileno y autoridades nacionales. Durante la manifestación, condecorará al Canciller Ortúzar con la Gran Cruz de la Orden de Boyacá.

Su partida está fijada para mañana, vía Panagra, con destino a La Paz.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

El Banco Central toma medidas para fomentar la exportación

Declaración del Ministro de Minería

El Consejo de la Sociedad de Fomento Fabril estudió detenidamente las modalidades financieras puestas en práctica por el Banco Central tendientes a fomentar las exportaciones de nuestro país.

Estas medidas establecen que el Banco Central podrá adquirir, a un plazo de 90 días, a los exportadores que acrediten haber comprado y cancelado productos destinados a exportación, aún no embarcados, o directamente a los productores, el total o parte de los retornos que deberían efectuar, con un interés del 2 por ciento que se cargará al Banco con que se efectúe la operación. Las instituciones bancarias a su vez, no podrán cobrar más del 6 por ciento anual a sus clientes.

El lapso se extenderá hasta 180 días en aquellas exportaciones con pagos a plazo. En este caso el Banco Central cobrará un interés del 1 por ciento y los Bancos comerciales hasta el 3 por ciento.

Contempla para las enfermedades profesionales el aumento del plazo de prescripción y su atención por el SSS que les asegura continuidad en los tratamientos.

El proyecto no sólo tiene beneficios en cuanto se refiere a accidentes del trabajo, que justifican el cambio del sistema sino que también adolece de defectos tales como el "recargo de los costos de la producción nacional", "quita el aliciente a los empresarios" en cuanto a estas materias; "no contempla un financiamiento lógico y actuarial y las tarifas quedarán sujetas a las necesidades de financiamiento del SSS". En relación con estas consideraciones, resolvió hacer llegar un memorándum a quien corresponda, con los puntos de vista de la SFF al respecto.

SFF aplaude creación de puerto pesquero

El Consejo de la Sociedad de Fomento Fabril consideró muy plausible la idea de crear un Puerto Pesquero en Iquique. La instalación y funcionamiento de servicios de calidad para la operación de actividades pesqueras de la zona, es el mejor aporte para desarrollar la economía y resolver la situación en que hoy se encuentra el extremo norte del país.

Pero en cuanto a la creación de una Empresa Pesquera, filial de la CORFO, estimó que el proyecto debía ser estudiado de nuevo y que merecía muchas reservas.

SFF en Conferencia de Montevideo

Dada la extraordinaria importancia que asigna la Sociedad de Fomento Fabril a las reuiones que se están efectuando en Montevideo, en relación con el Area de Libre Comercio, designó una delegación oficial para que viaje inmediatamente a esa capital a tomar parte en las deliberaciones.

La comisión está presidida por el gerente general de la SFF, Guillermo Feliú, y la integran, además, los señores Ives Morizón y Salvador Lluch. Con posterioridad se agregarán a la delegación en calidad de observadores un número crecido de industriales y dirigentes de Fomento Fabril.

Proyecto sobre seguro obligatorio

La Sociedad de Fomento Fabril, en su última sesión de Consejo, se impuso del proyecto de ley sobre Seguro Obligatorio de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, que está siendo estudiado por la Comisión correspondiente del Senado.

Este proyecto establece el seguro estatal obligatorio, entregando su atención al SSS con exclusión de cualquier otra entidad. Grava todas las imposiciones de la Ley 10.383 en un 2 por ciento y sobre este recargo actuará la nueva tarifa entregando también, la atención médica de los empleados particulares al SSS.

EN SANTIAGO CAYO GORDO DE LAS BOLETAS DE COMPRAVENTA

Salió favorecida la boleta N.o 2719, emitida en un negocio de la calle Andes

Con el gordo de Eº 10.000 resultó favorecida la Boleta N.o 2719, emitida en Santiago, calle Andes N.o 3899.

En presencia de numeroso público, representantes de la presa, del comercio y autoridades administrativas, se llevó a efecto ayer en la Polla Chilena de Beneficencia, ante el Notario Público y de Hacienda don Luis Azócar Alvarez, el Trigésimonoveno Sorteo Nacional de Boletas de Compraventas.

En él participaron las Boletas y Vales de Cajas Registradoras autorizadas emitidos en junio último, en todo el país, y a las de los establecimientos comerciales adheridos a la Campaña de Precios Bajos.

En el primer grupo resultó favorecida con el gordo de 10 mil escudos, la Boleta N.o 2719, emitida el día 26 de junio de 1961, por Depósitos de Licores "La Palmera", Aurelio Mena V., ubicado en calle Andes número 3899, de Santiago.

Además, se sortearon doscientos Premios Menores de Eº 500 cada uno, que han favorecido a tenedores de boletas emitidas en diversas otras comunas.

Del grupo de Boletas de la Campaña de Precios Bajos resultaron premiadas con los gordos de 5 mil escudos, cada una, los boletas siguientes:

N.o 66470, emitida el día 26 de junio de 1961, por Sastrería Enrique Guendelman, ubicada en calle San Diego número 227, de Santiago.

N.o 708277, emitida el día 26 de junio de 1961, por Productos Yarur, M. Musalem Yarur Hnos., ubicada en calle Puente N.o 640, de Santiago.

Además de este grupo, resultaron premiadas 20 boletas más, con Eº 500 cada una.

Por otra parte, serán premiadas con Eº 50, las boletas emitidas en cualquier día del mes de junio de 1961 y por cualquier negocio del país, cuyo número completo coincida con el de la boleta que obtenga el premio mayor. En esta oportunidad, la boleta de cualquier fecha del mes de junio y de cualquiera firma comercial, industrial o agrícola que tenga el número 2719, está premiada con Eº 50.

Los resultados generales serán dados a conocer por publicaciones en los diarios de esta capital y de las ciudades cabeceras de provincia y mediante carteles que serán colocados en las Oficinas de Impuestos Internos, Correos y otras reparticiones fiscales y semifiscales.

EN LA MONEDA:

PREPARATIVOS PARA LA CONFERENCIA ECONOMICA

Continúan las reuniones de estudio en el Ministerio de Relaciones Exteriores

En el Departamento Económico del Ministerio de Relaciones Exteriores, continuaron las conversaciones sobre el temario de la reunión económica de Punta del Este, que se inicia el 5 de agosto. Las reuniones son presididas por el Jefe del Departamento, Carlos Valenzuela, y asisten representantes de los Ministerios de Hacienda y Economía.

C. Valenzuela

Problema hospitalario de Talca consideraron

Una delegación de parlamentarios, médicos, y autoridades de la provincia de Talca, encabezada por el Intendente, José Escobar, hizo presente al Ministro del Interior y Salud, Dr. Sótero del Río, el problema creado por la insuficiencia hospitalaria de la zona. Dijeron que el hospital fue calculado para una población de 50 mil habitantes, y actualmente la provincia tiene 200.000. Al término de la entrevista, los asistentes informaron que el Ministro Del Río anunció que arbitrará rápidas medidas al respecto.

Postergada llegada del Embajador de Brasil en Chile

Para hoy se postergó la llegada a Santiago, del Embajador de Brasil, Fernando de Alencar. Debido a la neblina que cubrió ayer Santiago, el avión que lo conducía no pudo aterrizar, regresando a Argentina.

Saludos en día Nacional del Perú

Una nota de saludo enviará hoy el Ministerio de Relaciones Exteriores al Embajador del Perú, Manuel Seoane, con motivo de celebrarse el Día Nacional de ese país. En Lima, el Embajador Jorge Errázuriz, presentará las congratulaciones oficiales del Gobierno al Presidente de la República y Canciller del Perú. El Embajador Seoane, ofrecerá en la tarde una recepción a las autoridades de Gobierno y Cuerpo Diplomático. Asistirá, además, el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Julio César Turbay.

En Santiago Embajador Sergio Gutiérrez O.

Llamado por la Cancillería, llegó a Santiago, el Embajador chileno en Buenos Aires, Sergio Gutiérrez Olivos. De inmediato inició conversaciones con personeros del Gobierno en relación con la próxima Conferencia Económica de Punta del Este.

S. Gutiérrez

Parte Secretario de Delegación chilena a Zona de Libre Comercio

Para asumir sus funciones de secretario de la delegación chilena ante la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, con sede en Montevideo, hoy viajará a esa ciudad el funcionario de la Cancillería, Carlos Mardones Restat. Anteriormente se desempeñaba como miembro de la delegación de Chile ante las Naciones Unidas.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Enrique Ortúzar, hace entrega al Canciller colombiano, Julio César Turbay, de la "Orden de Bernardo O'Higgins", con la cual fue condecorado por nuestro Gobierno. El acto se realizó anoche en el Club de Golf, con asistencia de altas personalidades del Gobierno y representantes del Cuerpo Diplomático. A la izquierda, aparece el Presidente de la Corte Suprema, Rafael Fontecilla, y a la derecha, el Nuncio de S. S., Monseñor Opilio Rossi.

En un 26,5 o/o aumentó la producción industrial de mayo del 60 a mayo del 61

Los índices estadísticos de la SFF señalan un gran incremento en la producción, ocupación y ventas industriales durante los 5 primeros meses del presente año

La Sociedad de Fomento Fabril entregó una declaración oficial, en la que señala un notable incremento de la producción, venta y ocupación industriales, durante los cinco primeros meses del presente año.

El texto de dicha declaración es el siguiente.

"El Consejo de la Sociedad de Fomento Fabril tomó conocimiento de los índices de Producción, Ventas y Ocupación industriales, correspondientes a los meses de enero a mayo del presente año. Estos indicadores fueron elaborados, tomando como base 100 el año 1960, con una muestra ampliada de industrias, y aplicando nuevos factores de ponderación correspondientes a los valores agregados que señala el Censo Industrial de 1957, recientemente publicado.

"La producción industrial del mes de mayo, señala un aumento de 6,3% respecto del mes anterior, y una variación del mismo signo de un 26,5% con relación al mes de mayo de 1960.

"Las ventas industriales muestran también en mayo un incremento de 0,9% sobre el mes de abril, y uno de 38,4% respecto a mayo del año pasado. (Debe tenerse en cuenta que en mayo de 1960 las cifras fueron muy bajas por la desgraciada circunstancia de los sismos.)

"En cuanto al índice de ocupación industrial, el mes de mayo marca sobre abril un aumento de 0,4%, y sobre el mismo mes del año pasado un incremento de 3,1%. La comparación entre los cinco primeros meses de este año y los correspondientes al año 1960, muestra igualmente resultados positivos. En efecto, la producción industrial da un aumento de 9,0% y los índices de venta y ocupación industriales, incrementos de 21,2% y 1,4%, respectivamente.

"El Consejo se impuso también de la publicación aparecida en los diarios de hoy, por la cual el Ministerio de Economía señala que el monto de las ventas de mayoristas, correspondientes a las 10 principales firmas distribuidoras del país en los productos de abarrotes, textiles y materiales de construcción, han experimentado un aumento real de 10.6% en comparación con el primer semestre de 1960.

"Para la zona devastada, que comprende los datos proporcionados por seis de estas firmas, la cifra de aumento real es de 24,7%.

"Asimismo, los índices de ventas al por menor para Santiago, acusan un aumento del 10,4 por ciento real para los cinco primeros meses de este año con relación a igual período del año 1960, según el cálculo realizado por el Banco Central de Chile.

"Estas informaciones vienen a confirmar las cifras que dan los indicadores de la Sociedad de Fomento Fabril, y revelan un substancial mejoramiento en la actividad económica industrial, situación que fue confirmada por la apreciación personal de los señores Consejeros. En esta semana la Sociedad de Fomento Fabril reanudará la publicación de su Hoja de Información Económica, que se había suspendido mientras se preparaba la modernización y puesta al día de la estructura de la muestra industrial."

EUGENIO HEIREMANS, presidente de la S. F. F.

Perú celebra hoy sus 140 años de vida republicana

Perú celebra hoy sus 140 años de vida republicana con festejos en los 1.249.049 kilómetros cuadrados de su territorio y en las embajadas y colonias residentes de peruanos en el exterior.

Nuestro vecino del norte, con una población de 10.368.500 habitantes, exhibe en la actualidad el siguiente cuadro estadístico de su economía:

AGRICULTURA.— Producción de azúcar, 706.412 T. M. (1958); algodón: 116.099 T. M. (1959); papa: 1.222.338 T. M. (1958); arroz: 285.381 T. M. (1958). Irrigaciones: Plan inmediato, 899.281 Hás. Plan a largo plazo, 1.349.280 Hás. Tractores: 1951, 3.250; 1959, 6.675. Producción de abonos sintéticos: 1960, 50.000 T. M.

PESQUERIA.— Valor de la producción pesquera en miles de soles: 1940, 18; 1950, 85.000; 1959, 1.245.000.

COMERCIO INTERNACIONAL.— Importación: año 1957, 1.427.418 T. M., 400.000.000 de dólares; Exportación: año 1957, 6.226.559 T. M., 330.006.000 dólares.

PRODUCTO NACIONAL BRUTO.— 1950: 15.158 millones de soles; 1958: 20.461 millones de soles.

INGRESO DE MONEDA EXTRANJERA.— 1950: 258,8 millones de dólares; 1958: 406,4 millones de dólares.

INDUSTRIAS.— Indice de crecimiento. Base: 100 (1950); 179,8 en 1959; en millones de soles: 1950, 15.148; 1958, 19.963. Principales industrias: alimenticias, bebidas, tabacos, textiles, calzado o confecciones, madera, papel y celulosa, imprentas, cuero, caucho, químicas, petróleo y carbón, minerales no metálicos, mecánicas y metalúrgicas. Acero, producción en 1960: 60.000 T. Expansión calculada para 1965: 240 mil T.

MINERIA.— Producción total en 1959: 11.615.620 T. M. (incremento de 10 por ciento sobre el año anterior). Principales minerales: hierro, cobre, plomo, plata, zinc, oro, bismuto, tungsteno, antimonio, mercurio y manganeso.

PETROLEO.— Producción en 1959: 19.800.000 barriles; barriles tratados en 3 refinerías, 15.511.859.

ENERGIA ELECTRICA.— Producción en 1960: 810.000 KW.; expansión futura: central hidroeléctrica de Machu Picchu: 120.000 KW. Central de Huinco: 240.000 KW. Central del Mantaro: 1.000.000 KW.

VIAS DE COMUNICACION.— (1958). Carreteras: 39.933,0 KM. Aviación: aeropuertos, 38; vuelos, 65.165; pasajeros, 263 mil 42.

Conferencia científica del Dr. Casasbellas

Hoy, a las 21.15 horas, dará una conferencia por Radio Universidad Técnica del Estado, el Dr. Fernando Casasbellas, vicepresidente de la Sociedad Científica de Chile, sobre trasplante de órganos y otras noticias de actualidad del mundo de las ciencias.

Densa niebla sobre Santiago

Una densa niebla se dejó caer sobre Santiago pasadas las cinco de la tarde, después de un día de brillante y primaveral sol. La rapidez de la neblina en descender y cubrir no sólo la capital, sino que también toda la provincia, según informó la Oficina Meteorológica, en escasa una hora, provocó la paralización de todo el servicio de aeronavegación tanto comercial como particular y de la Fuerza Aérea.

Afortunadamente, de acuerdo a los informes proporcionados en el aeropuerto de Los Cerrilos y en aeródromo civil de Tobalaba, debido a las precauciones adoptadas, la niebla no sorprendió en vuelo a ningún avión, evitándose cualquier posible accidente.

Los más afectados de todos por este sorpresivo fenómeno meteorológico, fueron los pasajeros de aviones, tanto nacionales como extranjeros,, ya que las máquinas en que viajaban hacia o desde Santiago, debieron regresar a sus puntos de origen, algunas, otras quedarse en puntos intermedios y también pernoctar en esta capital.

Es así como en el aeropuerto de Los Cerrillos se informó que todos los aviones de LAN, del norte y sur, suspendieron sus vuelos hacia la capital, quedándose los pasajeros en puntos intermedios o ciudades de origen. La fotografía, de Enrique Muñoz Armijo, muestra el brumoso paisaje que ayer vistió Santiago.

Inspección personal a Santa Adriana del Ministro Erbetta

En la tarde de ayer, el Ministro en Visita, Osvaldo Erbetta Vaccaro, realizó una inspección ocular a los terrenos de la población Santa Adriana, con el propósito de imponerse, en el lugar mismo de los hechos, de algunos detalles referentes a cómo y por dónde pudo producirse la invasión.

También estuvo conversando brevemente con el Juez del Juzgado del Crimen de San Miguel, Luis Correa Bulo, y, finalmente, se dirigió a la Corte de Apelaciones. En las últimas horas de la tarde, y en la primera Sala, recibió al Subdirector de Investigaciones, Tulio Aguilera, y, aún cuando no se dio versión en círculos del tribunal sobre lo tratado con el jefe policial, se estima que el Ministro pidió que se pusiera a disposición de él un grupo de detectives. Dichos funcionarios se encargarían de diligenciar con prontitud todas las órdenes de citaciones que se impartirán, las que desde luego se descarta serán numerosas.

El resto del tiempo el Ministro Erbetta se dedicó a estudiar y analizar los antecedentes de la querella de la CORVI, y los que alcanzó a acumular el Juzgado de San Miguel.

MANIFIESTO DE LOS POBLADORES

Dramático llamado han dirigido los legítimos pobladores de "Santa Adriana", organizados en un Comité que encabeza una Dirección Central Ejecutiva, plenamente responsable, a los "sin casa", que procedieron a ocupar ilegalmente sus terrenos, instigados "por elementos politiqueros, ansiosos de ganar adeptos para su doctrina ilusoria".

Dicen los legítimos propietarios de aquellos terrenos: "Esta Dirección Central Ejecutiva, desde la población "Germán Riesco", ha trabajado y trabajará de acuerdo con la ley por el progreso de esta población, sin egoísmo de ninguna especie, ya que, desde luego, estamos abocados a solicitar de la CORVI no se tomen represalias y no se paralicen las obras de urbanización. Además, se están acelerando los trámites para la electrificación definitiva de esta población".

Agregan que su más fervoroso deseo es que "la CORVI les dé solución a su situación", pero que la Directiva no se hace responsable de los fracasos que pudiere haber. Y termina con un consejo, que transcribimos sin comentario: "Cuídense de las maniobras de politiqueros y dirigentes pseudo-revolucionarios de bolsillo, que no nos amedrentan, porque estamos trabajando honradamente por el bien de nuestras esposas e hijos, y por el engrandecimiento de nuestra querida Población "Santa Adriana".

Falleció antiguo empleado de LA NACION



Repentinamente dejó de existir, ayer tarde, en su residencia de calle Chiloé 1827, el antiguo y eficiente funcionario del diario LA NACION, Roberto Saldaño, que por espacio de veinte años se desempeñó como Jefe de la Corrección de Pruebas del "Diario Oficial", que se imprime en esta casa periodística.

Su deceso produjo consternación entre los empleados y obreros de LA NACION y, en forma especial, entre quienes tuvieron la suerte de trabajar junto a él, en la sección a su cargo, por sus dotes de caballerosidad ejemplares, compañerismo, espíritu de sacrificio y dedicación a sus labores cotidianas.

Saldaño estudió medicina en la Universidad de Chile, carrera que no logró alcanzar, al tener que poner término a sus estudios, aquejado de una penosa enfermedad, que lo tuvo postrado en cama durante largo tiempo. En el diario LA NACION supo captarse el aprecio y admiración de cuanto gerente, director y personal en general conoció de cerca sus condiciones de hombre de bien, como asimismo por su eficiente desempeño en la ingrata tarea de corrector de pruebas.

Sus despojos son velados en su domicilio, y serán sepultados mañana en la mañana, en Quillota, lugar del cual era oriundo.

MECANICO FUE ASESINADO Y DESPOJADO DE LA ROPA

18 puñaladas y 6 golpes con piedras en la cabeza presentaba el cadáver. Fue encontrado un desnivel cercano a la vía férrea sur. Hasta anoche la policía no tenía datos de los asesinos

De 18 puñaladas en el tórax y abdomen y seis golpes de piedras en la cabeza, fue ultimado en la madrugada de ayer el mecánico Héctor Manuel Valdés Moya, casado, de 36 años de edad.

El cadáver mutilado fue encontrado en las primeras horas de la mañana en un desnivel cercano a la vía férrea, sur, a la altura del kilómetro 6.

El mecánico fue atacado por sus asesinos en los momentos, en que Valdés se dirigía a su casa, Cerrillos 1220. Después de ultimarlo, los atacantes le robaron la ropa y el dinero.

Detectives de la Brigada de Homicidios establecieron que de los 18 heridas, una le había cercenado el cuello y otras dos casi cortado las piernas. En el cráneo presentaba seis heridas contusas causadas por golpes de piedras.

Durante el día de ayer la policía no obtuvo avance alguno en las diligencias realizadas para capturar a los homicidas.

DETENIDOS LOS ASALTANTES DE UN CAMION

Carabineros de Arica detuvieron a los cinco piratas y una anciana comprometidos en el asalto a un camión que conducía mercaderías a Bolivia. Los asaltantes aguardaron el camión a la altura de Chapiquiña y lo hicieron detener haciendo explotar cartuchos de dinamita en el camino. Luego enmascarados y armado de revólveres, hicieron bajar a los ocupantes, todos ellos comerciantes bolivianos. Los dueños de la mercadería, Hugo Choque, Hermógenes Zapata, Juan Fernández, Pedro Calizaya, José Saavedra, Zacarías Mamani y Pedro Cho que fueron atados, mientras los "piratas" se apoderaban de la mercadería, que iba a ser internada de contrabando en Bolivia. Carabineros de Arica detuvieron a los asaltantes en la mañana de ayer. Ellos son Carlos Mackenna Meléndez, de 28 años, chofer; Máximo Díaz Torres, de 28 años, estucador; Hugo Ordenes Naranjo, de 30 años, gañán; Mario Rivera Maturana, de 40, chofer y Eduardo Robledo Silva, de 31, pescador. También fue detenida la anciana Natividad Damiani Sánchez, en cuya casa los piratas escondieron la mercadería, avaluada en dos mil escudos.

HALLAZGO DE CADAVERES

A las 4.15 de ayer fue encontrado el cadáver de un desconocido a la altura del kilómetro 37 del camino longitudinal sur. Se presume que el hombre fue atropellado por un vehículo. Vestía chaqueta café, camisa a cuadros, pantalón plomo y ojotas. Mide aproximadamente 1,65 de estatura.

Desde el canal San Carlos fue extraído al mediodía de ayer el cadáver de Ernesto Salinas, casado, de 33 años de edad. Se presume que se suicidó.

FRATRICIDIO

Ricardo Segundo Navarrete Muñoz dio muerte a puñaladas a su hermano Juan Francisco. El hecho ocurrió en la madrugada de ayer en el fundo "El Peral", cercano a Molina. El autor del fratricidio emprendió la fuga y no ha sido ubicado por la policía.

[...]NA SE SUICIDO

[...]er Saavedra Romero, de [...] años de edad, se suicidó arrojándose al paso de un tren frente a la estación Tucapel, de Concepción. La menor tenía su domicilio en la calle Ongolmo 1580, y se arrojó al paso del convoy que llegaba desde Chillán. No se han podido determinar aún los móviles que la impulsaron al suicidio.

ESTUDIANTE [...] A UN CANAL

No ha podido ser rescatado aún, desde el canal La Luz, Talca, el cadáver del menor Juan Zúñiga González, de 9 años de edad. El niño cayó sorpresivamente al agua mientras se lavaba los pies, la tarde del miércoles. Era alumno de la Escuela-Hogar de esa ciudad.

5 años de presidio por lastimar un ojo

La Corte de Apelaciones condenó a 5 años y un día de presidio a Luis Hidalgo Lara, de 22 años, soltero, porque con una pedrada hizo perder la vista del ojo izquierdo a Eliseo Montenegro Muñoz, en la localidad de Las Cadenas, San Felipe. El hecho ocurrió el 25 de diciembre último, mientras bebían en un negocio de licores.

Revocada libertad a un homicida

La Primera Sala de la Corte Suprema, que preside el Ministro Julio Espinoza Avello, revocó ayer la excarcelación bajo fianza que había concedido la Corte de Apelaciones de Santiago en favor de Pedro Orellana Farías, que en la tarde del 5 de marzo último, en la localidad de Codegua, dio muerte de un tiro de revólver al campesino Luis Gatica.

Esta determinación de la Suprema tuvo como fundamento el recurso de queja interpuesto por la defensa de la viuda del occiso, Rosa Faúndez, en contra de la resolución del Ministro en Visita, Rubén Galecio, que instruye el sumario por el luctuoso suceso político.

LADRONES IN FRAGANTI

Tres individuos que robaron especies por valor de 200 mil pesos y fueron sorprendidos infraganti por carabineros de la Sexta Comisaría, ingresaron ayer a la Cárcel Pública.

Oscar Rodríguez Garín, Leopoldo Agurto Contreras y Maximiliano Torres Castro fueron sorprendidos en la madrugada de ayer cuando transitaban por calle Santa Isabel al llegar a Vicuña Mackenna, portando una bolsa cada uno. El cabo Luis Muñoz Silva les interceptó el paso para interrogarles. Ninguno de los afectados opuso resistencia e hicieron entrega de las especies que formaban los bultos, que eran una radio, dos jugueras eléctricas, un reloj mural, manteles, servilletas y gran cantidad de servicios de mesa y dinero en efectivo.

Una vez en el cuartel de la Sexta Comisaría, los aprehendidos confesaron que habían roto los candados de la cortina metálica del restaurante ubicado en Bilbao 899 y sustraído las especies, todas las cuales fueron reconocidas posteriormente por su propietario, Juan Cornejo Piña.

En poder de la Policía uno de los asesinos de la millonaria

Manuel Pizarro González había abandonado la cárcel después de cumplir condena por otro homicidio. Fría confesión hizo a Carabineros. Juan Pérez Rojas, el otro asesino, escapó del cerco policial. Esta madrugada era asediado en cerros cercanos a Rengo

Manuel Pizarro González, que acababa de cumplir una condena por homicidio, es uno de los asesinos de la millonaria Hortensia Valenzuela Guerrero.

Fue detenido por Carabineros de Rancagua, en un prostíbulo y conducido a San Vicente de Tagua Tagua. En los alrededores de Rengo era buscado anoche el otro asesino, Juan Pérez Rojas, ya identificado por la policía. Anteanoche alcanzó a escapar de los carabineros, y esta madrugada era cercado en el fundo Tunca.

El asesino detenido, gañán de 38 años de edad, fraguó el crimen, en compañía de Pérez Rojas, mientras ambos cumplían condenas en la cárcel de San Fernando. En la fría confesión que hizo a la policía, dijo que las intenciones no habían sido quitarle la vida a la anciana, sino que robarle.

Parte del dinero, E° 540, fue recuperada por carabineros, como también especies que le robaron a la millonaria agente postal, dueña del almacén y de propiedades de El Rastrojo.

LA DETENCION

La policía había concentrado la búsqueda de los asesinos en Rengo, San Fernando y Rancagua. En esta última ciudad fue donde confesó anteanoche su crimen Manuel Pizarro González. Había sido ubicado por los carabineros de la ronda civil, cabo José Manuel Rojas, y carabinero Pedro Quezada, en una casa de tolerancia, de la calle Aurora.

Las mujeres asiladas informaron a la policía que había llegado hasta la casa, un sujeto sospechoso. Los carabineros fueron a verlo y lo detuvieron inmediatamente. Los rasgos de Manuel Pizarro González coincidían plenamente con los proporcionados por la policía acerca de los rasgos físicos y vestuario de los asesinos.

En un comienzo, Manuel Pizarro González negó toda participación en el delito, pero apremiado por los policías, confesó. Después fue conducido a San Vicente de Tagua Tagua, adonde llegó en las primeras horas de la madrugada de ayer.

ITINERARIO DEL CRIMEN Y CONFESION

El asesino dijo a la policía: "Después de salir de la cárcel, nos fuimos con Pérez (el otro asesino) a trabajar al fundo Apalta, cerca de Rosario. El me dijo al poco tiempo que tenía una "mina de oro" en El Rastrojo. La "vieja" tenía mucha plata y junto podríamos dar el golpe. El sábado en la noche partimos en la micro hasta el pueblo. Llegamos como a las siete y media. Nos fuimos derechito a la casa de doña Hortensia, y Pérez golpeó la puerta. La "vieja" estaba con un niño de cinco años. La golpeamos "al tiro" y le dijimos al mocoso que se fuera a acostar. No queríamos matarla y sólo la amarramos a una silla. La golpeamos para que nos dijera dónde estaba la plata, pero ella no quería. Comenzó a gritar y la amarramos con una toalla. Nos había jurado que no tenía un centavo. La seguimos golpeando, pero tampoco habló. De repente se quedó calladita. Comenzamos a revolver toda la casa en busca de la plata. Estuvimos revolviendo todo hasta las once y media. Cuando encontramos la plata (E° 540), nos fuimos hasta el patio, atravesamos el cerco y nos tiramos hasta el río Zambrano. Lo atravesamos por un vado y llegamos hasta el fundo Rosario. Además de la plata nos robamos dos cortes de género, una chomba y dos cubrecamas. La policía no pudo encontrar ninguna huella de nosotros. Yo me tapé las manos con unas medias y Pérez con unos calcetines.

"Al llegar al fundo nos escondimos en la choza de Antonio Espinoza Torres. El no sabía en qué andábamos. Cuando se durmió, nos repartimos la plata y después nos separamos. A mí me quedan 135 mil pesos. Los demás me los tomé."

HUYE EL OTRO ASESINO

Detectives de la Brigada de Homicidios, Carabineros de San Vicente de Tagua Tagua y Rancagua viajaron en la madrugada de ayer hasta el fundo "Camarico", donde se ocultaba el otro asesino. Al acercarse a una choza, ladraron los perros, lo que despertó a Pérez y facilitó su fuga. La policía lo siguió a través de los cerros casi cuatro kilómetros, hasta perderlo de vista. Bajo la choza que ocupaba se encontraron los cortes de género robados y la manta de color beige, con forro a cuadros, que servía para identificarlo. También se encontraron un reloj de oro marca Fama y una pistola, que robaron en la casa de la anciana.

En las últimas horas de anoche, detectives y carabineros habían tendido un cerro alrededor de los fundos Tunca y Zúñiga, vigilando además todos los caminos que conducen a Rengo, hacia donde se estima que pueda huir el asesino prófugo.

Juan Pérez Rojas, tiene 28 años de edad, es rubio (el día del asesinato se tiñó la cara con moras para aparecer moreno), pelo liso. Viste vestón claro, camisa blanca y calza ojotas. No usa sombrero. Mide 1.70 de estatura y lo acompaña un perro chico, de color negro.

Dos niños murieron en el derrumbe de un cerro

Las dos primeras víctimas cobraron los temporales en el sur, al provocar un derrumbe que aplastó una casa cercana a Temuco, pereciendo dos niños y un tercero resultó herido de gravedad.

El accidente se produjo a las 13 horas de ayer en el fundo Loglon, al derrumbarse parte del cerro sobre la casa habitación de Gabriel González Lizama. Sus hijos Luis Hernán, de 14, y María Ismenia, de 5 años, que se encontraban en el interior, perecieron en forma instantánea. El niño Rodolfo de Dios, de apenas 6 meses, que también estaba dentro, sufrió lesiones graves.

La familia del campesino perdió la totalidad de los enseres y muebles, no habiéndose avaluado los daños.

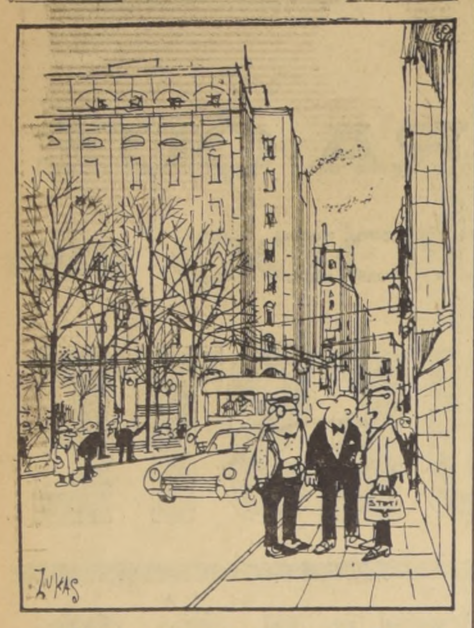
DERRUMBE DESTRUYO LA VIA FERREA

Otro derrumbe de tierra en Cautín destruyó la vía férrea, entre las estaciones de Hualpín y Toltén. La lluvia, además, socavó los terraplenes. Se estima que las reparaciones demorarán, por lo menos, tres meses. El tren del ramal que sale de Temuco sólo llega hasta Hualpín.

La vía férrea entre Contulmo y Lanalhue, provincia de Arauco, se encuentra interrumpida por otro deslizamiento de tierras, a la altura del kilómetro 47, habiéndose suspendido el paso de trenes. Para continuar a Lanalhue, los pasajeros deben efectuar transbordo en el sitio del derrumbe. El personal de Ferrocarriles del Estado se encuentra trabajando en reparar la vía. En el mismo sector quedaron interrumpidas las líneas eléctricas.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas — Director: Osvaldo Sagües O.

Extranjeros



—¿Cómo quieren que no me pierda? ¡Esta calle tiene 4 nombres en 6 cuadras!... ¡Puente, Plaza de Armas, Ahumada y Arturo Prat!

La tragedia de la Armada

La ciudadanía ha recibido con un estremecimiento de congoja la tragedia que ha azotado a la Armada Nacional.

En medio de un mar embravecido, con varios grados bajo cero, quince tripulantes desaparecieron y dos perecieron casi instantáneamente, al estrellarse contra el "O'Higgins", surto en Punta Arenas, una lancha de ese mismo crucero que devolvía a bordo a 39 miembros de su dotación. Fue un accidente imprevisible, originado por las condiciones del tiempo reinante, y sólo la heroica acción de salvamento a que dio lugar hizo posible el rescate de 25 de los accidentados, evitando así una catástrofe de proporciones aún mayores.

No por ello el golpe es menos doloroso para el país. El azar ha segado numerosas vidas plenas de empuje y entusiasmo, consagradas a la patria en una de las más gloriosas de sus armas.

No menos triste es el duelo para nuestra Marina de Guerra. Su inalterable eficiencia y disciplina, el celo y el vigor con que cautela la soberanía nacional a lo largo de uno de los litorales más extensos de la Tierra —y, en muchos sectores, uno de los más difíciles—, le han conquistado un justo prestigio al que acompaña, por encima de todo, el espontáneo afecto popular, que ve en ella uno de los más altos símbolos de la nacionalidad.

Nada hacía prever una fatalidad como la que lamenta hoy la opinión pública. Por desgracia, ni el hombre ni las instituciones pueden nada cuando intervienen el azar y los elementos. Así, en esta tragedia, no podría decirse que dejó de tomarse cuanta precaución es de rigor, conforme a las normas de seguridad a que se ajustan rígidamente los hombres de mar. El hecho mismo de que el accidente se produjera cuando ya había virtualmente terminado la travesía, y los infortunados tripulantes se aprestaban a subir al "O'Higgins", muestra mejor que nada la intervención de última hora de la fatalidad, que segó de un golpe numerosas vidas promisorias.

Ha sido un golpe artero, inmerecido. Si algún consuelo cabe, es el sereno heroísmo y la solidaridad sin desfallecimientos demostrados por las partidas de rescate, que no temieron correr los más graves riesgos con tal de salvar al mayor número posible de sus compañeros.

Las conmovidas palabras del Presidente de la República, enviadas al Comandante en Jefe de la Escuadra, responden con toda exactitud al hondo sentimiento nacional.

TRIBUNA LIBRE:

Reforma del Sábado Inglés

Un proyecto de modificación a la Ley del "Sábado Inglés" ha sido recientemente presentado a la Cámara. Indudablemente este proyecto entraña en sí una innovación de vastas repercusiones en el gran conglomerado de nuestros trabajadores. Hasta ahora, contrariando el más elemental sentido común, se ha seguido insistiendo en el errado sistema de mantener cerrado el comercio los sábados en la tarde, a sabiendas de que, precisamente, en los fines de semana es cuando nuestros obreros y empleados, en general, efectúan el mayor volumen de sus compras, ya que, por nuestro sistema de trabajo en fábricas, construcciones u otras faenas, se pagan de sus salarios los viernes por la tarde o los sábados a mediodía.

En la actualidad, el 90 y acaso el 100 por ciento de nuestros obreros se ven constreñidos a malgastar sus siempre escasos emolumentos, con la natural desesperación de sus familiares. Sabemos que nuestros obreros, por atavismos, gastan sus salarios en cantinas o en cuanto juego de azar prolifera en el clandestinaje más odioso. Es de imaginarse, entonces, los valiosos resultados que empezarían a operarse de inmediato con la reforma substancial que se persigue, ya que en el citado proyecto se pide que el comercio abra la tarde de los sábados y atienda público hasta las 21 horas, permaneciendo cerrado hasta el lunes a las 16 horas. Creemos que ésta es la innovación más importante y que contempla con mayor holgura los intereses de nuestra masa trabajadora y de los empleados en general, que así verían notablemente incrementados sus sueldos con un mayor porcentaje en las ventas. También se legisla allí acerca del funcionamiento de los locales que expenden exclusivamente artículos alimenticios, los que cerrarían los sábados a las 21 horas hasta el lunes a las 6 de la mañana. Otro tanto se pide para los mercados municipales y particulares, que permanecerían cerrados todo el día domingo, eliminándose ese atentado al necesario descanso que requiere este tipo de personal que, de ordinario, trabaja todos los días del año de 5 de la mañana a las 5 de la tarde.

Insistir, pues, en los múltiples beneficios que reportaría este novedoso proyecto, sería inoficioso porque, por primera vez, dentro de muchos años, se terminaría con el funesto precedente de privar a nuestro pueblo de un mejor aprovechamiento en sus jornales al mismo tiempo que se conseguiría de hecho un vuelco total, acaso, en sus mismas costumbres, alejándolo, en primer lugar, de los cauces del vicio y del consiguiente desequilibrio hogareño y encauzándolo así hacia otros senderos más sanos, como la práctica o contemplación de un deporte, espectáculos de jerarquía artística, etc.

Creemos, por fin, que esta reforma substancial que ya está en discusión, no sufrirá tropiezos de ninguna índole, porque de acuerdo a las conquistas que persigue, no lesiona intereses de nadie y, muy por el contrario, está orientada a conciliar en la forma más armónica posible ese entendimiento cada vez más necesario entre empresarios y obreros, tras una más justa y ordenada racionalización del trabajo productor.

Miguel Angel Díaz A.
San Bernardo, julio de 1961.

Hotelero progresista

El desbocado progreso tecnológico que vivimos, no nos deja opción para reírnos ni siquiera de los mejores chistes futuristas.

Por eso, ante la oferta de un hotelero neoyorquino que anuncia reservaciones en un hotel que piensa construir en la Luna en 1971, no se sabe verdaderamente qué actitud adoptar.

Que el hombre está en sus cabales, es indudable, porque si no no se atrevería a ofrecer, como compensación, una semana gratis, en su hotel terrestre, si el que anuncia entre los cráteres lunares no está listo en la fecha establecida y sus favorecedores se quedan con las ganas.

Naturalmente, nuestro hotelero no señala si el valor del pasaje estará incluido en la tarifa que cobre por sus habitaciones, lo que no deja de tener una pequeña importancia, visto que el viaje será notoriamente más largo que el que realiza quienquiera que salga a pasar sus vacaciones en algún rincón de la tierra.

Tampoco ha dado indicio alguno de que, para el caso de que su hotel en el satélite esté habilitado en el plazo fijado, podrá ofrecer a sus huéspedes algún buen espectáculo de boite, con cantantes y frívolas selenitas.

La verdad es que todo es un enigma en tan curiosa oferta. Tanto, que uno llega a pensar si todo no será un truco propagandístico que, aunque no junte muchos candidatos para su hotel lunar, llene por largo tiempo las habitaciones del que posee en Nueva York.

Les affaires sont les affaires.

ARTUS

Primacía de lo contingente

O el movimiento demócratacristiano que inauguró ayer en Santiago su III Conferencia Mundial no tiene el sentido ecuménico que proclama, o la democracia cristiana de Chile subordina deliberadamente aquella tendencia a los particularismos y conveniencias de su vida contingente en lo nacional.

Esto se desprende con meridiana claridad de la declaración pública formulada por la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, que se ha visto excluído de mala manera de este torneo.

Como organizador de él, y bajo el patrocinio de algunas organizaciones internacionales de la democracia cristiana, el Partido Demócrata Cristiano de Chile rechazó la solicitud de incorporación a la Conferencia, presentada por el Partido Conservador, sin dar razones de semejante acto de discriminación, y recurriendo para ello al artilugio de modificar los estatutos del torneo.

Al nacer a la vida pública la Falange Nacional —precursora del actual Partido Demócrata Cristiano de Chile—, desgajándose del viejo tronco Conservador, lo hizo reconociendo la común inspiración social cristiana de ambas entidades, pero sosteniendo al mismo tiempo que era lícita una divergencia en lo contingente.

Ahora, por lo que se ve, la discrepancia es mucho más profunda y toca a lo esencial, puesto que los objetivos de la Conferencia no entran en modo alguno en lo que puede calificarse de contingente, esto es, de lo que toca a las modalidades de la acción política del Partido Demócrata Cristiano en Chile. Se trata de estructurar un movimiento internacional de la democracia cristiana en el mundo para enfrentar al totalitarismo comunista, corregir y perfeccionar las instituciones democráticas y promover soluciones de justicia para las grandes masas empobrecidas.

Si esto es así —sostiene el Partido Conservador—, no se ve el motivo de tal exclusión, puesto que él comparte ese mismo ideario; y no sólo lo comparte, sino que fue el primer partido de inspiración cristiana en el mundo que lo proclamó y obró en consecuencia en la vida nacional, promoviendo una legislación de avanzada social entre la cual se cuentan la primera redacción del Código del Trabajo, el Seguro Social, la Ley de Accidentes del Trabajo, la Medicina Preventiva, el Descanso Domínical, etc.

Más aún, sosteniendo esta misma tendencia aparece impulsando ahora una reforma minera de grandes proyecciones económicas y sociales, sin descuidar la solución de problemas como el habitacional y el agrario.

Con estos antecedentes, ¿qué otros motivos que no sean meramente contingentes, de política menuda, de resentimientos caseros, han podido mover al Partido Demócrata Cristiano a excluir al Partido Conservador de esta III Conferencia Mundial de la Democracia Cristiana?

El hecho configura una interrogante de insinceridad que no puede pasar inadvertida para la opinión pública.

Saludo al Perú

Las fiestas del 140.o aniversario de la Independencia del Perú encuentran en Chile una resonancia singularmente cordial y afectuosa. En América Latina pocas naciones como Chile y el Perú se encuentran tan hondamente unidas por el designio geográfico y las corrientes históricas del trato humano y la interrelación cultural. Los Andes y el Pacífico, los dos grandes colosos del continente austral, son el fundamento físico de ambos pueblos, a los que han sellado con la impronta de lo profundo y lo grandioso. Chilenos y peruanos han formado nacionalidades condignas al esplendor de la naturaleza. En Chile admiramos la milenaria tradición cultural del Perú y la lealtad de su pueblo al destino mestizo y simbólico de América que parece señalarlo. Sabemos que en el Perú se sigue con admiración semejante la obra de nuestros escritores y artistas, forjadores del prestigio intelectual de nuestra patria.

Desde los tiempos auborales de la nacionalidad, en las páginas evocadoras del escritor cuzqueño Inca Garcilaso de la Vega, encontramos referencias de la gesta araucana y menciones maravilladas de este lejano y rebelde reino de Chile. Durante la Colonia, la unidad cultural y política entre el Perú y Chile fue indisoluble, y la Corte y Universidad de Lima virreynal albergaron, en comunión fraternal, a estudiantes y funcionarios oriundos de Chile junto con los de otras provincias del gran dominio español. Esta deuda de cultura ha sido pagada por escritores chilenos como José Toribio Medina y Benjamín Vicuña Mackenna, que han profundizado, con maestría y afecto, en el pasado histórico de la nación vecina, en su cultura colonial y en su guerra emancipadora. En la hora de la madurez nacional se vuelven a juntar los destinos y se mezclan las sangres y los ideales. El peruano Egaña dio forma al proyecto de nuestra primera Constitución Política, mientras que O'Higgins impulsó hacia el norte las tablas de la libertad que llevaron a los campos peruanos la alianza de armas de las jóvenes repúblicas, que vivieron su momento de lucidez histórica en la comprensión de sus comunes destinos. En el Perú republicano tuvo honda influencia el pensamiento de Bilbao, y nuestras costas recibieron, en el flujo de las marejadas políticas que conmovieron a ese país el siglo pasado, a peregrinos ilustres como el tradicionalista Ricardo Palma y el futuro Gran Mariscal, y camarada de armas en Yungay, don Ramón Castilla. En el presente siglo ambos países han dado testimonio de buena voluntad recíproca y de lealtad a los compromisos internacionales. En ese ambiente de amistosa convivencia siguen paralelamente, y en fecundo intercambio, el común camino hacia el progreso social y económico, dentro del cumplido respeto por las normas de la democracia y los principios espirituales de la cultura cristiana en la que ambas nacionalidades fueron engendradas.

El sorprendente progreso que en los últimos años registra el Perú, tanto en lo político como en lo cultural y en lo económico, demuestra la potencialidad de nuestros países, que sólo requieren de adecuada orientación y estímulo para llegar a alcanzar el lugar preferente que les corresponde en el mundo de hoy, que, en otras regiones, ofrece cuadros de sombría inestabilidad. La colaboración chileno-peruana, que tan magníficos resultados ha dado en la defensa de los derechos marítimos y en la cooperación profesional y técnica, puede acrecentarse dentro de un vasto programa de recíproco interés.

LA NACION se complace en presentar al pueblo hermano del Perú, en su día clásico, los votos más cordiales por su prosperidad y por el afianzamiento de la amistad entre nuestros países, tal como lo impone —por encima de cualquier contingencia— el mandato de la tierra y de los próceres que lucharon para que viviéramos libres y unidos.

Asimismo, no quiere dejar pasar esta ocasión solemne sin señalar su placer porque la nación hermana esté representada por una personalidad intelectual de tanta jerarquía como el señor Manuel Seoane, que en larga convivencia entre nosotros se captó la estimación y el aprecio de todos los chilenos.

DURANTE LA RECEPCION AL MINISTRO COLOMBIANO:

Visita de Turbay se realiza en una hora difícil para América, dijo Ortúzar

Después de destacar la amistad de ambas naciones y la significación de la Alianza para el Progreso y la Reunión de Punta del Este, el Canciller impuso al ilustre visitante la máxima condecoración que otorga el Gobierno chileno

En el curso de la recepción ofrecida anoche en el Club del Golf al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Julio César Turbay, el Canciller chileno, Enrique Ortúzar, procedió a condecorar al ilustre huésped, imponiéndole la Gran Cruz de la Orden al Mérito "Bernardo O'Higgins", que es la más alta distinción que otorga nuestro país a extranjeros eminentes.

Con este motivo, el Canciller Ortúzar pronunció un conceptuoso discurso de bienvenida, destacando, en primer lugar, los vínculos históricos que unen a las dos naciones y que se remontan a los albores mismos de la Independencia. Citó, entre otros, el pacto de alianza de Chile y Nueva Granada en 1848, y el tratado de unión y alianza defensiva con Colombia y otras naciones en 1865 contra toda forma de agresión externa, precursor del tratado de asistencia recíproca de Río de Janeiro, firmado en 1947.

INFILTRACIONES AMENAZADORAS

"Vuestra visita, señor Ministro —dijo más adelante el Canciller— acerca más aún a nuestros dos países en horas difíciles para América Latina, que pueden ser decisivas para su destino. Vivimos instantes de inquietud y zozobra, pues las instituciones fundamentales de América están amenazadas por infiltraciones que están socavando sus cimientos mismos y que buscan su destrucción, aprovechándose del subdesarrollo y de la pobreza que aún existen en nuestro continente."

A continuación estableció que "el progreso de la ciencia ha despertado el justo anhelo de los pueblos de una vida mejor", pero que "es nuestro deber encauzarlo y darle satisfacción por las vías honrosas de la democracia, la justicia y la libertad".

LA ALIANZA PARA EL PROGRESO

Después de encarecer la necesidad de "proclamar, ahora con más vigor que nunca, nuestra adhesión inquebrantable a la civilización occidental y cristiana y a los propósitos de los organismos mundial y regional de que formamos parte", subrayó la significación y trascendencia de "la iniciativa del Presidente Kennedy para crear en América una verdadera Alianza para el Progreso, que abre nuevas perspectivas en la política del hemisferio".

LA REUNION DE PUNTA DEL ESTE

Ortúzar enjuició la reunión de Punta del Este, calificándola como un doble esfuerzo de los Estados que tienen un nivel de vida muy alto y de los Gobiernos latinoamericanos, "que deben llegar a ella decididos a hacer los necesarios sacrificios y esfuerzos internos que justifiquen la complementaria e indispensable ayuda exterior". Destacó, a este respecto, las palabras del Sumo Pontífice en su última Encíclica y que "son dignas de profunda meditación".

Finalmente, se refirió al significado de la condecoración, exaltando las condiciones descollantes del Ministro Turbay, a quien definió como "periodista ágil, político de profundas convicciones ideológicas, que como Ministro de Relaciones Exteriores de vuestro país, habéis demostrado, en múltiples oportunidades, vuestra amistad hacia Chile".

Falsa versión de entrevista de radicales con S. E.

La Secretaría General de Gobierno, en la siguiente declaración entregada ayer, califica de "falsos" los aspectos fundamentales de la versión del diario "La Tercera" sobre la entrevista de la mesa directiva radical con el Presidente de la República.

"En la versión que publica el diario "La Tercera" de la entrevista celebrada por el Presidente de la República con la mesa directiva radical, hay cosas fundamentales que son falsas.

"Esta Secretaría General reitera que en dicha entrevista, que fue muy breve, el Jefe del Estado se limitó a hacer una recapitulación de todo lo obrado hasta el momento, señalando a los dirigentes radicales que después de haber analizado concienzudamente las conversaciones sostenidas, había resuelto ponerles término."

ARTE Y CULTURA:



EN LA SALA LIBERTAD.— En la Sala Libertad se está presentando la exposición de óleos de Mario Castro, en la que exhibe trece óleos, con temas, de preferencia, en la figura humana, y naturalezas muertas, de moderna factura. En el grabado, el artista frente a una de sus telas.

CONCIERTOS DE MEDIODIA

Ayer fue clausurado el segundo ciclo de Conciertos de Mediodía, el que, por iniciativa conjunta del Instituto Chileno-Británico de Cultura y el Instituto de Extensión Musical, durante tres gratas reuniones permitió a un considerable auditorio escuchar un poco de buena música en excelentes versiones a cargo de connotados intérpretes locales. Este segundo año de experimentación comprobó que las prácticas foráneas (de horas inusitadas para audiciones musicales), no tan sólo son adaptables, sino imperiosas. Cierto es que estos conciertos, originalmente "Lunch-time concerts" (con genuino y apetitoso, aunque frugal "lunch"), podrían ser o resultar parodia de conductas del Viejo Mundo; ojalá, pensamos, todas las parodias fueran tan benéficas para la colectividad y para la elevación del individuo.

Como experimento que ha resultado fructuoso, y, al parecer, en vistas a mejorar aún más el contenido de la programación (a la vez que de enterarse "who's who"), el Instituto de Extensión Musical repartió un volante entre los asistentes, asunto que se está poniendo muy de moda en el último tiempo en las salas de concierto. Pero en esta ocasión no se atacaba a crítico alguno, como se ha dicho, sino se buscaba una halagüena contemporización, que, naturalmente, celebramos bien de veras.

Elvira Savi abrió el programa con los sugerentes "Otoñales", de Leng, para luego introducirnos al lenguaje bien renovado de L. Advis (Preludios), un talentoso discípulo de Gustavo Becerra. La distinguida pianista hizo gala de una impecable técnica y de una musicalidad a toda prueba, amén de dejar en evidencia su comprensión hacia los valores nacionales siempre relegados al ostracismo ambiental.

En la segunda parte, Sdenka Liberon (Soprano) y Sergio Valenzuela (Virginal) pusieron una evocadora nota de cosa arcaica, al interpretar 6 canciones del cuatro veces centenario J. Dowland. La ambientación fue gratísima, tanto por el mundo de lejanías evocadas como por la forma que fueron rendidas las breves y contrastadas piececillas.

Enrique Iniesta y Giocasta Corma, un dúo celebradísimo en sus versiones de obras de cámara, dieron a la Sonata N.o 3 de Abrahams (léase Brahms), una notable versión, llena de poesía y dramatismo; las excelentes dotes instrumentísticas de ambos nos ahorran mayores comentarios.

PABLO GARRIDO

MANIFESTACION A POETA O. LANAS

Mañana sábado, a las 13 horas, se efectuará en el Club de Septiembre, el almuerzo en homenaje al poeta Oscar Lanas, con motivo de la publicación de su libro recién aparecido "Poemas del Océano para Gente de Mar".

Las adhesiones se reciben en la secretaría del club.

Profesora italiana habla hoy sobre museo de Capodimonte

Se encuentra en Santiago, en misión cultural auspiciada por su gobierno, la conferenciante, doctora Annamaría Speckel, quien, invitada por el Instituto Chileno-Italiano de Cultura y el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile, iniciará esta tarde, a las 19 horas, en la Sala Valentín Letelier, un ciclo de charlas sobre arte y arqueología.

La charla de hoy versará sobre el nuevo Museo de Capódimonte, la que será ilustrada con la proyección de una serie de diapositivas en colores.

MUESTRA DE ARTE POPULAR PERUANO

En celebración del Día Nacional del Perú, el Museo de Arte Popular —al pie del Cerro Santa Lucía—, repondrá en sus salas la exposición de objetos típicos, obsequiada por el Gobierno peruano, con ocasión del primer centenario de la Universidad de Chile.

Dicho conjunto consta de numerosas piezas de cerámica de Pucará y Ayacucho; tejidos, cestería de Cuzco; Máscaras rituales, imágenes, adornos femeninos, retablos religiosos de Huancayo, etc.

U. de Escritores Americanos realiza velada de arte

A las 18.30 horas de hoy, en la Sala de Conferencias del Instituto Nacional (Arturo Prat 53), la Unión de Escritores Americanos realizará una interesante velada de arte.

El Dr. Armando Sáez Saldías rendirá un homenaje al poeta Ernesto A. Guzmán, fallecido en enero de 1960. Se pondrá, luego, en escena una comedia de Aixa Vicuña "Nace una mujer", con los artistas María Vicuña, Raúl Espinoza y Bernardo Schaarager. Finalmente, habrá un recital poético con participación de los siguientes escritores: Julieta Lira, Armando Sáez Saldías, Eliana Figueroa, Patricio Lerzundy, Julia Quiñones y Melania Guerra. La entrada es totalmente gratuita.

EN CICLO DE HOMENAJE A GONGORA HABLARA HOY CATEDRATICO R. OROZ

Hoy, a las 19 horas, se verificará en la Sala Auditorium, de la Biblioteca Nacional la segunda conferencia dentro del ciclo consagrado al eximio poeta don Luis de Góngora y Argote, en el cuarto centenario de su nacimiento, por aquella institución. Versará sobre "Pedro de Oña, gongorista", y estará a cargo del distinguido catedrático y filólogo doctor don Rodolfo Oroz.

El profesor Oroz analizará la influencia general ejercida por Góngora sobre la literatura hispánica de su siglo, y, en particular, la que se refiere al poeta chileno Pedro de Oña, que estudiará en su vocabulario, en su sintáxis y en ciertos recursos estilísticos, propios del vate cordobés.

Conferencias, Exposiciones, Música.-

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30 horas. Días sábado, de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Martes a sábado: de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Días domingo: de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Alameda esquina Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Días domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL. — Miraflores 50. De martes a sábado: desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO. — Quinta Normal. Días martes a domingo, desde las 10 a 12, y de 15 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Quinta Normal. (Segundo piso en reparaciones). Entrada al primer piso: días martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA. — Avda. Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo: de 10 a 13 horas.

HOY

JOSE DE ROKHA.— Exposición de pinturas, en el Instituto Chileno Francés de Cultura (Agustinas 719).

"EL RETRATO EN LA FOTOGRAFIA".— Exposición en la Sala del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura (Moneda 1467).

LA REVOLUCION FRANCESA. — Exposición Bibliográfica conmemorativa. Sala de Exposiciones de la Biblioteca Nacional.

LUCIA LOPEZ PUELMA. — Pinturas, en la Sala del Instituto Chileno - Francés (Agustinas 719).

RODOLFO OPAZO.— Pinturas, en la Sala del Instituto Chileno-Británico (Teatinos 307).

MARUJA PINEDO.— Oleos en la Sala Previsión del Banco de Chile. (San Antonio 327.)

PICASSO Y NERUDA.— Poemas del poeta chileno, ilustrados por el pintor catalán. Primera exhibición para Latinoamérica. Se muestran en Il Cenácolo, sala de la Librería Italiana, Pasaje Gran Palace.

JOHAN HUMBERT VON SOMMERFELD. — Pinturas, en la Sala del Círculo de Periodistas (Amunátegui 31).

IVAN LAMBERG.— El dibujo en sus diversas técnicas. Exposición en la Sala de la U. de Chile (Casa Central, altos Librería Universitaria). Inaugura a las 19 horas.

TITO GONZALEZ.— Oleos en la Sala del Banco de Chile (Huérfanos 972).

MARIO CASTRO.— Oleos, en la Sala de Arte Libertad (Agustinas 1022, piso 3.o). Inaugura a las 19 horas.

LUIS CALDERON ZORZANO.— Acuarelas submarinas. Sala Transportes Unidos (Agustinas 1139, subsuelo).

CINE DOCUMENTAL. — En el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, Moneda 1467. A las 20 horas.

"EL RETRATO EN LA FOTOGRAFIA". — Charla del profesor Javier Pérez, como complemento de la exposición del mismo nombre. Instituto Chileno-Norteamericano. A las 19 horas.

ORQUESTA SINFONICA DE CHILE.— 12.o Concierto de la Temporada Oficial. Solista: violinista Stefan Terc. Dirige: G. L. Jochum. Teatro Gran Palace, a las 19 horas.

JOSEFINA ARAYA.— Exposición de tintas resistentes. Sala del Instituto Chileno-Yugoslavo, San Antonio 31.

EL MUSEO DE CAPO DI MONTE.— Charla, ilustrada con proyecciones, de la profesora Ana Speekel. Sala Valentín Letelier, a las 19 horas.

LA POESIA DE GONGORA.— Segunda y última charla del profesor R. P. Osvaldo Lira. Sala Finis Terrae, a las 19 horas.

CIRCULO NAPOLEONICO.— Homenaje al Día Nacional de Francia. Charla del señor Julio Valdés F., sobre "La Guerra 1914-1918". Sala Le Caveau, de la Librería Francesa (Estado 36). A las 18.45 horas.

CINCUENTA AÑOS DE CINE ITALIANO.— Tercera sesión, con las cintas: El caballero del alegre semblante; La muerte que absuelve, y Odette. A las 19 horas, en el Teatro del Ministerio de Obras Públicas.

PROXIMAMENTE

OSCAR MORAGA ASCUI. — Exposición de máscaras. Sala Transportes Unidos (Agustinas 1139). Inaugura el lunes, a las 19 horas.

ARQUITECTURA BRASILEÑA.— Exposición en la Casa Central de la Universidad de Chile. Se inaugura el lunes, a las 19 horas.

CINCUENTA AÑOS DE CINE ITALIANO. — Cuarta fecha: lunes 31, a las 19 horas, con las cintas "Cyrano de Bergerac" (1922) y "Rieles" (1929). Teatro del Ministerio de Obras Públicas, Morandé 71.

RICARDO FLORSHEIM.— Pinturas, en la Sala Le Caveau, de la Librería Francesa (Estado 36). Inaugura el lunes.

RECITAL DE CANTO.— A cargo de Hernán Würth, acompañado al piano por Rudolf Lehmann. Instituto Chileno-Alemán de Cultura (Londres 61), miércoles 2 de agosto, a las 21.30 horas.



INAUGURADA III CONFERENCIA MUNDIAL DEMOCRATACRISTIANA

● Presidente del torneo fue elegido el senador Frei. ● Hasta ayer habían llegado delegados de 22 países americanos y europeos. ● Hoy empiezan los trabajos de las Comisiones

En el Salón de Honor del Congreso Nacional se inauguró a las 19.10 horas de ayer, la Tercera Conferencia Mundial de los Partidos Démócratacristianos.

Presidente de la Conferencia fue elegido, durante una sesión preparatoria de los jefes de delegaciones, el senador Eduardo Frei Montalva, presidente del Partido Demócrata Cristiano de Chile.

Vicepresidentes del torneo fueron designados, en esa misma sesión, el senador André Colin, presidente del MRP, de Francia; Rafael Caldera, presidente de la Cámara de Diputados de Venezuela; el diputado Juan Bautista Scaglia, de Italia, y Adolfo Prochaszka, jefe de la delegación de Checoslovaquia; secretario general, el diputado Tomás Reyes Vicuña, de Chile; secretarios adjuntos, Francisco Ramos Mejías, jefe de la delegación de Argentina; Jean Setlinger, diputado de Francia, y Konrad Sieniewies, jefe de la delegación de Polonia; subsecretario general, el diputado Alberto Jerez, de Chile.

ORADORES

Instalados en la mesa de honor los señores Frei, Colin, Caldera, Scaglia, Prochaszka, Walker, Reyes y Jerez, la concurrencia coreó de pie el Himno Nacional de Chile.

Enseguida ocupó la tribuna el presidente de la Comisión Organizadora de la III Conferencia Mundial Démócrata Cristiana, señor Horacio Walker Larraín, quien dio la bienvenida a todos los delegados. Recordó que la primera conferencia se celebró en París, en 1956, y la segunda en Bruselas, en 1958. "Es penoso, —para los que profesan la solidaridad cristiana —expresó después— que al aumento considerable de la población de los países subdesarrollados, que ocupan las cuatro quintas partes del mundo, sólo le responde una situación de hambre crónica; que el analfabetismo y la mortalidad infantil arrojan cifras que sobrecogen el espíritu; que la mala distribución de la tierra, la insalubridad de las viviendas y la calidad de monoproductores de materias primas, producen la inestabilidad social". Señaló que el plan del Presidente Kennedy, "a pesar de los reparos que le hacen los espíritus egoistas, está destinado a abrir una nueva era de progreso y justicia en el sistema interamericano". Elogió la reciente Encíclica del Papa Juan XXIII, explicó las proyecciones del ideario démócratacristiano, y concluyó declarando inaugurada, en nombre de Dios, la III Conferencia.

Después ocuparon la tribuna el señor Adolfo Prochaska, a nombre de la Unión Demócratacristiana de la Europa Central, que pidió solidaridad para "las naciones esclavizadas por el comunismo"; Andrés Franco Montoro, diputado brasileño, quien representó el problema de los países subdesarrollados, derivado de los precios que obtienen por sus materias primas; André Colin, senador francés, quien puso de relieve los problemas económico-sociales que ha debido afrontar la democracia cristiana en Europa, y cerró el acto, a nombre de la delegación chilena, el senador Radomiro Tomic.

Tomic trazó un panorama de los principales problemas que conmueven al mundo, y afirmó que su solución debe encontrarse "con justicia y libertad".

Finalizada la sesión inaugural, a las 21.30 horas, los delegados extranjeros se trasladaron al Hotel Crillon, donde les ofreció un banquete el Partido Démócrata Cristiano de Chile.

TRABAJOS DE HOY

Las cinco Comisiones del torneo iniciarán sus labores a las 9.30 horas de hoy. Ellas corresponden a otros tantos puntos del temario.

Hasta ayer habían acreditado delegados los siguientes países: Argentina, Austria, Bélgica, Bolivia, Brasil, Checoslovaquia, Cuba, Ecuador, El Salvador, EE. UU., Francia, Guatemala, Holanda, Italia, Nicaragua, Paraguay, Perú, Panamá, Puerto Rico, México, Uruguay y Venezuela.

Para hoy se espera la llegada de otras delegaciones.

El torneo se clausurará el domingo, a las 10 horas, con un acto público en el Teatro Caupolicán. Los oradores de dicho acto serán: Héctor Cornejo Chávez, diputado peruano; Rafael Caldera, diputado venezolano; Juan Bautista Scaglia, diputado italiano, y el senador Eduardo Frei.

EN LA CAMARA — Rafael Caldera, Presidente de la Cámara de Diputados de Venezuela, agradece el homenaje que la Corporación chilena ofreció ayer a los parlamentarios extranjeros que concurren a la III Conferencia Demócratacristiana. A su lado, Jacobo Schaulsohn; atrás, el Edecán, coronel (R) Oscar Vallejo.

La Cámara recibió ayer a parlamentarios extranjeros

Una sesión especial, de 17 a 18 horas, celebró ayer la Cámara de Diputados, para recibir a los parlamentarios extranjeros, que se encuentran en Chile, con motivo de la III Conferencia Mundial Demócratacristiana.

El presidente de la Corporación, Jacobo Schaulsohn, pronunció el discurso de bienvenida, destacando la significación del Sesquicentenario del Congreso Nacional, que se conmemora este año, y la importancia del acercamiento entre los Parlamentos de América y del mundo.

A nombre de los parlamentarios visitantes habló el presidente de la Cámara de Diputados de Venezuela. Entre otros planteamientos, se declaró partidario de la nueva política norteamericana frente a América Latina, sintetizada en la Alianza para el Progreso, y llamó a defender, pues hay "enemigos que acechan de un lado y otro contra toda posibilidad de rectificar rumbos y de establecer nuevos sistemas". Entre esos enemigos citó a "los que quisieran no llegar a fórmulas satisfactorias de entendimiento, porque si se lograran, se les quitaría una bandera y una posibilidad para determinados y parciales intereses".

Mayores recursos para la construcción educacional

El financiamiento para la construcción de establecimientos educacionales en el país quedó aprobado ayer por la Comisión de Educación Pública de la Cámara de Diputados.

El financiamiento aceptado por la Comisión consulta un diez por ciento sobre las importaciones por los puertos libres de Arica y Punta Arenas, excluyendo Chiloé; establece que la Gran Minería del Cobre deberá invertir un cinco por ciento de sus utilidades en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales; y la Gran Minería del Hierro invertirá el cinco por ciento del valor de sus exportaciones en idéntica forma. Finalmente, los empleadores tendrán la obligación de comprar cada año una acción por cada sueldo vital que ganen, sus empleados, pero a nombre de cada uno de éstos. Otro tanto harán los patrones respecto de sus obreros, al cumplirse un año de servicio.

Para las empleadas domésticas existirá el mismo régimen pero deberán tener dos años de servicios en sus ocupaciones.

Segun informes proporcionados por el Ministerio de Educación, el déficit para la construcción escolar alcanza a 80 millones de escudos.

PROYECTO PRO HOSPITALES DE VALPARAISO

Diputados de diversos partidos, representantes en la Cámara de la provincia de Valparaíso, presentaron un proyecto de ley destinado a la construcción y dotación de los hospitales de esa provincia.

La idea nació durante una reunión del Centro para el Progreso de Valparaíso y fue lanzada por el diputado Alberto Decombe. En la exposición de motivos del proyecto se hace notar que la situación es grave, debido a que los hospitales funcionan en edificios ruinosos.

Charla sobre nueva Encíclica dará hoy D. Jorge Iván Hübner

Una conferencia sobre la reciente encíclica papal "Mater et Magistra", dará hoy el diputado conservador por Santiago, Jorge Iván Hübner.

El acto ha sido organizado por el Directorio Departamental del Primer Distrito de Santiago, que preside Enrique Arechavala, y tendrá lugar en la sede del Partido, Compañía 1263, a las 19.30 horas.

REAJUSTES TRATO EL CEN ANOCHE

Una sesión extraordinaria efectuó anoche el CEN del Partido Radical, para considerar los dos informes sobre reajustes que le hizo llegar la Comisión designada especialmente para que estudiara este problema.

El informe de la minoría, que encabeza Alberto Baltra, propone un reajuste del 34 por ciento; el otro, redactado por el diputado Manuel Ríoseco y Fernando Ríos Ide, tiende a aumentar las rentas de empleados y obreros mediante un alza del monto de la asignación familiar. Propone crear, además, una asignación de escolaridad.

Ambos informes coinciden en la idea de hacer revivir los mecanismos de la Ley 7.295, sobre sueldo vital y reajustes automáticos.

En el debate intervinieron Alberto Baltra, quién relató el informe que lleva su firma; Isidoro Muñoz Alegría, Jaime Tormo y Manuel Ríoseco. Continuará el martes próximo.

El Presidente del Senado, Hernán Videla Lira, ofreció un té en los comedores de la Corporación al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, quien, en una etapa de su jira por países del Continente, se encuentra en Chile en visita oficial de cuatro días. En el grabado, de izquierda a derecha, el diputado Hugo Rosende, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, Ulises Correa; el Presidente del Senado, Hernán Videla Lira; el Canciller Turbay y su colega chileno Enrique Ortúzar.

TURBAY EN EL SENADO

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA "DR. LUIS AGUIRRE CERDA".— Cita a asamblea general ordinaria para el domingo próximo, a las 10.30 horas, en su sede de Javiera Salas 4031.

ASAMBLEA DE SAN MIGUEL.— Sesionó bajo la presidencia de Sergio Urbina, para debatir diversos problemas comunales. Sesionará nuevamente el domingo próximo, a las 10 horas, para escuchar una charla del profesor Mario Astorga, sobre problemas educacionales.

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA DE SAN MIGUEL.— Cambió el día de sus sesiones ordinarias, que en adelante se realizarán el primer domingo de cada mes. La próxima se efectuará el 6 de agosto, a las 10.30 horas, en San Nicolás 1027.

ASAMBLEA DE LA CISTERNA.— Cita a sesión para hoy, a las 19 horas, en el local de Avenida Ossa N.o 10. Habrá transmisión del mando al nuevo directorio.

PARTIDO CONSERVADOR

COMITE DE SAN MIGUEL. — Acordó protestar contra el Partido Comunista, por la invasión a los terrenos de la Chacra Santa Adriana. Se pidió intervención del Gobierno, para evitar que las pésimas condiciones de salubridad provoquen bajas en los invasores.

Investigaciones de la Contraloría en el período 1956 - 1960

En la Cámara de Diputados se recibió ayer un oficio de la Contraloría General de la República, que informa sobre las visitas e investigaciones realizadas por este organismo, durante los años 1956 — 1960, inclusives.

Al respecto, se acompañó el siguiente cuadro:

INICIATIVA	1956	1957	1958	1959	1960
De Oficio	24	45	37	91	132
Congreso Nacional ..	17	9	33	25	16
Poder Ejecutivo	12	40	41	50	45
Municipalidades	5	9	6	11	17
Particulares	4	4	15	12	17
	62	105	132	189	227

El oficio termina expresando:

"Como podrá apreciar Ud. al través de las cifras preinsertas, esta Contraloría General, procediendo por su propia iniciativa, ha cumplido una labor en el aspecto de visitas y sumarios en los diferentes servicios de la Administración del Estado, que es más del doble de la realizada en iguales aspectos durante los años 1956, 1957 y 1958.

En efecto, durante los años 1959 y 1960, la Contraloría, de oficio, practicó 223 visitas y sumarios. Mientras tanto, durante los años 1956, 1957 y 1958, esta cifra totalizó 104 visitas y sumarios.

Diputado conservador estudió problemas de comuna de Curacaví

El diputado Manuel Tagle Valdés visitó la comuna de Curacaví, acompañado por la Alcaldesa, María Luisa Barros y los regidores José Carafí y Pedro Valenzuela.

El parlamentario se impuso de diversos problemas comunales, comprometiéndose a buscarles una solución. Fue recibido por la Asamblea conservadora a la que informó sobre diversas gestiones pendientes en favor de Curacaví.

JACOBO SCHAULSOHN OFRECIO RENUNCIA

En la sesión ordinaria de antenoche de la asamblea radical de la Décima Comuna, del Primer Distrito de Santiago, el presidente de la Cámara de Diputados, Jacobo Schaulsohn, anunció que había puesto este cargo a disposición de la Directiva de su Partido.

La asamblea le otorgó un voto de confianza.

INFORMACIONES GREMIALES

Ministro Gálvez iniciará mediación en conflicto del cobre desde mañana

● Citará a su despacho a personeros de la Andes Copper Mining Company y a los dirigentes de los sindicatos de El Salvador, Potrerillos y Barquitos

El Ministro del Trabajo y Previsión Social, Hugo Gálvez, citará mañana a su despacho a los representantes de la Andes Copper Mining Company, y a los dirigentes de los sindicatos de Potrerillos, El Salvador y Barquitos.

La reunión tendrá por objeto de que se reinicien las negociaciones entre las partes en procura de estudiar una fórmula que permita solucionar los pliegos de peticiones de los trabajadores de aquellos centros cupreros y evitar, por ende, la iniciación del movimiento huelguístico legal programado para las cero horas del 1.o de agosto próximo.

La noticia trascendió en los pasillos del Ministerio del Trabajo, después que el Ministro Gálvez recibió en audiencia especial al abogado de la Compañía, Jorge Babra, en la mañana de ayer.

También se supo que hasta ayer ni los dirigentes sindicales ni personeros de la Compañía no habían hecho intento alguno por reanudar las negociaciones directas antes de que se dispusiera a mediar oficialmente el Ministro Gálvez.

Los dirigentes sindicales han estado preocupados durante toda el transcurso de la presente semana a sostener reuniones en la sede social de la Confederación del Cobre, elaborando un plan de acción a desarrollar mientras duren los nuevos contactos con personeros de la empresa.

Voceros autorizados manifestaron que ya se impartieron instrucciones a los trabajadores sobre la forma cómo deben actuar al iniciarse la huelga legal, en lo que respecta a los turnos especiales y de emergencia para la mantención del mineral y el abastecimiento de los servicios indispensables como el agua, la luz eléctrica, etc., para la población.

Mientras tanto, los directivos de los sindicatos que se encuentran en la capital han informado que de producirse la paralización en El Salvador, también harán otro tanto los obreros de Chuquicamata y El Teniente, aún no teniendo conflicto legal pendiente con sus respectivas empresas. No obstante, desde Rancagua se informó anoche que es improbable que los empleados de la Braden Copper apoyen a sus colegas nortinos suspendiendo sus actividades. Se dijo telefónicamente que los empleados de El Teniente están un tanto resentidos con los dirigentes de la Confederación por el poco apoyo que tuvieron de esta central máxima cuando ellos tuvieron su huelga hace dos meses.

La situación en relación a las peticiones de los empleados y obreros de El Salvador, es la siguiente: "La Compañía ofreció un siete por ciento de reajuste general de sueldos y salarios, el que fue rechazado por la parte laboral insistiendo en sus pretensiones de obtener un 40 por ciento.

A LA SERENA VIAJARA HOY EL MINISTRO DEL TRABAJO

● Irá en busca de una solución a conflicto de obreros del mineral Manganeso Atacama, de Corral Quemado

A La Serena viajará hoy, vía aérea, el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez Gajardo, con el objeto de buscar personalmente una solución al conflicto huelguístico de los obreros del mineral Manganeso Atacama, de Corral Quemado.

El anuncio se hizo ayer en la mañana, en el Ministerio a cargo de este Secretario de Estado.

En La Serena, el Ministro Gálvez se entrevistará con los dirigentes del sindicato, cuyos miembros, acompañados de sus familiares, en un total de 1.500 personas, se encuentran albergados en la Escuela N.o 1, después de haber efectuado anteayer una marcha de protesta desde Andacollo, por la no solución de sus peticiones de tipo económico.

El Ministro regresará a la capital en horas de la tarde.

La huelga señalada es una de las más largas de todas las que se han producido en el país estos últimos años: 110 días.

Nuevamente interrumpidas gestiones de arreglo en huelga legal de CAP

● Gerente general de esta Compañía regresó ayer desde Concepción

Por cuarta vez quedaron interrumpidas las negociaciones directas tendientes a resolver la huelga legal de los empleados y obreros de la Compañía de Acero del Pacífico (CAP).

Ayer regresó a Santiago, desde Concepción, el gerente general, Flavián Levine, después de haber intentado obtener una contraproposición de los dirigentes sindicales en lo que respecta a reajustes de remuneraciones en la zona, sin lograrlo.

En las oficinas de esta Compañía en la capital, se informó que desde hace quince días se está solicitando una contraproposición de parte de los dirigentes de los sindicatos, con el objeto de reabrir las posibilidades de un armónico y rápido entendimiento entre las partes a fin de que sea suspendida esta huelga cuyos daños serán cuantiosos en lo que a la reconstrucción de la zona devastada por los sismos se refiere. Se agregó que todos los dirigentes, por el contrario, siguen insistiendo en sus primitivos predicamentos en orden a que tales reajustes no deben ser inferiores a un 27 por ciento, lo que la Compañía no estaba en condiciones económicas de otorgar.

Un alto personero de la CAP dijo que ahora se espera que sean ellos —los dirigentes sindicales— los que reanuden las gestiones de entendimiento. Esto —señalaron— por cuanto el gerente de la Compañía ya ha hecho varios viajes a Concepción especialmente, en busca de un arreglo con sus trabajadores, sin obtenerlo.

Noticiario Gremial

● **Sigue paro en el SSS**

Por tercer día consecutivo continuó ayer el paro de "brazos caídos" del personal del Servicio de Seguro Social para presionar a la Contraloría General de la República, en orden a que despache un decreto que autoriza dos meses de sueldo en carácter de préstamo.

● **Director del SSS con M. Gálvez**

El Ministro del Trabajo y Previsión Social prometió al Director General del SSS, Sergio Concha Garcés, de que tratará de conseguir con el Presidente de la República firme hoy un nuevo decreto para el préstamo de dos meses que piden los funcionarios del SSS y que ya ha sido aprobado por el Consejo de la institución.

● **En Caja Mercante también hubo paro**

El personal de la Caja de la Marina Mercante, de Valparaíso, también suspendió sus labores en el día de ayer, para exigir un préstamo de dos y medio sueldos vitales, igual al que se les otorgó a los empleados de la Caja de Empleados Particulares.

● **Pensionados tendrán conferencia**

La Asociación Nacional de Pensionados de la Ley 10.383 inaugura, a las 16 horas de hoy, una conferencia nacional. Se tratará preferentemente el estudio de un proyecto de ley que aumenta las pensiones a un 75 por ciento del sueldo vital de la provincia de Santiago. Asistirán parlamentarios y personeros del SSS.

● **Premios de estímulo al trabajo**

El directorio del Rotary Club adoptó la determinación de colaborar con la CORFO en el concurso de Premios de Estímulos al Trabajo que se otorgarán a los mejores empleados y obreros del país. Al respecto, ya impartió las órdenes pertinentes a todos sus clubes del país, en orden a que colaboren en la selección de los trabajadores en los departamentos respectivos.

● **Congreso tendrán contadores**

Entre el 12 y el 16 de septiembre próximo se celebrará en Santiago el Primer Congreso Nacional del Colegio de Contadores de Chile. En reciente reunión del directorio de la institución, se procedió a designar las diversas Comisiones asesoras. Estas serán ampliadas posteriormente en nuevas reuniones preparatorias del torneo en cuestión.

● **Denuncian alza de la carne**

El Sindicato de Dueños de Carnicerías, que preside Ulises Valenzuela, entregó una declaración dando a conocer que ha subido la carne en vara. Culpa de ello al "monopolio organizado en el Matadero Municipal". Agrega que las autoridades deben tomar cartas en este asunto.

● **Declaración de panificadores**

La Federación de Panificadores, que comanda Manuel Hormazábal, iniciará gestiones ante las autoridades correspondientes tendientes a conseguir que los dueños de las panaderías cumplan estrictamente con las disposiciones de las leyes sociales y del trabajo. En declaración entregada a la prensa, sostiene esta organización que son muchos los patrones que burlan estas leyes en la capital.

● **OO. portuarios suspenden horas extras**

Se anunció ayer que continúan no asistiendo a las labores de horas extraordinarias los obreros portuarios de Antofagasta, Valparaíso y San Antonio. La medida obedece a un acuerdo de asambleas, como una protesta porque se ha cambiado o se pretende cambiar el sistema de trabajo actual por medio de turnos.

● **Paro ilegal en ferrocarril de CAP**

Treinta y un obreros de la firma "Raúl Cubillos", que construye el Ferrocarril de la Compañía de Aceros del Pacífico (CAP), en el mineral de hierro de Algarrobo, Vallenar, declararon un paro ilegal de duración indefinida a raíz de la no solución de sus peticiones de orden económico, según despachos noticiosos recibidos ayer en la capital.

● **Reunión de Juntas de Vecinos**

La Asociación Nacional de Juntas de Vecinos de la Corporación de la Vivienda celebrará una sesión extraordinaria mañana a las 19 horas, en San Ignacio 129. Se anunció que en esta ocasión los dirigentes de la institución darán una cuenta detallada de las recientes entrevistas que han sostenido con varios parlamentarios en procura de resolver una serie de problemas de los pobladores.

S. E. RECIBIO A ARTISTAS DEL BALLET STANISLAWSKY

Bailarines soviéticos permanecieron doce minutos con el Presidente Alessandri en el Salón Rojo de la Moneda. Después recorrieron las principales dependencias de Palacio.— Palabras de S. E. y del Director del "Stanislawsky", Vladimir Tchaikowsky

Por RIGOBERTO LEON HINOJOSA

A las 16.30 horas de ayer, fue recibida por S. E. el Presidente de la República una delegación del Ballet Stanislawsky de Moscú, que ha cumplido sobresalientes actuaciones en el Teatro Municipal.

La delegación —encabezada por el director del conjunto soviético, Vladimir Tchaikowsky—, la integraban cuatro primeras bailarinas, cuatro primeros bailarines, un director de orquesta, un coreógrafo y dos intérpretes.

S. E. los recibió en el Salón Rojo de la Moneda. Permanecieron allí durante doce minutos, al final de los cuales el Presidente los invitó a conocer las principales dependencias del Palacio.

PALABRAS DE S. E.

Don Jorge Alessandri saludó uno a uno a los artistas visitantes. Reconoció a Michael Salop, y al estrechar su mano, comentó:

—Usted se ve mucho más alto en el escenario.

Después de los saludos, S. E. expresó:

—Estoy altamente complacido de recibirlos en el Palacio de Gobierno. Me alegra verlos, más ahora que la primera vez, ya que ahora conozco mucho más de cerca vuestro arte.

—Creo que se irán satisfechos de este país, porque han encontrado una acogida casi sin precedentes. No es común que un conjunto artístico realice tantas presentaciones a teatro lleno.

—Pocas veces se había visto un entusiasmo tan grande como el que han generado ustedes. Espero tenerlos aquí de nuevo. Ojalá vuelvan a presentar este maravilloso espectáculo.

—¿Les ha gustado Chile? ¿Han salido a conocer Santiago y sus alrededores?

Se le respondió que sí. "Ayer estuvimos en Viña del Mar".

—¡Lástima que hayan venido en invierno. En verano es mucho más bonito!

"En Viña tuvimos muy buen tiempo —informó la intérprete—. Cuatro o cinco bailarines se bañaron".

—¿Van a presentarse en Valparaíso, o Viña? — preguntó S. E.

—Las gestiones que hicimos no prosperaron, Excelencia, lo que sentimos mucho.

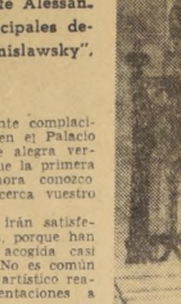
—Les repito mis deseos de que estén de nuevo por acá. Vuelvan algún día—, terminó el Presidente.

Acto seguido habló a nombre del conjunto, su director, Vladimir Tchaikowsky:

—Queremos manifestarle nuestro más sincero agradecimiento por el hecho de haber asistido a todas las funciones de estreno. Nos vamos encantados de este país. Muchas gracias por todas las atenciones que se nos han brindado.

Tchaikowsky hizo entrega de un álbum con fotografías tomadas al ballet durante sus actuaciones en Santiago y otras que traían desde Rusia. Al mismo tiempo, regaló a S. E. un artístico cofre de laca. El Presidente Alessandri los invitó a conocer las dependencias de palacio, en lo que fueron acompañados por el Edecán Militar, comandante Ramón Valdés.

El Ballet Stanislawsky ofreció ayer dos funciones. La nocturna, en beneficio del personal de sala del Teatro Municipal, personal que respondió a esta gentileza, con una comida de camaradería, en el Restaurant Pam Pam.



Después de su cordial entrevista con el Presidente de la República, la delegación de artistas soviéticos recorrió el interior del palacio de la Moneda, siendo acompañada por el Edecán Militar, comandante Ramón Valdés. En el grabado aparecen Sofía Vinogradova, Violeta Bovt, Vladimir Tchaikowsky, Eleonora Vlasova y la primera bailarina del Bolshoi de Moscú, y profesora de baile del Stanislawsky, Nina Chakalova.

HOGAR DE CRISTO: esperanza del niño abandonado.

SHOW DE NOTICIAS

::: XENIA MONTY, la explosiva vedette francesa, viene a Chile por tercera vez. Como en las dos oportunidades anteriores, será la estrella de la próxima revista del Bim Bam Bum, la que Eduardo Félix Peña ha titulado "La Nouvelle Vague 1961". Su estreno ha sido fijado para el próximo 17 de agosto. También vienen el fonomímico Humberto Gambino (el del largo mentón), y el humorista Coco Martínez, los dos argentinos conocidos nuestros.

::: "EL ESPEJO MAGICO", una compañía de teatro infantil que ha cumplido diez años de actuación, principalmente en colegios y poblaciones obreras, ha reiniciado sus actividades bajo la dirección de María Vicuña. A las 10 horas de mañana se presentará en la escuela pública del Parque Cousiño con las obras "Rapuncel" y "Carolina", esta última de Isidora Aguirre.

Y no hay más por ahora. Hasta pronto.

ARIS.

Nueva película de Luis Aguilar estrena el cine Continental

El lunes se estrenará en el cine Continental la nueva película de Luis Aguilar, "DEL RANCHO A LA TELEVISION", en la que también tienen destacada actuación María Victoria, Chela Campos y Los Diamantes. Se trata de un film pleno de situaciones reideras, con hermosas canciones de María Grever.

Sigue con gran éxito crónica de Fernando Debesa



VICTOR CALDERON, destacado joven valor del Instituto del Teatro, ha vuelto a desempeñarse en su papel de Demetrio, el hijo del prócer, en la crónica dramática "BERNARDO O'HIGGINS", original de Fernando Debesa, y que hoy, como todos los días, está ocupando la cartelera del Antonio Varas en vermut a las 19 horas. El próximo domingo esta obra irá en única y extraordinaria MATINEE popular. Entradas en venta.

Cuarto Festival programa hoy

Una pieza en tres actos, "POOL", original de Enrique Gajardo, presenta hoy en la vermut del Camilo Henríquez el Teatro Experimental de Chillán. El programa se completa con la pieza en un acto de Alejandro Sieveking, "LA LECCION DE LA LUNA", que monta el Drama Club de Osorno.

El Cuarto Festival Nacional de Teatros Independientes y Aficionados continúa en la nocturna con "TIERRA DE DIOS", drama musical de Elizaldo Rojas, en versión del conjunto de Quinta Normal; "UN CESANTE HONORABLE", de Mario Cruz, por el conjunto de la Escuela Normal de Curicó.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto del Teatro. V.: "Bernardo O'Higgins", de Fernando Debesa.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— V: Teatro Experimental de Chillán: "Pool", de Enrique Gajardo. Drama Club (Osorno): "La lección de la luna", de Alejandro Sieveking. N: Escuela Normal de Curicó: "Un cesante honorable", de Mario Cruz. Conjunto Quinta Normal (Santiago): "Tierra de Dios", de Elizaldo Rojas.

CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— Compañía de Arturo Moya Grau con María Guerrero. V. y N.: "Sublime pecado".

CAUPOLICAN, San Diego 840.— (82437).— V. y N.: La Revista Mágica Musical.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— Orquesta Sinfónica de Chile. A las 18.45: 12.o Concierto de abono.

LEX, Pío Nono esquina Bellavista. Theatre Circle. A las 19 horas: "Miranda", de Peter Blackmore.

MARU, Huérfanos 786 (397907).— Compañía de Miguel Norero.— V. y N.: "Penélope y el nazi", de Phillip King.

MONEDA, Estado 82 (31477).— Teatro Independiente de Comediantes Américo Vargas-Pury Durante. V. y N.: "Trampa para un hombre solo", de Robert Thomas.

MUNICIPAL, San Antonio N.o 149 (31407).— Ballet de Moscú. A las 19 horas: "El lago de los cisnes" (2.o acto); "Esmeralda" (2.o acto) y Concierto Selección de escenas famosas de ballets).

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144).— V. y N.: "Carrusel matrimonial" de Leslie Stevens.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio N.o 1249 (50657).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: "Deja que los mudos hablen". Kovi Novi, Beto Ovalle, Susan Lee, Chicho Arzúa.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum: V. y N.: "La condesa atómica". Antoinete de Chvalkosky, Nyta Dover, Alberto Locatti, Firulete, Saba (bailarina peruana).

PRINCESA, Recoleta 345 (372666).— Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: "El otro huevo de Colón". Strip-tease de: Jocelyn Daudet y Elizabeth Wagner. Cómicos: Isa Lira, Videla Carvallo, Eduardo Aránguiz.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— MVN.: La mujer que quiso pecar. Noticiarios.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— MSVN: Batallón de castigo.

CALIFORNIA, Irarrázaval N.o 1564 (498061).— MVN.: El hampa ataca. Noticiarios y agregados.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— MVN: Espartaco.

DANTE, J. Washington 26 (494359).— MVN.: Mi lucha. Noticiarios y agregados.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— MVN.: El Ballet Real de Londres. Noticiarios.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026).— V y N: El circo de tres pistas. El lago del pecado.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046).— MVN.: Pepe. Noticiarios.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— M y N: Batallón de castigo. Noticiarios y agregados.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— MVN: El F.B.I. contra Al Capone.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— MVN.: Espartaco.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— MSVN: Batallón de castigo.

KING, Huérfanos 840 (32838).— MVN.: El farsante.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— MVN.: Pepe. Noticiarios y agregados.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— MVN: Batallón de castigo.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— MSVN.: La balada del soldado.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— Disparen sobre el pianista.

METRO, Bandera 137 (83361).— MVN.: El hampa ataca. Noticiario Metro.

NILO, Monjitas 879 (392078).— MVN.: Tormenta en el Pacífico.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— V. y N.: El F. B. I. contra Al Capone.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— M. S. V. N.: Disparen sobre el pianista.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— V. y N.: Cimarrón.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— MSVN.: Peter Vos, el héroe del día.

REAL, Compañía 1040 (65555).— MVN.: Pepe. Noticiarios y agregados.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). MVN.: El Alamo.

SANTA LUCIA, Avda. Bernardo OHiggins 615 (34718).— Esto es cinerama.

WINDSOR, Moneda 1025 (88761).— MVN.: Pepe. Noticiarios.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avenida Bernardo O'Higgins 2987 (91254).— Noches venecianas. Los despojadores.

ALHAMBRA, San Pablo N.o 4160 (90527).— Sombras del pasado. Tierra inolvidable. El general de la traición.

ALMAGRO, Inés de Aguilera 1132 (83425) — Las tres palomas. Ojos tapatíos.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Pepe... el toro. Once pares de botas. El gigante de Maratón.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Violetas imperiales. El niño y los piratas. El mayordomo y la dama.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— La hermana San Sulpicio. Violetas imperiales

AUDITORIUM, Bandera N.o 236 (84688).— La batalla del infierno.

AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455) — Cuando el alma sufre. El caimán humano. Casada y sin marido.

BALMACEDA, Balmaceda N.o 841 (373779).— Salomón y la reina de Saba. Gesta heroica.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— El capitán sin barco. El último tren. Agregados.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Detente, mira y siete. Rififí entre las mujeres. Frankestein 1959.

CAPITOL, Independencia N.o 224 (372406).— Lo que no se perdona. La ley de la pistola. Infierno en el suburbio.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Las piernas de Dolores. La grande guerra.

CARRERA, Avda. B. O'Higgins 2151 (86685).— Siete hombres y un destino. Trapecio.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— El gran impostor.

CINELANDIA, Puente 540 (67532).— La camarera y el millonario. La reina del Music Hall.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— El tesoro de la muerte. Noticiarios.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— El castillo de Frankestein. Ella y yo. El monstruo submarino.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Las pistolas invencibles. Noticiarios.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Amores reales. El pandillero. Los cosacos.

EL SALTO, El Salto 3130 (373334) La grande guerra. Mujer de coraje. El robo del siglo. Amores reales. El enmascarado de plata. (6.o capítulo).

ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303).— Los diez mandamientos. Visita a Arizona. El mayordomo menor.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Murió como los hombres.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Los diez mandamientos. Simbad el marino. Un viaje a Japón.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Furia de Alaska. El pueblo de los malditos.

IDEAL CINEMA, Mapocho N.o 4117 (92188).— Crepúsculo de los dioses. Esta tierra cruel. Los amores de Mr. Cory.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) — Reapertura con cine próximamente.

ITALIA, Bilbao 473 (41883) — El fuerte de la matanza. Balas de contrabando. El vengador de su padre.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627) — Los hijos ajenos. Paloma brava. Noticiarios.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181) — Asalto a Tarawa. Entre rejas. Lo que no se perdona.

MADRID, Chacabuco 32-C. (93657) — Hérodes el grande. El caballero invencible. Diplomático sin valija.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— El eterno pretendiente. La madrastra. Los tres vivacetas.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Tú, mi conejo y yo. Simbad y la princesa. Colosos del mar.

MAYO, Monjitas 879 (391201) — Fantasía de invierno. El engañador. Agregados.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464) El triunfo de Tarzán. La alegre posadera.

MIRAFLORES, Miraflores 378 (30909).— Diez segundos de amor. Juguete de una mujer. Noticiarios.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). — El triunfo de Tarzán. La alegre posadera. El fantasma de la batalla.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Las señoritas Vivancos. Dicen que soy hombre malo. Guerilleros en la sombra.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845) — Once a la medianoche. Danzig corredor de sangre. Amor en la tarde.

MONUMENTAL, Avda. Bernardo O'Higgins 3943 (91555).— La bala de plata. Ella y yo. Entre rejas.

NACIONAL, Independencia 801 (370594). — Choque de razas. Cada quien su música. La marca del cuervo.

NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749).— México nunca duerme. Siete ladrones.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594). — Un hombres sin suerte. La hora final. Frontera de dos razas.

O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— Los diez mandamientos. El travieso Gasparín. Sembrando sonrisas infantiles. (Menores).

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— La doncella de piedra. Echenme al gato. La tijera de oro. Agregados.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— El hombre de la isla. Los cuatro charros. La tirana.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Los tres vivacetas. La madrastra.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Choque de razas. Amores de verano. Festival del Pájaro Loco.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133) — Asalto a Tarawa. Los pistolocos. Hoy como ayer.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— El circo de tres pistas. Cuando mueren los malvados.

REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— El caballero invencible. El hombre del oeste. Diplomático sin valija.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Por qué vienes tan tarde. Noticiarios.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Juegos de mano. El tercer sexo.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Once a la medianoche. Danzig, corredor de sangre.

ROMA, San Diego 236 (67258).— Siete hombres y un destino. Trapecio.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— El kimono escarlata

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Todas aman a Peter. Noticiarios.

SAN DIEGO, San Diego N.o 612 (81093).— El capitán sin barco. El último tren. Agregados.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— El F.B.I. en acción. Bandidos de ocasión. Noticiario

SAN MARTIN, Avda. Bernardo O'Higgins 776 (35357).— Adán y Eva. Noticiarios.

SAN MIGUEL, Euclides N.o 1202 (51262).— Camino de perdición. Fiel a dos banderas. La viudita indomable.

SANTA ROSA, Santa Rosa 890 (50965).— Música y lágrimas. Vida y música de Benny Goodman. Las señoritas Vivanco.

SANTIAGO, Merced 829 (32888) — Bendito entre las mujeres.

SANTA ROSA, Santa Rosa 2896 (50965).— La bala de plata. Entre rejas. Ella y yo.

SAO PAULO, Merced 772 (397946) Los cuatrocientos golpes.

SELECTA, Chacabuco N.o 1178 — Funciones sólo sábados, domingos, lunes y festivos.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 4955 (94321).— Las tres palomas. Ojos tapatíos.

SUR, San Diego 935 (61524) — Noches venecianas. Los despojadores.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Furia de Tarzán. Noticiarios y Agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63799) — Se necesitan dos para amar.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— La viudita indomable. Los pistolocos. Mala hierba.

VENECIA, Castro 130 (80556).— La historia de una monja. La guerra del hampa. Prohibido. Sinopsis.

VERDI, Pedro de Valdivia 5773 (499704).— Los diez mandamientos. Viaje a Noruega. El mago Gasparín.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). Ha llegado un ángel.

YORK, Ahumada 166 (66687) — Diez semanas en el circo. Agregados.

CINES COMUNALES

CERVANTES (San Antonio).— La luna es azul. La condesa descalza.

EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33.— V. y N.: Hombre sin rumbo. El verdadero sexo fuerte.

MUNICIPAL (San Bernardo).— La reina del bikini. Las clandestinas.

NACIONAL (Puente Alto).— Goliat contra los bárbaros. La princesa y el plebeyo. Confesión de pecadores.

PLAZA (Puente Alto).— Funciones sólo sábados, domingos y festivos.

SANTIAGO (San Bernardo).— Ronda de pasiones. Espera angustiosa.

PLAZA (Talagante).— MVN.: La bella durmiente. Extra: El gran cañón.

Películas del Momento

"TORMENTA EN EL PACIFICO". (Sochilco).— Japonesa. Toshiro Mifune. Las batallas navales de Pearl Harbor y Midway. Mayores de 14 años. (Nilo.)

"LA BALADA DEL SOLDADO". (Filmunión).— Rusa. Vladimir Ivashov, Jana Prokhorenko. Dirigida por Grigori Tchoukhrai. Mayores y menores. (Lido).

"ESPARTACO". (Universal International). — Norteamericana. Kirk Douglas, Laurence Olivier, Jean Simmons, Charles Laughton, Peter Ustinov, John Gavin. En technicolor-technirama. Mayores de 14 años. (Central, Huérfanos).

"EL FARSANTE". (Star Film).— Italiana. Vittorio Gassman, Dorian Gray, Anna María Ferrero, Mario Carotenuto, Alberto Bonucci, Peppino de Filippo. Mayores de 18 años. (King).

Examen de Películas

"Pepe". BUENA.

"La balada del soldado". MUY BUENA.

"Espartaco". BUENA.

"El farsante". MUY BUENA.

EXAMINADOR

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

En casa de la señora Ana García de Cerda.— Con motivo de ser el día de su santo, la señora Ana García de Cerda recibió el saludo de sus numerosas amigas, que pasaron a saludarla en su elegante residencia de Avenida Bernardo O'Higgins. Recordamos entre las asistentes a las siguientes señoras: Chita Ovalle de Izquierdo, Victoria Izquierdo de Armanet, Teresa Izquierdo de Undurraga, Carmen Ovalle de Lira, Luz García-Huidobro de Undurraga, Adriana Olea de Ossa, Eliana Moreno de Errázuriz, Guisela Moreno de Echeverría, Olga Velasco de Ramírez, Hortensia Alcalde de Cerda, Adriana Mackenna de Lecaros, Yolanda Donoso de Vial, Pilar Lecaros de Cerda, Elena Manterola de Valdés, Lía Valenzuela de Marín, Elena Marín de Valdés, Rebeca Cerda de Torrea, Berta Cerda de Alamos, Berta García-Huidobro de Ariztía, María Cañas de Rodríguez, Amelia Velasco Moreno, Violeta Velasco de Errázuriz, Marta Velasco de Guzmán, Antonia Velasco de Barros, Alicia Alamos de Cerda, Elsa Lagarrigue de Lira, Fany Rodríguez de Risopatrón, Irma Sotomayor de Altamirano, Juana Bisquertt de Fernández, Eliana García de Gómez, Teresa Jaraquemada de Silva, Elena Valdés de Montes, Berta Montes de Tagle, Virginia González de Aldunate, Victoria Birrell de Simpson, Elena Torres de Garretón, María Sotomayor de Hoyl, Chita Barros de Alcaíno, Marcela Rodríguez de Orrego, Adriana Gómez de Undurraga, Marta Bisquertt de Torres, Elena Alcalde de Cerda, Inés Zegers de Claro, y muchísimas más.

Retiro para viudas.— El próximo domingo 30 se realizará un retiro para viudas en Catedral 1514, de 9.30 a 18 horas. Será predicado por el R. P. Gustavo Ferraris. Se invita cordialmente a todas las señoras viudas que se interesen en participar en esta jornada de espiritualidad, realizada especialmente para ellas. Las personas que se interesen pueden inscribirse llamando a los teléfonos 496909, 87576 y 93783, donde se les dará mayores informaciones. Se ruega hacerlo con anticipación.

Comida.— El señor Daniel Armanet Izquierdo y señora Ana María Rodríguez de Armanet ofrecieron una comida, en la que reunieron a un grupo de sus relaciones sociales.

Día de santo.— Con motivo de ser el día onomástico de la señora Ana Lagarrigue de Claro, sus familiares y relaciones pasaron a saludarla.

De Europa.— Regresaron de Europa el señor Osvaldo Garretón Silva y señora Mercedes Labatut de Garretón.

En memoria de la Sra. Marta Larraín Prieto.— Hoy día, primer aniversario del fallecimiento de la señora Marta Larraín Prieto, se oficiará una misa, en su memoria en la Iglesia de las Agustinas, de calle Moneda, a las 19 horas.



Día del Perú.— Señora Elena Tavara de Seoane, esposa del Embajador del Perú, Excmo. señor Manuel Seoane, quienes, con motivo de ser hoy día el aniversario de la Independencia de su país, ofrecerán una recepción, de 19 a 21 horas, en la sede de la Embajada, de Avenida República.

En la Embajada del Perú.— El Embajador del Perú y señora de Seoane recibirán el saludo de la Colonia de su país hoy viernes, de 11 a 13 horas, en la residencia de la Embajada, en Avenida República.

Sesión-almuerzo del Rotary Club.— Hoy a las 13 horas se llevará a efecto la sesión - almuerzo del Rotary Club de Santiago Norte, presidida por el titular, señor Enrique Ormazábal. En esta sesión se rendirá un homenaje al Perú. Se invita cordialmente a los señores rotarios de otros clubes.

Embajada de Suiza.— Con motivo de celebrarse el 670º aniversario de la Confederación Helvética, el Embajador de Suiza y señora de Stiner recibirán el 1.o de agosto, de 11.30 a 13.30 horas, en su residencia de Burgos 160, a todos los compatriotas que deseen saludarlos. A las 21 horas del mismo día tendrá lugar la tradicional reunión-comida de la Colectividad Suiza, presidida por el Embajador, en los salones del Club Suizo, Av. Dublé Almeyda 2191, Ñuñoa. En conmemoración de la Fiesta Nacional Suiza, el Pastor Pablo Contesse celebrará un Culto de Acción de Gracias en la Iglesia Unión Cristiana, Almirante Latorre 660, el domingo 30 del presente, a las 11.45 horas.

Diplomáticas.— El Embajador del Uruguay y la señora de Vásquez ofrecieron, el miércoles 26, una comida, en la residencia de la Embajada, al señor Ministro de Hacienda y presidente del Banco Central, don Eduardo Figueroa, quien partirá en breve hacia el Uruguay, presidiendo la delegación chilena a la Conferencia Económica Interamericana, que se realizará en Punta del Este. Participaron, también, de dicha demostración, personalidades de la política, la diplomacia y la sociedad chilena.

Recepción.— A la recepción ofrecida por la señorita Verónica Astaburuaga Labra fueron invitadas las siguientes personas: María Angélica Amenábar Araos, Paz Valenzuela Bonzi, Matilde Baeza Astaburuagua, Magdalena Valverde León, Ximena Correa Velasco, María Soledad von Cummins Gómez, Rosa María Covarrubias Onfray, María de la Luz Contardo Pérez, Marcela Valenzuela Astaburuaga, Lucía Valenzuela Astaburuaga, Victoria Luisa Campino Johnson, Sylvia Cox Aldunate, Soledad Reyes Navarro, Paz Castillo Lagarrigue, Paulina Sepúlveda Silva, Carmen Sepúlveda Silva, Ximena Donoso Reyes, María Jesús Egaña Cruz, María Josefina Edwards Marchant, Margarita Guerrero Guerrero, Pilar Gacitúa Larraín, Mónica Labra Bebin, Mónica Larraín Marchant, María de la Luz Pérez Calderón, Carmen Gloria Pinto Urrutia, Ana María Roa Urrutia, Teresita Valdés Rodríguez, Ana María San Martín Madariaga, Manuel Labra Bebin, Cristián Somarriva Lira, Rodrigo González Infante, Lisandro Serrano Spoerer, Ignacio Prado, Fernando Castillo Lagarrigue, Francisco Schultzky Rodríguez, Joaquín Donoso Reyes, Andrés Paul Errázuriz, Luis Eduardo Larraín Marchant, Benjamín Edwards Marchant, Patricio Pinto Urrutia, Raúl Ruiz Lucci, Gonzalo Vilarín Benítez, Paulín de Lasa de Latorre, Hernán Arteaga Lezaeta, Arturo Montes Larraín, Ruperto Edwards Marchant, Jorge Edwards Marchant, Jaime Pulido, Juan José Prieto, Andrés Valenzuela Astaburuaga, Eugenio Valenzuela Astaburuaga, Jorge Dupouy Grez, Horacio Dupouy Grez, Leonel Gómez, Charles McIntyre Dagnino, Andrés Lewin C., Horacio Evans R., Arturo Covarrubias Onfray, Max Swinburn Correa, Jorge Sierra, Patricio Correa Chadwick, Eduardo Izquierdo Charmes, Luis F. Lira, Vicente Reyes Infante, Raúl Correa Velasco, Edgard Smith, Hernán Varas Tagle, Sergio Fernández Silva, Marcial Astaburuaga Labra, y otros.

El invierno es cruel para el pobre; el frío y el hambre lo matan. No permitamos que esto suceda, frazadas, colchones pueden dar cabida a tantos desamparados en el Hogar de Cristo.

Cámara de Diputados

SESION 28ª ORDINARIA, EN MARTES 25 DE JULIO DE 1961

(De 11.45 a 13.32 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SCHAULSOHN

(Versión Oficial)

(Conclusión)

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, nosotros, los parlamentarios comunistas, no compartimos las ideas de nuestros estimados colegas del Partido Liberal y del Partido Conservador, en el sentido de aceptar la supresión de estos dos incisos.

En primer lugar, porque la disposición del inciso segundo no crea, como ellos suponen, la situación que se teme en la población de Arica, pues lo que se quiere impedir es que un Suboficial residente en Santiago, Concepción u otra ciudad pueda arrendar una de estas casas de la población construida en Arica, lo que sería absurdo. Se trata, pues, de beneficiar a los Suboficiales que actualmente residen en esa ciudad. Además, la idea de entregar esas casas exclusivamente a Suboficiales en nada entorpece la disciplina o buena administración de las Fuerzas Armadas, toda vez que los Oficiales de guarnición en Arica tienen ya una población especial en esa ciudad.

El inciso tercero, que es el fruto de una indicación presentada por varios señores Diputados, tiene por objeto evitar precisamente que ocurran sucesos como los acaecidos en la Población "Santa Adriana", que no le agradan al Gobierno. En efecto, si no se establece una disposición de esta naturaleza, va a suceder que en el momento en que un miembro de las Fuerzas Armadas más necesita habitación, esto es, cuando jubila, pues entonces pierde algunos elementos remuneratIvos, como son el rancho, el derecho a vestuario, etcétera, suerte de que disminuyen sus posteriores aumentos de rentas en relación con los de los sueldos en actividad, justamente en ese mismo momento podrán quitarles las casas que ocupan; de suerte que, así, grandes sectores de ex servidores del Ejército, la Armada, la Aviación y los Carabineros, pasarían a aumentar el número de obreros y otros trabajadores que se ven obligados a ocupar terrenos para poder tener un techo donde cobijarse.

Queremos evitar estas situaciones, y por esa razón rogamos a la Honorable Cámara que insista en las disposiciones ya aprobadas por ella y rechace la supresión hecha por el Honorable Senado.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, quiero hacer una aclaración a propósito de la intervención del Honorable señor Galleguillos Clett. Tengo entendido que el Honorable Senador señor Contreras Labarca, del Partido de Su Señoría, compartió el criterio de la mayoría del Honorable Senado en orden a suprimir estos incisos.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Puede ser una posición del Honorable Senador Contreras Labarca, pero yo no pienso así.

El señor RIVERA.— Yo creía que Su Señoría hablaba en nombre del Partido Comunista, y ahora veo que es una posición personal.

Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Edwards.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Rivera, tiene la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, es evidente que el inciso segundo introduce una discriminación odiosa al establecer que la Caja de Previsión de la Defensa Nacional distribuirá las casas de la población construida en la ciudad de Arica exclusivamente entre el personal de Suboficiales residentes en dicha ciudad, dejando a un lado a los Oficiales y a la tropa.

A nuestro juicio, la distribución de estas casas debe hacerse por razones de servicio, pero también por consideraciones de orden social, como el número de cargas familiares, etcétera. Por eso, aceptar este inciso en la forma en que está redactado, me parece, repito, una discriminación sumamente odiosa en perjuicio de sectores importantes de las Fuerzas Armadas, como los Oficiales y la tropa.

Respecto del inciso tercero, es efectivo lo manifestado por el Honorable señor Rivera, en el sentido de que el Honorable Senador señor Contreras Labarca compartió el criterio de la mayoría del Honorable Senado en orden a rechazar la obligatoriedad de la venta de las casas actualmente arrendadas por los servidores de las Fuerzas Armadas.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del primer discurso del Honorable señor Rivera. Su Señoría, con la venia del Honorable Diputado, puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor EDWARDS.— La obligatoriedad de la venta de estas casas produciría el fenómeno de que alrededor de los cuarteles, y dentro de recintos militares, a la larga, habitaría personal jubilado en calidad de propietarios de esas casas, produciéndose una situación imposible para la buena marcha de las funciones que desempeñan las Fuerzas Armadas. Más aún, estos poseedores podrían vender sus casas a civiles, que vendrían a vivir alrededor y hasta dentro de los recintos de los cuarteles, originándose una situación de absoluta anormalidad.

Yo comparto el criterio de que el personal de jubilados de las Fuerzas Armadas necesita tener la posibilidad de adquirir una casa propia. Por eso, tal como lo establece el artículo octavo, según informara e ilustrara a la Comisión el Honorable señor Barra, la Caja de Previsión de la Defensa Nacional ha establecido un sistema extraordinariamente ágil para otorgar préstamos destinados a la adquisición de viviendas por parte del personal jubilado de las Fuerzas Armadas.

Estamos seguros que a través de ese mecanismo y del plan de construcciones que el Gobierno está realizando, se logrará, por fin, un principio de solución efectiva al grave drama que vive el personal de jubilados de las Fuerzas Armadas.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Rivera.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, sin el ánimo de usurpar las atribuciones de Su Señoría, y sólo con el propósito de ser deferente con mis Honorables colegas, voy a conceder una interrupción a los Honorables señores Muga, Valente y Allende.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Rivera, tiene la palabra el Honorable señor Muga.

El señor MUGA.— Señor Presidente, con respecto al inciso segundo del artículo 6º en debate, me permito hacer una aclaración a los Honorables señores Diputados que son partidarios de su supresión.

Esta población fue construída en la ciudad de Arica para los Suboficiales; pero en la práctica, sus casas se están distribuyendo entre los Oficiales y la tropa. Por lo tanto, es un asunto netamente particular. Se quiere asegurar, por medio de una ley, que estas casas sean distribuídas entre los Suboficiales, para quienes han sido construídas.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Rivera, tiene la palabra el Honorable señor Valente.

El señor VALENTE.— De la intervención de los Honorables colegas que se oponen a incorporar a esta ley los incisos segundo y tercero del artículo 6º, ha surgido una especie de confusión, derivada de antecedentes que obran en su poder. Los argumentos que se esgrimen son los siguientes: Primero, que en la distribución de estas casas se estaría discriminando en el sentido de que, al favorecer exclusivamente a los Suboficiales, se dejaría al margen a los Oficiales y a la tropa; Segundo, que estas viviendas estarían construídas en sitios cercanos a los cuarteles, lo que significaría que particulares vivieran cerca de estos recintos. A este respecto, deseo informar que en Arica los Oficiales de las Fuerzas Armadas no tienen problema en materia habitacional, porque hay suficientes casas para albergarlos, y justamente están cerca del Regimiento Rancagua u otros recintos militares.

En segundo lugar, la tropa también ha sido beneficiada con casas de la Población Santa María, construída por la Junta de Adelanto de Arica. De modo que el personal de tropa tiene asegurada su vivienda.

En tercer lugar, esta población está construída a más de 10 kilómetros de cualquier recinto militar; es decir, forma parte de una ampliación del sector urbano de la ciudad de Arica, de manera que tampoco existe el peligro señalado por los Honorables colegas de las bancas del frente.

Estimamos que el inciso segundo del artículo sexto tiene plena justificación, porque esta Población, tal como señalaba el Honorable señor Muga, ha sido construída especialmente para Suboficiales en retiro y en servicio activo de las Fuerzas Armadas, vale decir, el único sector que en estos instantes no tiene posibilidad de disponer de una vivienda. Más aún, existen más de 400 postulantes interesados en estas 106 casas que se han construído y que forman parte de esta población.

La verdad es que si suprimimos este inciso, vamos a encontrarnos con el caso absurdo de que Suboficiales que residen en estos instantes en Punta Arenas, en Concepción, en Valparaíso, o en cualquier otra ciudad del país, postularían a obtener estas casas, sin poder habitarlas. Ello significaría que deberían arrendarlas a particulares, o a otros militares, lo que resultará inconveniente para los objetivos de este proyecto.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Allende.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Rivera, tiene la palabra el Honorable señor Allende.

El señor ALLENDE.— Señor Presidente, en realidad el inciso 3.o del artículo 6.o, que obliga a las Instituciones que allí se mencionan, a vender a sus ocupantes las casas actualmente arrendadas a los servidores activos de las Fuerzas Armadas, como muy bien se ha dicho, traerá una serie de problemas, en relación con los traslados de su personal.

Estamos viendo todos los días, en provincias, los problemas habitacionales que se presentan a los funcionarios públicos y miembros de las Fuerzas Armadas, cuando llegan a cualquier lugar del país, en el cual hay escasez de viviendas.

Pero lo curioso es que este inciso tercero del artículo 6.o, tan defendido por algunos Honorables señores Diputados, refleja una posición absolutamente distinta de la que han tenido al discutirse la suspensión del decreto con fuerza de ley N.o 39.

El señor LAVANDERO.— ¡Exactamente!

El señor ALLENDE.— Nosotros sostenemos, en esta materia, que es necesario que las Fuerzas Armadas tengan, cerca de sus cuarteles, buenas habitaciones para los Oficiales, Suboficiales y la tropa. Es preciso que, cuando por razones de servicio, deban trasladarse, dispongan de viviendas cerca de su Regimiento.

A este respecto, pensamos ¿en qué situación se encontraría, el día de mañana, el futuro Comandante del Regimiento "Caupolicán" si la casa que ahora ocupa el actual Comandante de esa unidad tuvieran que vendérsela a éste? El nuevo Jefe militar tendría que salir a buscar otra habitación, la que, seguramente, se encontraría muy lejos de su Regimiento y carecería de las comodidades de la que ocupa el actual Comandante. Hasta sería posible que no encontrara habitación y tuviera que instalarse con su familia, en un hotel.

Además, señor Presidente, un militar que hubiere tenido varios traslados ¿no podría comprar una casa en cada localidad, ubicada precisamente dentro del recinto militar? Y el día de mañana, al jubilar, nos encontraríamos con que un General de Ejército, por ejemplo, por haber recorrido todas las unidades de Chile, tendría una habitación en cada uno de los pueblos en donde hubiere vivido.

El señor LAVANDERO.— ¡Como los marineros...!

El señor ALLENDE.— Por estas razones, pido a la Honorable Cámara que apruebe la modificación introducida por el Honorable Senado a este proyecto.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Musalem.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, por lo avanzado de la hora, no va a ser posible usar de la palabra para referirse al artículo 10.o, que trata del financiamiento. Y creo que la Honorable Cámara no puede despachar este proyecto, que ha sido modificado sustancialmente en esa parte por el Honorable Senado, sin tener por lo menos idea de algunos aspectos de esa modificación. Por esa razón, quisiera consultar al Honorable señor Diputado Informante del proyecto, ya que no está el señor Ministro de Hacienda presente, si la modificación del Honorable Senado, en cuanto a establecer un 5 por ciento de recargo...

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del segundo discurso del Honorable señor Rivera.

Se ha pedido la clausura del debate. En votación la petición:

El señor ALLENDE.— ¿Cómo el segundo discurso?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se han pronunciado dos discursos, Honorable Diputado.

En votación la petición de clausura del debate.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El artículo 143 del Reglamento faculta para pedir la clausura del debate después de dos discursos. El Honorable señor Rivera ha hecho uso del tiempo de dos discursos.

En votación la petición de clausura del debate.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 38 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Cerrado el debate.

Se ha solicitado la división de la votación respecto de los dos incisos que el Honorable Senado ha rechazado.

En votación la supresión del inciso segundo; o sea, la primera modificación introducida por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATICA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 40 VOTOS.

EL señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la supresión propuesta por el Honorable Senado.

En votación la supresión del inciso tercero del artículo 6.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 40 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado que consiste en suprimir el inciso tercero del artículo 6.o.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consitse en suprimir el artículo 7.o

Ofrezco la palabra.

El señor HUERTA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, tanto el primer inciso del artículo 6.o, como los artículos 7.o y 8.o, que tienden a afrontar el problema habitacional del personal de las Fuerzas Armadas, han sido de la iniciativa de los Diputados de estas bancas.

Lo hemos hecho, porque tenemos la firme convicción de que la solución de ese problema llevará a este sector de servidores del Estado la tranquilidad necesaria, y nosotros aspiramos que llegue a todos nuestros conciudadanos, dándoles también la oportunidad de vivir en casa propia.

El artículo 7.o tiende a evitar que en las poblaciones de la Corporación de la Vivienda, parcialmente enajenadas al Ministerio de Defensa Nacional, se presente una situación de injusticia. Al asignar una casa, de acuerdo con su reglamentación, la Corporación de la Vivienda hace un cálculo de amortizaciones e intereses...

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Diputado?

El señor HUERTA.— Con el mayor agrado, señor Ministro.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Huerta, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Señor Presidente, seré muy breve. Quiero explicar por qué el Honorable Senado suprimió el artículo 7.o. Ello se debió a una explicación que dieron los Subsecretarios del Ministerio de Defensa Nacional. La renta de arrendamiento que se cobra al personal que ocupa estas casas se determina por el Ministerio de Defensa Nacional en un diez por ciento de sus remuneraciones. De manera que si se mantuviera el artículo 7.o, resultarían gravadas, en algunos casos, con rentas más altas. Y ese fue el motivo de la supresión del artículo aprobado por la Honorable Cámara.

Muy agradecido por la interrupción, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Huerta.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, las palabras del señor Ministro abonan precisamente la tesis de la Honorable Cámara, en el sentido que no debe haber diferencia entre lo que paga mensualmente un ciudadano, asignatario de una casa, en una población de la Corporación de la Vivienda, de la cual será propietario, y lo que paga, por una habitación del mismo tipo, un miembro de las Fuerzas Armadas, para evitar que éste último resulte cancelando mensualmente una suma mayor, en circunstancias que no será dueño. Precisamente lo que se quiere con esta disposición legal, es que en uno y otro caso, ambos ciudadanos paguen la misma cantidad.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Permítame Honorable señor Diputado.

Ha terminado el tiempo de que disponía Su Señoría.

Cerrado el debate en éste y en todos los artículos que restan.

Advierto a la Sala que al término de la presente sesión, en conformidad con el artículo N.o 18 del Reglamento de la Honorable Cámara, los Honorables señores Millas, Pontigo y Galleguillos, don Víctor, harán uso de la palabra hasta por cinco minutos cada uno, por haber sido aludidos en publicaciones de prensa.

El señor MUSALEM.— Ruego al señor Presidente recabar la venia de la Sala para que se me conceda el uso de la palabra por un minuto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para conceder la palabra, por un minuto, al Honorable señor Musalem.

Acordado.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, el Diputado que habla solicitó, hace un momento, del Honorable señor Rivera, que nos informe sobre qué significado tiene la modificación, introducida por el Honorable Senado, tendiente a establecer un recargo del cinco por ciento sobre las tasas de los impuestos del próximo año. Vuelvo a pedirle lo mismo en esta oportunidad. Lamento que no esté presente en la Sala el señor Ministro de Hacienda en estos momentos para hacerle una consulta sobre esta materia. Ya días atrás, el Honorable señor Patricio Hurtado hizo un análisis, en la Hora de Incidentes, acerca del financiamiento del proyecto en discusión. Según sus palabras, la suma imponible que se va a recargar por este artículo, alcanza justamente a 180 millones de escudos, cantidad que, recargada a su vez, en un cinco por ciento, da un financiamiento de 9 millones de escudos. Y resulta que esta disposición deberá financiar gastos por 16 millones de escudos.

Un señor DIPUTADO.— Veinticinco millones de escudos, Honorable colega.

El señor MUSALEM.— Veinticinco millones cuesta todo el proyecto, pero esta disposición se financia sólo con dieciséis millones de escudos, Honorable Diputado.

Entonces, pregunto al Honorable señor Rivera si puede informarnos cómo se financiará la diferencia que se produce entre nueve y dieciséis millones de escudos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, la Honorable Cámara no ha oído la respuesta del Honorable señor Rivera.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor Rivera es dueño de pedir o no la palabra, y no lo ha hecho. Ahora procede votar.

El señor RIVERA.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra por un minuto al Honorable señor Rivera.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo séptimo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 7 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 46 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la modificación del Senado.

En votación la modificación introducida por el Senado al artículo octavo de la Cámara.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un artículo nuevo, que pasa a ser octavo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación introducida por el Senado al artículo décimo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—Durante la votación:

El señor MUSALEM.— Este artículo es inconstitucional y no corresponde a la realidad.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir, por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 48 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación el artículo 1.o, transitorio, introducido por el Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Respecto del artículo 2.o transitorio, el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción solicita se le conceda la palabra. Recabo el asentimiento de la Sala para acceder a esta petición.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Gracias, señor Presidente; voy a ser muy breve.

Este artículo transitorio, que en su inciso segundo impone al Fisco la obligación de hacer un desembolso cuantioso, no tiene financiamiento. El Ejecutivo planteó la improcedencia de esta disposición en el Honorable Senado. Ella fue discutida largamente, y, por último, se rechazó por mayoría de votos.

Sin embargo, es indiscutible que el inciso segundo del artículo 2.o transitorio, al señalar al Fisco la obligación de financiar, sin darle los fondos necesarios, imposiciones que deben hacer ciertos grupos de jubilados, infringe abiertamente la disposición constitucional que exige que todo gasto fiscal debe tener una fuente permanente de financiamiento. Cuando se discutió este artículo...

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, solicito, por su intermedio, una interrupción al señor Ministro.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— ... que tuvo su origen en una indicación formulada en el Honorable Senado...

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Que se abra debate sobre esta materia, señor Presidente.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— ... ninguno de los señores Senadores que la firmaron o la apoyaron pudo siquiera señalar el monto del desembolso que ella implica. En este momento, la Oficina de Presupuestos me ha enviado el cálculo de ese monto, que asciende a 920 mil escudos, en circunstancias que, tal como lo estableció el informe de las Comisiones Unidas del Senado, el financiamiento que contempla el proyecto de ley es, justamente, el necesario para los desembolsos derivados de las otras disposiciones, que ya habían sido aprobadas por la Honorable Cámara, y revisadas por el Honorable Senado.

Al remitirse el artículo 2.o transitorio a un ítem de egresos de la futura Ley de Presupuestos, no señala la fuente de entradas, ni crea una nueva. La Ley de Presupuestos no es fuente de ingresos, sino un simple ordenamiento de probables entradas, y una autorización de gastos. No puede ser considerada como fuente de financiamiento.

Tampoco es admisible sostener que esta disposición esté financiada con los recursos generales contemplados en el proyecto, porque, tal como aparece en los informes de las Honorables Comisiones de ambas ramas del Parlamento, y como decía hace un momento, los rendimientos de los impuestos contemplados en el artículo 10.o son suficientes para cubrir los gastos derivados de los artículos anteriores, pero no admiten que se carguen a ellos financiamientos nuevos, como es el del artículo 2.o transitorio.

El artículo 9.o del proyecto tampoco puede ser tomado en cuenta como fuente de financiamiento, ya que sólo otorga recursos por lo que resta del año 1961.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, señor Ministro? El Honorable señor Altamirano le solicita una interrupción. Para concedérsela, se requiere, además del asentimiento de Su Señoría, el de la Sala.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— No tengo ningún inconveniente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que haga uso de una interrupción el Honorable señor Altamirano.

Acordado.

Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, sólo queremos dejar constancia de lo que ya afirmó el Honorable señor Musalem: el proyecto está totalmente desfinanciado. No creo que el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción esté en condiciones de probar que el artículo 10.o provee de los ingresos necesarios para financiar los gastos establecidos en el proyecto. El desfinanciamiento del proyecto es superior a los 10 millones de escudos.

Nada más, señor Presidente.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ¿Me permite una interrupción?

El seor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Señor Presidente, he afirmado y repito que el financiamiento es justamente el necesario para cubrir los nuevos gastos creados.

En consecuencia, este artículo 2.o transitorio no tiene financiamiento, y, al no tenerlo, es indiscutible que no cumple con lo prescrito en el inciso final del artículo 44 de la Constitución Política del Estado. No se crean ni se indican por él nuevas fuentes de entradas, porque, repito, la ley de Presupuestos no ha sido jamás una fuente permanente de ingresos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, señor Ministro? El Honorable señor Carlos Morales le solicita una interrupción.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Con mucho gusto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara, para que el Honorable señor Carlos Morales pueda hacer uso de la interrupción concedida.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— No comparto, de ninguna manera, la opinión manifestada por el señor Ministro, en cuanto a que la disposición del artículo 2.o transitorio es inconstitucional.

¿Qué pretende este artículo? Solamente que no se haga el descuento del 8% que se efectúa en la actualidad en favor de las respectivas Cajas de Previsión, a aquellas personas que no gozan de pensión de retiro y montepío reajustable con el sueldo de que goza el personal similar en actividad.

El artículo, en el fondo, es de extraordinaria justicia. Además, ésta ha sido la única manera de poder establecer para este personal que no fue considerado en el Mensaje del Ejecutivo, un sistema que permita nivelar sus entradas con aquéllas que percibirán los funcionarios en actividad y con las que recibe, en la actualidad, un grupo especialísimo de pensionados de las Fuerzas Armadas que gozan de pensión reajustable.

Este artículo sólo pretende que el descuento del 8%, que mensualmente se hace a estos pensionados, no continúe efectuándose; se establece, además, en él una condición que considero de extraordinaria importancia. Ella dice: "... mientras no se establezca por ley la nivelación de ellas, en proporción a sus años de servicios".

Sabe el señor Ministro que, en relación con este problema, Su Excelencia el Presidente de la República contrajo un serio compromiso ante la ciudadanía, ya que ofreció resolverlo, incluso, cuando era candidato a la Primera Magistratura de la nación. Han pasado ya tres años y, hasta la fecha, no hemos logrado que el Ejecutivo envíe el Mensaje correspondiente reajustando estas pensiones. Sé que se está estudiando, pero es indiscutible que, mientras ello no se resuelva, es de estricta justicia que no se hagan tales descuentos a las personas a que me he referido.

Y quiero dar un último argumento: hemos aprobado ya el artículo 5.o, que dice que "la primera diferencia de sueldo que resulte de la aplicación de esta ley no ingresará a la respectiva Caja de Previsión..." Hemos aprobado, además, la enmienda introducida por el Senado que hace extensiva esta disposición, no sólo al sueldo, sino también a la pensión.

Las leyes orgánicas de las respectivas Cajas de Previsión establecen, en forma perentoria, que, cada vez que se aumenten los sueldos, la primera diferencia de sueldo ingrese a las respectivas instituciones previsionales. ¿Por qué, entonces, no ha de ser inconstitucional el artículo 5.o y sí lo dispuesto en el artículo 2.o transitorio?

Por estas consideraciones —y lamento que no haya más tiempo para referirnos a tan importante materia—, no comparto la opinión emitida por el señor Ministro de Economía sobre este artículo. Por lo tanto, votaré favorablemente la modificación introducida a esta disposición por el Honorable Senado.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Señor Presidente, voy a terminar.

El Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos, no se ha referido al problema de inconstitucionalidad que he planteado. Yo he hecho presente que el artículo en debate carece de financiamiento. No he entrado a debatir el fondo del artículo, sino la forma en que aparece redactado a raíz de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Me parece que es fundamental que, en cualquiera disposición de esta especie, se respete plenamente la norma clara y precisa de la Constitución Política del Estado a que me he referido, la que, por lo demás, ha sido siempre acatada por la Honorable Cámara.

Eso es todo, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUSALEM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Musalem.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

El artículo 2.o transitorio, que modifica las leyes generales sobre jubilación, debería ser objeto de votación secreta.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación el artículo 2.o transitorio.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE MANOS LEVANTADAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 51 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 34 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 2.o transitorio.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—SESION ESPECIAL.— RECEPCION AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE VENEZUELA Y A OTROS SEÑORES PARLAMENTARIOS EXTRANJEROS.— HOMENAJE AL SESQUICENTENARIO DEL CONGRESO NACIONAL.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Me permito recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para celebrar una sesión especial el jueves próximo, a las 17 horas, a fin de recibir al señor Presidente de la Cámara de Diputados de Venezuela y a otros señores parlamentarios extranjeros, que desean asociarse al homenaje al sesquicentenario del Congreso Nacional.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

5.—ARTICULO 18.o DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CAMARA.— OCUPACION DE TERRENOS UBICADOS EN LA COMUNA DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE SANTIAGO.— ACTUACION DE TRES SEÑORES DIPUTADOS EN ESTOS HECHOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Millas, por cinco minutos, de acuerdo con el artículo 18.o del Reglamento.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, se han hecho publicaciones de prensa en las cuales, de acuerdo con una versión proporcionada por el Subsecretario del Ministerio del Interior, se acusa a tres parlamentarios, entre ellos a mí, de haber incurrido en la comisión de delitos comunes; se sostiene, además, que estos delitos comunes habrían tenido el carácter de "flagrantes". Un Honorable Diputado de los bancos del frente incluso me hablaba ayer de que estas publicaciones habían aparecido en el extranjero, concretamente en Brasil.

¿Qué hay sobre esta materia? El Diputado que habla, parlamentario por el tercer distrito de Santiago, fue llamado, mucho después que habían ocurrido los hechos de la madrugada del viernes al sábado, por el señor Alcalde y la mayoría de los Regidores de la Municipalidad de San Miguel, a fin de intervenir ante la fuerza pública y ante los pobladores por haber el peligro de algunos hechos sumamente graves, ya que se había efectuado una amplia ocupación de terrenos, y la fuerza de Carabineros se disponía a realizar el desalojo; estaban en filas con ese fin y podían esperarse hechos graves.

El Diputado que habla había conocido anteriormente una situación parecida de parte de pobladores de la comuna de Ñuñoa. En esa ocasión, con la Municipalidad de Ñuñoa íntegra, sus cinco Regidores, y con toda la representación parlamentaria del distrito, los cinco Diputados, alcanzamos a obtener oportunamente una solución del problema en el sentido que las autoridades se comprometían a la realización de un plan de erradicación y de construcción de viviendas, plan que, al ser informado a los pobladores, los ha tranquilizado.

Ahora nos encontramos ante un hecho consumado, ante una situación peligrosa y concreta. Al llegar allá conjuntamente con el señor Alcalde y los Regidores de la comuna, pertenecientes a distintos partidos, hablamos con el Jefe de la fuerza pública, Capitán señor Bernardino Ibáñez; las gestiones se realizaron ante el Cuerpo de Carabineros. Luego, los mismos Oficiales nos señalaron que había habido algunas agresiones a los miembros del Cuerpo de Carabineros. Me plantearon la conveniencia de evitar que esto continuara. Conjuntamente con el Capitán Jefe de la fuerza pública y acompañado del señor Alcalde y de los señores Regidores, planteé, por mi parte, la necesidad de evitar cualquiera provocación o violencia en contra de Carabineros. Luego me comprometí a obtener un pronunciamiento de alguna autoridad del Gobierno.

En la noche fueron llegando, llamados por el Municipio de San Miguel y por los pobladores, varios señores Diputados, que fueron encontrados. Conversé con el Honorable Diputado señor Tomás Reyes. Llamé al Honorable Diputado señor Gustavo Alessandri; el teléfono sonaba ocupado; siento que haya cambiado de número su teléfono, pues no me fue posible hablar con él. Finalmente, hablé con el señor Intendente de la provincia, quien adoptó una resolución sobre la materia.

El parte de Carabineros concuerda con esta realidad. Los señores oficiales de Carabineros que intervinieron, me agradecieron la serenidad y prontitud con que actué.

Luego di una amplia versión de lo sucedido en cinco radios y en varios diarios de Santiago, relatando, mucho más detalladamente que lo que puedo hacerlo ahora, en cinco minutos, los hechos acaecidos. El Gobierno ha reconocido que efectivamente llamé a la Moneda pidiendo hablar con el señor Ministro del Interior, quien no se encontraba en Santiago, y lo único que ha desmentido de mi amplia exposición es que, al querer comunicarme con el señor Subsecretario, se me hubiera dicho que este funcionario había ordenado que no se le molestara en la noche.

Por lo tanto, estoy muy tranquilo con mi actuación. Ayer el señor Ministro del Interior ha declarado que el Gobierno no solicitará el desafuero. Estoy orgulloso de haber procedido así para evitar un conflicto en una situación extremadamente grave, conflicto que pudo haber tenido caracteres dolorosos y que pudo haber significado el derramamiento de sangre. He actuado en cumplimiento de mi deber de parlamentario. Señor Presidente, expreso mi protesta por la ligereza con que ha procedido el señor Subsecretario del Interior, al proferir expresiones que luego no ha podido confirmar.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pontigo, por cinco minutos.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, como la Honorable Cámara sabe, la semana pasada, en la Hora de Incidentes, intervine para exponer nuestro pensamiento sobre el conflicto suscitado en el mineral de "Corral Quemado", en el cual los obreros llevan ya ciento quince días en huelga.

En esa ocasión, informé que viajaría a La Serena, para dirigirme a Andacollo.

El día miércoles no me fue posible hacerlo, porque el avión no partió. Viajé el día jueves. Al llegar a La Serena me puse en contacto con los dirigentes de la Central Unica de Trabajadores de Corral Quemado y de algunos partidos políticos, para examinar la situación; y me encontré allá con que el Gobierno, a través del señor Intendente de la provincia, había pedido la concurrencia en Santiago de los dirigentes del conflicto de Corral Quemado para establecer contactos y buscar la solución a este problema. Inmediatamente, el mismo día jueves, tomé el avión de la tarde y regresé a Santiago para acompañar a esta delegación.

El día viernes estuvimos, a las 9 de la mañana, en la Oficina del señor Ministro del Interior, para conocer cuál era el pensamiento del Gobierno frente a este asunto. No nos recibió, y se nos dijo que el señor Ministro del Trabajo nos recibiría a las 10 de la mañana.

A esa hora fuimos al Ministerio del Trabajo, y el señor Ministro no llegó a su oficina. Volvimos en la tarde, pues se nos citó para las 16 horas.

A esa hora no estaba el señor Ministro. Aproximadamente a las 16 y media horas nos recibió el señor Subsecretario del Trabajo, con quien sostuvimos una larga entrevista; él nos propuso en nombre del Gobierno, el arbitraje para este conflicto.

He querido dejar constancia de que, para atender el problema relacionado con el conflicto de Corral Quemado, tuve que regresar a Santiago.

En la noche, como lo hago normalmente, me fuí a mi casa. Estuve con los míos y me puse a dormir. Aproximadamente a las 3 ó 3 y media de la madrugada llegó a mi domicilio el Honorable Diputado y compañero señor Víctor Galleguillos. Golpeó la puerta y me dijo: —Pontigo, hay una situación grave. Se ha producido la ocupación de unos terrenos ubicados entre las comunas de San Miguel y La Cisterna—. Hay allá, según informaciones, cien o más Carabineros. La situación se está poniendo tensa y es posible que se produzca una "masacre". ¿Por qué no vamos?

Inmediatamente me levanté con el propósito de acompañar al Honorable señor Galleguillos, para ir a verificar los hechos en el terreno mismo. Llegamos allá a las 4 ó 4 y media de la mañana y nos encontramos con que una gran poblada de hombres, con sus

...jeres, sus niños y sus guaguas habían ingresado en esos terrenos con sus camas, sus catres y con maderas, y estaban instalándose. Estaban discutiendo en ese momento con un Oficial de Carabineros, quien según nos han dicho, es Subcomisario de la Comisaría de La Cisterna, y ya se estaban agriando los ánimos.

Cuando nosotros llegamos, tomamos contacto con este oficial, para informarnos de lo que ocurría. Además de lo que nosotros personalmente habíamos visto, él se sirvió darnos algunas informaciones.

Le preguntamos si tenía alguna orden especial, a lo que nos respondió que ninguna, y nos agregó: Ustedes que han llegado hasta aquí, ordenen a esta gente que se vuelva a sus casas, y yo les prometo que en diez días se les resolverá su problema.

Nosotros le hicimos presente que no conocíamos a nadie, que no sabíamos a quién podíamos dirigirnos y que no nos iban a creer; que a lo que nosotros habíamos ido era a evitar que se produjera un conflicto más grave y a tratar de buscar solución, a través de los organismos del Estado a este grave problema social que existe en Santiago y en todas las ciudades del país.

Deben saber Sus Señorías que, en la provincia de Santiago, existen setecientos mil habitantes que viven en "poblaciones callampas", en cada una de cuyas casas moran tres y cuatro familias. Esta gente está desesperada, y es esa desesperación la que los ha llevado a tomar esta medida extrema en busca de una casa, aun exponiendo su salud y hasta su vida.

Nosotros estimamos que es indispensable que el Gobierno vaya en su ayuda, para resolver este problema, y que lo haga con un criterio humano y social, comprendiendo el sacrificio que representa que estas mujeres y niños, a la una, dos o tres de la madrugada, estén en pie para ocupar terrenos en noches de invierno, en medio de la lluvia y del barro. Esta gente lo expone todo, porque la desesperación los arrastra a ellos.

Señor Presidente, nosotros pedimos amparo para esta gente. Esperamos que los parlamentarios asistentes a esta sesión, y también los que están ausentes, así lo harán con estas diez o doce mil personas que hoy están clamando justicia y un techo donde poder vivir con sus hijos...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de que disponía Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos, don Víctor, por cinco minutos.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, voy a relatar lo ocurrido.

Alrededor de las tres o cuatro de la madrugada del viernes llegó un automóvil a la puerta de mi casa, y, en forma alarmante, me comunicaron los hechos que han narrado mis Honorables colegas.

En estos casos siempre acostumbro, porque es mi deber de parlamentario obrero y, a la vez por principio, a estar junto al pueblo; y para eso no escatimo esfuerzos ni sacrificios. Para mí no es ningún problema no estar en cama cuando se presentan estos casos, que incluso pueden llegar a derivar en hechos mucho más graves.

Por este motivo, fui personalmente a buscar al Honorable colega señor Pontigo, porque sabía que él estaba en Santiago; no ocurría así con otros Honorables colegas, que estaban fuera, los cuales, según creo, también habrían estado prestos a concurrir al sitio de los sucesos, si hubieran estado en la ciudad a fin de cooperar, en cierta forma, a evitar que se derramara sangre del pueblo chileno.

Pues bien, hemos llegado al lugar. Conversamos con el Capitán de la Comisaría de La Cisterna, quien —me da la idea— estaba un poco en estado de intemperancia, pues insistía en que la gente saliera; lo presionaba para ello, e incluso quería que nosotros, no sé por qué razón —me parece que por algunas cosas calculadas por él—, nos pusiéramos a dirigir el asunto diciéndole a la gente que se fuera. No íbamos a eso. Ibamos solamente a presenciar los hechos y a evitar que se produjeran sucesos de sangre.

Sin embargo, el Capitán insistía. Después, cuando ya aclaraba, el Honorable Diputado señor Pontigo y el que habla nos encontramos con el Honorable colega señor Millas. El Capitán insistía en que la gente se fuera. Entonces ocurrió allí algo que, creo, conmovió hasta al propio Oficial de Carabineros. Un padre de familia, con su mujer y sus hijos, preguntó al Capitán:— ¿A dónde puedo ir yo en estos momentos en que usted quiere que me vaya?

El Oficial le respondió: "De donde salió". El hombre le mostró una notificación del Juzgado de Letras de San Miguel y una orden de desalojamiento con fuerza pública.

Y es así, señor Presidente, como se han producido los hechos. Por ellos nos duele que, mientras los diputados comunistas hemos estado en esos momento evitando una masacre,...

Un señor DIPUTADO. — Haciéndole un favor al Gobierno.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor). — ... un elemento del Gobierno nos ha tratado de "delincuentes". ¡Nosotros no somos delincuentes! ¡Nosotros somos Diputados, representantes del pueblo, y el que habla los es por un cuarto período!

Nosotros protestamos ante esta actitud de un simple funcionario, favorito tal vez del régimen, que nos ha calificado de delincuentes. Creemos que la Cámara debió haber solidarizado con nuestra protesta, por cuanto no se trataba en este caso del problema de Millas, Pontigo y Galleguillos, sino que estaba en juego el prestigio del fuero parlamentario, conforme a los derechos que nos da la Constitución.

Hemos hablado con el Presidente de la Cámara y tenemos que reconocer la deferencia que ha tenido con nosotros. Como Presidente de la Cámara ha tomado contacto inmediato con el señor Ministro del Interior y ha ido con nosotros hasta su despacho; ha expuesto estos problemas defendiendo el fuero parlamentario, lo cual reconocemos y agradecemos.

Todo esto ha servido para aclarar un poco los hechos ante la opinión pública, ya que algunos elementos, por cierto descontrolados, se han permitido, con cierta ligereza, insultar a los Diputados comunistas, que son fieles representantes del pueblo.

Por todas estas razones, juntamente con dejar esclarecidos los hechos estampamos nuestra más enérgica protesta por esas expresiones de insulto, ya que nuestro proceder ha sido el que correspondía en esos momentos de angustia.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El Comité Democrático Nacinal solicita se transcriba al señor Ministro del Interior, en el nombre de la Corporacion, las observaciones formuladas por los Honorables señores Millas, Pontigo y Galleguillos Clett.

El señor CORREA LARRAIN.—No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 13 horas y 32 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones

SESION 29a. ORDINARIA, EN MARTES 25 DE JULIO DE 1961

(De 16.15 a 19.31 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SCHAULSOHN Y LOYOLA

(Versión Oficial)

I.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor CAÑAS (Prosecretario accidental).— Se han recibido:

1.o— Un oficio del señor Ministro de Minería, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Clavel respecto de la posibilidad de crear, en la provincia de Antofagasta, un poder comprador de minerales de baja ley.

2.o— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Aspée, acerca del envío de una copia del dictamen relacionado con la interpretación del inciso quinto del artículo 3.o de la ley 14.513, requerido por la Empresa Portuaria de Chile.

3.o— Dos informes de la Comisión de Gobierno Interior recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Mensaje que denomina Avenida "General José Miguel Carrera" a la calle Gran Avenida, de la comuna de San Miguel, y

Mensaje que autoriza a la Municipalidad de Laja para contratar empréstitos.

4.o— Un informe de la Comisión de Hacienda recaído en los siguientes proyectos de ley:

Moción del señor Urrutia, don Juan Luis, sobre liberación de gravámenes aduaneros para la internación de un órgano destinado a la Catedral de Chillán:

Moción del señor Magalhaes, que libera de derechos de aduana la internación de un generador eléctrico destinado a la Municipalidad de General... para el servicio eléctrico de Pueblo Hundido, y

Moción de los señores Donoso, Díez y Fonsea, que libera de derechos de aduana la internación de un órgano destinado a las Reverendas Madres Siervas de Jesús, de Talca.

5.o— Cinco mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Galleguillos, don Florencio; Leigh, Millas, Morales, don Carlos; Sharpe, Pereira, Hurtado, don Patricio; Morales, don Raúl; Alessandri y Minchel, que autoriza a la Municipalidad de Ñuñoa para transferir a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, todo o parte del inmueble de su dominio, denominado "Parque Público Municipal", ubicado en La Reina, con el objeto de construir en él el edificio del Internado Nacional "Barros Arana";

El señor Aspée, que modifica el artículo 76 del decreto con fuerza de ley N.o 2, de 31 de julio de 1959, sobre Plan Habitacional;

El mismo señor Diputado, que establece que los funcionarios semifiscales quedarán afectos a las disposiciones sobre jubilación y desahucio que contemplan las disposiciones del decreto con fuerza de ley N.o 338, de 1960, para el personal de la Administración Pública;

El señor De la Presa, que concede pensión a doña Graciela López viuda de Astete;

El mismo señor Diputado, que otorga el derecho a reliquidar su actual pensión de retiro, a don Simón Cuevas Palacios.

6.o— Cinco indicaciones:

Con la primera, el señor Embajador de la República de Venezuela, expresa que el día 26 del presente arribará a Santiago, procedente de Montevideo, el señor Rafael Cabrera, Presidente de la Cámara de Diputados de ese país;

Con la siguiente, el señor Encargado de Negocios de la Embajada de Italia, comunica la nómina de los integrantes de la Delegación Italiana a la Tercera Conferencia Mundial de la Democracia Cristiana, que se celebrará en los próximos días en nuestra capital;

Con la tercera, el señor Encargado de Negocios del Japón expresa que la misión de parlamentarios japoneses que vienen al país, en viaje de conocimiento y amistad, llegarán a Santiago en la tarde del día 24 del presente;

Con la cuarta, el señor Presidente de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de Norteamérica transcribe el Acuerdo adoptado por esa Corporación, con motivo de celebrarse, el día 4 de julio pasado, el sesquicentenario de la instalación del Primer Congreso Nacional de Chile, y

Con la última, el Alcalde de la Municipalidad de San Miguel, se refiere a la conveniencia de proceder al pronto despacho del proyecto de ley destinado a cambiar el nombre de la Gran Avenida, por el de Gran Avenida "José Miguel Carrera".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—DESIGNACION DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION ESPECIAL DE DEPORTES Y EDUCACION FISICA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Me permito proponer a la Corporación a los Honorables señores Leigh, Sáinz, la Honorable señora Enríquez, doña Inés, y a los Honorables señores Bulnes, Urzúa, Subercaseaux, Valdés Larraín, Valente, Montes, Hurtado Pereira, Jerez, Barra y Lavandero para que integren la Comisión Especial de Deportes y Educación Física, que la Honorable Cámara acordó crear.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

El señor MUSALEM.— Pido la palabra para formular una petición, señor Presidente.

El señor LEIGH.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para conceder la palabra, por un minuto, al Honorable señor Musalem.

El señor DUEÑAS.— No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

Solicito la venia de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Leigh, por un minuto.

El señor BARRA.— No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se, autoriza a las personas no afectas a algún régimen de previsión para imponer voluntariamente en la Caja de Previsión de Empleados Particulares, se aprueba la clausura del debate y luego se aprueba por asentimiento tácito, en general.

Se acuerda enviar el proyecto a la Comisión de Hacienda, con las indicaciones presentadas.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se otorga el beneficio de la jubilación por invalidez profesional en la Caja de Previsión de Empleados Patriculares a los pilotos civiles de aviación, usan de la palabra los señores: Pontigo y Musalem, y es aprobado en general y en particular.

—A propuesta de la Mesa se acuerda, por asentimiento unánime, tratar en primer lugar del Orden del Día, de la presente sesión, el segundo informe del proyecto de ley por el cual se aclara el artículo 203 de la ley N.o 13.305, en el sentido de que los beneficios que allí se contemplan son compatibles con la indemnización establecida en el artículo 58 de la ley 7.295.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se declara que la Municipalidad de Valparaíso tuvo facultad legal para aumentar las remuneraciones de sus empleados y obreros al aprobar los acuerdos números 1.659 y 1.863, de 1958, es aprobado en general y en particular.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se autoriza la celebración de carreras extraordinarias a beneficios de los Colegios María Mazarello, Escuela Santa Ana y el Centro Social Talca, de dicha ciudad, usa de la palabra el señor Foncea.

Es aprobado en general y en particular.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se autoriza la transferencia de diversos inmuebles fiscales a las Pequeñas Hermanas Misioneras de la Obra "Don Orione", usan de la palabra los señores: Ochagavía, Medel, Edwards y Valenzuela.

Es aprobado en general y en particular.

8.—INTERPRETACION LEGAL DEL ARTICULO 203 DE LA LEY N.o 13.305, EN EL SENTIDO DE QUE SUS BENEFICIOS SON COMPATIBLES CON LA INDEMNIZACION ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 58 DE LA LEY 7.295. — SEGUNDO INFORME DE COMISION.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Entrando al Orden del Día y en conformidad al acuerdo adoptado por la Honorable Corporación, corresponde ocuparse del segundo informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en el proyecto que aclara el artículo 203 de la ley N.o 13.305 en el sentido de que los beneficios que allí se contemplan son compatibles con la indemnización establecida en el artículo 58 de la ley N.o 7.295.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o Aclárase el artículo 203 de la ley N.o 13.305, de 6 de abril de 1959, en el sentido de que los beneficios contemplados en esta disposición son compatibles con la indemnización establecida en el artículo 58 de la ley número 7.295, cuando se establezca en el juicio correspondiente que los empleados han sido privados de sus cargos o empleos por cualquiera razón que no sea constitutiva de algunas de las causales de caducidad a que este último precepto legal se refiere, y cualquiera que sea la autoridad que, en conformidad a la ley, ordenare la exoneración.

Lo dispuesto en el inciso anterior será aplicable a todos los empleados que, a la fecha de la cesación de sus servicios, se encontraban regidos por el Estatuto Semifiscal, contenido en el decreto con fuerza de ley 23-5.683, de 14 de octubre de 1942, cualquiera que sea o fuere la naturaleza jurídica de la institución empleadora.

Artículo 2.o Los plazos establecidos por disposiciones generales o especiales para hacer valer los derechos que esta ley reconoce, sólo comenzarán a correr a partir de la vigencia de la presente ley, pudiendo, por tanto, reclamarse las prestaciones correspondientes no obstante que dichos términos se hallen legalmente transcurridos".

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En discusión el artículo 1.o.

El señor MUSALEM. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUSALEM. — Señor Presidente, la Comisión de Gobierno Interior, en su segundo informe, ha rechazado el inciso tercero del artículo 1.o del primer informe.

La verdad es que yo no alcanzo a comprender las razones que tuvo en vista la Comisión para rechazar esta disposición, respecto de la cual existe la misma razón que se ha tenido en vista para aprobar el inciso primero del artículo 1.o.

El inciso tercero del artículo 1.o aclara, en la misma forma que lo hace el proyecto en general, que la indemnización que establece el artículo 58 de la ley N.o 7.295 es aplicable a los funcionarios de la confianza del Presidente de la República. Antes de ditcarse la ley N.o 13.305, los funcionarios de la confianza del Presidente de la República siempre tuvieron derecho a la indemnización contemplada en el artículo 58 de la ley N.o 7.295, sin que jamás se haya promovido reclamo laguno sobre esta materia. Tampoco las instituciones semifiscales y de previsión denegaron el reconocimiento de tal derecho a estos funcionarios de la confianza del Presidente de la República.

Planteado el problema de los empleados semifiscales que tendrían derecho a la indemnización especial que se establece en el artículo 203 de la ley N.o 13.305 y, a la vez mantendrían su derecho a la indemnización contemplada en el artículo 58 de la ley número 7.295, y producida la divergencia de criterio entre las distintas Salas de la Corte en cuanto a esta materia; la Corte Suprema, por alguna de las razones que había dado para denegar la doble indemnización a los funcionarios semifiscales, creyó del caso denegarla también para los funcionarios de la confianza del Presidente de la República, sosteniendo que el Primer Mandatario estaba facultado para exonerar a estos empleados de su confianza, en virtud de una ley general —en este caso, no la ley N.o 13.305, sino una ley permanente—, de manera que al hacerlo, el Presidente ejercía una facultad legal y, en consecuencia, estos funcionarios dejaban de tener derecho a la indemnización del artículo 58 de la ley número 7.295.

Si por este proyecto se reconoce a los funcionarios semifiscales el derecho a la indemnización contemplada en el artículo 203 de la ley número 13.305 y, a la vez, a la indemnización del artículo 58 de la ley N.o 7.295; con mayor razón debe admitirse, por la vía de la interpretación, el derecho de los funcionarios de la confianza del Presidente de la República para impetrar la indemnización establecida en el artículo 58 de la ley número 7.295; pues la ley N.o 13.305, que concedió facultades especiales al Ejecutivo, no les reconoció a ellos derecho a indemnización alguna, ya que no los contempla el artículo 202, que da facultad al Primer Mandatario para suprimir los cargos, ni el artículo 203, que determinó una indemnización especial para los exonerados por dicha ley.

Señor Presidente, respecto de ellos también existe la misma discrepancia de criterios entre los Ministros de la Excelentísima Corte Suprema. En tres casos han resuelto favorablemente las peticiones de estos funcionarios de la confianza del Presidente de la República, en el sentido que se les reconozca este derecho a percibir indemnización, y en otros dos las han desechado, en circunstancias que les son aplicables las mismas razones que se tuvieron en vista para los demás funcionarios semifiscales. De ahí que si la Honorable Cámara no aprueba el inciso tercero del artículo 1.o, se produciría una situación paradojal e injusta. En efecto, la ley reconoció, para aquellos funcionarios semifiscales que no tuvieran derecho a jubilación, una doble indemnización: la del artículo 58 de la ley N.o 7.295, y una especial, la del artículo 203 de la ley N.o 13.305. En cambio, los que resultaron exonerados, con derecho a jubilación, tendrían, por la vía de la interpretación de esta ley, derecho a la indemnización del artículo 58 ya citado. Finalmente, los funcionarios de la confianza de Su Excelencia el Presidente de la República, no percibirían ninguna indemnización, ya que la ley 13.305 no les habría reconocido tal derecho. Además, se les estaría desconociendo el derecho a impetrar la indemnización del artículo 58, que permanentemente reconocieron los tribunales de justicia antes que surgieran las discrepancias de criterio a raíz de la aplicación del artículo 203 de la ley 13.305.

Señor Presidente, le he concedido una interrupción al Honorable señor Patricio Hurtado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Musalem, tiene la palabra Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, cuando se discutió en general este proyecto, dimos las razones por las cuales lo apoyábamos.

Su objeto es evitar que se continúen dictando sentencias contradictorias por la Excelentísima Corte Suprema, ya que ha habido fallos que aceptan la tesis de los empleados y otros que la niegan, pese a que, como muy bien decía el Honorable señor Musalem, han sido dictados con muy pocos días de diferencia.

Ahora bien, la Excelentísima Corte Suprema, en los casos en que ha negado el derecho impetrado por los empleados para cobrar la indemnización del artículo 58 de la ley N.o 7.295, se ha basado en dos razones únicas. Primero, sostiene el más alto tribunal de la República que al ser exonerado un empleado por la aplicación de la ley N.o 13.305, se ha hecho uso, por parte del Jefe del Estado, de una facultad que la propia ley le otorgó. Este acto de autoridad, emanado de una disposición expresa de la ley, no puede dar origen a indemnizaciones. En otras palabras, la Excelentísima Corte Suprema sostiene que, el Presidente de la República, al exonerar a un empleado, ha hecho uso de una facultad que le otorgó la ley, y que, en consecuencia, el empleado no puede cobrar ninguna indemnización.

Esta tesis de la Excelentísima Corte, sostenida por algunos de sus Ministros, no ha sido aceptada por otros, los cuales sostienen, con toda razón, que la ley ha dado facultad, evidentemente, al Presidente de la República para exonerar empleados; **pero que no ha derogado el artículo 58 de la ley N.o 7.295**, lo que es efectivo. De lo anterior se deduce que el Presidente de la República puede, en uso de la facultad que le ha otorgado la ley, exonerar a un empleado; **pero, si lo hace, lo debe indemnizar en la forma establecida en el artículo 58 ya mencionado.**

En segundo lugar, la Excelentísima Corte Suprema, en los fallos contrarios a los empleados, ha sostenido también que no puede otorgarse a un empleado, exonerado por la facultad concedida al Presidente de la República por la ley N.o 13.305, la indemnización establecida en el artículo 58 ya aludido, porque la propia ley N.o 13.305, en su artículo 203, estableció una indemnización especial para estos empleados exonerados, consistente en el pago de la misma remuneración que ganaban, durante un año, contado desde la fecha de la exoneración. En estas condiciones, continúa el Excelentísimo Tribunal, no pueden pagarse dos indemnizaciones por el mismo hecho y, por tanto, hay que concluir que ambas indemnizaciones son incompatibles.

Esta tesis ha sido impugnada por los otros miembros del Tribunal en los fallos que se han dictado favorables a los empleados. Y los señores Ministros que la impugnan han sostenido, también con toda razón, que en ningún momento el legislador, al dictar la ley N.o 13.305, tuvo en vista la intención de derogar el mencionado artículo 58 de la ley N.o 7.295 y que, en consecuencia, esta derogación no se ha producido ni expresa ni tácitamente, lo que se comprueba, además, por la opinión dada sobre el particular por el Honorable Senado y la Honorable Cámara, como también, por la Contraloría General de la República, antecedentes a los que se refieren los Honorables Diputados señores Schaulsohn y Leigh en los fundamentos del proyecto de ley presentado por ellos.

Nacida esta nueva teoría entre algunos de los señores Ministros de la Excelentísima Corte Suprema, comenzaron inmediatamente a salir sentencias contradictorias sobre casos idénticos, ya que el resultado del juicio dependía de la suerte, pues si la causa era vista por una de las Salas formada por los señores Ministros que aceptaban la tesis de los empleados, se ganaba; de lo contrario, se perdía.

A poner término a este absurdo, va encaminada la indicación, toda vez que no es posible aceptar que la justicia del más alto Tribunal de la República se convierta en azar, ya que no otra cosa es lo que está sucediendo en la actualidad.

Tan efectivo es lo que se afirma, que desde el momento en que se publicó la Ley N.o 13.305, se han dictado cinco sentencias en demandas instauradas por empleados, cobrando la indemnización del artículo 58 de la Ley N.o 7.295.

Para terminar, quiero dejar constancia en este debate, a fin de evitar problemas futuros sobre esta materia, que de esos cinco fallos, tres han sido favorables a los empleados, y dos adversos. Son los siguientes, por orden cronológico:

1.o) Sentencia en el caso del Fiscal de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, don Gabriel Villanueva Torres. El Excelentísimo Tribunal falló en contra del empleado por mayoría de votos, pues tres señores Ministros estuvieron por aceptar la demanda. En consecuencia, el señor Villanueva perdió su juicio por cuatro votos contra tres.

2.o) Sentencia en el caso del Vicepresidente Ejecutivo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, don Pedro Letelier Hoyl, dictada por la Excelentísima Corte Suprema el 26 de abril de 1960. El Excelentísimo Tribunal falló en contra del empleado también por mayoría de votos: cuatro contra tres.

3.o) Sentencia en el caso del Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Accidentes del Trabajo, don Juan de Rosa Ventura, dictada por la Excelentísima Corte Suprema el 9 de mayo de 1960, o sea, trece días después de la anterior. El Excelentísimo Tribunal falló a favor del empleado por cinco votos contra dos.

4.o) Sentencia en el caso del Fiscal de la Caja de Servicio de Seguro Social, don Luis Rau Bravo, dictada por la Excelentísima Corte Suprema el mismo día de la anterior, es decir, el 9 de mayo de 1960. También esta sentencia fue favorable al empleado por la misma votación.

5.o) Sentencia en el caso del Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, general (R) don Santiago Danús Peña, dictada por la Excelentísima Corte Suprema el día 27 de septiembre de 1960. Lo mismo que la anterior, esta sentencia fue favorable al empleado por 4 votos contra tres.

La materia que estamos tratando es muy importante y, como dijimos en sesiones anteriores, se refiere a una institución jurídica, cual es la propiedad del trabajador sobre su empleo y el derecho a no ser despedido de él, sin justa causa y sin el pago de la indemnización correspondiente. Ello nos mueve a reiterar la petición que formulaba denantes el Honorable señor Musalem, para que se aprobara la indicación propuesta.

Gracias, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Terminó, Honorable señor Musalem?

El señor MUSALEM.— No, señor Presidente.

Para terminar, quiero reiterar que el rechazo por la Comisión del inciso tercero del artículo 1.o, en el segundo informe, no tiene justificación alguna. En este caso tenemos que aplicar el adagio de que "donde existe la misma razón debe existir la misma disposición". Y aún más, señor Presidente, estimamos que en el caso de los funcionarios de la confianza exclusiva del Presidente de la República hay mejores fundamentos para concederles la doble indemnización, que a los demás funcionarios semifiscales, que naturalmente consideramos que también tienen derecho a este beneficio.

Queremos insistir en que, de ser rechazado este inciso, se produciría la aberración de que habría tres categorías de funcionarios, en relación con este derecho, que es lo que deseamos evitar.

En primer lugar, aquellos que fueron exonerados sin haber cumplido los requisitos para su jubilación y que ahora tendrían derecho a las dos indemnizaciones. En segundo término, aquellos que jubilaron y que tendrían derecho, por el reconocimiento que se les hace en la ley, a los beneficios del artículo 58 de la Ley N.o 7.295. Y, sin explicación alguna, en tercer lugar quedarían los funcionarios de la confianza exclusiva del Presidente de la República, que no tendrían derecho a ninguna indemnización, ya que la Ley N.o 13.305, que otorgó facultades especiales, en su artículo 203 no concedió indemnización alguna a estas personas. Entonces, por la vía de la interpretación, nosotros estaríamos privándolos de esa indemnización al no incluirlos en los beneficios del artículo 58 de la Ley N.o 7.295.

Por las razones que he dado, insistiremos en que se mantenga el inciso tercero del artículo 1.o, y aprobaremos las demás indicaciones de la Comisión.

Señor Presidente, he concedido una última interrupción al Honorable señor Clavel.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Musalem, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, en su primer informe la Comisión de Gobierno anterior aprobó la indicación en la cual quedaban incluídos los funcionarios de la confianza del Presidente de la República en los beneficios del proyecto. Se dieron las razones del caso y fue aprobada por unanimidad.

Entre las explicaciones que se proporcionaron, se tomó muy en cuenta la de que muchos funcionarios, después de una larga y meritoria carrera dentro de la institución, en la cual habían comenzado en cargos subalternos, habrían llegado al tope de la misma, o sea, a los puestos de exclusiva confianza del Presidente de la República.

Al excluir del goce de esta indemnización precisamente a dichos funcionarios, se cometerá una atroz injusticia con estos empleados que, en el transcurso de largos años de servicios prestados a una institución, llegaron a ocupar cargos importantes.

El Honorable señor Musalem ha explicado claramente los alcances que tendría el rechazo del inciso tercero del artículo 1.o del proyecto.

En la sesión anterior, el proyecto fue debatido latamente por todos los sectores de la Honorable Cámara. Y, con el objeto de no alargar más su discusión, termino anunciando los votos favorables del Partido Radical a este inciso.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Ha terminado, Su Señoría?

El señor CLAVEL.— Sí, señor Presidente.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, deseo expresar brevemente el asentimiento de los Diputados comunistas al proyecto en debate, pues tenemos interés en que sea despachado en la presente sesión.

Las facultades administrativas otorgadas por el Congreso Nacional al Presidente de la República, en virtud de las disposiciones de la Ley N.o 13.305, crearon, naturalmente, una situación muy difícil a un grupo numeroso de empleados en nuestro país.

Como muy bien se señala en el proyecto, el artículo 202 de la Ley N.o 13.305, facultó al Presidente de la República para "suprimir servicios, cargos y empleos" de la Administración Pública, en las instituciones fiscales y semifiscales, etcétera. Pues bien, los parlamentarios comunistas deseamos dejar establecido que la delegación de facultades en la persona del Presidente de la República, ha traído consigo, no sólo el problema que plantea este proyecto, sino muchos otros que permanentemente estamos observando en la Honorable Cámara de Diputados y en sus comisiones de trabajo.

Las modificaciones al Estatuto Administrativo, por ejemplo, anunciadas por el señor Subsecretario del Ministerio del Interior, dan la razón, aunque ella no se exprese en alta voz, a los parlamentarios comunistas y a los demás miembros de la oposición que, en aquella oportunidad, estimaron absolutamente improcedentes las facultades que el Congreso Nacional delegaba en la persona del Presidente de la República.

Puen bien, el artículo 203 de la Ley N.o 13.305, expresa que "los funcionarios cuyos cargos queden suprimidos al fijar las plantas de los servicios u organismos a que se refiere el artículo anterior y que no tengan derecho a los beneficios de jubilación o retiro, gozarán, durante un año contado desde la supresión, de una indemnización equivalente a la remuneración total que percibían a la fecha de aquélla".

Como ha explicado el Honorable señor Hurtado, don Patricio, de los bancos demócratas cristianos, esta disposición y la contenida en la Ley número 7.295 han provocado la dictación de fallos contradictorios emitidos por la Excelentísima Corte Suprema, hecho ya planteado en la Honorable Cámara. Nosotros estimamos que el artículo 1.o del proyecto en debate, fundamentalmente aclara lo dispuesto en esos cuerpos legales en el sentido de que son compatibles los beneficios establecidos en dicho artículo, con la indemnización contemplada en el artículo 58.o de la Ley número 7.295. Este precepto tiene por objeto lo siguiente: que estas disposiciones no se presten para doble interpretación y para que dicho beneficio sea percibido en su integridad, sin molestias y sin que se presente la situación angustiosa que significa para muchos empleados —no otra es la verdad de las cosas— no saber cuál será el fallo que recaerá sobre la acción deducida por ellos.

Por eso, señor Presidente, los parlamentarios comunistas estamos perfectamente de acuerdo con las disposiciones contenidas en los incisos primero y siguientes del artículo 1.o, y, por lo tanto, tratándose de una aclaración beneficiosa para los numerosos empleados exonerados en virtud de las Facultades Extraordinarias, votaremos favorablemente este proyecto de ley, esto es, los diferentes incisos del artículo 1.o y, naturalmente, el artículo 2.o, que aclara aún más las disposiciones establecidas en este proyecto de ley.

El señor SILVA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MONTES.— Con el mayor agrado, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Montes, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA.— Voy a ser muy breve, señor Presidente.

Quiero manifestar que los Diputados socialistas, que hemos estado apoyando esta iniciativa desde que empezó a ser considerada por la Cámara, deseamos que se insista en la aprobación de los incisos tercero y cuarto del artículo 1.o, correspondientes al primer informe de la Comisión de Gobierno Interior.

Ya se ha explicado latamente que aceptar el criterio sustentado por la Comisión de Gobierno Interior en el segundo informe, significaría perjudicar a elementos exonerados que merecen igual o mejor trato que aquellos funcionarios que no lo han sido, ya que no han recibido ninguna clase de indemnización, ni siquiera la contemplada en el artículo 58 de la Ley número 7.295.

Creo que lo que procede, y agradecería a la Mesa que aclarara este punto, es votar esos incisos cuando llegue el momento de pronunciarse sobre el artículo 1.o.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable Diputado, la Mesa debe poner en votación el artículo 1.o del segundo informe. Sólo si fuera rechazado, se podría poner en votación el artículo 1.o del primer informe.

Puede continuar Su Señoría.

El señor SILVA.— Eso es lo que quería aclarar.

Lo que corresponde, entonces, y en esa forma vamos a proceder los Diputados socialistas, es rechazar el artículo 1.o del segundo informe, con el objeto de que sea sometido a votación el artículo 1.o del primer informe, que es el que apoyamos, porque interpreta mejor el espíritu de justicia que anima a sectores importantes de esta Honorable Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— En obsequio al pronto despacho de este proyecto, doy por terminada mi intervención.

El señor CUADRA.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CUADRA.— Señor Presidente, los Diputados liberales votamos en general afirmativamente este proyecto, porque consideramos que el Congreso Nacional, cuando prestó su aprobación a la ahora Ley Nº 13.305, jamás tuvo en vista suprimir los beneficios que el artículo 58 de la Ley Nº 7.295 concede a los empleados semifiscales.

Ahora, en la votación particular, prestaremos nuestro apoyo al proyecto que nos propone la Comisión técnica respectiva en su segundo informe. Creemos que éste es justo, porque aclara perfectamente la idea que tuvieron los autores de esta iniciativa al presentarla a la consideración de la Honorable Cámara.

Por el inciso segundo del artículo 1º se hace justicia también a un grupo de empleados semifiscales, cuya institución empleadora tiene la naturaleza jurídica de fiscal.

Por estas razones, los Diputados de estas bancas vamos a prestar nuestra aprobación a este proyecto; y termino mi intervención para que él sea aprobado lo antes posible.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, en este segundo informe se diferencia substancialmente del que aprobamos primitivamente. Así, en el segundo informe se han eliminado los incisos tercero y cuarto del artículo 1º y se ha reemplazado el artículo 2º del primer informe por el que ahora se propone.

Ya mi Honorable colega señor Clavel se ha referido a la supresión de los incisos tercero y cuarto del artículo 1º del primer informe; como lo ha expresado, los Diputados de estas bancas la vamos a votar en contra. Consideramos de estricta justicia que se proceda de este modo. Estamos convencidos también de la justicia de la legislación que estamos patrocinando, ya que no es la primera vez que nos hemos preocupado en la Honorable Cámara de los problemas que afectan a estos empleados exonerados como consecuencia de la aplicación de la Ley Nº 13.305.

Nosotros dijimos, y con muy buenos fundamentos, que al Ejecutivo le estaba vedado, en virtud de la Ley Nº 13.305, entrar en el campo previsional. Y en aquella ocasión en que Su Excelencia el Presidente de la República pretendió dictar un decreto con fuerza de ley para derogar el artículo 58 de la Ley 7.295, nos correspondió intervenir en la Honorable Cámara para plantear nuestra inquietud, y por considerar que ello significaba, lisa y llanamente, ir contra derechos adquiridos y, aun, proceder al margen de las Facultades Extraordinarias concedidas al Ejecutivo por ese cuerpo legal.

En consecuencia, en cuanto al fondo del problema, estamos todos de acuerdo en que esta doble indemnización —las de los artículos 203 y 58 de las leyes 13.305 y 7.295— es total y absolutamente compatible.

Esto está perfectamente aclarado. Además, creo que es de estricta justicia mantener los demás incisos del artículo 1º, suprimidos por la Comisión de Gobierno Interior.

Me quiero referir, muy brevemente, al artículo 2º del segundo informe que establece que los plazos fijados "por disposiciones generales o especiales para hacer valer los derechos que esta ley reconoce sólo comenzarán a correr a partir de la vigencia de la presente ley, pudiendo, por tanto, reclamarse las prestaciones correspondientes no obstante que dichos términos se hallen legalmente transcurridos". Indudablemente, esta disposición es muy importante, porque suspende los plazos en que los empleados podrán reclamar sus derechos. Como la tramitación de este proyecto puede demorar a tal extremo que, a su despacho, estos plazos estuvieren legalmente vencidos y hubieren prescrito las acciones deducidas por los empleados, conviene que prestemos nuestra aprobación a este artículo.

Termino reiterando en esta oportunidad nuestro pensamiento muy claro sobre la materia: estamos perfectamente convencidos de la justicia de este proyecto en su planteamiento central, esto es, en cuando a la compatibilidad de estas dos indemnizaciones. No seríamos justos, además, si no reiteráramos nuestro pensamiento en cuanto al mantenimiento de los incisos que han sido suprimidos en el segundo informe. Asimismo, votaremos en forma afirmativa el artículo 2º, porque estamos también convencidos de su justicia.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Señor Presidente, en el estudio de este proyecto de ley, es necesario tener especial cuidado de que no se vayan a producir aquellas situaciones que ya se han anunciado, como sería que ciertos funcionarios no sólo recibieran la indemnización a que se refiere el artículo 203º de la Ley Nº 13.305, o sea, prácticamente un año de sueldo, porque son doce meses, sino que la recibieran duplicada, en razón de ser semifiscales y tener derecho para ello. Pero aun habría casos de personas que la recibirían triplicada, o sea habría funcionarios, que recibirían tres veces más de lo que la Ley Nº 13.305 estableció. Creo que esto se halla muy lejos del espíritu que tuvo la Cámara al dictar la ley, porque, evidentemente, éstas serían situaciones injustas que crearían justificado recelo entre los funcionarios de otros servicios. Por ejemplo, entiendo que en la Empresa de Transportes Colectivos del Estado existen funcionarios que recibirán tres indemnizaciones, a tal extremo que algunos percibirán 45, 46 ó 48 meses de sueldo por concepto de indemnización.

El señor CLAVEL.— ¿Me permite una interrupción?

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Estimo que ésta no fue el espíritu de la Ley Nº 13.305, ni tampoco lo es, estoy seguro, el de la Cámara al tratar este proyecto.

El señor CLAVEL.— ¿Me concede una interrupción?

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Voy a terminar.

Por eso, pido a la Sala que dé su asentimiento unánime para aprobar un artículo que diga que, en ningún caso, un funcionario podrá percibir una indemnización mayor que la doble establecida en el artículo 203 de la Ley Nº 13.305 y en el artículo 58 de la Ley Nº 7.295. De lo contrario, nos encontraremos con situaciones realmente injustas que provocarán malestar entre los funcionarios que han percibido indemnizaciones en condiciones diferentes.

El Honorable señor Hübner me ha solicitado una interrupción.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Considero totalmente justo el proyecto por cuanto hace compatible dos indemnizaciones que, de acuerdo con la historia de la ley, con los propósitos del legislador y también con el financiamiento y origen de ellas, son separadas e independientes; pero, a la vez, coincido con el criterio del Honorable señor Yrarrázaval acerca de la necesidad de evitar una posible tercera indemnización a los mismos funcionarios. Por esta razón, he presentado una indicación —que sólo podrá ser tratada con el asentimiento unánime de la Honorable Cámara— en el sentido de que ningún funcionario podrá recibir más de dos indemnizaciones.

Finalmente, me asalta una duda que quisiera plantear a aquellos Honorables colegas que han participado, en forma directa, en el estudio de este proyecto en la Comisión respectiva. Ella se refiere a saber, en caso de ser aprobado el proyecto en las condiciones en que está redactado, en qué situación quedarán aquellos funcionarios que han recurrido a los Tribunales de Justicia en demanda de esta indemnización y en cuyos casos ha recaído sentencia ejecutoriada

adversa a sus demandas; porque, indudablemente, ellos serán privados de un derecho que se está confiriendo a todos los que aún no han entablado juicio en este sentido.

A primera vista, y por eso solicito que se aclare este asunto por quienes hayan intervenido en la Comisión, me parece que se planteará una situación de desigualdad e injusticia con relación a los funcionarios que ya han perdido los juicios, a menos que se establezca una disposición aclaratoria al respecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Un señor DIPUTADO.— ¡Acuérdese que Su Señoría es abogado!

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— He concedido una interrupción al Honorable señor Clavel, señor Presidente.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, el Honorable señor Yrarrázaval ha manifestado que algunos empleados semifiscales recibirán hasta tres indemnizaciones, pero Su Señoría no debe saber que las que percibieron, les están siendo descontadas, en su totalidad, de la jubilación a que han tenido derecho. Casualmente casi el 80% de los empleados que fueron exonerados en virtud de la Ley Nº 13.305 se acogieron a la jubilación, y la indemnización que recibieron les fue descontada de su jubilación. En consecuencia, no vemos dónde está lo que ha manifestado el Honorable señor Yrarrázaval, de que habría funcionarios que han recibido o pueden recibir tres indemnizaciones.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Yrarrázaval.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Morales, don Carlos.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, sólo deseo responder a la inquietud planteada por el Honorable señor Hübner, la cual es importante.

El preguntaba en qué situación van a quedar, de aprobarse este proyecto, aquellos empleados que han deducido juicios en contra de las Cajas de Previsión y los han perdido. Esta materia la consideramos y estudiamos, porque la encontramos importante. Estuvimos contestes en que esta legislación que estamos ahora patrocinando, como consecuencia del importante proyecto presentado por los Honorables Diputados señores Schaulsohn y Leigh, no podía solucionar la situación de estos empleados, porque sobre esta materia hay cosa juzgada. Se han dictado sentencias que están ejecutoriadas, y nos enerva, por lo tanto, el precepto constitucional que nos prohibe entrar a rever causas totalmente afinadas.

Felizmente, no son muchos los casos de empleados que han entablado estas demandas; según informaciones, no son más de tres o cuatro. Por este motivo, al estudiar este problema, nosotros pensamos en la posibilidad de que estas personas hicieran los cálculos pertinentes de lo que les habría correspondido, en el evento de que hubieran obtenido sentencia favorable en el juicio, para los efectos de tramitar una ley de gracia. Por esta vía, se entregarían a estas personas las cantidades determinadas en cada caso y que coincidirían con las que hubieran obtenido en el evento de que hubieran sido beneficiadas con el proyecto de ley que estamos discutiendo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Yrarrázaval, don Raúl.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Señor Presidente, por lo que se ha expresado, se llega a la conclusión de que en la Honorable Cámara habría ambiente para acoger una indicación que limitase al doble la indemnización a que tienen derecho estos empleados. No debemos ir más allá de esto; francamente, no podemos hacerlo. Si hemos legislado sobre esta materia en la Ley Nº 13.305 y en seguida se está contemplando el caso de ciertos empleados semifiscales para que puedan cobrar una segunda indemnización, no podemos llegar al extremo de que haya funcionarios que vayan a cobrar tres indemnizaciones.

Solicito al señor Presidente que recabe el acuerdo de la Honorable Cámara para someter a discusión y votación la indicación que he hecho llegar a la Mesa.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a dar lectura a la indicación que ha llegado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El señor Yrarrázaval ha presentado una indicación para consultar un artículo nuevo que diga:

"En ningún caso un funcionario podrá percibir una indemnización mayor del doble de la establecida por la Ley Nº 13.305".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para admitir a discusión y votación esta indicación.

El señor HURTADO (don Patricio).— Pido la palabra, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor Yrarrázaval, don Raúl.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Señor Presidente, creo que también ha llegado a la Mesa una indicación presentada por el Honorable señor Hübner, que parece no ser tan limitativa como la que yo formulé. Ella también tendría por objeto evitar el abuso que se producirá en el caso de que la Honorable Cámara apruebe la disposición en los términos en que se está proponiendo.

Nosotros sabemos que hay casos pendientes ante los Tribunales de Justicia en los cuales se ventilan sumas cuantiosas, y que hay abogados sumamente interesados en este asunto. Prácticamente, se trata de cosas graves y de gran entidad que la Honorable Cámara tiene que estudiar debidamente.

Quiero también que oigamos la opinión de los señores Ministros del Trabajo y de Economía, con respecto a servicios dependientes del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, como son la Empresa de Transportes Colectivos y los Ferrocarriles del Estado, en los cuales se producirá este efecto de la triple indemnización. Estoy seguro que ésta no es la intención de quienes han mirado con benevolencia el proyecto de ley en discusión.

Nada más, señor Presidente.

El señor HURTADO (don Patricio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, seré muy breve, dada la premura que existe por votar el proyecto en discusión. La intención que ha tenido el Honorable señor Yrarrázaval, don Raúl, al plantear su indicación, la considero justa, por cuanto es evidente que un proyecto de la importancia que tiene el que estamos discutiendo no puede prestarse para abusos ni para crear privilegios.

Sin embargo, quiero decirle al Honorable señor Yrarrázaval, don Raúl, que lo que se pretende es interpretar una ley, de acuerdo con la facultad que nos otorga el artículo 3º del Código Civil. En efecto, por la vía interpretativa, el Congreso Nacional puede dictar la ley correspondiente para determinar si los funcionarios exonerados por el Presidente de la República, en virtud de las disposiciones de los artículos 202º y 203º de la Ley Nº 13.305, tienen o no derecho a percibir también la indemnización contemplada en el artículo 58 de la Ley Nº 7.295. Este y no otro es el sentido de la disposición que estamos discutiendo.

En consecuencia, no puede hablarse aquí de dos, tres, cuatro o más indemnizaciones. A mi juicio, tampoco puede hablarse de que existan cuantiosos juicios tramitándose en los Tribunales de Justicia. Si mi Honorable colega señor Yrarrázaval ve en alguna parte otra cosa que no sea lo que yo estoy diciendo, le agradeceríamos que lo aclarara. Lo cierto es que este proyecto, que es obra de los Honorables señores Schaulsohn y Leigh, no tiene otro objeto, ni puede tenerlo, que el de que no se sigan dictando los fallos que la Ilustrísima Corte Suprema ha dictado hasta ahora, por la vía de la queja, en el sentido de negar a los funcionarios exonerados el derecho a percibir la indemnización especial por despido, contemplada en el artículo 58º de la Ley Nº 7.295; me refiero al empleado semifiscal que cumple con los requisitos especiales que esa misma norma legal establece. Si el Honorable señor Yrarrázaval ha planteado aquí que esta iniciativa abarcaría a otros funcionarios, le agradecería que precisara a qué otro personal se refiere, por cuanto la intención con que nosotros estamos legislando en este asunto —y así lo entendimos en el estudio hecho en la Comisión de Gobierno Interior— es solamente la de favorecer a los tres mil quinientos funcionarios exonerados, por razones políticas, por el actual Gobierno, con el objeto de que puedan tener derecho a percibir las conquistas ya alcanzadas antes de la dictación de la Ley Nº 13.305.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se ha solicitado la clausura del debate.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Hacen una pregunta y luego piden la clausura del debate.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la petición de clausura del debate.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 48 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 28 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Cerrado el debate.

Se ha pedido la votación por incisos de este artículo 1º del segundo informe. En consecuencia, corresponde votar el inciso primero del artículo 1º.

Prevengo a los Honorables Diputados que sólo en el caso de que se rechace este artículo 1º, en sus dos incisos, habrá lugar a la votación del artículo 1º del primer informe.

En votación el inciso primero del artículo 1º.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 58 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazado el inciso primero del artículo 1º.

En votación el inciso segundo del artículo 1º.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

El señor EDWARDS.— Con mi voto favorable, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazado el inciso segundo, con el voto favorable del Honorable señor Edwards.

Se va a votar, a continuación, el artículo 1.o del primer informe, en una sola votación.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para que, en el inciso segundo del artículo 1º, y después de la frase "...será aplicable..." se agregue la palabra "también".

El señor CORREA LARRAIN.— No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación el artículo 1º del primer informe.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 59 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 10 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 1º del primer informe.

En discusión el artículo 2º del primer informe, que viene suprimido en el segundo informe.

Se va a dar lectura al artículo 2º del primer informe.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Se ha suprimido el artículo 2º del proyecto aprobado en el primer informe, cuyo texto es el siguiente:

"Artículo 2º.— Los funcionarios que fueron exonerados en conformidad a lo dispuesto en la Ley Nº 13.305 y que no han alcanzado el beneficio de la jubilación, podrán solicitar su reincorporación a la institución u organismo empleador, el que estará obligado a reincorporarlos en las vacantes que se produzcan en la respectiva planta".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión la supresión propuesta en el segundo informe.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, nos parece de justicia este artículo 2º, aun cuando en su última parte expresa que los funcionarios que fueron exonerados en conformidad a lo dispuesto en la Ley Nº 13.305 deberán ser reincorporados "en las vacantes que se produzcan en la respectiva planta". A nosotros nos parece que esta última frase es limitativa, es decir, ella no consulta enteramente las aspiraciones de los funcionarios que no alcanzaron el beneficio de la jubilación aun cuando les faltaba muy poco tiempo para poder acogerse a él.

Sin embargo, nos parece que de todas maneras ésta es una disposición positiva, que favorece las expectativas de estos funcionarios, por lo que es conveniente que la Honorable Cámara la apruebe.

Los parlamentarios comunistas, por mi intermedio, anuncian sus votos favorables al artículo 2º del primer informe y, por lo tanto, rechazarán la supresión propuesta.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa y, a continuación, el Honorable señor Edwards.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, los Diputados socialistas vamos a votar favorablemente este artículo 2.o del primer informe, porque a pesar de lo restrictivo de su texto, envuelve un principio de justicia y, a la vez, representa también una defensa de los intereses económicos de las instituciones de previsión.

Sabemos que la formación de un funcionario de una institución semifiscal o de cualquiera naturaleza, representa para esa institución u organismo empleador cuando se trata de trabajadores del sector privado, una inversión que, en el caso presente, significa una gruesa suma de dinero para los imponentes de estas instituciones, porque la expedición en el desempeño de una función sólo se alcanza después de algunos años de trabajo. En este caso, como se puede deducir del texto del artículo en debate, se trata de elementos jóvenes que no alcanzaron a reunir el mínimo de quince años de servicios que se exige de acuerdo con el Estatuto Administrativo para obtener el beneficio de la jubilación.

De consiguiente, al hacerle justicia al afectado por esta exoneración —permitiéndole que pueda reincorporarse en el futuro en las vacantes que se produzcan en las plantas—, también estamos resguardando los intereses económicos de las instituciones semifiscales.

Por estas razones, repito, los diputados socialistas votaremos favorablemente este artículo 2.o.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, no participé en las discusiones ocurridas en el seno de la Comisión, pero de la simple lectura de este artículo 2.o se desprende que se trata de aprobar una disposición que, a mi juicio, carece absolutamente de toda base.

En efecto, cuando se aprobó la ley de facultades extraordinarias se fijó en ese mismo cuerpo legal una indemnización especial para aquellos funcionarios que fueran exonerados en virtud de sus preceptos, la cual alcanzaba más o menos a un año de la renta que recibían en ese momento. Además, por medio de una disposición interpretativa, la del artículo 1.o, se está haciendo compatible dicha indemnización con la establecida en el artículo 58 de la ley número 7.295, y efectivamente ése fue el espíritu del legislador en la época de dictación de la ley N.o 13.305.

Pero cuando se dictó la ley N.o 13.305 se estableció esta indemnización especial y de los tres mil y tantos funcionarios exonerados en virtud de las facultades extraordinarias, alrededor de mil seiscientos lo hicieron voluntariamente, para acogerse, precisamente, a los beneficios de esa indemnización especial otorgada por la ley.

En consecuencia, señor Presidente, el artículo 2.o que se pretende ahora aprobar va a venir a dar un premio extraordinario a quienes voluntariamente se acogieron a una indemnización especial, compatible con la otorgada por el artículo 58 de la ley número 7.295, facultándolos para pedir su reincorporación al servicio respectivo. Y, más aún...

El señor CADEMARTORI.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor EDWARDS.— Una vez que termine la idea, con mucho gusto se la concederé.

Más aún, se hace imperativo para la institución respectiva recibir a estos ex funcionarios nuevamente en los puestos que tenían para los efectos de una rejubilación.

El Honorable señor Cademártori me ha pedido una interrupción.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Edwards, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, agradezco al Honorable señor Edwards la interrupción que me ha concedido.

Mi Honorable colega se ha referido a los funcionarios que fueron exonerados de la Administración Pública, por la aplicación de las facultades extraordinarias, y ha señalado un número de mil seiscientos, según él...

El señor EDWARDS.— Más o menos.

El señor CADEMARTORI.— ... que habrían salido voluntariamente de sus cargos. Es el caso, precisamente, de aquellos empleados que se retiraron para acogerse al beneficio de la jubilación, porque contaban con los requisitos necesarios para ello. Pero queda otro número de ex funcionarios, unos mil quinientos, que salieron por motivos, no diré políticos, pero sí injustificados, ya que si nos atenemos a las informaciones proporcionadas por la Contraloría General de la República, podemos manifestar que por tres mil y tantos funcionarios que fueron despedidos, ingresaron cerca de siete mil. En consecuencia, no se logra apreciar que los servicios de esos funcionarios, que fueron exonerados "contra su voluntad", hayan sido inoficiosos.

Ahora bien, lo que solicitan estos mil y tantos ex funcionarios es sólo tener la oportunidad de reincorporarse a la Administración Pública, con el fin de trabajar y ganarse el sustento diario, ya que hoy día, por las condiciones de cesantía que imperan en el país, no hay ninguna indemnización que permita a un empleado u obrero subsistir en forma permanente y tranquila.

Por estas razones, consideramos que, sin atentar, de ningún modo, al mantenimiento de la Administración Pública, ya que en el inciso final de la disposición en debate se habla de las "vacantes que se produzcan" —y, a nuestro juicio, ella es insuficiente—, se da por lo menos una garantía a estos ex funcionarios que se retiraron contra su voluntad; se les da una posibilidad, un derecho.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, antes de conceder una breve interrupción al Honorable señor Patricio Hurtado, quiero recoger algunas observaciones del Honorable señor Cademártori.

En primer lugar, la ley sobre facultades extraordinarias autorizó al Ejecutivo para exonerar funcionarios, no por el gusto de hacerlo, sino con el fin de proceder a la racionalización y al mejoramiento de los Servicios. Esto fue lo que tuvo en vista la mayoría que aprobó, en esa oportunidad, la ley N.o 13.305, sobre facultades extraordinarias. Aún más, se concedió a este personal, para no crear situaciones de evidente injusticia, una indemnización extraordinaria. Pues bien, al pretender establecerse la disposición en debate, no sólo se concede una facultad para reincorporar personal, sino que la hace imperativa para ocupar las vacantes. Y yo me pregunto, una vez que estas personas ocupen las vacantes, ¿van a devolver la doble indemnización que recibieron? Evidentemente que no.

Entonces, se tendrá la indemnización del artículo 58, de la ley 7.295, la indemnización especial acordada por el artículo 203 de la Ley 13.305, y además, vamos a reincorporar a este personal para que pueda jubilar o rejubilar, obteniendo nuevamente un desahucio. Me parece que, en estas condiciones, no hay base de justicia alguna que permita defender esta disposición.

El señor Patricio Hurtado me ha solicitado una interrupción, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Edwards, tiene la palabra Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, agradezco al Honorable señor Edwards que me haya concedido una interrupción para aclarar un punto sobre esta materia.

El artículo 2.o del proyecto aprobado en el primer informe, tiende a reparar una injusticia. Mi Honorable colega señor Edwards ha dicho que ningún funcionario fue despedido por gusto. Yo voy a invocar acá el testimonio de mi Honorable colega señor Yrarrázaval, para citar un solo ejemplo.

En la ciudad de Cauquenes, servía el cargo de Oficial grado 12.o, del Servicio de Seguro Social, don Francisco Olave Urrutia, con 27 años de servicios, casado, 7 hijos, calificado siempre en Lista de Mérito y que milita en el Partido Demócrata Cristiano. Al Honorable señor Yrarrázaval le pudo constar, cuando fue Diputado por Maule, que el señor Olave era un excelente funcionario del Servicio de Seguro Social y miembro, en ese tiempo, del Partido Conservador.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HURTADO (don Patricio).— He citado este caso, para abonar los fundamentos en los cuales se basa el Partido Demócrata Cristiano para votar favorablemente esta disposición, que viene a reparar la injusticia cometida contra aquellos funcionarios que fueron despedidos "por gusto" por el actual Gobierno.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar haciendo uso de la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, celebro que en el árido debate a que ha dado lugar este proyecto de ley —en el cual se mezclan números de artículos, de leyes y decretos—, haya habido una intervención anecdótica del Honorable señor Patricio Hurtado; pero lamento que la razón que invoca el Partido Demócrata Cristiano para aprobar esta disposición sea el caso del señor Olave. Nosotros estamos discutiendo disposiciones de carácter general.

Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Eluchans.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Edwards, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, con respecto a este artículo 2.o del proyecto aprobado en el primer informe, me asalta una duda que deseo plantear, en lo que concierne a la redacción de este precepto.

Este artículo 2.o dice: "Los funcionarios que fueron exonerados en conformidad a lo dispuesto en la ley N.o 13.305, y que no han alcanzado el beneficio de la jubilación, podrán solicitar su reincorporación a la institución u organismo empleador, el que estará obligado a reincorporarlos en las vacantes que se produzcan en la respectiva planta".

Evidentemente, esta disposición, a través de la cual el Congreso Nacional pretende señalar normas administrativas, es tan absurda, que se pueden producir situaciones que no tendrán remedio.

Yo pregunto, ¿si el funcionario exonerado es un abogado, y se produce una vacante de secretaria, o la inversa, si la funcionaria exonerada era secretaria y se produce una vacante de otra naturaleza, qué va a suceder?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS.— Evidentemente que, en los términos en que está redactado el precepto, no se hacen distingos de ninguna especie respecto de las vacantes que se vayan produciendo en los grados respectivos.

De manera que la primera cuestión que no está encarada ni decidida en el proyecto es la de saber si la reincorporación del ex funcionario se producirá en el mismo grado y cargo que antes tenía, o bien, en aquél que queda vacante, con el agravante que si el grado o cargo que ha quedado en tales condiciones es de mayor renta, seguramente va a apetecer llenar ese cargo.

Pero si la interpretación que se da es que este personal debe volver al servicio en su mismo cargo y resulta que el cargo vacante implica un desempeño inferior, ello significaría que estaríamos obligando a hacer un desembolso mayor al organismo o entidad respectivo, sin otorgar financiamiento.

De manera que esta coyuntura coloca, a mi juicio, el problema en una situación en que este precepto va a ser inoperante o inconstitucional. Será inoperante si la reincorporación se produce en cualquiera vacante que exista; y va a ser inconstitucional, en el evento que la vacante que se produzca sea de mayor grado y renta, a la cual el ex funcionario exonerado pretenda reincorporarse. A la inversa, si esta persona, por haber tenido anteriormente un grado o desempeño de más categoría, va a pretender volver al servicio en las mismas condiciones, en circunstancias que la vacante es de grado o categoría inferior, el servicio estaría obligado a pagarle mayor renta.

Por eso agradezco la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Edwards, ya que me parece que esta disposición, tal como está redactada, establece una norma de administración interna de los servicios que el Poder Legislativo no puede dictar sin crear una grave complicación en la adecuada administración de estos organismos.

Por las razones que he dado, en mi concepto debe rechazarse esta disposición, porque es oscura y porque va a suscitar graves problemas.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Edwards.

Pero antes, ¿me permite, Honorable Diputado?

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para destinar diez minutos más al despacho de este proyecto.

Varios señores DIPUTADOS. — Votemos, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Habría acuerdo para votar el proyecto al término del discurso del Honorable señor Edwards?

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Para ahorrar tiempo, señor Presidente, quiero decir solamente que después de las observaciones del Honorable señor Eluchans y del debate que aquí se ha producido, no he logrado obtener el convencimiento de que no se producirá una grave injusticia en virtud de este artículo 2.o. Porque la verdad es que se pretende dar un beneficio a todas luces exorbitante a quienes obtuvieron la doble indemnización, ya que ahora se quiere que sean reincorporados al servicio en las condiciones oscuras que señalaba el Honorable señor Eluchans.

Termino, señor Presidente, a fin de que se vote de inmediato el artículo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación el artículo 2.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 50 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazado el artículo.

En votación el artículo 2.o del segundo informe.

El señor CUADRA.— ¿Qué dice, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se dará lectura al artículo.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El artículo 2.o del segundo informe dispone lo siguiente:

"Artículo 2.o— Los plazos establecidos por disposiciones generales o especiales para hacer valer los derechos que esta ley reconoce, sólo comenzarán a correr a partir de la vigencia de la presente ley, pudiendo, por tanto, reclamarse las prestaciones correspondientes no obstante que dichos términos se hallen legalmente transcurridos."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para agregar, reemplazando el punto (.) por una coma (,), al final de este artículo una frase que diga: "sin perjuicio de las causales actualmente pendientes".

El señor DIEZ.— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

En votación el artículo en los términos a que ha dado lectura el señor Secretario.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado.

Acordado.

Solicito la venia de la Honorable Cámara para dar lectura a una indicación del Honorable señor Hübner.

Varios señores DIPUTADOS. No, señor.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a dar lectura a la indicación con el único objeto de que la conozca la Honorable Cámara, pues se necesita el asentimiento unánime para tratarla.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Dice la indicación: "En ningún caso, un funcionario podrá recibir más de dos indemnizaciones, con motivo de la aplicación de las disposiciones de la presente ley".

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para admitir a discusión...

El señor LEYTON.— No, señor Presidente.

El señor FONCEA.— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—CONSTRUCCION Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES. — FUNDAMENTACION DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Radical.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, en el día de hoy he presentado un proyecto que lleva mi firma junto a las de prestigiosos parlamentarios de otros sectores de la Honorable Cámara, destinado, como lo indica su encabezamiento, a obtener recursos para construir y reparar los establecimientos educacionales.

No necesito de grandes argumentos para señalar la gravedad del problema, derivado de la falta de locales escolares y del mal estado de los existentes a lo largo del país.

Entre los fundamentos de este proyecto, se establece que "son del dominio público las dificultades materiales en que se desarrolla la enseñanza del Estado por la falta de locales escolares y la ruina de la mayoría de los actuales edificios de los planteles educacionales del país, siendo así de suma necesidad, emprender una campaña en procura de mayores recursos de los que hasta ahora se disponen para la construcción de nuevos establecimientos y para reparar los actuales.

El clamor unánime de estudiantes y maestros que reclaman una urgente solución a estos graves problemas a lo largo de Chile, no ha podido atenderse por la falta de recursos económicos que provean a estos fines.

No hay sesiones de la Honorable Cámara de Diputados y del Honorable Senado, en las que no se registren intervenciones de los señores parlamentarios que reclaman al Ejecutivo la creación de escuelas o la dación de recursos para reparar actuales edificios de los planteles de enseñanza.

Hay, entonces, que otorgar mayores recursos que solucionen este problema de orden nacional, y a ello tiende este proyecto de ley, estudiado sobre la base de obtención de medios económicos que no constituyan gravamen oneroso para nadie y que, en modo alguno, signifiquen la menor causa de inflación.

De la lectura de los artículos del proyecto, se advierte que los recursos proyectados, en general, representan inversiones de capital con una redituación adecuada.

El artículo primero establece un aporte de las asignaciones familiares que entrará a regir cuando éstas hayan sido reajustadas, de modo que nadie deje de percibir la renta que actualmente disfruta por este concepto. Este aporte corresponde únicamente a la asignación familiar de los hijos mayores de seis años de edad, entendiéndose que a esa edad se está en condiciones de ir a la escuela. Este aporte corresponde a un uno por ciento (1%), respecto del hijo de obrero, y de dos por ciento (2%) del hijo de empleado.

Este mismo artículo señala que, la mitad de la primera diferencia por aumento de remuneraciones de los empleados particulares, públicos, Fuerzas Armadas y Carabineros, se destinará a incrementar estos recursos. Como se sabe, en la actualidad, estas diferencias van en su totalidad a los fondos generales de los institutos previsionales, y como se trata de próximas diferencias, en nada se perjudican los empleados ni los presupuestos actuales de las Cajas de Previsión.

El artículo segundo obliga a una contribución similar a la que actualmente tiene el Casino de Viña del Mar, para los mismos fines que persigue este proyecto de ley.

El artículo tercero señala un quince por ciento (15%) de aumento en las patentes municipales de librerías, editoriales y jugueterías, ya que estos negocios desarrollan el mayor volumen de su movimiento comercial entre los escolares, invirtiéndose estos dineros en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, a nombre y en beneficio de los Cuerpos de Bomberos.

Para las ciudades de la zona devastada, el proyecto propone que esta adición a las patentes municipales entre a regir doce meses después de promulgada la ley.

El artículo cuarto aumenta en un cinco por ciento (5%) el impuesto a la producción de la cerveza fabricada en el país, y que por Ley 14.171, el vendedor está autorizado para cargarlo en el precio de la bebida.

El artículo quinto establece para las Empresas Productoras de Cobre, la inversión de un dólar americano por cada tonelada de cobre producida en el país, aproximadamente de 450.000 toneladas al año.

Se trata de una inversión en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, o sea, se mantiene el capital con una redituación de interés que para el presente año está fijada en un trece por ciento, además de la exención del impuesto global complementario y adicional.

Cabe señalar que una parte del producto de esta inversión, se destinará al fomento de las bibliotecas de las escuelas y liceos del país, dependientes del Ministerio de Educación Pública y que, en la actualidad, presentan grave problema por la escasez de volúmenes para el estudio y la investigación de los alumnos.

Los incisos últimos de este artículo corresponden a modalidades de orden administrativo en referencia a la suscripción de estas acciones por las Empresas.

El artículo sexto señala que los bancos comerciales invertirán el cinco por ciento (5%) de las utilidades líquidas en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, las que, junto con mantener el capital de los Bancos y contribuir a una obra de bien público, les redituara interés de 13 por ciento.

El artículo séptimo, corresponde a una moción ya presentada a la Honorable Cámara por la Diputada señora Graciela Lacoste y que incide en la reglamentación de una ley ya existente en favor de liceos y escuelas de Valparaíso y Viña del Mar.

El artículo octavo, corresponde a una moción ya presentada a la Honorable Cámara por el Diputado don Emilio Molina, referente a cumplir con las leyes 9.864 y 10.343 para que su aplicación se realice en las provincias de la Zona Devastada.

El artículo noveno señala dos programas extraordinarios de apuestas mutuas al año y en cada Hipódromo del país, cuyo producto se invertirá en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, a nombre y en beneficio de los Cuerpos de Bomberos.

El artículo décimo establece preferencia en la construcción de los nuevos edificios para los colegios Internado Nacional "Barros Arana" y Liceo de Niñas N.o 3, de Santiago, por tratarse de planteles de enseñanza con régimen exclusivo de internado y cuyas matrículas corresponden, en su casi totalidad, a estudiantes que vienen de las distintas provincias del país y al hecho de que sus actuales sedes escolares se encuentran en ruinoso estado, las que, según las autoridades técnicas y educacionales, constituyen evidente peligro para sus actuales alumnos.

El artículo undécimo señala que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales confeccionará un presupuesto extraordinario con los recursos de esta ley, sin perjuicio de las preferencias que la misma ley establece.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o— Agréganse las siguientes letras a continuación del párrafo de la letra f) del artículo 2.o de la Ley 11.766, de 1954:

g) Uno por ciento de los obreros, y dos por ciento de los empleados del sector privado, público, Fuerzas Armadas y Carabineros, del monto de la asignación familiar de los hijos legítimos, adoptivos y naturales; nietos o bisnietos; hermanos o hijastros; causantes de asignación familiar, y que se descontará a partir del 1.o de enero del año siguiente del cual el causante haya completado seis años de edad.

Este descuento entrará a regir desde la fecha en que el actual monto de la asignación familiar haya sido reajustado.

h) La mitad de toda diferencia mensual de remuneraciones que provengan de cualquier aumento de sueldos a los empleados del sector privado, público, Fuerzas Armadas y Carabineros.

El procedimiento de recepción y percepción de los ingresos correspondientes a las letras g) y h) será el mismo que se establece en la letra b) del artículo 2.o de la Ley N.o 11.766.

Artículo 2.o— Agrégase a continuación del párrafo de la letra e) del artículo 2.o de la Ley 11.766, de 1954, la siguiente frase, suprimiéndose el punto y coma: "de la ciudad de Arica y de los que se creen en el futuro".

Artículo 3.o— Las patentes municipales correspondientes a negocios de librerías, editoriales y jugueterías, y de cualquier establecimiento comercial que expenda mercaderías del rubro de aquéllos, tendrán un aumento del quince por ciento (15%) cuyo producto lo invertirán las Municipalidades en la suscripción de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, a nombre y en beneficio del Cuerpo de Bomberos de la localidad correspondiente al Municipio, o de la ciudad cabecera del departamento respectivo, si en aquella no existiere Cuerpo de Bomberos.

Las acciones adquiridas para beneficio y en nombre de los Cuerpos de Bomberos, en virtud de lo dispuesto en este artículo, sólo podrán enajenarse con autorización del Presidente de la República.

En la zona de aplicación de la Ley N.o 14.171, esta adición a las patentes municipales regirá 12 meses después de publicada la presente Ley en el Diario Oficial.

Artículo 4.o— Sustitúyese el guarismo, "20%" por, "25%", establecido en el artículo 32 de la Ley 11.171, de 1960, quedando la diferencia de porcentaje de cinco por ciento en favor del Fondo para construcciones escolares creado por la Ley 11.766, en su artículo 1.o.

Artículo 5.o— Las Empresas productoras de Cobre de la Gran Minería, definidas en el artículo 1.o de la Ley 11.828, de 5 de mayo de 1955, modificada por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 268, de 1960, y las que se establezcan en el futuro, invertirán un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, por tonelada de cobre producida en el país, en la adquisición de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

Análoga inversión deberán realizar las Empresas de la Pequeña y Mediana Minerías, pero su producto lo traspasará la Sociedad Constructora a la Oficina de Presupuestos del Ministerio de Educación, a fin de atender al fomento de las bibliotecas, de las escuelas y liceos dependientes de esta Secretaría de Estado.

Las inversiones a que se refieren los incisos anteriores, las harán las Empresas dentro de los 30 días siguientes de cada semestre vencido, liquidándose la moneda extranjera al tipo de cambio libre bancario, y la responsabilidad del oportuno cumplimiento de esta obligación será del Departamento del Cobre, con sujeción de los artículos que sean aplicables del Decreto N.o 150, de 3 de octubre de 1956, que reglamentó la Ley 11.828.

Agrégase, a continuación del N.o 3 del artículo 18 bis, de la Ley 11.828, suprimiéndose el punto aparte, la siguiente frase: "y efectúen las inversiones correspondientes a la suscripción de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales".

Agrégase a continuación del artículo 43 del Decreto N.o 150, de 3 de octubre de 1956, que reglamentó la Ley 11.828, el siguiente párrafo, suprimiéndose el punto: "y la que corresponda a la suscripción de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales".

Artículo 6.o— Los Bancos comerciales del país, incluyéndose el Banco del Estado de Chile, invertirán el cinco por ciento (5%) de la utilidad líquida que obtengan en cada ejercicio financiero semestral, en la adquisición de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

La inversión a que se refiere el inciso anterior, la efectuarán los Bancos dentro de los 45 días siguientes a la aprobación por la autoridad que corresponda de cada balance semestral.

La Superintendencia de Bancos tendrá la vigilancia del cumplimiento de esta obligación, la que empezará a regir desde el segundo semestre del año 1961.

Artículo 7.o— Agrégase el siguiente inciso 4.o al artículo 1.o de la Ley N.o 12.567, de 8 de octubre de 1957: "Los fondos que produzca esta ley serán depositados antes del 15 de mayo de cada año, por el Casino Municipal de Viña del Mar, en una cuenta especial, a la orden de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales".

Artículo 8.o— Los fondos consultados en la Ley de Presupuestos de la Nación para cumplir con lo dispuesto por la Ley 9.864 y artículo 104 de la Ley 10.343, durante los próximos siete años y a contar de la vigencia de la presente ley, serán puestos a disposición de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

Con cargo a estos fondos, la Sociedad Constructora realizará un plan extraordinario de construcción de establecimientos educacionales, en la zona de aplicación de la Ley N.o 14.171, dándose preferencia a las provincias de mayor concentración de población.

Artículo 9.o— Los Hipódromos y Clubes Hípicos del país realizarán, anualmente, dos programas extraordinarios de apuestas mutuas, con cuyo producto adquirirán acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, a nombre y en beneficio del Cuerpo de Bomberos de la localidad respectiva, las que sólo podrán enajenarse con autorización del Presidente de la República.

Las fechas de realización de estos programas y las liquidaciones correspondientes se acordarán directamente por los Directorios de los Hipódromos y de la Sociedad Constructora.

Para los efectos del inciso 1.o de este artículo, no regirá lo establecido en el artículo 29 de la Ley 13.039 de 1958.

Artículo 10.— La Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, con el producto de esta Ley, atenderá de preferencia la construcción y alhajamiento de edificios especiales para los Colegios, Internado Nacional "Barros Arana" y Liceo N.o 3 de Niñas de Santiago, sobre la base de un régimen exclusivo de internado para sus alumnos y cumpliéndose, también, con el párrafo final del último inciso del artículo 1.o de la Ley N.o 11.766.

La Sociedad Constructora mencionada gozará de franquicias de internación aduanera, tanto en derechos como en impuestos, para las especies y materiales destinados a estos colegios, como laboratorios, buses, proyector de cine, calderas, marmitas, etc.

Entrará en vigencia esta liberación cuando se dicte, en cada caso, el Decreto Supremo fundamentado.

Artículo 11.— La Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales confeccionará un presupuesto extraordinario con los fondos provenientes de la presente Ley, sin perjuicio de las preferencias que la misma ley establece.

Artículo 12.— La presente ley empezará a regir desde su publicación en el Diario Oficial, con excepción de los artículos que tienen fechas determinadas.

Deróganse todas las disposiciones legales generales o particulares que fueren contrarias a la aplicación de la presente ley.

10.—HABILITACION DE CANALES EN LOS TERRENOS DE LA "COMUNIDAD DE AGUAS DE RIEGO", DE LA POBLACION LO NEGRETE, PROVINCIA DE SANTIAGO.— REITERACION DE OFICIO.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, hace algunas semanas solicité que se enviara un oficio al señor Ministro del Interior, haciéndole presente que la Ilustre Municipalidad de Conchalí había desoído la petición de los miembros de la Comunidad de Aguas de Riego de la Población "Lo Negrete", en el sentido de habilitar los canales que pasan por el terreno que ocupa esa Corporación, para permitir el paso del agua que necesita para el riego esa comunidad.

Hasta la fecha, no hemos tenido respuesta alguna del Ministerio del Interior, por lo cual ruego se retire el oficio, para que dicha Secretaría de Estado se sirva intervenir en la forma que es habitual, tratándose de una Municipalidad.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se retirará el oficio en nombre de Su Señoría.

11.—CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA LA ESCUELA N.o 24 DE PEÑAFLOR, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar, Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, la Escuela N.o 24, de la localidad de Peñaflor, que dirige doña Rosalina Pesclo, se encuentra abocada a un delicado problema, cual es el que haya paralizado la construcción de sus dependencias, indispensables para el desarrollo de sus actividades normales.

Esta Escuela, que en el año 1946 tenía 120 alumnos y 2 profesores, en la actualidad tiene 530 alumnos y 11 profesores. Hay una suma aproxi-

...a los E° 40.000 destinados a su ampliación; pero no se ha llamado a propuestas públicas para la ejecución de las obras que falta realizar.

Pido que se dirija oficio al Ministerio de Obras Públicas para que arbitre las medidas convenientes, a fin de que se llame a propuestas públicas y se lleven a efecto estas obras en el menor tiempo posible.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría, en la forma que lo ha solicitado.

12.—REPARACION DE VIVIENDAS DE LA POBLACION "FRANCISCO INFANTE A.", EN LA COMUNA DE RENCA, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, hace algunos días, recibí la visita de los señores Haroldo Ponce y Joselino Jáuregui, dirigentes de la Junta de Vecinos de la Población Francisco Infante, de Renca, que tiene 333 casas. Entre otras quejas, ellos señalaron el mal estado de conservación en que se encuentran muchas viviendas de reciente construcción. El sábado pasado visité esta población y pude comprobar que, en su mayoría, las viviendas están averiadas, porque se construyeron con bloques de cemento elaborados en el mismo terreno, lo que constaté en su oportunidad, en mi calidad de Consejero del Servicio de Seguro Social, cargo que desempeñaba en esa época. No se les puso estuco adecuadamente. Apenas se les recubrió sus paredes con una capa muy leve, lo que ha hecho que la humedad pase al interior de las casas y, como consecuencia, estos débiles estucos se están cayendo. Lo mismo ocurre con las techumbres, que son de un material muy débil e inadecuado para esta zona del país.

Solicito, señor Presidente, que se dirija oficio al señor Ministro que corresponda a fin de que el Servicio de Seguro Social o a quien competa proceda a reparar todas estas viviendas, que se encuentran en condiciones insalubres, colocando estucos interiores y exteriores y arreglando las techumbres, para que queden en situación de ser habitadas por seres humanos, ya que su estado actual importa un desprecio a las personas que en ellas viven.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, en la forma indicada por Su Señoría.

En el resto del tiempo usará de la palabra el Honorable señor Clavel.

13.—CONSECUENCIAS DE UN INCENDIO QUE AFECTO A LA CIUDAD DE TALTAL, PROVINCIA DE ANTOFAGASTA. — PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Quedan dos minutos al Comité Radical.

Tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, dada la escasez de tiempo de que dispongo, tengo que referirme en forma muy breve a una lamentable desgracia que ha ocurrido en el pueblo de Taltal. El viernes 14 del presente mes un incendio destruyó gran parte de esa ciudad. En efecto, fueron destruidos la biblioteca y el salón de actos del Liceo de Hombres, el edificio consistorial, varios otros edificios públicos, la oficina del Banco del Estado y veinte casas particulares, más o menos.

Con el objeto de resolver siquiera en parte esta nueva tragedia que sufre el pueblo de Taltal, pido que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que, con el carácter de urgente, y haciendo uso de los fondos destinados a calamidades públicas, se ayude a este pueblo tan abandonado por las esferas de todos los Gobiernos desde hace muchos años.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría, en la forma que lo ha solicitado.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El señor ROBLES.— Adhiero, señor Presidente, a lo solicitado por el Honorable señor Clavel.

14.—CONCLUSIONES DEL CABILDO ABIERTO REALIZADO ULTIMAMENTE EN LA CIUDAD DE ARICA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, el viernes 21 del presente se realizó en la ciudad de Arica un importante cabildo abierto, organizado por el Comité Permanente de Defensa de Arica, integrado por las fuerzas vivas de la ciudad y presidido por el jefe de la comuna.

En dicho cabildo, se pudo constatar la granítica unidad de la ciudadanía de Arica para mantener, y, en algunos casos ampliar, las liberalidades aduaneras, jurídicas y administrativas para el mayor desarrollo de la industria y del comercio.

Las causas principales que movieron a la ciudadanía ariqueña para la celebración del mencionado cabildo, fueron las nuevas instrucciones aduaneras que ocasionaron la doble revisión de los equipajes de los pasajeros que viajan a Arica. Muchos de ellos sufrieron en Los Cerrillos una nueva revisión, no obstante que ya habían sido hecha en forma minuciosa en el puerto antes mencionado.

Tal medida, señor Presidente, ha ocasionado una disminución de los viajes de turistas hacia el puerto libre de Arica y, como consecuencia, se ha producido una menor recaudación de dineros para la terminación de las importantes obras que realiza la Junta de Adelanto.

Otra de las medidas que está dañando ostensiblemente el desarrollo comercial de Arica, es la restricción del crédito bancario, que perjudica enormemente a este sector y a las industrias instaladas en esa ciudad, las que, según expresiones de los dirigentes de las instituciones gremiales, del comercio y de la industria, estarían en una real asfixia económica.

Por otra parte, señor Presidente, se hicieron presentes otras consideraciones dignas de ser tomadas en cuenta, expuestas por dirigentes responsables de la clase trabajadora de Arica. Manifestaron los dirigentes que los jornales mínimos son exiguos, y no les alcanzan para sus necesidades a los asalariados. Y esto es efectivo, señor Presidente, debido a que en las más importantes obras que se están realizando en Arica, los contratistas no tienen ninguna exigencia de la Junta de Adelanto, de pagar jornales compatibles al tratamiento que actualmente reciben los ariqueños, ya que todos son considerados como turistas en las adquisiciones de su vestimenta y alimentación. Y puedo agregar, además, que algunos contratistas, eludiendo el cumplimiento de disposiciones categóricas del Código del Trabajo, contratan para sus faenas a obreros bolivianos y peruanos, en perjuicio directo de varios centenares de obreros chilenos llegados especialmente desde Iquique y que se encuentran cesantes.

Sobre el particular, señor Presidente, solicito que se envíe oficio en mi nombre al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el objeto de que se instruya a las autoridades respectivas de Arica, para que en las obras públicas de adelanto se contraten preferentemente a obreros chilenos.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría, en la forma solicitada.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, tuve conocimiento también, por intermedio de dirigentes responsables, de instituciones gremiales, de que conocidos comerciantes extranjeros, que trabajan en importaciones, eluden el otorgamiento de boletas de compraventas, y algunos han llegado hasta adulterar facturas de sus actividades comerciales, con lo cual están restando ingresos a la Junta de Adelanto de Arica.

Señor Presidente, para poner término a esta anómala situación, ruégole se sirva enviar oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Hacienda, para que se refuerce el equipo de inspectores de Impuestos Internos de la ciudad de Arica, cuya dotación es limitada, y para que se revisen especialmente las contabilidades del comercio mayorista de importación.

Los funcionarios de Impuestos Internos que están actualmente desempeñando sus funciones en Arica, son eficientes, capaces, y desarrollan una labor agotadora, razón por la cual solicito el pronto nombramiento de más inspectores revisores.

Por las razones antes indicadas, en varias intervenciones anteriores, he solicitado también un mayor control desde el punto de vista contable, en el desenvolvimiento comercial de Arica.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Hacienda.

El señor GUERRA.— Además, señor Presidente, cada vez que en la prensa de la capital se hacen denuncias de contrabando en Arica, se ataca al puerto, adoptando medidas que no son las más recomendables para remediar este mal, pues en vez de destacar mayor vigilancia policial y aduanera en los sitios estratégicos en donde pueden ubicarse a las personas que se dedican a internar mercaderías dolosamente, se arbitran medidas en contra de los turistas que van a Arica, y éstas medidas torpes, son las que ocasionan trastornos de toda índole, solicito también, señor Presidente, que se destaque en la Aduana de Arica a 8 ó 10 nuevos vistas de aduana, para que lleven un mejor control de la mercadería que se interna por Arica, como también para la mejor expedición de los documentos aduaneros y despacho de las mercaderías en tránsito.

Solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda en este sentido.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará oficio, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Hacienda, en la forma indicada.

El señor GUERRA.— He solicitado a los dirigentes del comercio de Arica, especialmente a los comerciantes chilenos establecidos antes de la creación del puerto libre, que ellos mismos ubiquen a los malos comerciantes extranjeros, que venden grandes cantidades de mercaderías, a sabiendas que se destina a contrabando, lo que trae como consecuencia el desprestigio para el puerto libre y da pábulo para el ataque de este privilegio que debe mantenerse por razones de nacionalidad.

Señor Presidente, varios destacados oradores entre ellos algunos Honorables Senadores, enfocaron en el cabildo celebrado en forma cruda este problema. De ahí que haya solicitado el envío al Ministerio de Hacienda de un oficio pidiendo se refuerce al personal de vistas de aduana.

Señor Presidente, este gran cabildo terminó condensando los discursos de los principales representantes de la industria, del comercio y de los gremios, es decir, de las fuerzas vivas de Arica en importantes conclusiones, a las cuales me permitiré dar lectura.

1.— Que la Aduana suprima la doble revisión y vuelva a dar a todos los pasajeros el trato normal que se da en todas las Aduanas de Chile, o en su defecto, la aceptación de listas que fueron presentadas al Ministerio de Hacienda por la última comisión que viajó a Santiago y que fueron aceptadas en principio.

2.— Que a los Bancos locales se les aumente el margen de colocaciones hasta una cantidad que pueda ser suficiente para las necesidades de la Zona y que se eliminen para Arica las circulares N.os 611 y 613 de la Superintendencia de Bancos, como única manera de colocar a Arica en condiciones de afrontar con relativo éxito la Ley que favorece a Tacna.

3.— Que este Cabildo hace la formal promesa y tiene el firme propósito de luchar por todos los medios a su alcance hasta conseguir el logro de estas necesidades vitales para el Departamento. El Comité propiciará una vez que tenga los elementos de juicio necesarios una reforma de la Ley que dé a Arica un Estatuto seguro y definitivo.

4.— El Comité de Defensa Permanente de Arica, integrado también por las clases trabajadoras del Departamento, hace suyos todos los legítimos planteamientos expuestos por la Central Unica de Trabajadores y Comando de Pobladores y Cámara de Comercio Minorista, tendientes a mejorar las condiciones económico-sociales de los trabajadores en general, y a incorporarlos realmente a los beneficios que proporcionará un Puerto Libre estabilizado.

5.— Los partidos políticos, todos integrantes del Comité, deben de ejercitar sus influencias sobre las Directivas Nacionales, para la cristalización de esto que es, la expresión de la más definida voluntad del Pueblo de Arica".

Señor Presidente, solicito que estas conclusiones sean transcritas al señor Ministro de Hacienda, para su alta consideración.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Hacienda, en la forma propuesta por Su Señoría.

El señor GUERRA.— Además, señor Presidente, los parlamentarios del norte nos reunimos con la Junta de Adelanto de Arica, y analizamos en forma seria las facilidades que podrían otorgarse para el desarrollo comercial e industrial de ese puerto, con algunas franquicias que son, desde todo punto de vista, compatibles con los gastos que pueda ocasionarle a un turista del centro del país su viaje a Arica. Actualmente, sólo hay liberación de derechos hasta la cantidad de 200 pesos oro, y como es de conocimiento general, a veces, una sola prenda personal equivale a este valor. La Junta de Adelanto de Arica va a recurrir al Ejecutivo para que, mediante disposiciones legales, se establezcan franquicias de diez sueldos vitales a cada pasajero que vaya a Arica para traer efectos personales.

Mis Honorables colegas saben que solamente por concepto de pasaje el turista gasta más de E° 90. A esto, deberá agregarse, naturalmente, los gastos de movilización y de alojamiento.

Solicito que se envíe oficio en que se transcriba esta aspiración del pueblo de Arica al señor Ministro de Hacienda.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se transcribirán sus observaciones en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor GUERRA.— Muchas gracias, señor Presidente.

He concedido una interrupción al Honorable señor Momberg.

15.—SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA LA POBLACION NUEVA TOLTEN, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE PITRUFQUEN, PROVINCIA DE CAUTIN, CON MOTIVO DE LAS ULTIMAS LLUVIAS.— PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Momberg, con la venia del Honorable señor Guerra.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, solicito se oficie al señor Ministro del Interior con el fin de darle a conocer la situación en que se encuentra en estos momentos la población "Nueva Toltén". Esta población, que nació a la vida después de los sismos del mes de mayo del año pasado, se encuentra, a raíz de las últimas lluvias, que han durado diecisiete días en la provincia de Cautín, en serias dificultades, ya que los distintos ríos de la zona se han salido de sus cauces, o de madre, como se dice vulgarmente, y la han inundado.

La gente de esta población se encuentra en estos momentos totalmente desamparada, ya que están cortados todos los caminos de acceso.

Por lo tanto, señor Presidente, rogaría al señor Ministro del Interior, a traves de los conductos regulares, que se sirviera impartir instrucciones al señor Intendente de la provincia de Cautín, para que éste a su vez las haga llegar al señor Gobernador de Pitrufquén, bajo cuya jurisdicción queda la población de "Nueva Toltén", a fin de que se realicen gestiones inmediatas tendientes a ayudar a esta gente necesitada. Esta ayuda podría consistir en proporcionarles alimentos, frazadas o cualquiera otra cosa que el Ministerio, por su parte, pueda entregarles.

Considero, señor Presidente, que el otorgamiento de esta ayuda es de suma urgencia, por lo cual solicito que este oficio sea enviado con la premura que exige la situación angustiosa en que se halla la gente de la población mencionada.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará oficio en nombre del Comité de Su Señoría y del Comité Conservador Unido, en la forma que lo ha solicitado el Honorable Diputado.

El señor SUAREZ.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Y en nombre del Honorable señor Suárez.

16.—EFECTIVIDAD DE LA LABOR REALIZADA POR LA CORVI EN LA PROVINCIA DE CAUTIN, ESPECIALMENTE EN LA CIUDAD DE TEMUCO.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, en sesión de esta Honorable Cámara de la semana pasada, tuve oportunidad de expresar que eran injustas ciertas aseveraciones, hechas anteriormente, en el sentido de que el Plan Habitacional del Gobierno no había rendido los frutos que se esperaban en la provincia de Cautín, sobre todo en la ciudad de Temuco. En esa oportunidad, señor Presidente, me comprometí a traer algunos datos a esta Honorable Cámara, a fin de dar a conocer cómo el Gobierno, a través de su Plan Habitacional, ha estado ejecutando las obras que el pueblo necesita.

Respecto al número de habitaciones construidas, señor Presidente, puedo decir que en la provincia de Cautín solamente, se han construido ya, hasta este momento, 1.259 habitaciones, entre las cuales hay 30 locales comerciales.

Podría determinar con hechos y detalles que, por ejemplo, en Temuco, la Población "Temuco N.o 2" tiene construidas y terminadas actualmente 172 habitaciones, con un costo de 473 mil escudos; y que consta de la resolución N.o 5.436, emitida el 27 de noviembre de 1959, que se hizo esta población, ya terminada, a través del Servicio de Seguro Social.

La población "Las Quilas" está compuesta, hasta estos momentos, de 340 casas, con 10 locales comerciales totalmente terminados. Fue construida por la CORVI con un costo de 648.167 escudos, conforme a su resolución número 2.550. Esta población, indiscutiblemente, favorece exclusivamente a la gente más necesitada y más menesterosa de la ciudad de Temuco, que, en estos momentos, ya está habitando estas casas. Y si bien es cierto que todavía no se han terminado algunos detalles, como la luz eléctrica, algunos elementos sanitarios y varios otros, como veredas y calzadas; no es menos cierto que el hecho de que se le haya contruido una casa con ventanas, con vidrios, con techos y forradas totalmente, ya es algo para esta gente, que estaba viviendo bajo el puente del río Cautín, a la misma orilla del río, cubierta con cuatro o cinco tablas. De modo que ya es una realidad que ella vive hoy día en casas, que seguramente que no son palacios, porque la situación económica porque atraviesa el país no lo permite...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

17.—ACTUALIDAD POLITICA.— DENUNCIA DE ACTIVIDADES DESTINADAS A JUSTIFICAR MEDIDAS DE SEGURIDAD.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano, que lo ha cambiado por el Comité Comunista.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, en la sesión celebrada esta mañana me referí a las publicaciones hechas, a raíz de la ocupación de la población "Santa Adriana", por el señor Subsecretario del Ministerio del Interior, en las que se ha pretendido formular acusaciones absolutamente infundadas en contra de algunos parlamentarios comunistas.

Creo que este hecho debe considerarse no solamente en relación al problema que nos preocupa personalmente a quienes hemos sido víctimas de esas publicaciones infundadas, sino como parte de algo a lo cual me voy a referir en la presente sesión y que, en atención a los antecedentes que entregaré, me permito llamar "una conspiración antidemocrática".

Es extraordinariamente singular el hecho de que el señor Subsecretario no se haya referido a la presencia en el sitio de ese suceso, cumpliendo con sus deberes parlamentarios, ni del Honorable Diputado señor Tomás Reyes, Diputado por el Tercer Distrito, ni del Honorable colega, también Diputado por Santiago, señor Clodomiro Almeyda, y que solamente haya mencionado a los Diputados comunistas que concurrimos a cumplir un deber esa noche.

De lo que se trata es de cierto intento, de cierta pretensión de singularizar los ataques en contra de uno y, en otra oportunidad, en contra de otro de los sectores de la Izquierda chilena, con vistas a repetir aquellas antiguas andanzas tendientes a mutilar nuestra democracia. De eso se trata y esto lo denunciamos, porque creemos que intentos de esta especie están formando parte de un verdadero plan sedicioso, como es el que denuncio responsablemente en nombre de los Diputados de estos bancos y de nuestro Partido.

Hace poco, ha llamado la atención de la ciudadanía un acuerdo adoptado por el Partido Conservador, partido que, entre otros hechos históricos, es el partido de la guerra civil de Lircay y de la guerra civil de 1891, en contra del Presidente Balmaceda, y que no estuvo ajeno a las actividades que culminaron con el golpe de Estado de 1924, en contra del Presidente Alessandri.

El Partido Conservador ha propuesto la dictación de legislación de excepción; volver, en una palabra, a un régimen como el de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, o algo por el estilo. Tenemos antecedentes concretos en el sentido de que hay un proyecto redactado sobre esta materia, el cual ha sido consultado a la Junta Directiva del Partido Liberal, y a cada uno de los miembros del Gabinete. Sabemos que existe el peligro de que se realicen algunas provocaciones, con el objeto de abrir camino a tal tipo de proyectos.

Se ha dicho que no sería muy ajena la mano que alzó las tarifas de locomoción a la mano que ha colocado letreros en las calles de Santiago, en nombre de un frente singular, sin domicilio y sin entidad conocida, que da la voz de orden de resistencia al alza de la movilización. En el propio Directorio del Partido Conservador, según han revelado comentaristas políticos sin ser desmentidos, algunos miembros de esa colectividad habrían denunciado ejercicios militares o, al menos, ejercicios de adiestramiento militar de comunistas —según se ha dicho— en Las Condes y en Los Vilos.

Nosotros no ponemos en duda la realización de esos ejercicios. Lo que sostenemos y, aún, denunciamos —porque los comunistas nada tenemos que ver en eso— es que, naturalmente, la realización de ellos es fácil; pues, precisamente, la Policía de Investigaciones tiene buen cuidado de no interferir tal tipo de actividades, que estuvieron incluso en conocimiento —según parece— de miembros del Directorio Conservador, y que debieron, por lo tanto, haber sido entregadas al conocimiento de la autoridad, mediante la denuncia correspondiente.

En Chile se están acumulando, en estos momentos, gran cantidad de problemas. En la chacra Santa Adriana hemos visto la otra noche algo verdaderamente impresionante, algo que podría parecer increíble a quien no conociera la extraordinaria miseria que existe en nuestro país: en sus colchones puestos sobre el barro, hemos visto durmiendo a guaguas, mujeres y hombres de nuestro pueblo. Esta gente modesta llegó allí, afrontando incluso la posibilidad de que se pusiese en peligro su vida al tratar desesperadamente de obtener un espacio de terreno al cual aferrarse y donde poder construir una vivienda para sus familiares.

En el sur, la situación también es tremenda. El Honorable señor Medel, se iba a referir a este problema en la sesión de hoy, en la Hora de Incidentes, y lo hubiera hecho a no mediar la necesidad de plantear la denuncia a la cual me estoy refiriendo.

Yo he visto la situación existente en el sur. Catorce meses después de los sismos de mayo, Puerto Saavedra muestra todavía las huellas del maremoto. Lo único que se ha construido es una población de la "CORVI", para apenas setenta familias. Sus pobladores viven en medio del barro, haciéndoseles muy difícil trasladarse de un pabellón a otro y mucho más duro el ir al pueblo, donde diariamente deben hacer sus compras.

En Nueva Imperial hay también una situación muy grave, con motivo de las inundaciones y de la falta de atención de sus problemas.

En Carahue y Villa Estación, se han inundado las casas. La gente vive en los segundos pisos, con todas las molestias y privaciones del caso. Hay personas que se han ahogado y sus cadáveres no han podido ser rescatados.

En suma, en el sur hay una tragedia tremenda, como la hay en el norte y en el centro de Chile.

A nuestro juicio, la manera de salvaguardar, desarrollar y mejorar nuestro régimen democrático, es haciendo algo por la solución de sus problemas. Hemos llegado a este Parlamento a legislar. Esta misma noche, después de muchos esfuerzos nuestros, se tratará el proyecto sobre montepío para las viudas de obreros imponentes del Servicio de Seguro Social, y la moción que modifica el Código del Trabajo en lo relativo a la designación del delegado, en caso de que un Sindicato declare una huelga después de haber seguido toda la tramitación legal ordinaria y si la Junta Permanente de Conciliación y Arbitraje no lo hiciere.

Hay otra inmensa cantidad de proyectos y de materias sobre las cuales se necesita un pronunciamiento de la Honorable Cámara. Hemos obtenido que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia empiece a ocuparse de todos los proyectos de reforma constitucional que dormían en ella desde largo tiempo, a fin de perfeccionar nuestra Carta Fundamental.

Respecto del problema del cobre, ante las iniciativas surgidas de diversos sectores, debemos declarar que nosotros —que hemos presentado también un proyecto sobre la materia; que hemos escuchado lo que han sostenido diversos otros sectores; que conocemos el proyecto que anunció el Honorable Senador señor Tomic en el Honorable Senado y que ha llegado a esta Honorable Corporación, haciéndolo suyo los señores Diputados democratacristianos; y que hemos leído la exposición del señor Ministro del ramo— somos partidarios de que se legisle sobre el cobre, a fin de que se hagan ley siquiera algunas de aquellas ideas en favor de las cuales se puede pronunciar rápidamente una gran mayoría de este Parlamento.

Somos partido de la clase obrera, de la clase activa, de la clase trabajadora; hemos venido al Parlamento a trabajar. Y, a la vez, advertimos sobre el peligro extremo que significa el hecho de que alguna gente, mirando no nuestra idiosincrasia, nuestro desarrollo nacional, el curso de los acontecimientos en nuestra Patria, se guíe sólo por la forma cómo se ven las cosas desde Estados Unidos. Desde Estados Unidos surgió, para Santo Domingo, Trujillo; para Nicaragua, el régimen de Somoza; para Venezuela, el de Pérez Jiménez; en Cuba, en tiempos de Prío Socarraz, para abrir paso al régimen de Batista. Las leyes anticomunistas condujeron al verdadero suicidio de las fuerzas que entusiastamente las dictaron, en algún momento, en el Perú, para abrir paso luego al régimen del General Odría, historia que, posiblemente, pudiera repetirse.

Aquí, en Chile, también actúan aventureros a la caza y a la espera de un debilitamiento de las instituciones democráticas. Estimamos de la más extrema gravedad el hecho de que entre partidos de Gobierno y en el seno del Gobierno, alguien pueda idear impedir los derechos políticos, los derechos ciudadanos, al "Frente de Acción Popular" o a algunos de los partidos que lo integran. Sería algo así como decir que la democracia sirve sólo cuando conduce al triunfo de algunos, y no al de los otros.

Los comunistas, en el caso de cualquier provocación, de aquéllas que se preparan alegremente por algunos que hablan de que, para la dictación de una legislación represiva, sería conveniente una especie de comedia inicial, en la que no hubiese muchos muertos, estaremos en contra de cualquiera aventura.

Llamamos a todos los sectores a recapacitar sobre el tremendo peligro que involucra el planteamiento de una amputación de las garantías democráticas con respecto a algunos sectores de Chile.

En primer término, señalamos este problema, porque tenemos antecedentes fundados, que nos llegan de una y otra parte, sobre aventuras que se preparan a la expectativa de las provocaciones que pudieran realizarse, con vistas a abrir paso a una legislación represiva.

Creemos que no es signo de valentía participar en alguna aventura. Estimamos que tampoco lo es, abusar del Poder cuando se cuenta con las herramientas de él. Creemos que el coraje que se necesita, en bien de Chile, es aquel que consiste en actuar por los caminos democráticos; es el de afirmar y de perfeccionar aquellas instituciones democráticas, que están siendo forjadas, y que nosotros deseamos desarrollar ampliamente.

A la clase obrera y al pueblo de Chile les interesan las garantías y las instituciones democráticas, el triunfo del movimiento popular, la satisfacción de los anhelos profundos de las masas, la realización de aquellas tareas y hondas transformaciones que estimamos Chile necesita, de acuerdo con la época actual. Todo ello, que ineludiblemente, se ha de alcanzar, debe obtenerse en virtud de un gran movimiento democrático, de un inmenso movimiento de masas, porque éste es el único camino de las transformaciones revolucionarias y profundas que harán posible la satisfacción de los anhelos colectivos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

18.—POSICION DEL PARTIDO CONSERVADOR UNIDO FRENTE AL PROXIMO CONGRESO MUNDIAL DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor ELUCHANS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, la opinión pública del país sabe que en dos días más habrá de iniciarse un Congreso Mundial de la Democracia Cristiana. El Partido Conservador ha manifestado su interés, en forma oficial, por tomar parte en esta Convención y por colocarse en ella junto a los partidos Demócrata Cristianos del mundo, porque el conservantismo estima que su ideario político, su doctrina y su ejecutoria son coincidentes con los de la democracia cristiana europea, que ha sido la base y el inicio de la democracia cristiana universal.

El presidente del Partido Conservador Unido, don Héctor Correa Letelier, expresó al jefe de la Comisión Organizadora de ese torneo, Honorable Diputado don Tomás Reyes Vicuña, el propósito de nuestra colectividad. El Honorable señor Reyes Vicuña manifestó en principio su reticencia y llevó el asunto —según nuestros antecedentes— a la Junta Central del Partido Demócrata Cristiano, en la cual —también según nuestras noticias— por acuerdo unánime y con una sola abstención se habría resuelto rechazar la solicitud del Partido Conservador Unido e impedir, en consecuencia, que nuestra colectividad política participara en ese torneo de la democracia cristiana mundial.

Nuestra reacción, señor Presidente, ante estos hechos de que doy cuenta en esta Honorable Corporación, tiene dos aspectos que debo señalar. En primer lugar, creemos que nuevamente la democracia cristiana chilena frustra la posibilidad de plantear serena y objetivamente nuestros puntos de concordia y los aspectos disímiles de nuestra política contingente, a fin de que de ese cotejo pudiere resultar una ecuación fecunda para los postulados vitales que ambos partidos sostenemos, e incluso para la existencia política y democrática del país.

Nuestra segunda reacción no es amarga. A la inversa, nos sentimos tan íntimamente vinculados a la raíz del movimiento démócratacristiano universal, que, desde esta Honorable Cámara, queremos expresar a la democracia cristiana de Chile, y de todo el mundo, que el Partido Conservador Unido tiene el anhelo muy sentido de que esta Convención sea fructífera: que en ella los cristianos encuentren el camino adecuado para realizar una política creadora, en los tiempos obscuros y decisivos en que vive la humanidad.

Nuestra palabra es, por ello, de solidaridad, de aliento y buenos deseos para que la democracia cristiana universal, que ha calado muy profundo en los problemas de nuestro tiempo y que ha abierto nuevos y claros horizontes a los hombres amantes de la libertad y de la justicia, pueda robustecerse en el mundo e impedir que cualquier totalitarismo pretenda aniquilar la esencia irrenunciable del individuo.

Señor Presidente, nosotros creemos que, en esta época, es imprescindible vigorizar los movimientos políticos espirituales. La historia de la humanidad ha probado que la mecánica y el simple orden no constituyen la respuesta para el hombre. En Asiria, Esparta y Roma hubo orden, y en nuestro tiempo hay países en los cuales el cristianismo no está vigente, y ni siquiera presente, y en los cuales hay orden, prosperidad y progreso. Sin embargo, es un hecho histórico probado que, precisamente, cuando se llega al clímax del orden mecánico, el hombre siente mayor apetencia de libertad espiritual y quiere otra vez retornar al camino de los valores que no se marchitan. Lo avisó el precursor del movimiento demócratacristiano del mundo, que fue un político francés, José de Maistre. Precisamente, en el auge del Imperio Napoleónico, tuvo la osadía de decir este cristiano íntegro que el poder material, el poder de la fuerza, incluso la prosperidad y el orden, eran valores efímeros. Y que lo único permanente, lo único que subsiste a través de los tiempos y de la historia, es el hombre centrado en el quicio de su espíritu, de su libertad y de su anhelo de justicia.

Por eso, nosotros, los conservadores, nos sentimos profundamente unidos a este movimiento démócratacristiano universal. Creemos que tenemos muchos puntos de identidad con ellos, muchos más que el Partido Demócrata Cristiano chileno. Nosotros sabemos que con la democracia cristiana chilena existen diversas cuestiones de gran raigambre, en el orden político, económico y social, que nos apartan. Sin embargo, estos problemas no han sido óbice para que el conservantismo exprese y reitere su deseo de buscar ecuaciones y fórmulas que nos permitan aproximarnos. Muchas veces, hemos sufrido el rechazo; ahora, otra vez. Pero esto no nos desalienta. Nosotros no actuamos en política, exclusivamente para alcanzar o detentar el poder, sino que procuramos ser leales con nuestros principios, y buscar el bien común.

Podríamos discutir interminablemente acerca de muchos problemas respecto a los cuales la democracia cristiana chilena cree que el Partido Conservador mantiene una actitud reaccionaria, retrógrada, y no camina al ritmo de la época. Señor Presidente, ¡si el drama del cristiano consiste, precisamente, en que es indigno de servir y vivir plenamente las verdades cristianas! ¡Si Mahatma Gandhi lo dijo: "Yo sería católico, si no fuera por los católicos"! ¿Acaso no lo escribió el ortodoxo ruso Berdiaeff, adjetivando uno de sus libros, "Dignidad del cristianismo e indignidad de los cristianos"?

Nuestro drama, nuestra tragedia, estriba, precisamente, en que nosotros creemos y sabemos que tenemos la verdad. Pero sabemos también que esta verdad es tan exigente frente a una naturaleza débil, frente a la ambición, al dinero, al ansia del Poder, que permanentemente los cristianos y, especialmente los que actúan en política, tienen que vivir en la tensión trascendente de escoger entre el servicio austero y auténtico de la verdad, y el llamado de las fantasías y de muchas injusticias que el mundo temporal presenta. Pero lo que vale en un partido político es su voluntad permanente de rectificación, de adecuación al tiempo, y yo digo en este momento que el nuestro, el Partido Conservador, que nació con esta República, no perecerá ni dejará de laborar. Nunca hemos quemado nuestras naves. Al contrario, frente al mundo de hoy día, nuestra posición es clara. No defendemos el capitalismo como régimen económico opresor, que hace del trabajo una mercancía, y tampoco estamos con el comunismo, que significa para nosotros la negación de los valores esenciales del espíritu y de la convivencia humana.

Por eso, nos sentimos coincidentes con la democracia cristiana de Europa y de muchos otros países americanos. Estamos arraigados en lo espiritual. Amamos la justicia sin la demagogia, y seremos defensores implacables de la libertad y de la democracia. Se equivocan aquéllos que creen que el Partido Conservador Unido podrá dar un paso que vaya a significar una restricción de los derechos esenciales que la Constitución Política garantiza a todos los ciudadanos. Fundamentalmente coincidimos con la democracia cristiana europea, en su posición valerosa y combativa, frente al comunismo internacional.

En estos momentos podría dar muchos otros antecedentes. Recordar que en el último Congreso de la democracia cristiana de Italia, celebrado entre el 20 y el 22 de febrero de 1961, según la publicación "La Discussione", el semanario de ese partido, fundado por Alcides de Gasperi, su Secretario General dijo, entre otras cosas: "Nuestro anticomunismo proviene de nuestro principio de libertad, de dignidad humana y de solidaridad social".

Nosotros quisiéramos que la democracia cristiana chilena enfrentara también con vigor y franqueza esta situación grave y decisiva para la vida del mundo democrático. Hemos dicho que estamos en contra del comunismo internacional. Los comunistas lo saben; lo hemos probado en muchas oportunidades. También sabemos que ellos están en contra de nosotros. Pero la democracia cristiana chilena, a nuestro juicio, por razones políticas, no sólo ha sido débil, muchas veces, sino que se ha negado a decir su palabra frente a la contienda universal, que en estos momentos está trabada entre democracia y comunismo.

Otra cosa.

Ahora estamos en el Gobierno, en el Poder, y la democracia cristiana ha ejercido una implacable oposición. Comprendo que puedan disentir en muchos aspectos de la política gubernativa del Excelentísimo señor Alessandri, pero esta oposición ha sido tenaz, intransigente e integral.

Yo pregunto a la Democracia Cristiana, que aspira a la Presidencia de la República —aspiración que el Partido Conservador no tiene—, ¿con quiénes piensa gobernar este país? ¿Piensa contar con la benevolencia y la ayuda del Partido Conservador Unido y de los partidos que actualmente sustentan al Gobierno? La Democracia Cristiana sabe que si, en hipótesis, llega al poder, jamás podría gobernar sin nuestro concurso. Sin embargo, el Partido Conservador le dice en este momento: si algún día la Democracia Cristiana llega al poder en Chile, los conservadores apoyaremos sus buenas iniciativas sin odios, sin pasiones, porque actuamos en política, no para satisfacer nuestras ambiciones ni para expresar resentimientos y odiosidades, sino para crear instrumentos útiles a la convivencia y el progreso del pueblo chileno.

Señor Presidente, he querido referirme, en nombre del Partido Conservador Unido, a esta Convención Mundial de la Democracia Cristiana. Lo he hecho en los brevísimos minutos de que hemos podido disponer, y quiero que mi palabra final sea de tristeza por la incomprensión de la que se denomina "Democracia Cristiana Chilena"; una palabra de buen augurio para el pleno éxito y gran resultado de este torneo mundial de los que defienden el cristianismo en la política universal, y, finalmente, una palabra de reconfortación y reafirmación en este Partido Conservador, que seguirá hoy, mañana y siempre, en la ruta del cristianismo político, rectificando errores, creando nuevos valores y tratando siempre, sin intransigencias, sin dobleces y en forma insobornable, de defender los valores auténticos del pueblo de Chile.

He dicho.

—Aplausos en la Sala.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Unido.

19.—POSICION DEL PARTIDO CONSERVADOR UNIDO FRENTE A LA TERCERA CONFERENCIA MUNDIAL DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA.— ALCANCE A OBSERVACIONES HECHAS POR EL SEÑOR ELUCHANS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista, que lo ha cambiado con el del Demócrata Cristiano.

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, no podría dejar de iniciar mis observaciones sin agradecer las palabras pronunciadas por el Honorable señor Eluchans, en el sentido de desear el mayor de los éxitos a la Tercera Conferencia Internacional de la Democracia Cristiana.

Al mismo tiempo, me veo obligado a rectificar muchas de las observaciones hechas en su intervención.

En primer lugar, quiero referirme a algunos aspectos de orden reglamentario que impidieron la participación del Partido Conservador Unido en la Tercera Conferencia Internacional de la Democracia Cristiana.

Los estatutos de la Organización Mundial Demócrata Cristiana exigen una serie de requisitos para que los Partidos puedan integrarla, requisitos que no habían sido cumplidos con anticipación por el Partido Conservador Unido. No me quiero extender mayormente sobre estos inconvenientes de orden reglamentario; debo declarar sí, franca y lealmente, que, llevado este problema al Consejo Nacional de mi Partido —porque el Reglamento de la Organización Mundial exige que se consulte a los Partidos nacionales respecto al ingreso de una nueva colectividad a la organización— su resolución fue adversa a que el Partido Conservador Unido actuara como integrante del Congreso Mundial de la Democracia Cristiana.

Las diferencias que hemos mantenido con el Partido Conservador Unido en 22 años de vida política son muy profundas y respetables. Provienen de hechos históricos que han dividido a los cristianos, no solamente en Chile, sino en todo el mundo. Yo mismo, siendo un joven universitario, ingresé al Partido Conservador, junto con Leighton, con Garretón, con Frei, con Palma Vicuña, en fin con todos los dirigentes de aquellos años. Lo hicimos, porque en el momento en que existía una dictadura en Chile, el Conservador era uno de los Partidos que había sido el más tenaz defensor de la libertad. Ingresamos a él, pues, en la esperanza de encontrar en esa colectividad un cauce para nuestras inquietudes sociales. Pero la verdad fue que, una vez que estuvimos en ella, comprobamos, hasta la saciedad, que nuestras ansias sociales no se iban a ver realizadas en el viejo Partido Conservador. Procedimos, entonces, con buena fe, con lealtad, a retirarnos de él.

¿Cuál es el eje de estas diferencias de muchos años, y que no son sólo locales, sino que ocurren en todo el mundo entre los Partidos Conservadores y los Demócratas Cristianos? El primer punto fundamental de estas diferencias se refiere a que, desde muy antiguo, se venía uniendo lo religioso con lo político para utilizar, sin mala intención tal vez, lo religioso en defensa de un régimen total y absolutamente injusto. Nuestra línea política era de ruptura total con el orden social existente; no podíamos realizar esto si no separábamos definitivamente lo religioso y lo político, cuya solidaridad constituía sencillamente uno de los mayores escándalos del siglo, que producía la apostasía de las masas que veían que la religión servía de escaparate para defender privilegios, los privilegios de la burguesía. Nosotros creímos, de buena fe, que el anhelo eje de nuestras preocupaciones no lo íbamos a realizar dentro del viejo Partido Conservador, que, cada vez más, se inclinaba a defender un "orden" que era un desorden moral.

El segundo punto fundamental de estas diferencias se refería al régimen democrático. Nosotros somos partidarios de la democracia, porque creemos que es el mejor régimen político; pero, en ese entonces, como ahora, comprobamos que, en lugar de ser ella un régimen "del pueblo y para el pueblo", se formalizaba para ser un régimen de la burguesía y para la burguesía". Nosotros queríamos tener una actitud de avanzada social, deseábamos, asimismo, tener una visión clara, precisa y concreta respecto de lo que estimábamos era un verdadero régimen democrático, reformando el sistema institucional para hacer más orgánica y comunitaria a la democracia. Lo anterior tampoco creíamos que era posible realizarlo dentro del Partido Conservador.

El tercer punto fundamental de estas diferencias es el capitalismo, condenado clara y expresamente por las encíclicas papales, orientadoras de las doctrinas sociales de la Iglesia. Aquí hay otro problema: no son diferencias de tipo doctrinario las que nos separan del Partido Conservador; nos aleja de él la aplicación de las doctrinas.

Nosotros no somos tan fanáticos ni nos creemos poseedores exclusivos de la verdad; por lo tanto no negamos la posibilidad de que el Partido Conservador cambie de conducta en la aplicación de su doctrina, pero es un hecho que, a pesar de que en su declaración de principios se declare no capitalista, en la práctica ha defendido y defiende el régimen capitalista. Y este régimen injusto es el que hoy día ha creado un gran proletariado que vive en la miseria, el hambre y el analfabetismo.

La separación del viejo tronco conservador se debió a razones profundas y respetables que aún hoy subsisten. Ahora bien, si el Partido Conservador rectifica su conducta en

puntos tan básicos como los que señalé como diferencias, estaremos felices que ello suceda.

Hemos luchado durante 22 años para lograr la confianza de los pobres; hemos roto con muchos prejuicios y hemos sacrificado muchas buenas expectativas que nos brindaba la vida si solidarizábamos con el orden existente; cometeríamos el peor error político si por sentimentalismo cayéramos en la debilidad de aparecer en un acuerdo con una fuerza de derecha; de la cual nos separan, en la realidad, diferencias muy profund.

El Honorable señor Eluchans, en repetidas ocasiones, hizo mención a la coincidencia de doctrinas de su partido con las de la Democracia Cristiana Europea, y, consecuentemente a la diferencia de aquéllas con las de la Democracia Cristiana Chilena. Al respecto, quiero advertir que la Democracia Cristiana Chilena está integrando la Organización Mundial desde hace muchos años y ha concurrido a todos los Congresos Internacionales dando a conocer su posición doctrinaria, la que ha merecido la aprobación de todos los Partidos Demócrata Cristianos del mundo. Muy distinto es el problema de que la Organización Mundial de la Democracia Cristiana deja autonomía a los Partidos Demócrata Cristianos para ajustarse o amoldarse a las realidades políticas de cada país.

Diferentes son las circunstancias políticas en que actúan los Partidos Demócratas Cristianos europeos con las del Partido Demócrata chileno. Mi Honorable colega señor Eluchans, se equivoca si cree que los Partidos Demócrata Cristianos europeos constituyen un agrupamiento de fuerzas típicamente de derecha. En este sentido, para darse cuenta de que no constituyen un partido de derecha, basta solamente examinar la acción del Partide Demócrata Cristiano Italiano en materia de división de la tierra y dictación de leyes sociales.

Pero hay algo más: por diversas modalidades de tipo europeo, ese Partido tiene alas; y el ala izquierda del Partido Demócrata Cristiano Italiano ha estado permanentemente buscando alianza con el Partido Socialista Italiano, y hoy está en el Gobierno con Fanfani. Además, en otras partes, como Francia, también los democratacristianos han tenido actitudes de avanzada. Luego, no pueden hacerse estas diferencias entre los Partidos Demócratas Cristianos europeos y el Partido Demócrata Cristiano chileno, porque no obedecen a ninguna razón de fondo.

Señor Presidente, se ha hecho mucho hincapié en la lucha anticomunista. Los demócratacristianos tenemos diferencias muy profundas, de orden filosófico, con el Partido Comunista. Este lo sabe perfectamente bien; porque estamos luchando, en este terreno, en forma clara y precisa. Pero muy distinta es nuestra posición en este aspecto en relación con la de otros partidos que sitúan la lucha anticomunista sólo en el terreno represivo, y ubicando su anticomunismo como una buena herramienta para defender todo lo injusto que hay en el régimen vigente. La unica manera eficaz de combatir al comunismo es mediante una política de efectiva justicia social. No hay otro camino.

En cambio, hemos visto formarse todo un conglomerado de derecha que ostenta, como biombo, el anticomunismo pero que, en el fondo, está defendiendo los privilegios de clase que ha tenido hasta este momento. Nuestro anticomunismo es el verdadero, no ese anticomunismo de biombo y aparato de que hacen gala las fuerzas de derecha en el mundo.

Por estas razones, es halagador para nosotros lo que ha dicho el Honorable señor Eluchans, en el sentido de que tiene la esperanza de que el Partido Conservador Unido rectifique muchos de los planteamientos que ha seguido en este último tiempo. Porque es cosa curiosa: desde el punto de vista histórico, todos los antiguos dirigentes del Partido Conservador fueron líderes libertarios y con sentido social.

Pero el Partido Conservador Unido, en una evolución seguramente lógica dentro del orden capitalista, se fue transformando en un partido de extrema derecha. Hoy día mismo sigue este partido, en declaraciones públicas, dando la sensación de que tiene el deseo de rectificar sus rumbos en materia social. No obstante, después vemos aquí —lo digo sin el ánimo de injuriar a los Honorables colegas del frente— cómo el Partido Conservador Unido defiende siempre las actitudes más reaccionarias. Así, "saca la cara" en defensa de todo lo que hace este Gobierno, el más reaccionario y absurdo de los Gobiernos, sobre todo, para gobernar en el año 1961. Es respetable que un partido que elige un Presidente de la República, lo respalde. Respetamos al Partido Conservador, por tener la valentía de seguir apoyando al actual Gobierno. Pero el hecho es que, en la actualidad, está ubicado, indiscutiblemente, dentro de la opinión pública, en la extrema derecha, y no saldrá de esa ubicación si no se resuelve, en la práctica, a tener actitudes de avanzada social. Por lo tanto, para nuestro partido no cabe otra posibilidad que la de rechazo a la participación del Partido Conservador en la Conferencia Internacional Demócrata Cristiana.

He dicho.

—**Aplausos en la Sala.**

20.—CONCLUSIONES DEL CABILDO ABIERTO REALIZADO ULTIMAMENTE EN LA CIUDAD DE ARICA.— ALCANCE A OBSERVACIONES DEL SEÑOR GUERRA.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Quedan cinco minutos al Comité Demócrata Cristiano.

El señor MUGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUGA.— Señor Presidente, comienzo por lamentar el hecho de tener que usar de la palabra para referirme a un problema regional, después de escuchar un debate tan interesante, en el que han participado un miembro del Partido Conservador Unido, y un representante de la Democracia Cristiana.

El Honorable señor Guerra se refirió, en el tiempo del Comité Liberal, al Cabildo realizado el viernes 21 del presente, en la ciudad de Arica. A este acto asistieron alrededor de diez mil ariqueños, los cuales expresaron, en forma valiente, su deseo de seguir defendiendo la ley que creó la Junta de Adelanto de Arica, o sea, el organismo que tiene en sus manos la vida y el porvenir de esa región. Este Cabildo se efectuó en protesta por las medidas que el Gobierno había adoptado, por la doble revisión que se hace del equipaje de los turistas que llegan a ese puerto. Por noticias extraoficiales, hemos sido informados de que esta doble revisión ha sido ya suprimida, lo que demuestra la justicia de la campaña que el Centro para el Progreso, la Municipalidad y los organismos gremiales, iniciaron en la ciudad de Arica, para que se anulara esa medida.

También en ese Cabildo se hizo presente que la ley que creó la Junta de Adelanto de Arica, tiene varios vacíos, que conviene llenar. Es preciso modificarla, sobre todo para hacerla más explícita, y con el objeto de que esa entidad cumpla mejor su cometido. Hay que darle a esa Junta de Adelanto una mayor autonomía, para que proceda a efectuar los trabajos que se le han encomendado...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

21.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— La Mesa anuncia la siguiente Tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas:

1.— Proyecto del Senado que modifica el artículo 222 del Código Sanitario.

2.— Proyecto que declara Monumento Nacional el Mausoleo erigido a Gabriela Mistral en Monte Grande.

3.— Mociones que liberan de derechos de aduana la internación de diversos elementos destinados a la Catedral de Chillán, Municipalidad de Chañaral y a las Reverendas Madres Siervas de Jesús de Talca.

4.— Moción que autoriza la transferencia gratuita de un predio fiscal a la Cruz Roja de San Antonio.

5.— Moción que libera de derechos de aduana la internación de diversos elementos destinados al Hospital de La Unión, Instituto Alonso de Ercilla, Parroquia Santa Elena de Las Condes y Congregación de los Padres Carmelitas Descalzos.

6.— Moción que otorga un nuevo plazo para inscribirse en el Colegio de Constructores Civiles.

7.— Moción que modifica el artículo 3.o de la Ley N.o 10.662, respecto a la composición de una Sección de Seguros y otros en la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

8.— Proyecto del Senado que modifica la Ley N.o 13.341, sobre previsión de abogados.

9.— Proyecto que libera al Presidente de la República de la obligación de enajenar los terrenos que quedaron sin utilizar con motivo del cambio de trazado del Camino Longitudinal Sur, en Curicó.

10.— Moción que desafecta de su calidad de bien nacional de uso público unos terrenos de Angol y los destina a ampliar la Escuela N.o 22.

11.— Mociones que modifican el artículo 33.o de la Ley N.o 13.039, que creó la Junta de Adelanto de Arica.

12.— Mensaje que modifica el Estatuto Administrativo respecto a la fecha de término de las calificaciones en el Servicio de Correos y Telégrafos.

13.— Moción que modifica la Ley N.o 13.331 sobre préstamo a la Municipalidad de Quintero.

14.— Moción que reconoce el carácter de deporte nacional a la justa criolla del Rodeo y autoriza la transferencia de un predio fiscal al Club de Deportes Ecuestres de Talca.

15.— Mensaje que denomina Gran Avenida José Miguel Carrera a la calle denominada Gran Avenida de la comuna de San Miguel.

16.— Moción que suspende el cobro de las deudas de riego que afectan a los predios agrícolas de la provincia de Coquimbo.

17.— Moción que autoriza a la Municipalidad de Mulchén para invertir el excedente del producto de la contribución establecida en las Leyes 10.043 y 11.656, en obras del Servicio de alumbrado público.

18.— Moción que ordena a la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas la elaboración de un plan destinado a solucionar diversos problemas de las comunas donde se exploten yacimientos carboníferos.

22.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se va a dar cuenta de las renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Bunster ha renunciado a la Comisión de Vías y Obras Públicas. Se propone, en su reemplazo, al señor Maturana.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Fuentealba ha renunciado a la Comisión de Policía Interior y Reglamento. Se propone, en su reemplazo, al señor Sívori.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

23.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— Los señores Pareto, Comité Nacional Popular, Silva Ulloa, Comité Socialista, y Reyes Vicuña, Comité Demócrata Cristiano, presentaron, en la legislatura pasada, el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que el país debe mantener una actitud escrupulosa en resguardo de la libertad de prensa y que la clausura de un diario constituye una medida de extrema gravedad;

2.o— Que algunos funcionarios están dotados, por defectos legales que es preciso corregir, de facultades para tramitar, decretar e imponer clausura a los diarios;

3.o— Que en la actualidad se están ejercitando estas facultades con evidente extralimitación, de modo que existe amenaza de clausura inmediata para el diario "Clarín",

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

1.o— Solicitar al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social que imparta instrucciones de inmediato para que la Caja de Empleados Públicos y Periodistas retire su petición de clausura para el diario "Clarín", petición que en este momento se tramita ante la Intendencia de la provincia, por intermedio de la Inspección Provincial del Trabajo, y

2.o— Solicitar a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, por intermedio del mismo Secretario de Estado, el texto de los convenios a que ha llegado con las empresas periodísticas para el pago de obligaciones previsionales en el curso de los últimos dos años, incluidos los convenios aprobados para el diario "Clarín", a fin de que la Honorable Cámara pueda formarse juicio acerca de la política que está siguiendo la citada Caja para hacer efectivo el cumplimiento de las obligaciones previsionales de las empresas periodísticas."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión el proyecto de acuerdo.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Para tercera discusión.

El señor BARRA.— Cuando lleguen los antecedentes de "El Diario Ilustrado", entonces vamos a ver este proyecto de acuerdo.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Ese diario cumple.

24.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Sepúlveda Rondanelli, apoyado por el Comité Radical, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que entre las personas damnificadas por los últimos terremotos en las ciudades de Angol y Traiguén, existen numerosos empleados del Banco del Estado de Chile y del Banco Español-Chile;

Que en ambas ciudades existen sitios eriazos donde podrían los interesados que han sido damnificados construir de inmediato sus casas habitaciones,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Dirigir oficio a los señores Ministros del Trabajo y Previsión Social y de Hacienda, a fin de que, si lo tienen a bien, obtengan del Departamento de Previsión y Estímulo del Personal del Banco del Estado y de la Caja Bancaria de Pensiones la construcción de habitaciones para sus imponentes de Angol y Traiguén."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor BARRA.— Que se vote, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Sepúlveda Rondanelli, apoyado por el Comité Radical, presentó, en la legislatura pasada, el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que los terremotos de 21 y 22 de mayo pasado crearon, en las ciudades de Angol y Traiguén, un problema habitacional extremadamente grave;

Que en la ciudad de Angol la Ley número 9.599, de 29 de abril de 1950, transfirió gratuitamente a la Caja de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado terrenos que eran de propiedad fiscal para construir una población que se proyectó con un total de 55 viviendas, de las cuales sólo se construyeron 30;

Que con el mismo propósito en el año 1951 se compraron, en Traiguén, los terrenos necesarios para construir una población ferroviaria;

Que tanto los terrenos de Angol como los de Traiguén se encuentran desocupados y totalmente urbanizados, y

Que los empleados y obreros ferroviarios de esa zona desde hace cerca de diez años vienen luchando por la construcción de las habitaciones proyectadas,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Dirigir oficio a los señores Ministros del Trabajo y Previsión Social y de Obras Públicas, a fin de que obtengan que la Corporación de la Vivienda solicite de inmediato propuestas públicas para construir poblaciones en las ciudades de Angol y Traiguén, destinadas a los imponentes de la Caja de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor BARRA.— Ya deben estar construidas esas poblaciones, señor Presidente, porque cada veintiocho minutos se levanta una casa...

El señor HUERTA.— Efectivamente, Honorable Diputado.

El señor BARRA.— Entonces, ¿para qué se presenta un proyecto de acuerdo de esta naturaleza?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Rodríguez Ballesteros, apoyado por el Comité Independiente, presentó, en la legislatura pasada, el siguiente proyecto de acuerdo:

"HONORABLE CAMARA:

El movimiento sísmico que presenciamos los días 21 y 22 de mayo pasado y que asoló la zona sur del país, con el panorama desolador que Sus Señorías conocen, y que ha conmovido al mundo entero, ha dejado en inconfortable situación a un grupo numeroso de ex servidores públicos que, ya mucho antes de la catástrofe, venían soportando una vida de miseria y privaciones por el no pago oportuno de sus derechos que los institutos previsionales les adeudan.

He recorrido todos los puntos de la provincia de Concepción afectados por la catástrofe telúrica, y he comprobado que quien ha sufrido las peores consecuencias materiales y personales ha sido, precisamente, esta gran masa de nuestra ciudadanía que, mes a mes, espera angustiosa el pago de sus desahucios, reajustes, asignaciones familiares, reliquidaciones, quinquenios, etcétera, y que jamás llegan, teniendo que vivir con sus familiares prácticamente de la caridad ajena.

Sabe la Honorable Cámara que las Cajas de Previsión pagan a sus imponentes que han dejado de prestar servicios activos, ya sea por jubilación, petición de renuncia u otros motivos, los derechos adquiridos, aproximadamente a los dos años de tramitados los decretos. Agréguese a esto el año, que más o menos dura la tramitación de los decretos, y concluiremos que no existe país alguno, por muy estacionada que mantenga su previsión social, que a los servidores que, personalmente, durante 35 ó más años entregan sus servicios al Estado, concurren mes a mes con sus imposiciones a financiar estos beneficios, se les otorguen a los tres años de haber hecho dejación de sus cargos.

Por las razones expuestas, vengo en solicitar vuestra alta consideración en la aprobación del siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

Solicitar del Supremo Gobierno ponga a disposición de las Cajas de Previsión los fondos necesarios para que éstas paguen de inmediato y sin mayores trámites a los imponentes afectados por el terremoto los derechos decretados, tales como pensiones, desahucios, asignaciones familiares, reajustes, etc.

Asimismo, se impartan las instrucciones tendientes a dar rápida y preferente atención a la tramitación de los expedientes de jubilación, retiro, desahucio y reajuste de los servidores del Estado de la zona afectada por el sismo."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN.— No, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

En votación la declaración de obvio y sencillo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE MANOS LEVANTADAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 7 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— La Honorable Cámara acuerda declarar sin discusión el proyecto de acuerdo.

En votación el proyecto de acuerdo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Loyola, apoyado por el Comité Conservador Unido, había presentado el siguiente proyecto de acuerdo...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Este proyecto de acuerdo ha perdido su oportunidad. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirado.

Acordado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— Los señores Fuentes, Holzapfel y Schmauk, apoyados por el Comité Radical, han presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"Frente al grave problema que viven los jubilados en general...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Prosecretario? Ha terminado el tiempo destinado a la votación de los proyecto de acuerdo.

25.—CONCLUSIONES DEL CABILDO ABIERTO CELEBRADO ULTIMAMENTE EN LA CIUDAD DE ARICA.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Quedan dos minutos al Comité Demócrata Cristiano.

Puede continuar el Honorable señor Muga.

El señor MUGA.— Señor Presidente, como la exposición que quiero hacer con respecto al Cabildo Abierto celebrado últimamente en la ciudad de Arica abarca varios puntos, voy a renunciar a estos dos minutos, con el fin de referirme a este problema en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano de la sesión ordinaria de mañana.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión a las 19 horas y 31 minutos.**

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Multas hasta de 5 vitales por infracción a Código Sanitario

Ayer el Ministerio de Salud promulgó la ley 14.593, sobre el encasillamiento del personal del Servicio de Salud, enviando su texto para la correspondiente publicación en el Diario Oficial, y por el cual se otorga un plazo de 180 días, desde su publicación, para que el SNS, modifique el encasillamiento realizado de acuerdo con el DFL N.o 72, del 1.o de febrero de 1960.

En las modificaciones de los 13 artículos y 2 provisorios de la citada ley, devuelve los grados al personal que fuera rebajado en ellos por el DFL 72 y deja a firme los grados asignados al personal que tuvo ascensos por su aplicación. Además, en el artículo provisorio N.o 2, condona la suma de 15 mil pesos que se otorgara al personal con ocasión de las Fiestas Patrias de 1959.

Pero, la modificación de mayor trascendencia está contenida en el artículo 13, por el cual se reemplaza el artículo 243 del Código Sanitario estableciendo que las infracciones a cualquiera de las disposiciones de ese cuerpo legal, salvo las que tuvieran sanción especial, serán penadas con multas a favor del SNS de medio a cinco sueldos vitales mensuales del Departamento de Santiago y las reincidencias con el doble de esas sumas, sin el recargo del 10 por ciento que establece la ley 10.309.

El Liceo Amunátegui despidió los restos del profesor Gallardo

Con honras fúnebres, en el local del Liceo Amunátegui, el alumnado y cuerpo de profesores despidió los restos del profesor Orlando Gallardo, quien falleció anteayer víctima de una penosa enfermedad.

La ceremonia se efectuó ayer a las 11 horas, en el patio cerrado del establecimiento. A nombre de los profesores y alumnos habló el rector Miguel Angel Vega y por sus conterráneos de Coquimbo, el profesor Oscar Evans.

El coro del Liceo interpretó cantos religiosos.

Los restos del señor Gallardo serán trasladados a La Serena, su ciudad natal, donde él pidió ser enterrado.

Planificación universitaria evita el crecimiento desproporcionado

● **Experto norteamericano da a conocer sus métodos para evitar la excesiva expansión universitaria**

Sobre la organización de la educación superior en California para aprovechar en su totalidad el talento de la juventud, disertó ayer el Decano de esa Corporación norteamericana, Eugene McHenry. Con su charla quedó iniciado el Seminario de Planificación de la Educación Superior en el que participarán autoridades universitarias y del Ministerio de Educación.

McHenry informó sobre el régimen de enseñanza en la U. de California, que ha favorecido la creación de centros que proporcionan carreras cortas sobre materias relacionadas con la actividad predominante en la zona.

Esta tendencia es similar, indicó, a la que se práctica en Chile con los recientes Colegios Regionales Universitarios.

Por otra parte, expresó el catedrático que las condiciones de admisión a la Universidad se han hecho más estrictas y se ha pretendido atraer por este medio a los estudiantes hacia los centros regionales o Junior Colleges.

La planificación en la educación está produciendo resultados como éste: la Universidad de California tiene un catedrático por cada 16 alumnos y espera alcanzar la proporción de un profesor por 8 alumnos.

HORA DEL CIERRE:

Difícil triunfo logró Flamengo ante Provincial

Los voleibolistas cariocas superaron a los argentinos en cuatro sets de gran calidad. Neptuno superó con comodidad a Bata, que finalizó su actuación en el torneo internacional

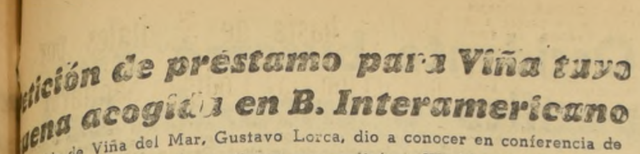
Con los triunfos de Néptuno sobre Bata y Flamengo ante Provincial, se resolvió la cuarta fecha del Campeonato Sudamericano de Vóleibol para clubes campeones, que se está desarrollando en el Gimnasio Maccabi. En el partido principal de la reunión, Flamengo logró un difícil triunfo sobre el Atlético Provincial, aventajándolo en cuatro sets de gran jerarquía y espectacularidad. Los transandinos superando sus cometidos anteriores, fueron rivales de calidad para los inbatibles cariocas, que esta vez encontraron dificultades insospechadas para sacar un triunfo cómodo. Hábiles en el bloqueo y certeros en los remaches, los argentinos a punto estuvieron de igualar la cuenta a dos sets por lado. En un cobro muy discutible del juez Franklin Sir, cuando la cuenta estaba empatada en el cuarto set, 12-12, descontroló a los hombres de Sorrequieta y los brasileños salieron triunfantes. Los dos equipos usaron un zaguero en penetración y en algusos casos, especialmente los perdedores, un cuatro dos. Pese a lo estrecho de las cifras, el triunfo de Flamengo es merecido, por la mayor variedad de recursos exhibidos por sus jugadores.

FORMACIONES

FLAMENGO: Sergio, Rogelio, Vitor, Feitosa, Zé Carlos, Osvaldo y Giuseppe.

PROVINCIAL: Wuille, Mottino, Pérez, Sorrequieta, Sorrentino, Procopio y Bosia.

Dirigieron el juez Franklin Sir, y el árbitro Renato Arenas. La cuenta final fue: 15/13; 15/3; 14/16 y 15/13. En el partido preliminar, Néptuno superó en forma clara a Bata: 15/5; 15/10 y 15/12.



...Alcalde de Viña del Mar, Gustavo Lorca, dio a conocer en conferencia de prensa, los resultados de las gestiones que realizó en Washington. Peticiones de otros Municipios de la provincia. Promoción de corrientes turísticas hacia Viña del Mar

...PARAISO.— Muy agra... y contento de las aten... recibidas y complacido ... éxito alcanzado por las ... realizadas ante el ... Interamericano de Des... regresó desde Estados ..., el Alcalde de Viña del ..., Gustavo Lorca Rojas, ... permaneció alrededor de ... en ese país.

...mo se recordará, el jefe ...nal viñamarino participó, ...primer lugar, como invita... Jurado al Concurso ...Miss Universo, realizado en ...Beach, y, posteriormen... a Washington para ...tarse con Felipe Herre... otros altos ejecutivos del ...Interamericano, en cum... de una misión ofi... que le encomendó el Mu... de Viña, en orden a la ... de un empréstito por ... millones de escudos para ...banización de vastos sec... de Santa Inés y la edi... de poblaciones para ... de modestos recursos ...micos.

...Alcalde Lorca llegó en la ... del miércoles a Los Cerrillos, y ayer a mediodía reasumió la Alcaldía, haciendo entrega el subrogante, regidor Salvador Gutiérrez.

A las 12.30 horas el Alcalde Lorca concedió una conferencia de prensa, durante la cual informó sobre las gestiones efectuadas. Manifestó que el proyecto que llevó a Washington, lo entregó personalmente al Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Felipe Herrera, quien acogió la iniciativa con sumo interés. Similar acogida le prestaron Ignacio Copete, Director del Banco, en representación de Colombia, Venezuela y Chile, y otros ejecutivos de la institución.

Ciñéndose concretamente a la operación que interesa a Viña del Mar, el Banco está en condiciones de hacer el préstamo, ya que el proyecto de urbanización y construcción de viviendas populares en lo alto de Santa Ines, en colaboración con la Corporación de la Vivienda, encuadra perfectamente con las finalidades de ese Banco.

Agregó el Alcalde Lorca que el próximo trámite que debe cumplirse es suscribir un acuerdo conjunto entre la Corporación de la Vivienda y la Municipalidad de Viña, ratificando la presentación hecha en Washington, con el compromiso de destinar los fondos al cumplimiento del programa total que se desarrollará. En otras palabras, la CORVI y el Municipio deben hacer una segunda presentación, planteando la solución integral del programa que se proponen ejecutar.

LA CORVI ESTA CONFORME

Señaló el Alcalde de Viña que ayer mismo, en la mañana, conversó telefónicamente con Jorge Opazo, de la CORVI, en ausencia de Carlos Granifo, organismo que está de acuerdo con el planteamiento al Banco Interamericano, y esta en condiciones de tener listo el proyecto para que pueda ser presentado a mediados o fines de agosto próximo. Informó que será llevado personalmente a Washington por José Zavala, personero de la CORFO en Nueva York. Cumplido este trámite, el Banco Interamericano, vale decir, su Consejo, determinará la "elegibilidad"; en suma, pasará a precisar las condiciones del préstamo.

"Por tales razones —terminó diciendo el señor Lorca—, estimo que no habrá obstáculos para la obtención del préstamo que estamos gestionando."

En relación con otras presentaciones formuladas al Banco por la Municipalidad de Valparaíso y otros municipios de la provincia, dijo el señor Lorca que intereso por esas peticiones a Felipe Herrera, quien le señaló aquellos aspectos susceptibles de ser considerados, y que caen dentro de la orbita de atención del Banco Internacional. Todos estos empréstitos deben seguir, como es natural, la orientación general de la línea de crédito del Gobierno de cada país. Las Municipalidades, en este sentido, deben presentar proyectos definidos, y, sobre todo, —conforme al criterio del Banco—, "éste ayuda a quien se ayuda primero a sí mismo". El Banco actúa, pues, como un colaborador y efectúa sus operaciones a largo plazo y a un bajo interés, teniendo siempre como base fundamental el hecho de que el país o la región, según sea el caso, movilicen sus propios recursos internos o domésticos. Los préstamos pueden tener un interés del 3 por ciento y un plazo de amortización que fluctúa entre los 15 y los 20 años.

ASPECTOS TURISTICOS

En su viaje, el Alcalde de Viña captó también interesantes aspectos de orden turístico y sobre el particular se mostró muy bien impresionado del espíritu de responsabilidad y de organización de los norteamericanos, lo que pudo comprobar en el Concurso Miss Universo, y también la gran cooperación que prestan el público y el comercio en general.

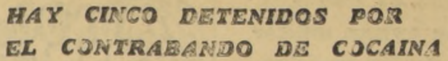
Informó que quedó normalizada una promoción de corrientes turísticas hacia Viña del Mar, por intermedio del Cónsul de Chile en Miami, Sergio del Río, cuya colaboración y eficiencia son dignas de destacar. Para tales efectos, se plantea la traída a Viña del Mar para noviembre o diciembre próximos, de numerosos norteamericanos en una delegación que vendrá presidida por el Alcalde y el presidente de la Cámara de Comercio de Miami.

Para el período de verano se proyecta también una visita de las misses que representaron a los países latinoamericanos en el Concurso de Miss Universo, lo que de por sí constituirá una novedad y un motivo de la mayor atracción y trascendencia para Chile y Viña del Mar, en especial.

Finalmente, el Alcalde Lorca informó sobre la actuación que le correspondió para hacer llegar a Miami un Escudo Chileno fundido en bronce, el cual será colocado en el monumento "La Antorcha de la Amistad" que se erige en Miami.

Señaló por último el señor Lorca, que además de informar oficialmente al Municipio de Viña de todas estas gestiones, presentará un detallado memorándum al Intendente de Valparaíso y al Alcalde de esa misma ciudad, señor Winter, lo que cumplirá en el día de hoy.

GUSTAVO LORCA



Caerán implicados que residen en Santiago y en Valparaíso

ARICA.— A cinco ha aumentado el número de detenidos en relación con el intento de contrabando de cocaína sorprendido el lunes recién pasado en la aduana local.

Como se ha informado, la cocaína ese enviaba dentro de paquetes de Ace, conjuntamente con algunos sobres de sopas importadas y jabones, y estaba dirigido a doña Juana Velasquez, de calle Andrés Bello 556, en la capital.

Después de declaraciones y careos practicados por el magistrado del Primer Juzgado, Orlando Morales, ingresaron incomunicados ayer a la cárcel local el ex detective Fernando Powell, Carlos Segundo Nievas, Carlos Choy, hijo de un conocido comerciante local, Rames Harb Huassaff y el ciudadano alemán Francisco Gallametzer Guber, quien había estado enfermo últimamente en casa de Harb Huassaff.

El Tribunal ha proseguido las investigaciones, impartiéndose varias órdenes de aprehensión de ciudadanos que están ligados, de una u otra manera, al tráfico de estupefacientes, algunos de ellos domiciliados en Valparaíso y Santiago.

También se sabe, pese a la gran reserva de las investigaciones, que se busca al ciudadano boliviano Américo González, quien conduciría, desde Bolivia hasta Arica, las partidas de drogas.— (Crosa, corresponsal).

Elementos de trabajo recibieron Clubes 4-C

CHILLAN.— Una importante ayuda de elementos de trabajo han recibido los socios de los Clubes Agrícolas Juveniles 4-C de esta provincia, Ñuble, de parte de la institución estadounidense "Cooperativa Americana de Remesas al Exterior", (CARE).

Recientemente, en ceremonias especiales, se han entregado elementos de labranza, carpintería, costura, primeros auxilios y deportes al Club 4-C "Las Canoas" y al Club Verquico, de la localidad del mismo nombre, en el departamento de San Carlos.

En la donación de los implementos mencionados se establece que serán los profesionales del Departamento de Conservación y Asistencia Técnica del Ministerio de Agricultura, acreditados en la región, los encargados de la enseñanza del uso y manejo de las diferentes herramientas, con el objeto de asegurar un mejor rendimiento.

La institución benefactora, CARE, es una organización voluntaria financiada por particulares, agrupaciones y organismos de Estados Unidos y sus obsequios constituyen una manifestación de amistad del pueblo estadounidense hacia Chile, en un deseo de estrechar lazos de amistad entre ambos países.

Durante las ceremonias de entrega de los elementos de trabajo han participado las autoridades locales, educacionales, del Servicio Nacional de Salud y del Ministerio de Agricultura.

INCENDIO EN COLEGIO DE SS. CORAZONES

VALPARAISO.— Varias salas de clases y dependencias del Colegio de los Sagrados Corazones de Viña del Mar, se vieron afectadas por un incendio que se declaró alrededor de las cuatro de la madrugada de ayer.

El fuego tuvo su origen, al parecer, en el entretecho del edificio, propagándose con rapidez hasta los sótanos. La oportuna intervención de los bomberos impidió que el siniestro alcanzara mayores proporciones. No obstante, resultaron destruídas por las llamas, la sala de clases del Tercer Año A, parte de una sala-comedor, la despensa, la sala de útiles y otras dependencias vecinas. Otras salas del establecimiento experimentaron daños por la acción del agua.

Las clases, por disposición de la Dirección del Colegio, se encuentran momentáneamente suspendidas.

CONFERENCIA DE PRENSA EN LICEO E. DE LA BARRA

VALPARAISO.— El Comité Ejecutivo pro centenario del Liceo "Eduardo de la Barra", de este Puerto, que preside el diputado señor Carlos Muñoz Horz, ofrecerá hoy una conferencia de prensa, a las 18.30 horas, en calle Colón 2184.

Los miembros del mencionado Comité, darán a conocer en esta ocasión, el programa de festejos y otros aspectos en relación con el centenario del Liceo porteño.

Noticiario del Gran SANTIAGO

Ñuñoa

SOLUCIONES A PROBLEMA HABITACIONAL

Realizar un plan de vastas proyecciones destinado a subsanar el déficit habitacional de Ñuñoa, mediante la construcción de viviendas higiénicas y confortables para las mil quinientas familias radicadas actualmente en poblaciones improvisadas, fue el acuerdo concreto de un foro realizado en el Liceo Manuel de Salas, bajo los auspicios de la Municipalidad de Ñuñoa.

Presidió el acto el Alcalde, Jerónimo Saa y concurrieron los diputados Gustavo Alessandri, Ismael Pereira y Hernán Leigh; el vicepresidente ejecutivo de la CORVI, Carlos Granifo, y los regidores Jose María Narbona, Hugo Coello y Carlos Capriroli.

Planteado el problema por el Alcalde, el personero de la CORVI señaló múltiples formas de cooperar a los planes habitacionales, y, los diputados presentes, ofrecieron su máxima cooperación para solucionar el problema, aportando diversas sugestiones para materializar el plan en perspectiva. Finalmente, se acordó formar una sociedad de ahorro y préstamo para concretar esa finalidad.



Huelga por tres bifes robados hizo cerrar Frigorífico Wilson

BUENOS AIRES, 27. (UPI). El viejo Frigorífico Wilson, firma norteamericana subsidiaria de la Wilson de Chicago, cerró hoy sus puertas en definitiva, dejando sin trabajo a 2.400 obreros en huelga desde el 9 de mayo pasado.

Un vocero de la Compañía dijo que la decisión, adoptada por la oficina matriz de Chicago, fue comunicada al Ministerio del Trabajo.

"No podemos mantener el frigorífico paralizado por tres, cuatro o seis, meses, esperando que los obreros recuperen la cordura —dijo el vocero—. Este, pues, es el fin. Ya hemos tenido bastante."

El Frigorífico Wilson, situado en el populoso suburbio de Valentín Alsina, funcionaba aquí desde 1913.

El conflicto comenzó a principios de mayo, cuando un sereno sorprendió a un obrero cocinando tres bistecs presuntamente robados de las cámaras de la Compañía. La adopción de medidas disciplinarias por parte de la empresa provocó un paro de tres horas entre los obreros. La Compañía suspendió entonces por una semana a todo el personal de la sección implicada en el paro, pero al día siguiente todos los obreros abandonaron sus tareas.

Posteriormente, se produjo un incidente cuando la Compañía trató de mantener la actividad con los supervisores y unos pocos obreros leales. Cuatro de éstos resultaron heridos por una turba de huelguistas que asaltó las oficinas de la Compañía, causando graves destrozos, a los gritos de "Al paredón". Los huelguistas asaltaron incluso el hospital.

La Compañía despidió a 200 obreros, presuntamente agitadores, y los obreros aceptaron la situación, pero la mayoría de los capataces y supervisores se declararon entonces en huelga en apoyo de los despedidos. Más tarde se produjo un paro de todo el personal.

La Compañía dijo que las cámaras frigoríficas han sido vaciadas y que la maquinaria ha sido ya preparada para el cierre.

US$ 60 millones en ayuda militar a Latinoamérica

WASHINGTON, 27 (UPI).— La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes aumentó a sesenta millones de dólares el límite de la ayuda militar que los Estados Unidos pueden dar a países de América Latina, que era antes de 55.000.000 de dólares.

La Comisión de Relaciones Exteriores del Senado decidió mantener el límite en la cantidad anterior, y el Presidente Kennedy recomendó que se anulara todo tope.

Testigos que comparecieron e informaron sobre el asunto dijeron que el Gobierno se proponía invertir, aproximadamente, 68 millones de dólares en ayuda militar de este año a los países del hemisferio.

TUNEZ EXIGE RETIRO FRANCES DE BIZERTA

Consejo de Seguridad tratará hoy el caso

NACIONES UNIDAS, 27 (UPI).— El Consejo de Seguridad se reunirá mañana a las 3. P. M. para escuchar una nueva queja de Túnez contra Francia, esta vez por negarse a retirar sus tropas de la ciudad de Bizerta.

En círculos diplomáticos se dijo que es posible que Túnez exija un voto formal de condenación a Francia, acusándola de negarse a obedecer la resolución adoptada por el Consejo el sábado pasado, que ordenó a las dos partes retirar sus tropas a las posiciones que mantenían antes de estallar el conflicto en Bizerta.

Es también posible que la delegación tunecina pida el apoyo explícito del Consejo a sus demandas de que Francia entregue a los tunecinos todas las instalaciones navales y aéreas de su base de Bizerta.

Un vocero de las Naciones Unidas declaró simplemente que el Consejo se reunirá mañana a petición de Túnez. También dijo que es probable que el Secretario General, Dag Hammarskjold, informe al Consejo del resultado de la investigación que acaba de hacer en el terreno mismo de los hechos.

REGRESA HAMMARSKJOLD

TUNEZ, 27 (UPI).— El Secretario General de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjold, partió de regreso a Nueva York para informar al Consejo de Seguridad sobre la situación en Bizerta.

Hammarskjold dedicó su visita a Túnez a conversar con el Presidente Habib Bourguiba y no se entrevistó con ninguna autoridad francesa. El comandante francés en Bizerta lo eludió cuando trató de entrevistarlo. El Gobierno francés evidenció claramente que no quiere que las Naciones Unidas intervengan en esta cuestión.

La situación militar vuelve a presentarse amenazadora al partir de regreso el Secretario General de las Naciones Unidas, después de celebrar una conferencia de último momento con el Presidente.

Paracaidistas franceses y unos mil soldados tunecinos están frente a frente, por quinto día consecutivo, en una situación que puede hacer crisis en cualquier momento.

JIRA A TODA SUDAMERICA HARA QUADROS EN OCTUBRE

BRASILIA, 27.— (UPI). — El Ministro de RR. EE., Afonso Arinos, anunció que el Presidente Janio Quadros visitará todos los países sudamericanos durante la última quincena de octubre y principios de noviembre.

Después de conferenciar dos horas con el Primer Mandatario, Arinos dijo que Quadros permanecerá dos o tres días en cada país, en varios de los cuales devolverá visitas que sus Presidentes hicieron al Brasil.

Añadió que el Primer Magistrado estará ausente del Brasil unos 30 días.

También anunció el Canciller que presidirá la delegación del Brasil a las Naciones Unidas y que dirá ante la Asamblea General de la ONU un breve discurso para esbozar la política exterior brasileña. Dijo que ese discurso será redactado con Quadros.

Asimismo Arinos informó que el Secretario del Tesoro de Estados Unidos, Douglas Dillon, conferenciará con Quadros el 2 de agosto en Brasilia, donde hará escala en su viaje a Punta del Este, Uruguay, para asistir a la Conferencia Económica Interamericana.

El Ministro de RR. EE. informó que el Presidente estudia el documento básico de la Conferencia de Punta del Este, el cual, agregó, es "una especie de carta económica de las Américas."

Confirmó Arinos que la realización de negociaciones para reanudar las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética tendrá lugar en Washington entre las respectivas embajadas allí.

Finalmente, Arinos dijo que las visitas de los Presidentes del Uruguay y el Perú Víctor Haedo y Manuel Prado, respectivamente, son parte de la política continental de Quadros y que cuando ellas ocurran se harán declaraciones conjuntas.

DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don

ROBERTO SALDAÑO CARRERA

Sus restos serán trasladados el sábado 29, al Cementerio de Quillota.

La familia.

† Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, hermano, tío y cuñado, don

OSCAR MANUEL GACITUA MELLA

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados mañana sábado 29 del presente, en el Cementerio General. El cortejo saldrá a las 11 horas, desde su casa habitación, calle Simón Bolívar N.o 3416.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido amigo, señor

SANTIAGO SIMONE VIONE

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo desde la capilla del Cementerio Católico.

Sus amigos.

† Ha fallecido el señor

LUIS FACCHINI ERRANI

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo a las 10.30 horas, desde Ismael Valdés, Vergara 888.

La familia.

† Ha fallecido el señor

EMILIO NEUENSCHWANDER HARTH

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará, a las 9.30 horas, en la Iglesia La Preciosa Sangre, (Compañía 2226).

La familia.

† Ha fallecido nuestro querido deudo, señor

LUIS MALAQUIAS CONCHA STUARDO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo, a las 16 horas, desde José M. Infante 623.

La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de la señora

LUISA ARANGUIZ vda. de ARANCIBIA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo, a las 10 horas, desde su casa habitación, calle Alvarez de Toledo N.o 380.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra, abuelita y bisabuelita, señora

BLANCA CAMUS vda. de CAMPOS

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy viernes en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia Gratitud Nacional, después de una misa que se oficiará a las 10 horas, por el eterno descanso de su alma.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido hijito y hermanito,

FERNANDO MADRID LAGOS

(Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados hoy viernes en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Basílica San Alfonso, después de una misa que se oficiará a las 10 horas, por el eterno descanso de su alma.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

RAFAEL SILVA CABELLO

(Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados hoy viernes en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia Recoleta Franciscana, después de una misa que se oficiará a las 10 horas, por el eterno descanso de su alma.

La familia.

El MUNDO en las últimas 24 horas

(Resumen noticioso de United Press International).

Llamado a la unidad en el Congo

LEOPOLDVILLE, 27 (UPI).— El Presidente congoleño, Joseph Kasavubu exhortó hoy a los parlamentarios nacionales a "olvidar el pasado para poder salvar a nuestro país".

En un emotivo discurso, con el que inauguró la segunda reunión del Parlamento congoleño, Kasavubu dijo: "Este es el día más importante, desde el logro de nuestra independencia".

El discurso del Presidente fue transmitido luego por Radio Leopoldville.

Dijo que "la formación cuanto antes de un Gobierno central es vital para la estabilidad política y económica de nuestro país".

Terminado el discurso de Kasavubu, se supo que el Gobierno del Primer Ministro, Joseph Ileo, ya había presentado su renuncia, anticipándose a la rápida formación de un nuevo Gobierno.

Escapada de viajeros aéreos en Tokio

HAMBURGO, 27 (UPI).— Un avión Boeing 707, a reacción, de la Air France, se salió hoy de la pista y se incendió en un campo vecino, cuando trataba de despegar en un vuelo a Tokio; pero sus 43 pasajeros y tripulantes fueron salvados.

Testigos de la cuasi catástrofe dijeron que el avión fue a detenerse en el campo y que los motores comenzaron de inmediato a despedir llamas. Posteriormente, el fuselaje se partió en tres pedazos, a causa del fuego; pero ya los pasajeros y tripulantes habían abandonado el avión.

Un vocero del aeropuerto dijo que ocho personas, incluso el capitán del avión, fueron hospitalizados con heridas leves.

Gravemente enfermo Cardenal Canali

CIUDAD DEL VATICANO, 27 (UPI).— El Cardenal Nicola Canali, de 87 años, se encontraba hoy gravemente enfermo.

El anciano Cardenal, que sufrió un ataque de pleuresía, hace algunos meses, tuvo una recaída que debilitó su estado general.

El Papa Juan XXIII oró por el pronto restablecimiento del Cardenal, en su misa de esta mañana en Castel Gandolfo, y envió a su secretario privado, Monseñor Loris Capovilla, a visitarlo.

80 indonesios muertos por rebeldes

BANDUNG, Indonesia, 27 (UPI).— Integrantes de la agrupación rebelde Darul Islam asesinaron a 80 personas e hirieron a 53, al atacar durante el último fin de semana la aldea de Baros, a unos 15 kilómetros de Bandung, en Java occidental.

El anuncio fue hecho por un portavoz militar, que agregó que algunos fanáticos continúan los ataques a las poblaciones, a pesar de que numerosos rebeldes han entregado sus armas.

Expulsaron a Cocteau de España

NIZA, 27 (UPI).— El poeta, novelista y pintor, Jean Cocteau, declaró hoy que fue expulsado de España.

Cocteau, también miembro de la Academia Francesa, regresó hoy aquí, y dijo que se sentía "apenado" por la actitud de las autoridades españolas, y que no se le dio explicación alguna por lo ocurrido.

Cocteau manifestó que no se le dio cuenta de la negativa a permitirle visitar España hasta que ya había salido de la sección de Aduana. Agregó que la policía le dijo entonces que no estaba autorizada su presencia en España, y que se le pidió que tomase el mismo avión en que llegó a Madrid.

Cambiarán nombre a Islas Malvinas

LONDRES, 27 (UPI).— Un portavoz del organismo de investigaciones en las dependencias de las Islas Falkland (Islas Malvinas), declaró hoy que es probable que se proceda en breve a la modificación de su nombre.

Dijo que el cambio se debe "simplemente a que el nombre actual es demasiado largo" y, además, porque la mayoría del Reino Unido no sabe siquiera dónde están esas islas.

Agregó que si la designación fuese similar a "investigaciones en la Antártida británica" o "servicio de la Antártida británica", el público sabría de inmediato el alcance de la investigación.

Aseguró el informante que la controversia del Reino Unido con Argentina y con Chile sobre el problema de las Islas Falkland (Malvinas), no tiene nada que ver con la modificación prevista.

Se espera respuesta cubana sobre avión secuestrado en EE. UU.

WASHINGTON, 27 —(UPI) — El Secretario de Estado Dean Rusk declaró hoy que Estados Unidos, espera recibir de Cuba, dentro de 24 ó 28 horas, una respuesta a la exigencia de que devuelva de inmediato el avión de pasajeros de Eastern Airlines que fue obligando a volar a La Habana el lunes pasado.

En su conferencia de prensa de esta tarde, Rusk señaló que, desde 1959, Estados Unidos ha devuelto a Cuba 14 de los 25 aviones cubanos que aterrizaron en este país, algunos de ellos secuestrodos por elementos anticastristas.

El Secretario añadió, sin embargo, que el Gobierno norteamericano no podía devolver aviones legalmente embargados por compañías norteamericanas que tienen pleitos pendientes contra el Gobierno de Fidel Castro.

Occidente buscará arreglo pacífico a crisis de Berlín

Pero, al mismo tiempo, los aliados no abandonarán su preparación militar

WASHINGTON, 27 (UPI).— Urgente. — El Secretario de Estado, Dean Rusk, declaró hoy que Estados Unidos y sus aliados buscarán nuevas fórmulas para resolver pacíficamente el problema de Berlín, a pesar del reforzamiento militar actualmente en marcha.

Rusk insinuó abiertamente que las potencias occidentales emprenderán la ofensiva diplomática, en vez de limitarse simplemente a reaccionar ante las presiones del líder soviético, Nikita Khrushchev.

En su conferencia de prensa de hoy, el Secretario de Estado declaró que, por el momento, no podía discutir los detalles de las posibles gestiones diplomáticas de los aliados para disminuir el peligro de la situación en Berlín. Eso, añadió, será discutido en la Conferencia que los Ministros de RR. EE. de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y Alemania occidental iniciarán en París el 5 de agosto.

La reunión de París, aparte de preparar la ofensiva diplomática occidental, tratará de coordinar los preparativos militares de los aliados con el programa del Presidente John Kennedy de reforzar el poderío militar de Estados Unidos.

Rusk declaró que estaba muy complacido por la respuesta recibida hasta ahora de los países de la Alianza Atlántica a las exhortaciones de Estados Unidos en favor de un esfuerzo mayor de parte de los aliados.

El Secretario añadió que la crisis de Berlín y las actitudes del Presidente Kennedy parecían haber acicateado la consideración de la necesidad de que la Alianza Atlántica acelere el robustecimiento de su fuerza armada y su preparación para el combate.

Festejos cubanos dejaron exhausto a Yurí Gagarin

LA HABANA, 27 (UPI). — El cosmonauta soviético, Yuri Gagarin, máxima atracción de los festejos para conmemorar la revolución del 26 de julio de Fidel Castro, rogó hoy que se le excusara de asistir a más actos del programa oficial.

El cosmonauta declaró que estaba sumamente cansado para concurrir a los actos programados para hoy, entre los cuales figuraba una visita de un día entero a la bahía de Cochinos, lugar situado 145 kilómetros al oeste de La Habana, donde se produjo la fracasada invasión.

Gagarin dijo a las autoridades cubanas que lo único que desea es descansar hasta que parta de esta capital. Ayer asistió a una concentración de seis horas de duración, visitó a soldados heridos en un hospital militar y asistió a un banquete en su honor.

Gran Bretaña no hace planes de guerra por Berlín

LONDRES, 27 (UPI). — Gran Bretaña no se propone movilizar urgentemente sus reservas, pero está examinando sus planes de movilización para cualquier posible definición con los comunistas sobre Berlín. Así lo anunciaron hoy fuentes del Ministerio de Defensa.

El Gobierno estima que no existe ninguna emergencia que justifique el llamado inmediato de los reservistas, y que Berlín sigue siendo un problema político y no militar, que debe ser encarado por la vía diplomática.

No obstante, las fuentes informantes dicen que prosiguen los preparativos militares que permitirán a Gran Bretaña desempeñar el papel que le corresponde, con los Estados Unidos, en caso de una emergencia.

La adopción de medidas concretas fue aplazada hasta después de la reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos, el Reino Unido, Francia y Alemania occidental, que tendrá lugar en París del cinco al siete de agosto próximo.

"Beau geste" de Costa Rica para Miss impostora

SAN JOSE, COSTA RICA, 27 (UPI).— La "bella impostora", la audaz adolescente norteamericana que se presentó como "Miss Costa Rica" en el concurso internacional de belleza que se celebra en California, fue oficialmente invitada a viajar a Costa Rica.

Reona Herz, de 15 años, que estuvo a punto de ser detenida por la policía cuando se descubrió que no era ni costarricense ni delegada de este país, realizará el viaje en compañía de su madre y será huésped de honor durante una semana, con todos los gastos de viaje y de residencia pagados.

Macmillan impuso su plan de austeridad para Gran Bretaña

LONDRES, 27 (UPI).— El Primer Ministro, Harold Macmillan obtuvo esta noche un voto de confianza en la Cámara de los Comunes, a pesar de un violento y desesperado ataque de la oposición a su programa de austeridad.

Una moción de censura del Partido Laborista fue rechazada, por 346 votos contra 236.

Sir Winston Churchill ocupaba un asiento junto a Macmillan, cuando la Cámara procedió a votar.

Antes de la votación, el líder laborista, Hugh Gaitskell, acusó al Gobierno conservador de Macmillan de no haber ganado el apoyo de una nación ya "airada y desilusionada".

Juan Melero y su "Equipo" de Potrillos

● LA RECONOCIDA CAPACIDAD DE ESTE PREPARADOR DEBE SIGNIFICARLE MUCHOS TRIUNFOS MAS.

TREINTA y ocho de las cuarenta pesebreras que tiene el corral de JUAN MELERO, están ocupadas. Entre los "arrendatarios" cinco de ellos son "menores de edad" —sólo tiene un año y medio— y se encuentran allí alistándose para la próxima temporada. "Veteranos" solo hay tres, Aristodemo, de seis años; más Oscar y Dry, que ya "pisan" los cinco. El resto —veinticinco— son elementos de la "nueva ola". Esa ola que, en estos instantes, tiene nerviosos a muchos dueños, pues sus esperanzas son las de correr en todo lo clásico y lo que es más, ganar en más de alguno de ellos.

La campaña de estos elementos de la "nueva ola" en poder de Melero es más que buena. Es extraordinaria. Trece de ellos ya han ganado y muchos aparecerán, con el tiempo, en los calendarios de carreras como vencedores de clásicos de su generación...

—"Tengo muy buenos elementos en esta temporada. De primera fila considero a Rey del Bosque, Reynald, Pomelo y Lord Claro, entre los "machos". De gran porvenir será La Ingrata, que, si no me equivoco, es la mejor hembra del momento...".

Esa es su opinión sobre lo que él cree puede dar mayores satisfacciones pese a que en todos pone igual empeño. Le pedimos que nos detalle los ganadores y dice:

—"Los tres años vencedores son Rey del Bosque, ganador de tres carreras, dos de ellas clásicas. La Ingrata, tres triunfos a su favor. Pomelo, dos carreras, una de ellas el clásico "El Estreno"; Reynald, dos triunfos, uno clásico. Además de Pillete y Humberto que también tienen dos triunfos cada uno..."

ALFREDO CORNEJO, campeón de boxeo de Chile, debuta hoy como profesional. En la actualidad se entrena a "todo vapor", según algunos para "pegar como caballo", en el Club Hípico. Una de estas mañanas lo sorprendimos recibiendo "clases" de Luis Espinoza, que en estos "trajines" está muy adelantado.

La verdad es que Melero no se puede quejar, pues, de los cinco clásicos que hasta el momento han disputado los de la "nueva ola", cuatro se los han ganado pupilos suyos. Una pauta de lo que puede ser el porvenir.

Si de tres años el porvenir es amplio, de los de cuatro años no es menor, y Melero, para septiembre, alista nada menos que a Fantástico, Longines, Popular y Puro Chi. Sobre el particular dice:

—Estos cuatro ejemplares los llevaré con mucha tranquilidad y espero, para que reaparezcan, pista de mejor calidad. Es exponer a un valor correrlo con las canchas de estas épocas. Todos ya están bien y, seguramente, me darán más de alguna satisfacción..."

Pero un corral no sólo se mueve con lo que piensen el capataz y el entrenador, y lo que hagan los empleados. Melero, como Cavieres, Breque, Allen y otros tienen en juego un gran capital, ya que la avena, la paja, la cebada y los medicamentos cuestan dinero...

—¿Cuánto cuesta mantener cuarenta caballos...?

—"Aproximadamente —dice Melero— tengo un gasto mensual de Eº 2.400. Se incluyen en ello el gasto de alimentación de valores y pago de sueldos. Los corrales grandes tienen que mover dineros, si no la cosa no anda...".

—¿Es una labor pesada la de ser entrenador...?

—"Es como todas las actividades de la vida. Estimo eso sí que con un buen capataz nuestra labor se simplifica mucho. En la actualidad es mi segundo hombre Gumercindo Cárdenas (30 años de hípica y capataz en otras temporadas de Covarrubias y Muñoz Guzmán, con este viajó a Lima llevando a Liberty), un hombre que es un profesional auténtico y en el cual se puede confiar plenamente. Junto a un buen conjunto de empleados, un corral no puede andar mal..."

—¿Cuáles son sus horas de "oficina"...?

Sonríe, nos mira, y responde...

—"Llego a la pista, en esta temporada (invierno) a las 6.30 horas hasta las 11. Por la tarde, desde las 14,30 hasta las 17,30 horas. En verano, bueno, da gusto levantarse temprano y llego a la pista a las 5 de la mañana... Esas son mis horas de oficina. ¿Le gustan...?

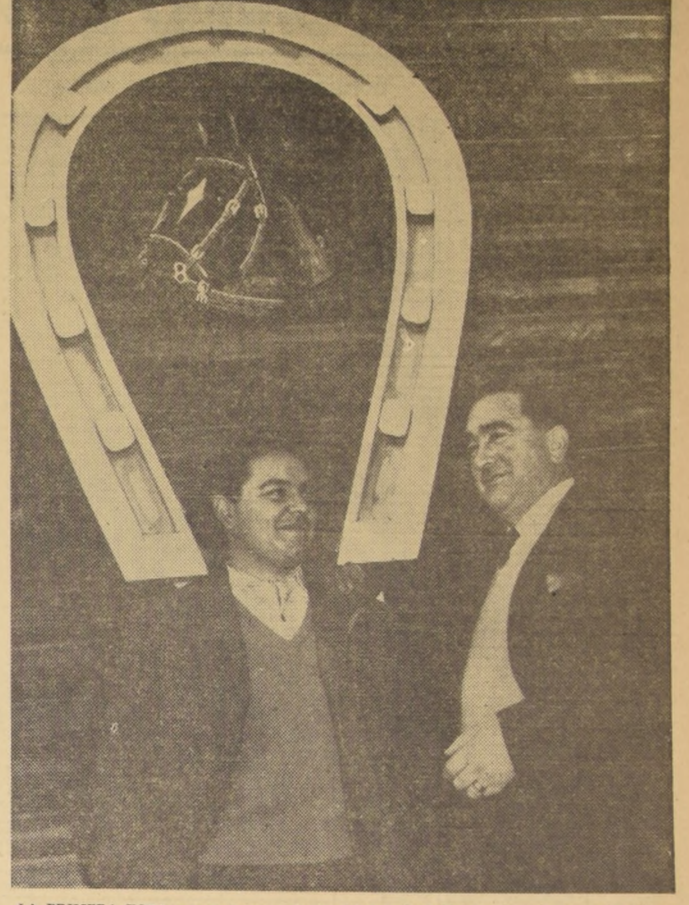
No le respondemos, dándole a entender que no, pero allí, entonces, muchos que suelen decir que Melero es un hombre de suerte, pueden encontrar la razón de los éxitos. Trabajando y trabajando, siempre se tiene que triunfar. No se puede fracasar. Y ahí está la explicación de que en Concepción, la Estadística lo señale como ganador de dos temporadas. Santiago, una, y Caracas, también una. No es obra de la suerte estar siempre entre los primeros. Eso, sencillamente, es producto de un tren sostenido de trabajo... ¿Y qué dice Melero de su suerte...?

—"Suerte tendría si alguna vez me hubiese ganado la Lotería o la Polla. Claro que no me puedo quejar de ella, pues trabajando con empeño, donde he estado, siempre ha sido una buena aliada..."

El hijo de Melero —el joven José Melero— también entra al ofico. Por ello, él está "chocho" y nos dice:

—"Es empeñoso y muy observador. Saldrá adelante, puesto esto le agrada, y para triunfar en este oficio hay que gustar de él. Hay que saborearlo...".

Esa es la vida hípica de Melero, el entrenador que en te porvenir con sus potrillos. te porvenir cons us potrillos. Ahora, todo depende de la suerte. De esa suerte que a Melero lo acompaña, porque sabe que está al lado de un hombre trabajador y constante. De un hombre que no sólo triunfó en su medio sino que también en el extranjero, allí uonde no siempre es fácil surgir.



LA PRIMERA FOTO que se tomaron juntos Juan y José Melero, después que este último decidió hacerse entrenador, es ésta. LA NACION la ofrece en carácter de exclusiva, como exclusiva también dio la noticia el miércoles pasado.

Pechazo al Brasil con E. Jara

BUENOS AIRES (Especial para el Suplemento de LA NACION, por Luis Marcos Montaldi).— Está en la pista obra vez ARTURO A. El defensor de Juan de la Cruz, después de su fracaso en Lima, había guardado un prudencial reposo, y sólo se le veía pasear por los aledaños de San Isidro. Ayer, montado por R. Romero, el defensor del Stud "Mis Leones", movió 1.000 metros en cancha de arena normal. Puso, para esa distancia, 1 minuto 4|5. Dejó la impresión que se había recuperado totalmente. Pechazo, que trabajó minutos después que él, para ese recorrido, en forma "cómoda" empleó 1 minuto 2 segundos 25.

PECHAZO IRA A BRASIL. — El tordillo Pechazo, que en ... demostró muchas de las grandes condiciones que siempre se han cifrado en él, viaja el próximo mes de agosto a Brasil. El hijo de Guatán tomará parte en el "GRANDE PREMIO DE BRASIL", y para esta oportunidad, una vez más, tendrá como director al "filetero" Eduardo Jara, que también lo corriera en la arena de Monterrico. Jara dejará Buenos Aires para ir a correr a Pechazo, el 11 de agosto, y estará de regreso el día 14; de esta manera cumplirá los compromisos que tenga entre nosotros el 15, fecha que es feriado en nuestro país.

Viaja, defendiendo los colores del turf argentino también a esta contienda, SIMPATICON, elemento que recientemente ganara el premio Resistencia. Será conducido por el jockey peruano Juan Camoretti.

BELLE AMIE AL HARAS. — La hija de Snob, Belle Amie, que ganó 1.505.070 pesos argentinos, fue retirada del trainer y llevada al Haras "La Quebrada". Es ganadora de nueve carreras.

VINICIUS.. ¿NUEVO CRACK?— Un ejemplar que, al parecer, tendrá un buen porvenir, será Vinicius, hijo de Claro y Vindicta, está por Nigromante y Valentina, que en las ventas del año pasado fue adquirido en la suma de 570 mil pesos. En dos salidas a la pista se mantiene invicto, y en premios ya reúne la suma de 250 mil nacionales.

EN EL HARAS "RECORD" MURIO REY DEL VINO.— En el Haras Record donde desempeñaba funciones de padrillo, acaba de morir REY DEL VINO, descendiente de Nigromante (por Embrujo y Niguá) y Chillona (ésta por Broadwalk y Rencillas).

En su actuación en las pistas puso de manifiesto gran calidad, ya que registró performances de mérito, habiendo mantenido, hasta el presente, el record de la milla, con 1'34"1|5, marca que compartía con Enigmatic y Sideral.

La muerte de REY DEL VINO es, desde luego, una sensible pérdida para nuestro elevage.

CORTAS DEL TURF

■ CON PUNTAS DE FUEGO en el nudo de la mano derecha se encuentra Bodeguera

■ FUERON ELIMINADOS para Peñuelas los ejemplares Pellizco y Tovarich. Viajarán al norte la próxima semana.

■ CON CAUSTICO en la rodilla derecha se encuentra el dos años Mudafer.

■ GUADALCANAL, pupilo de Luis Espinoza, murió repentinamente, a causa de un cólico violento, que le sobrevino el martes en la noche. No tenía seguros comprometidos.

■ NEVADO, ejemplar al cuidado de Manuel Amaya, y Doña Isaura, pupila de Carlos Tapia, se encuentran reposando, después de haber recibido aplicaciones de ultratermia en las rodillas.

■ FUERON CASTRADOS en la Clínica Veterinaria del Hipódromo Chile los ejemplares Rinsol e Hill Land.



...DO DEL PARTIDOR.— Millonario (S. Meneses), Burbujón (I. Sandoval), Fragola (G. Farfán), Mufla (H. Pilar) y Villita (J. Martínez) salen ...tidor, dando examen ante el Juez de Partida. Los cuatro primeros son preparados por Juan Cavieres, y la última, por Carlos Tapia. Mufla salió un poco rezagada, como puede verse en el grabado.

La Hípica Chilena Brilla en América

Instituciones, elevage, profesionales y caballos siguen en el primer plano

LOS PESIMISTAS, aquellos que buscan más en el lado negativo de las cosas que en lo positivo y grato, se muestran acongojados. Sus argumentos de hace algunos meses han pasado al recuerdo. Más concretamente, a partir de abril —desde el día en que Lily Pons ganó al galope el Gran Premio Internacional de Chile— tuvieron que batirse en retirada o, por lo menos, no ser tan contundentes como antes.

La hípica chilena está dando que hablar en todo el continente y bien podríamos decir que brilla hoy con luz propia.

El segundo puesto de Galardón en Buenos Aires y la notable actuación de Lily Pons, Galardón y Palmerín en Lima subieron nuestros bonos hasta un nivel superior. Ya no se habló despectivamente de los "caballitos chilenos" sino que de los "cracks chilenos". El lenguaje cambió repentinamente. Y hubo también otros factores que influyeron en el cambio de opiniones.

En primer lugar, el hecho de que el Club Hípico —la primera institución chilena— haya sido capaz de organizar con singular brillo una gran competencia internacional y que haya acogido con esa singular fraternidad que caracteriza a nuestros conciudadanos, a los visitantes extranjeros, fuesen estos magnates o profesionales del turf. Tiene que haber influido este factor como elemento de primera línea. También la extraordinaria capacidad de los caballos chilenos y lo que es más serio, más constante y se ha transformado hasta en una noticia rutinaria es el singular papel que vienen cumpliendo en todas las pistas centro y sudamericanas los profesionales chilenos —jinetes y preparadores— que ya no sólo se contentan con ganar, sino que también triunfan en las estadísticas de eficiencia hasta en los medios más difíciles, como es el caso de Argentina, por ejemplo.

Vamos por parte. Salen algunos de los jinetes que no han sido maravillas en nuestro medio y terminan por convencer ampliamente. Jorge Caro, para dar un ejemplo, triunfa hoy en Buenos Aires y su "filete" le da cancha y tiro, al "freno" de sus colegas argentinos. Chile ha sido siempre tierra de buenos jinetes, pero también de preparadores. Veamos como Venezuela, Colombia, Perú y Brasil —para nombar sólo algunos— tienen en los trainers nacionales a los mejores hombres de esa profesión. Su capacidad ha sido tan grande, tan eficiente que se han permitido luchar contra el medio que nunca puede ser tan propicio para el extranjero como debe ser para el local.

Por otra parte, las instituciones hípicas chilenas con sus muchos defectos que aún tienen, son tomadas como modelos. Sus servicios "copiados" para el extranjero y sus técnicos mirados como "maestros" cuando salen del país.

El momento que vive nuestro turf permite, entonces, decir que la hípica chilena brilla en América.

Nos alegramos, sinceramente.

Aumentan capacidad de pista venezolana

CARACAS, 21. (Esp.). — Las autoridades del hipódromo La Rinconada han tomado a su cargo, en forma intensa, la organización del primer mitin internacional que habrá de realizarse en octubre próximo. Se estima que el día del clásico Simón Bolívar —29 de octubre— habrán sido concluidas las obras de ampliación que se llevarán a cabo en las tribunas del hipódromo caraqueño, con el objeto de elevar la capacidad del mismo.

"Clarinda" está con S. Fuentes

CLARINDA, una hembra de año y medio, hija de Clara y Apolo, se pasea, en la actualidad, por los aledaños del Club Hípico. Está al cuidado de Samuel Fuentes, y, según nos manifestó este entrenador, defenderá, el próximo año, las sedas del Stud "Caporal".

Otra noticia de este mismo corral tiene relación con Recital, y dice ella que este valor, su próxima presentación la realizará en la arena del Hipódromo Chile.

FIGURAS DEL TURF:

ARMANDO HENRIQUEZ



ARMANDO HENRIQUEZ ha sido durante muchos años un auténtico líder de los profesionales de la hípica. Hoy, ha preferido retirarse a un descanso y dejar paso a otros de sus colegas en el Sindicato de Preparadores de La Palma,

Merecida satisfacción debe experimentar este trainer al ver que los esfuerzos que ha realizado ya han fructificado y que hoy los preparadores constituyen uno de los gremios más unidos que hay en el país y cuya opinión se escucha con agrado, porque sus decisiones son siempre meditadas y tienen el sello de las peticiones justas, respetuosas y oportunas.

Armando Henríquez ha hecho mucho por la profesión que abrazó hace varios años. Junto a ese trabajo que le ha demandado mucho quehacer y no pocos sinsabores, se ha sabido imponer como profesional" y su capacidad no es discutida por nadie. Justo premio para quien prefirió la inquietud de la lucha gremial a la tranquila comodidad de trabajar exclusivamente para sí mismo. — (Por MISTER LONDON).

REBAJARON PREMIOS EN RIO

Tres pruebas anuladas y la reducción en un 50 por ciento de los premios ya anunciados, han debido realizar las autoridades de la hípica brasileña, al mantener, las autoridades gubernativas, las medidas ya por todos conocidas que afectan al turf.

En una comunicación que ha hecho llegar el Jockey Club de Brasil dice que "por motivos de fuerza mayor" se ha tenido que alterar el programa de la Temporada Internacional programada por ese hipódromo para el mes de agosto. Fueron —agrega el comunicado— cancelados los premios "Marciano de Aguiar Moreira", "Jockey Club Brasileño" y "Estado de Guanabara". Las otras tres carreras: 'Gran Premio de Brasil", "Jockey Club de Rio de Janeiro" y "Major Suckow", fueron programadas para el 13 de agosto con sus premios "reducidos" al 50 por ciento.

La nota la firma "Adayr Eiras de Araujo", primer secretario de la institución brasileña.

HIPODROMO Chile

DOMINGO 30 DE JULIO DE 1961

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 7.45 horas.

E. Contreras	1	Bercy	56	12	P. Bagú	0—0—4—0—7	1180	7.o de Tavori en 1.000 metros con 55 kilos, condic. Club H.
V. Espinoza	2	Bermeo	56	8	A. Luna	0—0-U	833	Ultimo de Michelángelo en 1.480 metros con 54 kilos, condic.
J. Barrios	3	Corbacho	56	15	R. Rabello	7—3—2—0	1201	No figuró en la de Angurriento en 1.200 con 55 k., condic.
L. Camus	4	Monopolio	56	14	R. Rabello	7—3—0—2—0	1202	13.o de Cónclave en 1.200 metros con 56 kilos, condic. No.
I. Sandoval	5	Cortavientos	56	10	A. Vodanovic	U-9-Pu-0—0 0—8	1202	8.o de Cónclave en 1.200 metros con 56,2 kilos en condic.
J. Adasme	6	Desde	56	7	S. Miceli	.—.—.—.—.	——	Debutante. Hijo de Adage y La Coté por Bergerac II. Observ.
C. Ojeda	7	Don Palmilla	56	4	J. Castro	.—.—.—.—.	——	Debuta el hijo de Scots Guard y Carioca por Fox Club. Observ.
F. Guzmán	8	Edmund	56	1	M. Rendic	0—0—5—0	1133	No figuró en la de Hereje en 1.400 metros con 56 kilos, condic.
F. Toro	9	Erkko	56	2	C. Castro	5—5-U—0—0	1201	No figuró en la de Angurriento en 1.200 metros con 56 kilos.
E. Saavedra	10	Genipón	56	6	J. Melero	U-4—4—6—7	1249	7.o de Quirquincho en 1.500 metros con 55 kilos, condic.
H. Pilar	11	Hill Boss	56	3	C. Sepúlveda	0—0—0—0—0	1201	No figuró en la de Angurriento en 1.200 metros con 52 kilos.
O. Muñoz	12	Huiscapi	56	13	F. León	6—7—2—2—0	1201	No figuró en la de Angurriento en 1.200 con 56 kilos, condic.
M. Lazzús	13	Lord Afghan	56	11	A. Marchesini	0—0—2—4—3	1192	3.o de Timonel en 1.400 metros con 52,4 kilos, condic. Sporting.
M. Alquinta	14	Meissen	56	16	O. Jara	4—3-Pu-0—0	1179	13.o de Canadian en 1.000 con 55 kilos, condicional, Club.
L. García	15	Monte Nevado	56	17	H. González	0—9—9—4—8	1134	8.o de El Lolo en 1.400 metros con 56 kilos, condic. Bien.
R. Madariaga	1.	Nipón	56	5	P. Valderrama	2	1201	2.o de Angurriento en 1.200 con 56 kilos, condicional.
G. Jorquera	17	Palumbario	56	8	L. A. García	2—6—5—3—0	1201	No figuró en la de Angurriento en 1.200 metros con 56, condic.
J. Martínez	18	Valeroso	56	9	R. Maggi	0—9	1202	9.o de Cónclave en 1.200 metros con 55 kilos, condic.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 8.15 horas.

C. Ojeda	1	Dictador	56	7	J. Castro	9—5—2—5—4	1201	4.o de Angurriento en 1.200 metros con 56 kilos, condic. 1.16 3|4.
L. Marchant	2	Ernesto	56	14	E. Valenzuela	0—0—U-0	822	14.o de Purrete en 1.200 con 54 kilos, condic. Observe.
J. Adasme	3	Filafil	56	13	J. Salfate	0—9—4—0—0	1202	10.o de Cónclave en 1.200 con 52 kilos, condic. Pasar.
P. Ulloa	4	Hill Duke	56	8	E. Inda	0—0—5	1249	5.o de Quirquincho en 1.500 metros con 55 kilos, condic. Club.
J. Amestelly	5	Jackie	56	8	O. Becerra	8—8-U—0—0	1133	No figuró en la de Hereje en 1.400 con 52 kilos, condicional.
D. Cerda	6	Jarder	56	2	P. Medina	0	1181	12.o de Fulgor en 1.000 metros con 55 kilos, condicional, Club.
J. Barrios	7	Kim West	56	5	R. Rabello	6—6—7—4—0	1201	No figuró en la Angurriento en 1.200 con 55 kilos, condic.
L. Toledo	8	Metal Rojo	56	3	A. López	6—5	1201	5.o de Angurriento en 1.200 con 55,1 kilos, condicional.
F. Toro	9	Nizam	56	16	H. Cisternas	2—5—7—3—6	1201	6.o de Angurriento en 1.200 con 55 kilos, condic. Puede.
R. Madariaga	10	Pichingal	56	1	J. Salas	3—0—3	1248	3.o de Again en 1.500 con 55 kilos, condic del Club H.
R. Medel	11	Quilán	56	10	D. Sotomayor	7-Pu	1181	Penúltimo de Fulgor en 1.000 metros con 55 kilos, condic. Club.
R. Castillo	12	Reservado	56	6	J. Suárez	5—0	1201	No figuró en la de Angurriento en 1.200 con 56,1 kilos, condic.
E. Saavedra	13	Rey de Reyes	56	11	F. Jacial	8—4—8—4—3	1201	3.o de Angurriento en 1.200 con 52,3 kilos, condic., 1.16 3|5.
M. Díaz	14	R. Flush	56	4	C. Muñoz	7—0—4	1247	4.o de Thor en 1.500 con 55,2 kilos, condicional del Club.
R. Jaque	15	Rucanahuel	56	12	J. Melero	3—9—7—0—5	1247	5.o de Thor en 1.500 con 55 kilos, condicional del Club H.
L. Camus	16	Scévola	56	15	H. González	6—0—3—0—4	1075	4.o de Chalons en 1.200 con 54,1 kilos, condicional, 1.16 4|5.
J. Escobar	17	Telémaco	56	17	D. Miranda	0—7—3—6—0	1201	No figuró en la de Angurriento en 1.200 con 56 kilos, condic.
O. Muñoz	18	Windsor Land	56	18	F. León	U-4	1202	4.o de Cónclave en 1.200 con 56,3 kilos, condicional, 1.15 2|5.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.45 horas.

H. Arancibia	1	Adivina	54	10	J. Herane	U-U-0—0-Pu	1203	Penúltima de La Porota en 1.500 con 52,1 condicional.
H. Pilar	2	Bataglia	54	11	E. Cáceres	2—2—1—0-U	1183	Ultima de Victoria Eugenia en 1.200 con 53 kilos, condic. Club.
L. García	3	Cabiria	54	7	E. Scala	3—4—0—1—0	1136	12a. de Qué Será en 1.200 con 54,4 kilos, condicional. Puede.
C. Pezoa	4	Contumelia	54	9	A. Vodanovic	7—2—6—2—1	1236	Ganó a Acendrada en 1.200 metros con 54 kilos, condic., 1.16.
D. Cerda	5	Cotería	54	8	E. Sepúlveda	6—1—8	1203	8a. de La Porota en 1.500 con 53,2, condicional. Mejorará.
J. Martínez	6	Estudiosa	54	13	F. Gazmuri	4—1-U-U—0	1136	11a. de Qué Será en 1.200 con 50 kilos, condicional. Pasar.
S. Meneses	7	Gran Patria	54	12	R. Rabello	6—1—0—8	650	8a. de Miss Therese en 1.300 metros con 53,2 kilos, condic. Cl.
J. Adasme	8	Kampala	54	3	S. Miceli	1—-U-Pu	1253	Penúltima de La Ingrata en 1.500 con 48,2 kilos, condic. Cl.
M. Lazzús	9	L. Grace	54	4	A. Petit	Pu-3-1—0—0	1203	10a. de La Porota en 1.500 con 53 kilos, condic. Mejorará.
F. Toro	10	Treble Mision	54	17	A. Petit	1—4—2—8—2	1136	2a. de Qué Será en 1.200 con 54 kilos, condic., 1.15 2|5.
J. M. Aravena	11	Little Hill	54	1	P. Avaria	1—3—6—0—9	1203	9a. de La Porota en 1.500 metros con 54 kilos, condic. Mejorará.
J. Amestelly	12	Nanmarú	54	2	O. Jara	2—7—4—1—5	1203	5a. de La Porota en 1.500 con 54 kilos, condic., 1.35 2|5.
I. Sandoval	13	Poema	54	6	O. Jara	1—8—8	607	8a. de Chiseia en 1.200 con 52,2 kilos, condicional. 9-Abril.
M. Alquinta	14	Patrulla	54	5	M. Araneda	2—7—1—8—0	1203	12a. de La Porota en 1.500 metros con 54 kilos, condic. Mejorará.
C. Sepúlveda	15	Riña	54	14	C. Covarrubias	3—6—2—1	1147	Ganó a Somalia en 1.000 metros con 52 kilos, condic., 1.02. Cl.
R. Madariaga	16	Royal Dancer	54	18	R. Quiroz	Pu-1	1235	Ganó a Joe's Love en 1.200 con 54,2 kilos, condic., 1.16 1|5.
V. Espinoza	17	Salima	54	15	A. Sepúlveda	Pu-Pu-2-1-0	1224	16a. de Snipe en 1.000 metros con 49,2 kilos, 4a. serie, Club.
L. Camus	18	Srta. Trini	54	16	J. Muñoz	5—7—2—1—4	1203	4a. de La Porota en 1.500 con 53 kilos, condicional, 1.35 2|5.

CUARTA CARRERA — 1.400 metros.— 7a. serie.— A las 9.20 horas.

L. E. Toledo	1	Comogane	56	9	J. Bernal	7—6—0—4—6	1205	6.o de Status en 1.400 metros con 51 kilos, 9a. serie, 1.29 1|5.
A. Jaque	2	Codeguano	55	17	P. Bagú	4—2—3—5—7	1054	7.o de Reprint en 1.000 metros con 56 kilos, condic. Club H.
D. Cerda	3	Puntiagudo	52	15	P. Bagú	5—9—0—4—2	1169	2.o de Alazán en 1.200 metros con 52 kilos, 10a. serie a 3|4 cps.
J. Pérez	4	Faustina	55	3	A. Donati	0—0—0—0—7	787	7a. de Zalamería en 1.200 con 51,5 kilos, 10a. serie. Puede.
R. Jaque	5	Gifford	55	2	R. Celpa	2—7—9—4—2	1122	2.o de Libertario en 1.300 metros con 56 kilos, condic., Club.
S. Véliz	6	Lucero	54	6	V. Ramírez	3—8—8—7—3	1204	3.o de Chambeco en 1.400 metros con 54 kilos, 10a. serie, 1.29.
J. Rodríguez	7	Lapidario	54	4	A. Castro	0—0—0—8—2	1121	2.o de Johannesburg en 1.300 metros con 52,5 kilos, condic. Cl.
R. Castillo	8	Trompeta	54	7	E. Sepúlveda	4-Pu-7—8—2	1204	2a. de Chambeco en 1.400 metros con 51,5 kilos, 10a. serie, 1.29.
J. Martínez	9	La Martinica	52	11	P. Cavieres	0—0—5—0—0	885	14.o de Cursado en 1.400 metros con 50 kilos, 10a. serie. Obsev.
J. Toro	10	La Brisca	52	12	J. Inda	5—8—5—5	1204	5.o de Chambeco en 1.400 metros con 53 kilos, 10a. serie, 1.29.
V. Barra	11	Queplicho	52	5	T. Herrera	0—0—6	1204	6o de Chambeco en 1.400 con 53,6 kilos, 10a. serie. T. 1.29.
J. Adasme	12	Pto. Aysén	51	8	H. Gazmuri	0—0—0—3—3	1169	3.o de Alazán en 1.200 con 53 kilos, 10a. serie a 2 3|4 cuerpos.
F. Meneses	13	Big Romance	51	16	O. López	3—7—0—4—0	934	13.o de Sauzalito en 1.000 metros con 45,2 kilos, 6a. serie. Cl.
S. Meneses	14	Danesa	51	14	H. Yáñez	0—4—3—3—5	731	6a. de Marcianita en 1.500 con 50 kilos, condic. Mejorará.
S. Escudero	15	Miss Amores	50	13	L. Guajardo	7—5—5—0—4	1204	4a. de Chambeco en 1.000 con 50,6 kilos, 10a. serie, 1.29.
L. Camus	16	Rudeza	50	10	J. Muñoz	0—9—6—7—6	1109	6a. de Miss Tagus en 1.400 con 55,2 kilos, condic. 1.28 3|5.
Hugo Pilar	17	Amalfi	49	1	M. Torres	0—0—0-U—0	825	Ultima de Médica en 1.500 metros con 49,2 kilos, 9a. serie. Ob.
V. Espinosa	18	Barina	48	18	M. Valenzuela	4—8—8-8-Pu	1109	Penúltima de Miss Tagus en 1.400 cvon 50 kilos, condic. Pasar.

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— 6a. serie.— A las 9.55 horas.

M. Lazzús	1	Pepina	54	15	L. Castro	U-0—0—0-U	1141	Penúltima de Noctámbulo en 1.500 con 46,5 kilos, 7a. serie.
J. Barrios	2	Magalito	53	8	T. Bustos	4—6—4—3—3	1206	3.o de Tremal Naik en 1.400 con 51,1 kilos, 8a. serie, 1.28 2|5.
C. Ojeda	3	Raco	53	16	J. Castro	7—3—0—7—2	1206	2.o de Tremal Naik en 1.400 con 51 kilos, 8a. serie a 1 3|4 cpo.
N. Vásquez	4	Ambientado	53	5	E. Barticevic	3—0—5—0—9	1206	9.o de Tremal Naik en 1.400 con 51, 8a. serie. Mejorará. Ojo.
I. Sandoval	5	Angustia	52	18	A. Luna	3—0—0—0—0	923	11a. de Mohin en 1.300 con 52 kilos, 6a. serie. Mejorará.
J. Sandoval	6	Yoina	52	10	J. Vial	4—5—5—6—8	605	8a. de Baredra en 1.200 con 51,2 kilos, 8a. serie. Puede.
L. García	7	Agua Fresca	52	13	A. Amaro	4—0—0—6—2	1205	2a. de Status en 1.400 metros con 51,6 kilos, 9a. serie, 1.29 1|5.
S. Meneses	8	Bandera Bca.	51	11	R. Rabello	6—4—1—0—9	1171	9a. de Miss Tagus en 1.200 metros con 50,8 kilos, 8a. serie.
L. Camus	9	Sabrina	50	2	R. Rabello	3—0—5—2—4	1170	4a. de Flechada en 1.200 metros con 54,5 kilos, 9a. serie. Bien.
F. Toro	10	Niña Guapa	51	17	A. Ramírez	0—7—0—7—3	1205	3a. de Status en 1.400 con 53,5 kilos, 9a. serie, a 3 1|2 cpos.
J. Adasme	11	Aura	49	9	A. Ramírez	0-U—4—6—4	1113	4a. de Imperial Eagle en 1.300 metros con 50,3 kilos, 9a. serie.
J. Martínez	12	Camarú	50	3	O. Becerra	9—0—2—5—4	1206	4.o de Tremal Naik en 1.400 con 48,5 kilos, 8a. serie, 1.28 2|5.
J. Amestelly	13	Agrisur	49	1	O. Becerra	0—0—2—0—5	1137	5.o de Status en 1.500 con 55 kilos, 9a. serie. T. 1.36 2|5.
J. M. Aravena	14	Lekeitio	50	7	J. Troya	1—0—0-U—6	1206	6.o de Tremal Naik en 1.400 con 49,5 kilos, 8a. serie, 1.28 2|5.
U. Gaete	15	Marfare	50	12	O. Jara	6—8—9—3—4	1205	4.o de Status en 1.400 con 52,8 kilos, 9a. serie, en 1.29 1|5.
R. Jaque	16	Virgencita	49	4	J. González	0—0—8—7—5	1170	5a. de Flechada en 1.200 con 54,5 kilos, 9a. serie. Mejorará.
Hugo Pilar	17	Correltuana	48	6	J. Quinteros	2—6—9—0—5	1205	5a. de Status en 1.400 metros con 52,6 kilos, 9a. serie, 1.29 1|5.
S. Allende	18	Sunyan	48	14	P. Cavieres	0—0—0-Pu-0	1170	13o de Flechada en 1.200 metros con 54 kilos en novena serie No.

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— 5a. serie.— A las 10.30 horas.

I. Sandoval	1	Bully	55	18	O. Jara	0—0—0—0—0	1143	13a. de Marullo en 1.500 con 50,6 kilos, 6a. serie. Mejorará.
J. Martínez	2	Conde Hugo	55	17	R. Maggi	0—0—8—0—0	1209	10.o de Noctámbulo en 1.400 con 50,5 kilos, en 6a. serie. Puede.
J. Sandoval	3	Pelagonte	54	8	E. Rodríguez	0-U—0—0—0	959	11.o de Pirihueico en 1.400 con 52,2 kilos, 7a. serie. Pasar.
C. Ojeda	4	Hincapié	54	2	R. Albornoz	4—1—5—5—2	1083	2.o de Peach Melba en 1.400 con 49,8 kilos, 7a. serie, 1.26 2|5.
G. Jorquera	5	Pastelón	54	10	A. Donati	0—0—2—0—6	1207	6.o de Don Sata en 1.400 con 54,5 kilos, 7a. serie, 1.28.
J. Toro	6	Arabesque	53	1	F. Castro	1—1—0—5—9	1215	9.o de Don Gero en 1.800 con 51,2 kilos, condic. Puede.
D. Cerda	7	Niké	53	15	A. H. García	4—7—8—9—6	1251	14.o de Reprint en 1.200 con 49 kilos, 6a. serie, 1.16 2|5.
C. Pezoa	8	Gettysburg	53	5	A. Vodanovic	0—6—0—0—8	1207	8.o de Don Sata en 1.400 con 53,5 kilos, 7a. serie, 1.28.
L. García	9	Kubán	52	6	J. Salfate	0—0—0—8—3	1207	3.o de Don Sata en 1.400 con 50,5 kilos, 7a. serie en 1.28.
J. Barrios	10	Tiburona	52	11	J. Troya	2—1—0—8—0	1015	12a. de Gin and Rhum en 1.500 con 51,6 kilos, 7a. serie. Puede.
F. Toro	11	Tremal Naik	52	14	S. Miceli	0—6—3—2—1	1206	Ganó a Raco en 1.400 con 53 kilos, 8a. serie, 1.28 2|5.
J. Rodríguez	12	Portugalete	50	4	P. Valderrama	U-6—7—0—0	1207	10.o de Don Sata en 1.400 con 51 kilos, 7a. serie. Puede mejorar.
H. Pilar	13	Chambeco	50	9	A. Petit	0—5—2—3—1	1204	Ganó a Trompeta en 1.400 con 51,5 kilos, 10a. serie, 1.29.
Hugo Pilar	14	Kon Kon	50	3	M. Martínez	6—8—0-0-Pu	1207	15.o de Don Sata en 1.400 con 50,5 kilos, 7a. serie. Observe.
V. Barra	15	Miss Tagús	50	16	D. Solís	0—0—3—1—1	1171	Ganó a Invadida en 1.200 con 49,2 kilos, 8a. serie, por 1|2 cab.
S. Escudero	16	Plácida	49	12	E. Bécar	0—0—6—0-U	1207	Ultima de Don Sata en 1.400 con 49,7 kilos, 7a. serie. Pasar.
S. Meneses	17	La Pasarela	48	13	J. Salas	3—8—6—0—0	1184	16a. de Atolón en 1.200 con 51,8 kilos, 6a. serie del Club H.
F. Meneses	18	Totoral	48	7	A. Henríquez	5—0—4—0—0	1207	13.o de Don Sata en 1.400 con 48,5 kilos, 7a. serie. Pasar.

SEPTIMA CARRERA.— 1.800 metros.— A las 11.05 horas.

O. Olivares	1	El Moro	61	8	P. Briones	Pu-2-7-Pu-4	1139	4.o de I. Romano 1.500 con 50,6 kilos 4a. serie. 1.33 3|5.
I. Sandoval	2	Yupanqui	57	4	G. de la Cerda	3—4—1—3—3	354	3o de Huarello 1.400 con 48 kilos en 3a. serie. T. 1.25 3|5.
H. Salas	3	Alter Ego	54	3	S. Miceli	0—0—0-U—0	1210	12.o de P. Todos 1.400 con 56 kilos 5a. serie. T. 1.27 1|5.
J. Escobar	4	Colliguano	54	2	L. Alvarez	2-Pu-8—9—8	1210	8.o de P. Todos 1.400 con 56 kilos en 5a. serie. T. 1.27 1|5.
F. Toro	5	El Cuyano	53	7	H. Cisternas	3—7—1—2—0	1210	11.o de P. Todos 1.400 con 55 kilos en 5a. serie. Mejorará.
U. Gaete	6	El Espiante	50	1	O. Jara	3—4—5—9—6	1210	6.o de P. Todos 1.400 con 51,4 kilos en 5a. serie. T 1.27 1|5.
E. Márquez	7	Líbano	49	5	J. García	7—3—8—7—8	1144	8.o de Pirihueico 1.500 con 52 kilos 5a. serie. T. 1.32.
J. M. Aravena	8	B. Emperor	46	6	J. Bernal	3—8—4—7—7	1210	7.o de P. Todos 1.400 con 46,6 kilos en 5a. serie. T. 1.27 1|5.
F. Meneses	9	La Lolito	45	9	A. Luna	9—0—1—1—5	1209	5a. de Noctámbulo 1.400 con 56 kilos 6a. serie. T. 1.27 2|5.

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 11.40 horas.— Clásico.

H. Salas	1	Cónclave	56	7	J. Zúñiga	1	1202	Ganó a Bobby 1.200 con 56 kilos. Condicional T. 1.15 2|5.
E. Araya	2	El Favorito	56	8	R. Allen	3—8—1—4	1082	4.o de R. del Bosque 1.500 con 54,6 kilos en Clásico. Bien.
I. Sandoval	3	Hereje	56	11	G. de la Cerda	9—2—1—4—5	1238	5.o de R. Kidney 1.500 con 56 kilos. Condicio. T. 1.35 1|5.
F. Toro	4	Licurgo	56	1	F. Castro	2—1—1—3—7	1082	7.o de R. del Bosque 1.500 con 54,1 kilos Clásico T. 1.34 3|5.
G. Jorquera	5	Mauco	56	2	V. Ramírez	1—0—2	1238	2.o de R. Kidney 1.500 con 56 kilos en Cond. T. 1.35 1|5.
H. Pilar	6	Nanavati	56	9	P. Briones	2—2—1—2—6	827	6.o de Licurgo en 1.400 con 55 kilos en Cond. T. 1.26 3|5.
J. Escobar	7	Nelson	56	6	L. Alvarez	2—3—1—2—5	1082	5.o de R. del Bosque 1.500 con 56 kilos Clásico T. 1.35 3|5.
R. Madariaga	8	O. de Aguila	56	5	J. Bernal	0—3—0—0—0	1180	16.o de Tavori 1000 con 55 kilos Condicional del Club H.
A. Núñez	9	R. Kidney	56	10	J. Zúñiga	5—2—1—3—1	1238	Ganó a Mauco 1.500 con 54 kilos Condicional. T. 1.35 1|5.
E. Saavedra	10	R. del Bosque	56	3	J. Melero	2—4—1—1—1	1082	Ganó a Reynald 1.500 con 56 kilos. Clásico. T. 1.35 3|5. n
P. Ulloa	11	Reynald	56	12	J. Melero	2—1—9—2	1082	2.o de R. del Bosque 1.500. Clásico en 1.34 3|5, a 1 nariz.
J. M. Aravena	12	Teseo	56	4	A. Bullezú	1—3—1—6	1082	6.o de R. del Bosque 1.500 con 54 kilos. Clásico. T. 1 34 3|5.

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 12.20 horas.— Cuarta Serie.

J. Barrios	1	Mr. Chuki	57	3	P. Cavieres	7—5—U-2—3	1176	3.o de Q. Valor 1.200 con 49 kilos en 5a. serie. T. 1.15.
H. Bosay	2	Gramour	54	4	O. Becerra	5—1—7—0—9	1176	9.o de Q. Valor 1.200 con 49,5 kilos en 5a. serie. Puede.
J. Escobar	3	Sparrow	54	8	L. Alvarez	4—5—1—8—0	1120	12.o de G. Jugador 1.300 con 51 kilos en 5a. serie. No.
M. Díaz	4	El Beduino	52	7	P. Briones	0—6—8—4—6	1144	5.o de Pirihueico 1.500 con 47,6 kilos en 5a. serie. T. 1.32.
R. Montoya	5	Villita	52	17	C. Tapia	2—6—0—0	1219	15a de Guaraz 1.000 con 52 kilos en 5a. serie. Club H. p. m.
U. Gaete	6	Lázaro	51	1	A. Luna	7—3—2—1	476	Ganó a Avasallador 1.200 con 51,5 kilos en 6a. serie.
V. Barra	7	L. Montez	51	12	L. A. García	5—2-U—4—4	442	4.o de Argel en 1.500 con 50 kilos en 5a. serie. T. 1.33 1|5.
R. Valenzuela	8	Fregado	50	2	L. A. García	0—3—4—0—4	1209	4.o de Noctámbulo 1.400 con 53,1 kilos en 6a. serie. 1.27.2.
F. Toro	9	El Irlandés	50	6	R. Bernal	0—0—0—4—2	1209	2.o de Noctámbulo en 1.400 con 50,5 kilos 6a. serie. 1.27.2.
F. Meneses	10	Go	50	14	A. Petit	3—0—1—4—0	1051	10.o de Bazarren 1.200 con 50 kilos 5a. serie. Tpo: 1.15.
H. Pilar	11	Las Condes	50	9	A. Petit	1—0—5-8-Pu	1209	Penúltimo de Noctámbulo 1.400 con 52 kls. 6a. serie. No.
Edo. Vásquez	12	Nortina	50	11	A. López	0—0—0—0—9	1120	9a. de G. Jugador 1.300 con 47,5 kilos 5a. serie. T 1.20.
L. Camus	13	Vera Cruz	50	16	E. Cáceres	3—1—8—6—2	1207	2.o de D. Sata 1.400 con 53 kilos 7a. serie. Tpo: 1.28
J. Martínez	14	Cizaña	49	15	R. Maggi	0—5—3	1209	3a. de Noctámbulo 1.400 con 52 kilos 6a. serie. T. 1.27 2|5.
J. Adasme	15	Gitano	49	10	J. Castro	7—2—6—3—0	1209	12.o de Noctámbulo 1.400 con 53,5 kilos 6a. serie. Puede.
L. A. García	16	G. Blanco	48	13	E. Scala	0—0—0—8—0	1084	10.o de El Cuyano 1.400 con 50 kilos 6a. serie T. 1.27 3|5.
S. Allende	17	Vino Dulce	47	5	A. Lab	8—1—0-Pu-0	1209	14.o de Noctámbulo 1.400 con 52 kilos 6a. serie. Mejorará.
J. Amestelly	18	Cataviento	46	18	O. Jara	3—6—6—0—9	1154	17.o de D. Max 1.100 con 55 kilos 5a. serie del Club H.

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 1a. Serie.— A las 12.55 P. M.

C. Ojeda	1	Falsete	57	9	J. Castro	0—2-4-Pu-U	1174	Ultimo de Apasionado en 1.500 m. con 51,3 kls. Carrera Especial.
J. Pérez	2	Michigana	56	3	E. Cáceres	Pu-2-5—6—2	1244	2a. de Torpedero en 1.300 m. con 51 kls., en 2a. serie. T. 1.20 2|5.
H. Pilar	3	Guin Lac	55	6	H. González	0—4—4-4-Pu	1220	Penúltimo de Fazendeiro en 1.200 con 48 kilos, Clásico. Club H.
F. Toro	4	Joselito	51	2	H. Cisternas	1—4—1—7—6	1212	6.o de Alout en 1.400 con 58 kilos, en 2a. serie. T. 1.26 3|5.
F. Meneses	5	Alouet	50	5	A. Henríquez	4—2—1—5—1	1212	Ganó a Ranieri en 1.400 m. con 47,5, en 2a. serie. 1.26 3|5.
J. Martínez	6	Positivo	48	8	J. García	Pu-Pu-9—0	1212	10.o de Añouet en 1.400 m. con 55., en 2a. serie. T. 1.26 3|5.
J. Toro	7	Triunfador	48	1	F. Castro	2-7-Pu-Pu-Pu	1081	Penúltimo de Cocotero en 1.400 m. con 55 kilos, en 2a. serie. No.
S. Allende	8	Retucano	47	7	L. Alvarez	7—6—1—0—9	1081	9.o de Cocotero en 1.400 con 54,1 kilos, en 2a. serie. 1.26 1|5.
F. Arredondo	9	Black Bar	46	10	P. Valderrama	3—2—3—3—3	1217	3.o de Turlupín en 1.500 con 52,2 kilos, en 3a. serie. Club H.
J. Amestelly	10	Fairy Tale	45	4	J. Suárez	9—0—5—2—4	1212	4o. de Alouet en 1.400 con 50,6 kiloms, en 2a. serie. T. 1.26 3|5.

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 2a. Serie.— A las 13.35 P. M.

M. Díaz	1	C. Gandolfo	61	5	A. Henríquez	7—0—U-7—0	1212	12.o de Alouet en 1.400 con 51,4 kilos, en 2a. serie. T. 1.26 3|5.
O. Hermosilla	2	Polito Sur	60	16	A. Petit	0—0-Pu-0-U	893	Ultimo de Demón en 1.400 con 55 kilos, en 3a. serie. 1.26 3|5.
S. Véliz	3	Baracaldo	58	7	H. Inda	5—9—0—4—7	1212	7.o de Alouet en 1.400 metros con 49,1, en 2a. serie. 1.26 3|5.
L. E. Toledo	4	Tumbaíto	57	2	R. Rabello	Pu-4-3-6—0	1212	13.o de Alouet en 1.400 m. con 47,5, en 2a. serie. Mejorará.
P. Ulloa	5	Carácter	56	17	J. Inda	1—2—5-3-Pu	1217	Penúltimo de Turlupín en 1.500 con 52, en 3a serie. Club H.
H. Bosay	6	Respetable	51	8	S. Miceli	1—2—1—2—2	1211	2.o de Italo Romano en 1.400 con 53,1 kilos, en 4a. serie. Bien.
F. Toro	7	Estirón	51	15	H. Cisternas	Pu-6—6—1—5	1211	5.o de Italo Romano en 1.400 con 56, en 4a serie. 1.26 4|5.
F. Meneses	8	Italo R.	51	3	R. Bernal	4—7—6—1—1	1211	Ganó a Respetable en 1.400 con 49,5 kilos, en 4a. serie. 1.26. 4|5.
J. Martínez	9	Curipeumo	50	12	J. Bernal	7—0—9—8—0	1139	Ultimo de Italo Romano en 1.500 con 56 kilos, en 4a. serie. No.
D. Cerda	10	Almirantazgo	50	9	J. Bernal	0—0—3—7—8	1177	8.o de Sixty en 1.200 con 56,5 kilos, en 4a. serie. T. 1.14 4|5.
V. Barra	11	Melania	49	4	P. Bagú	6-6-Pu-Pu-0	1211	11a. de Italo Romano en 1.400 con 55,1 kilos, 4a. serie. Mejorará.
R. Valenzuela	12	Port Said	49	11	O. Silva	6—3-U-Pu-8	1211	8.o de Italo Romano en 1.400 con 55 kilos, en 4a. serie. Puede.
J. Adasme	13	Liz	49	13	J. Suárez	1-U-5-U-Pu	1211	Penúltima de Italo Romano en 1.400 con 54,5 kilos. 4a. serie.
J. Toro	14	Frontal	47	6	J. Galleguillos	0—0—0	1212	14.o de Alouet en 1.400 metros con 46,7, en 2a. serie. 1.26 3|5.
S. Meneses	15	Hungría	47	10	J. Castro	4—1—1—8—7	1211	7a. de Italo Romano en 1.400 con 53, en 4a. serie. 1.26 4|5.
J. Amestelly	16	Imperioso	47	1	O. Jara	Pu-Pu-U-0-0	1223	11.o de Mambrino en 1.000 con 55, en 3a. serie. Club Hípico.
N. Vásquez	17	María Alicia	45	14	G. de la Cerda	7—4—2—3—6	1211	6a. de Italo Romano en 1.400 con 53, en 4a. serie. 1.26 4|5.

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— 3a. Serie.— A las 2.05 P. M.

J. Sandoval	1	Tasajo	55	3	H. González	0—3—2—0—9	1211	9.o de Italo Romano en 1.400 con 50, en 4a. serie. 1.26 4|5.
I. Sandoval	2	Bélgica	54	7	J. Castro	6—7—0—4—6	1139	6.o de Italo Romano en 1.500 con 48,6, en 4a serie. Bien.
A. Díaz	3	Gran Jugador	54	8	J. Castro	0—1—3—1—4	1211	4.o de Italo Romano en 1.400 con 47, en 4a. serie. 1.26.4.
M. Díaz	4	Para Todos	52	4	N. Vargas	1—1—5—2—1	1210	Ganó a Aladín en 1.400 metros con 52,4, en 5a. serie. 1.27 1|5.
F. Toro	5	Canta G.	52	9	J. Suárez	7—1-Pu--3-0	1222	10a. de Pirihueico en 1.500 con 48, en 4a. serie. Club Hípico.
J. Martínez	6	Marullo	51	1	A. Sepúlveda	6—4—1—1—5	1210	5.o de Para Todos en 1.400 con 56 kilos, en 5a. serie. 1.27 1|5.
R. Valenzuela	7	Piduco	50	10	O. Silva	7-Pu-3-1—4	1210	4.o de Para Todos en 1.400 con 54, en 5a. serie. 1.27 1|5.
V. Barra	8	P. Melba	49	5	J. Zúñiga	0—0—0—1—4	1144	4a. de Pirihueico en 1.500 con 54, en 5a. serie. T. 1.32.
S. Allende	9	Pueyrredón	48	6	A. Ramírez	4-Pu-0—0—3	1210	3.o de Para Todos en 1.400 con 51, en 5a. serie. T. 27 1|5.
F. Meneses	10	Noctámbulo	46	11	H. Yáñez	6—0—2—1—1	1209	Ganó a El Irlandés en 1.400 con 51,6 kilos, 6.a serie. 1.27.
H. Rivera	11	Turbio	45	2	H. Yáñez	4—2—3—2—5	1118	5.o de Piduco en 1.300 con 55 kilos, en 6a. serie. T. 1.20.

EL "CANCHERO" LICURGO SE VIO BIEN



FERNANDO TORO tendrá a su cargo la preparación de Licurgo, pupilo de Fernando Castro, que correrá el domingo en el "Tanteo de Potrillos". Si todo va bien y con suerte, puede salir adelante este ejemplar que ha demostrado muy buenas aptitudes.

PUEDE GANAR EL "TANTEO" SOBRE TIRO DE 1.500

GRAN AMIGO, buen pupilo del "Flaco" Sepúlveda, mejoró bastante en su apronte de ayer. Pasó 400 metros en 24 segundos y 3 quintos, viéndose en excelente condición, y lo que es más, con muchos bríos.

Otro buen cotejo fue el de Licurgo, que puso 37" en 600 metros, viéndose sobresaliente.

Más aprontes, a continuación:

(PISTA DE ARENA DE SUBIDA)

200 metros:

CABIRIA (aprendiz), en 13 3|5.

SABRINA (L. Camus) y BANDERA.

MISTER CHUQUI (aprendiz), en 12 dos quintos.

LA MARTINICA (aprendiz), en 12 tres quintos.

400 metros:

FALSETE (M. Lazzus), en 25 2|5.

DEMON (H. Olguín) y NIZAM (F. Toro), en 25 2|5 iguales.

GRAN AMIGO (L. Toledo), en 24 tres quintos.

RECORD (H. Rivera), en 26 2|5.

PLACIDA (C. Paredes) y CELAJE (E. Soto), en 25 1|5 iguales.

DOLLINCO (J. Toro), en 25 1|5.

500 metros:

BRISA FRESCA (C. Paredes), en 32.

FANAL (L. Toledo), en 32 2|5. de bajada.

VENDAVAL (C. Ojeda), en 32.

600 metros:

MONOPOLIO (aprendiz), en 39.

PUERTO NUEVO (A. Díaz), en 37 cuatro quintos.

LICURGO (F. Toro), en 37.

ESTIRON (L. Toledo) y JOSELITO (F. Toro), en 38 2|5 iguales.

ASIMIMA (N. Vásquez), en 39.

OJO DE AGUILA (L. Toledo), en 37 tres quintos.

SARDINETTA (H. Bosay), en 39.

Arriba y Abajo

POR quedarse a correr a Hillman, Fernando Toro perdió la monta de Picarquín. Pero la culpa no fue de él, sino que de un atraso que sufrió el programa. De esta manera tuvo que quedarse en La Palma y perdió de ganarse un porcentaje superior a los 200 escudos. Mala suerte. ● Está dando que hablar el "niñito" Juan Amestelly. No tanto por sus escasos 35 kilos, como por el hecho de que se le ve muy efectivo, muy sereno y finaliza muy bien. Ojalá siga surgiendo, porque faltan jockeys livianos de categoría. ● Fue muy grata esa victoria que logró Omar Olivares por ventaja apreciable. Grata porque significa un nuevo regreso de ese jinete tan remolón, tan dejado, pero de tanta clase. Lo malo —como le decía Enrique Araya— es que él sabe que es capaz y por eso se duerme en sus laureles. ● Nos da la impresión de que el escaso número de competidores en el Tanteo de Potrillos se debe a que Rey del Bosque destaca claramente su clase y ha ganado de manera convincente. ¿Será el crack de la generación? ● Hubo varias notas gratas en Viña del Mar en la última jornada. Tripleta de Orlando Silva, el triunfo de Daniel Araya y también el excelente dividendo de Quino, nuestro favorito, que pagó más de 1,70 escudos. ● Fue un día tan pésimo para Enrique Araya el domingo, que antes de correrse la carrera en que actuaba Reviens, se acercó al preparador, Diego Sotomayor, y le dijo: "Don Diego, por favor, si quiere ganar con Reviens, cámbiele monta". Y así fue no más. Se subió Mario Yáñez y ganó al galope. ● El sueño de un hípico habría sido jugar tres escudos a Mirada, para haber cobrado más de 1.800 escudos. ¡Qué lástima que esos sueños no se realicen! Conocemos el caso de un señor que en un encargo puso una vez a Tranco Alegre y le iba jugando 100 escudos. Pues bien, Tranco Alegre tenía en juego 180 escudos, pagaba más de ocho escudos, y llegó último. En otras palabras, era el dueño de más de la mitad de los boletos. El sueño estuvo a punto de ser realidad. ● ¿Jugaron Qué Valor? Pues bien, ahora intenten suerte con Metal Rojo, en la 1a. del Hipódromo Chile. Que les vaya bien, y no olviden que el domingo es 30, y que las letras vencen y se pagan generalmente a fin de mes...

¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL

Condecorado corre el "Vial Infante"

CONDECORADO, invicto pupilo de Jorge Inda, hijo de Sun Prince, que se ha visto en muy buena forma en sus dos únicas presentaciones, actuará el 13 de agosto en el Clásico "Alberto Vial Infante", competencia sobre una milla, para potrillos de tres años.

En esta ocasión es muy posible que sea conducido por Enrique Araya, látigo que lo ha montado en sus últimos aprontes.

Condecorado ha ganado con Pedro Ulloa y Rogelio Parodi, en distancias de 1.300 y 1.100 metros.

GUIA DEL APOSTADOR

HIPODROMO CHILE

TUVIERON CONTRATIEMPOS: Valeroso, Nizam, Reservado, Rey de Reyes, Windsor Land, Estudiosa, Lady Grace, Pepina, Magalito, Ambientado, Virgencita, Hincapié, Arabesque, Gettysburg, Plácida, La Pasarela, Black Emperor, Nelson, Ojo de Aguila, Cizaña, Falsete, Positivo, Triunfador, Curipeumo, Tasajo, Bélgica, Peach Melba, Pueyrredón.

LLEGARON ULTIMOS Y PENULTIMOS. PODRIAN SORPRENDER: Bermeo, Quilán, Adivina, Bataglia, Kampala, Amalfi, Barina, Pepina, Plácida, Las Condes, Falsete, Guin Lac, Triunfador, Polito Sur, Carácter, Liz, Curipeumo.

VIENEN DE GANAR Y DEBEN HACER BUENA PRESENTACION: Contumelia, Riña, Royal Dancer, Tremal Naik, Chambeco, Miss Tagus, Cónclave, Red Kidney, Rey del Bosque, Lázaro, Alouet, Italo Romano, Para Todos y Noctámbulo.

DOBLONAS: R. Madariaga: Nipón (1a.) y Royal Dancer (3a.), ambos con el N.o 16; E. Saavedra: Rey de Reyes (2a.) y Rey del Bosque (8a.); Fdo. Toro: Treble Misión (3a.) y Niña Guapa (5a.); J. Martínez: Cizaña (9a.) y Marullo (12a.); C. Ojeda: Raco (5a.) e Hincapié (6a.).

UN BUEN APRONTE PARA EL CLASICO: Licurgo (Fdo. Toro), 1.000 metros en 1.3 4|5.

UNA CARTILLA A GANADOR: Nipón (1a.), Rey del Bosque (8a.) y Respetable (11a.).

UNA CARTILLA A PLACE: Con letra "R", Riña (3a.), Raco (5a.), Rey del Bosque (8a.) y Respetable (11a.).

UNO PARA LA CARRERA DE 1.800 METROS: La Lolito (F. Meneses).

UNO PARA SALIR CON PLATA EN LA ULTIMA: Bélgica (12a.).

DEBUTANTES: Desde y Don Palmilla.

REAPARECEN: Poema, Yoina, Yupanqui, Lázaro y Lady Montez.

EL N.o 1 EN LA PARTIDA CON OPCION: Pichingal (2a.), Agrisur (5a.), Arabesque (6a.), Licurgo (8a.), Lázaro (9a.) y Marullo (12a.).

UNA DOBLONA DE J. M. ARAVENA... EL LIDER: Lekeitió (5a.) y Teseo (8a.).

UN DATO AL OIDO: Fairy Tale (10a.).

UN GOLPE EN EL CLASICO: Mauco, G. Jorquera (8a.).



JUAN AMESTELLY, uno de los valores más jóvenes y más livianos entre los jinetes de la "nueva ola", posa en la fotografía en los lomos de Jackie, pupilo de Octavio Becerra, que fue quien trajo a la capital al jockey nortino.

MAYORENGO Y PALMERIN AL HIPODROMO CHILE

En el Hipódromo Chile se presentarán la próxima semana los ejemplares del Stud "Anita" Mayorengo y Palmerín. Sobre el particular, Antonio Bullezú, adiestrador de estos valores, nos dijo:

—"Ambos elementos están en muy buenas condiciones y, por lo tanto, irán hasta La Palma, donde creo pueden hacer un buen papel, pues la pista nos les es desconocida. El lunes trabajarán fuerte..."

CLUB HIPICO. - Domingo 30 de julio de 1961

PRIMERA CARRERA.— A las 12.20 P. M.— 1.100 metros, condicional.— Serie "A".

1	Agua Larga	52	4	H. Inda	—	——	Debuta, hija de T. Crown, adiestrada por Hugo Inda.
1a	Fina	52	8	A. Proschle	0—9	1022	9a. de Elvirita 1.100 mentros condicional, con 5 1 kilos.
2	Aragonesa	52	7	O. Covarrubias	—	——	Debuta, hija de Apolo y Donaluce por Donatello.
2a	Chacona	52	13	C. Covarrubias	2—2	1146	2a. de Nebucanita 1.000 metros condicional, 52 kilos.
3	Black Hill	52	10	G. Herrera	—	——	Debuta, hija de Hilltop en Tagarnina por Mineral.
3a	Fondo Azul	52	1	H. Garretón	0	1146	Penúltima de Nebucanita 1.000 metros condicional, con 50 kilos.
4	Chola	52	9	J. B Argagnon	6—7—0—6	1146	6a. de Nebucanita en 1.000 metros condicional, con 52 kilos.
5	Dactilógrafa	52	6	O. Becerra	0—5—0	1235	No figuró en la R. Dancer, 1.200 metros condicionall. Hip. Shile.
6	G. Gaucha	52	5	S. Fuentes	6—3—6—0—5	1146	5a. de Nebucanita en 1.000 metros condicional, con 52 kilos.
7	Ione	52	16	C. Sepúlveda	8—5—5—0—0	649	10a. de Doralisa en 1.200 metros condicional, con 51 kilos.
8	Jugadora	52	14	H. Godoy	0—0—0—4—0	1145	10a. de Ennia 1.000 metros condicional, con 52 kilos.
9	Malpina	52	18	H. Gazmuri	0—0	920	11a. de Kurimapú 1.400 metros condicional, 52,5 kilos. H. Ch.
10	Maruja	52	2	L. A. García	0—4—0	1168	No figuró en la ganada por S. Trini, 1.400 metros condicional.
11	Melele	52	17	G. Urquidi	5—4—8	897	8a. de V. Eugenia 1.000 metros condicional, con 53 kilos.
12	Miss England	52	3	A. Petit	—	——	Debuta, hija de Manipour en M. Chumleigh por Chum.
13	Miss Luck	52	20	L. G. Alvarez	5—5—3—3—7	1111	7a. de Cotería 1.200 metros condicional con ,54 kilos. H. Chile.
14	Nebreda	52	15	P. Inda	5—2—3—2—3	1214	3a. de Matalinda 1.500 metros condicional, con 52 kilos.
15	Persa	52	19	C. Tapia	—	——	Debuta, hija de Frenético en Primeriza por S. Guard.
16	Sabina	52	21	R. Allen	6	1145	6a. de Ennia en 1.000 metros condicional, con 52,6 kilos.
17	Smile	52	11	C. Santos	0—0—6—0—0	1167	No figuró en la ganada por P. Mía. H. Chile, Condicional 1.400.
18	Socompa	52	12	J. M. Baeza	0—7—0	977	No figuró en la ganada por S. Blue, 1.200 metros condic. H. Ch.

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.45 P. M.— 1.100 metros.— Condicional.— Serie "B".

1	Abydos	52	7	A. Petit	2—4—0—4—3	1236	3a. de Contumelia 1.200 metros condic., 54 kilos. H. Chile.
2	Acendrada	52	20	A. Castro	4—8—7—0—2	1236	2a. de Contumelia 1.200 metros condic., 54 kilos. H. Chile.
3	Agitación	52	9	J. Chamorro	0—7—0	1213	Ultima de Tarnava 1.500 metros condicional, con 49 kilos.
4	Belarmina	52	17	A. Proschle	0—0—0—0—0	1146	11a. de Nebucanita 1.000 metros condicionales, 48,5 kilos.
4a	Only You	52	5	F. Jacial	6—5—7—5—0	1235	No figuró en la ganada por R. Dancer, condicional, H. Chile.
5	Brenda Lee	52	4	E. Inda	—	——	Debuta esta hija de Le Tellier, pupila de E. Inda S.
6	Brusca	52	14	L. G. Alvarez	4—6—7—9—0	1213	Penúltima d6e Tarnava 1.500 metros cond. con 48 kilos.
6a	Vitalite	52	11	G. Urquidi	8—7—0—8	1146	8a. de Nebucanita 1.000 metros condicionales, con 52 kilos.
7	V. Vecchia	52	19	R. Allen	5—5—7—3	1146	3a. de Nebucanita 1.000 metros condicionales, con 52,6 kilos.
8	Jalousie	52	2	R. Celpa	—	——	Debuta, hija de Ghirlandaio en Ambigua por Noctov.
8a	Precisamente	52	15	F. Chamorro	0—0—0	1145	12a. de Ennia 1.000 metros condecionales, con 52,6 kilos.
9	Jamaicana	52	12	J. M. Baeza	—	——	Debuta, hija de Manipour en Joyera por Stark.
10	Magancia	52	16	P. Inda	0—0—5—3—8	1237	8a. de Rojelana 1.200 metros condicionales, con 52 k. H. Chile.
11	Mequema	52	10	J. Melero	5—6—3—5—0	1214	12a. de Matalinda 1.500 metros condicionales, con 52 kilos.
12	Moorea	52	22	P. Bagú	0—0—0	1167	No figuró en la ganada por P. Mía 1.400 metros condicionales.
13	Mykette	52	3	V. Ramírez	—	——	Debuta hija de Monty II en Brickette por Brick.
13a	Ventilla	52	21	C. Pfau	0	774	Ultima de Raposa 1.100 metros condicionales, 50 kilos.
14	Nymphet	52	18	A. López	—	——	Debuta, hija de G. Strategy en Lolita por Iturbide.
15	Pamplemousse	52	6	C Covarrubias	0—8	1145	8a. de Ennia 1.000 meros condicional, con 50 kilos.
16	Primavería	52	1	L. A. García	9	1145	9a. de Ennia 1.000 metros condicional, con 48 kilos.
17	Q. of Clubs	52	13	E. Rodríguez	6—7—7—4—7	1213	7a. de Tarnava 1.500 metros condicional, con 52 kilos.
18	Rhoda	52	8	A. Bullezú	—	——	Debuta, hija de Holmbush en La Riente por P. Bío.

TERCERA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 13.10 horas.— Condicional.— Serie "C".

1	Antonina	52	2	C Covarrubias	—	——	Debuta, hija de Apolo en Nahuida, por N. ed Din.
1a	Orizaba	52	18	C Covarrubias	4—2—6—0—0	1147	10a. de Riña 1.000 metros, condicional con 52 kilos.
2	Apoteosis	52	12	H. Inda	0—5—7—5—8	774	8a. de Raposa en 1.100 metros, condicional con 52 kilos.
3	Azucarada	52	16	M. Valenzuela	7—0—4—0—3	1110	3a. de Nanmarú en 1.200 mts. condicional con 53 kilos. H.
4	B. B.	52	7	R. Méndez	—	——	Debuta, hija de F. Row en Bulgarina, por E. Poe.
5	Canela	52	20	A. Petit	0—0—6—0—5	1111	5a. de Cotería 1.200 mts. condicional con 54 kilos, H. Ch.
6	Concurren.	52	22	J. M. Baeza	9—8—0	1147	6a. de Riña 1.000 metros, condicional con 52 kilos.
7	Frenética	52	11	D. Sotomayor	0	1147	Ultima de Riña 1.000 mts. condicional con 52 kilos.
8	La Discutida	52	4	L. A. García	0	1146	Ultima de Nebucanita 1.000 metros condicional, con 48 kls.
8a	Savac	52	19	V. Romo	0—8—0	966	15a. de Maristella 1.300 mts. condicional con 53 kilos.
9	L. Chatterl.	52	17	L. G. Alvarez	5—6—5—2—0	1235	No figuró en 1.200 mts. condicional con 54 kilos, H. Chile.
9a	Ofelita	52	8	L. G. Alvarez	0	976	No figuró en la ganada por R. Mary, H. Ch. condicional.
10	Llocasty	52	1	C. Santos	5—0—0—7—0	1236	15a. de Contumelia 1.200 mts. condicional con 53 kls H. Ch.
11	Mascareña	52	21	A. Bullezú	—	——	Debuta, hija de Holmbush en Machala, por Médicis
12	Nacarada	52	13	E. Castillo	0—0—0—0—9	920	9a. de Kurimapú 1.400 mts. condicional con 53 kls. H. Ch.
13	Philippa.	52	5	T. Herrera	—	——	Debuta, hija de Pharad en Soraya, por Disarmament.
13a	Tamalera	52	3	R. Allen	0	1147	12a. de Riña 1.000 mts. condicional con 53 kilos.
14	Pura Casta	52	14	O. Becerra	3—0—3—4—4	1236	4a. de Contumelia 1.200 mts. condicional con 53,4 k. H. Ch.
15	Queskela	52	9	S. Fuentes	6—0—0—0—2	1214	2a. de Matalinda 1.500 mts condicional con 50,6 kilos.
16	Sakkara	52	6	J. Chamorro	8—0—0—0—4	1147	4a. de Riña 1.000 metros condicional con 48 kilos.
17	Sarmientina	52	15	A. Muscatt	0—0—8—0	1147	13a. de Riña 1.000 metros, condicional con 51 kilos.
18	Tripoli	52	10	G. Urquidi	0—5—6—5	1214	5a. de Matalinda 1.500 mts condicional con 52,6 kilos.

CUARTA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 13.35 horas.— Segunda Serie.— Handicap.

1	Satelite	56	3	A. Bullezú	1—6—4—5—6	1186	Penultimo de Picarquin 1.800 mts. Clásico con 54,4 kilos.
2	Saltarello	56	6	E. Inda	5—5—0—5—1	1254	Ganó a Turlupin en 1.700 mts. 3a. serie con 55 kilos.
3	Llao Llao	53	8	R. Allen	5—1—3—2—3	1148	3.o de Nino en 2.000 metros, Handicap con 54 kilos.
3a	El Gitanillo	49	7	R. Allen	6—0—0—6—2	1217	2.o de Turlupin en 1.500 mts. 3a. serie con 53 kilos.
4	Millonario	53	4	J. Cavieres	3—2—2—3—2	1148	2.o de Nino en 2.000 metros, Handicap con 53 kilos.
5	Q. Bess	53	5	J. M. Baeza	9—1—2—2—5	1186	5a. de Picarquin en 1.800 metros, Clásico con 51 kilos.
6	Aristodemo	46	1	J. Melero	3—3—5—5—3	1254	3.o de Saltarello en 1.700 metros, 3a. serie con 54,4 kilos.
7	Pirihueico	46	2	J. Zúñiga	1—0—1—8—1	1222	Ganó a El Exilado en 1.500 mts. 4a. serie con 48,6 kilos.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 14 horas.— Segunda Serie.— Handicap.

1	Don Villa	57	8	C. Tapia	6—9—0—9—0	1220	10.o de Fazendeiro 1.200 metros, Clásico con 53 kilos.
2	Disparejo	55	9	U. Cavieres	6—5—8—2	1250	2.o de Gran Puyehuito 1.200 metros en 2a. serie con 53 k.
3	Alcaparra	53	2	R. Allen	4—2—2—1—4	1250	4a. de Gran Puyehuito 1.200 mts. 2a. serie con 54 kilos.
4	Jabugo	52	6	O. López	3—5—0—0—9	1244	Penúlt. de Torpedero 1.300 metros, 2a. serie con 56,5, H. Ch.
5	Ranieri	50	3	A. Ramírez	6—1—0—3—2	1212	2.o de Alouet en 1.400 mts. 2a. serie, con 53 kilos, H. Ch.
6	Tronio	49	7	J. Fuentes	6—9—2—9—3	1250	3.o de G. Puyehuito en 1200 mts. 2a. serie con 49 kilos.
7	Big Dandy	48	4	A. Breque	2—9—4—4—5	1250	5.o de G. Puyehuito en 1.300 metros, 2a. serie con 50 kls.
8	El Amanecer	48	5	D. Sandoval	6—3—5—8—5	936	5.o de Mesurada 1.000 mts. 3a. serie con 55 kilos.
9	Snow Boy	46	1	H. Cisternas	2—1—5—6—	1212	Penúlt. de Alouet 1.400 mts. 2a. serie con 50,6 kilos. H Ch.

SEXTA CARRERA.— A LAS 14.30 HORAS.— 1.200 METROS.— SEXTA SERIE.— HANDICAP.—

1	Merry Lord	58	2	E. Rodríguez	4—4—3—5—0	906	14a. de Caralinda en 1.200 mts. 5a. serie con 54 kilos.
1a	Nicolasa	45	9	L. Contreras	3—1—0—0—9	1218	9a. de Giguela en 1.000 mts. 6a. serie con 51 kilos.
2	Tutuven	55	15	E. Inda	7—9—0—6—6	1219	6.o de Guaraz en 1.000 mts. 5a. serie con 53,4 kilos.
3	Asten	53	19	R. Constantini	5—0—0—0—5	1219	5.o de Guaraz 1.000 mts. 3a. serie con 51 kilos.
4	Boadicea	53	5	A. Breque	9—5—6—4—0	1219	14a. de Guaraz 1.000 metros, 5a. serie con 51 kilos.
5	Judea	53	20	A. Castro	9—8—0—7—0	1184	14a. de Atolón en 1.200 mts. 6a. serie con 56 kilos.
5a	Taguita	47	13	F. Chamorro	5—9—0—0—0	1218	12a. de Giguela en 6a. serie 1.000 metros con 52 kilos.
6	La Linotte	53	6	H. Argagnon	0—8—0—5—9	1187	9a.de Chañal en 1.200 mts. 5a. serie con 50 kilos.
7	Lomaso	53	22	J. Troya	2—3—0—0—0	1241	10.o de Castañar 1.300 mts. 6a. serie con 54 kilos, H. Ch.
8	Africander	52	16	P. Bagú	3—2—5—5—6	1118	8.o de Piduco 1.300 mts. 6a. serie con 52 kilos, H. Chile.
9	Byron	52	17	A. Valdés	0—0—0—0—9	1184	9.o de Atolón en 1.200 mts. 6a. serie con 55 kilos.
10	Last Dream	52	21	L. Espinoza	0—0—0—6—0	1219	12a. de Guaraz en 1.000 mts. 5a. serie con 50 kilos.
10	(a)Mineola	50	12	E. Castillo	7—0—0—0—9	1219	9a. de Guaraz en 1.000 mts. 5a. serie con 48,4 kilos.
11	Marfare	52	7	O. Jara	8—9—8—3—4	1205	4.o de Status 1.400 mts. 9a. serie con 52,2 kilos. H. Chile.
12	Retruque	52	18	J. Zúñiga	9—5—0—0—0	1187	11.o de Chañal en 1.200 mts. 5a. serie con 49 kilos.
12	(a) Alabancio	49	8	F. Castro	9—4—0—0—6	1218	6a. de Giguela en 1.000 metros, 6a. serie con 55 kilos.
13	Palaciego	51	11	C Covarrubias	0—0—9—3—6	1216	6.o de Maserati en 1.500 mts. 6a. serie con 54 kilos.
14	Señorial	51	4	G. Sarmiento	0—5—3—0—2	1240	2.o de Siniscola en 1.300 mts 7a serie con 51.5 kls H. Chile
15	Ahora Sí	48	10	S. Gajardo	4—1—5—1—4	1240	4.o de Siniscola 1.300 mts. 7a. serie con 49 kls. H. Ch.
16	Doña Isaura	48	1	C. Tapia	0—6—0—1—0	1218	15a. de Giguela 1.000 mts. 6a. serie con 54 kilos.
17	Famoso	46	3	M. Rendic	0—6—9—0—5	1216	5.o de Maserati en 1.500 mts. 6a. serie con 49 kilos.
18	Oreado	45	14	J. González	0—0—5—3—3	1218	3.o de Giguela en 1.000 mts. 6a. serie con 49 kilos.

SEPTIMA CARRERA.— A LAS 14.55 HORAS.— 1.600 METROS.— SEXTA SERIE.— HANDICAP.—

1	Libertario	56	3	P. Valderrama	0—3—1—8—2	1216	2.o de Maserati, en 1.500 metros, 6.a serie, con 56 kilos.
2	Nomo	56	9	M. Amaya	1—5—6	410	6.o de Jardín, en 1.600 metros, 58 kilos, 5.a serie.
3	Cargosa	55	11	T. Herrera	0—2—1—8—0	1203	13.a de La Porota, 1.500 metros, condicional, 54.3 kilos. Chile
4	Menino	55	1	E. Valenzuela	0—0—0—0—0	1210	13.o de P. Todos, 1.400 metros, 5.a serie, con 50 kilos. Chile
5	Cualquier C.	52	8	L. Espinoza	4—8—1—2—0	1251	12.a de Reprint, 1.200 metros, 6.a serie, con 56 kilos.
6	Ghin and R.	50	5	C. Sepúlveda	0—1—3—0—0	1219	17.o de Guaraz, 1.000 metros, 5.a serie, con 50 kilos.
7	Rosita Sta.	50	13	N. Peralta	0—0—6—0—0	1251	10.a de Reprint, 1.200 metros, 6.a serie, con 54 kilos.
8	Maserati	49	12	F. León R.	8—6—4—0—1	1216	Ganó a Libertario, 1.500 metros, 6.a serie, 47,4 kilos.
9	Gruñona	48	6	H. Garretón	0—6—8—0—0	1215	10.o de Don Gero, 1.800 metros, condicional, 47,4 kilos.
10	Bravío	47	14	S. Gajardo	2—5—1—0—4	1239	4.o de Zalamería, 1.300 metros, 8.a serie, 53,6 kilos. Chile.
11	Narigón	47	10	F. Chamorro	6—6—0—0—0	1216	10.o de Maserati, 6.a serie, con 45 kilos. 1.500 metros.
12	Ocoa	47	4	L. Guajardo	0—0—0—3—0	1206	16.a de T. Naik, 1.400 metros, 8.a serie, 53 kilos. Chile.
13	The Blonde L	47	7	A. Muscatt	5—1—8—5—8	1216	8.a de Maserati, 1.500 metros, 6.a serie, con 51 kilos.
14	Crow	45	2	P. Medina	0—0—5—4—6	1138	6.a de Expresiva, 1.500 metros, 8.a serie, 51 kilos. Chile.

OCTAVA CARRERA.— A LAS 15.20 HORAS.— 1.100 METROS.— ESPECIAL.— HANDICAP.—

1	Cielo Azul	57	4	A. Breque	1—3—8—1—6	1220	6.o de Fazendeiro, 1.200 metros, clásico, con 53 kilos.
2	Hamurabi	53	6	J. Maldonado	2—7—2—3—2	1129	2.o de C. Azul, en 1.300 metros, 3.a serie, con 54 kilos.
3	Mambrino	52	2	A. Castro	4—6—7—1—1	1223	Ganó a R. Bar, en 1.000 metros, 3.a serie, con 52,8 kilos.
4	Niño Brujo	52	5	A. Breque	3—1—7—2—7	1026	2.o de Mesurada, en 1.000 metros, 54 kilos, 3.a serie.
5	E. Cometa	48	7	C. Tapia	2—2—1—1—2	1255	2.o de Sigiloso, en 1.200 metros, 3.a serie, con 56 kilos.
6	Machiavélico	47	1	J. Cavieres	2—1—4	973	4.o de Old Bailey, en 1.200 metros, 52 kilos, condicional.
7	Discorola	46	3	C Covarrubias	6—2—8—3—7	1150	7.a de Shadow, en 1.100 metros, 3.a serie, con 55 kilos.

NOVENA CARRERA.— 1.600 metros.— 4a. serie.— Handicap.— A las 15.45 horas.

1	Granadino	55	5	P. Inda	1—0—9—7—0	211	10.o de I. Romano, 1.400 metros, 57 kilos, 4a. serie, H. Chile.
2	Rubirosa	55	8	J. Fuentes	0—6—3—3—4	1254	4a. de Saltarello, 1.700 metros, 46 kilos, 3a. serie.
3	Burbujón	54	4	J. Cavieres	3	71	3.o de Enérgico en 1.400 metros, 53 kilos, 1a. serie. V.
4	Idéntico	53	7	D. Sandoval	3—6—2—8—4	1222	4.o de Pirihueico en 1500 metros, 51 kilos, 4a. serie.
5	Querellador	52	9	O. Silva	4—4—4—7—7	1256	7.o de Marusiña en 1.700 metros, 55 kilos, 4a. serie.
6	Acreedor	50	1	V. Romo	7—0—0—7—8	1245	8.o de Q. Valor, 1.300 metros, 51 kilos, 4a. serie. H. Chile.
7	Bule	49	10	S. Fuentes	9—0—6—9—5	1256	5o de Marusiña, 1.700 metros, 51 kilos, 4a. serie.
8	Again	48	5	J. Melero	5—5—4—5—1	1248	Ganó a Cortesano en 1.500 metros, 55 kilos, condicional.
9	Ahuyentada	27	6	D. Miranda	7—3—3—0—0	1258	14a. de Yoyo, 1.200 metros, 54 kilos, 4a. serie.
10	Don Tolo	47	2	L. G. Alvarez	1—3—7—8—2	1256	2.o de Marusiña, 1.700 metros, 46 kilos, 4a. serie.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. serie.— Handicap.— A las 16.15 horas.

1	Snipe	56	2	P. Bagú	1—0—1	1224	Ganó a Moscada en 1.000 metros, 54 kilos, 4a. serie.
2	Nubis	55	7	J. Inda	1—7—4—2—0	1223	10a. de Mambrino en 1.000 metros, 3a. serie, 58 kilos.
3	Finalidad	54	5	L. A. García	1—5—9—0—0	1050	10a. de Vilcura, 1.200 metros, 49 kilos, 2a. serie, H. Chile.
4	Inquisidor	54	12	H. Cisternas	5—0—2—3—0	1211	12.o de I. Romano en 1.400 metros, 55 kilos, 4a. serie, H. Chile.
5	Sigiloso	54	9	D. Sotomayor	6—7—0—0—1	1255	Ganó a El Cometa en 1200 metros, 47 kilos, 3a. serie.
6	Lupako	50	1	A. Proschle	4—8—8—6—9	1152	Ultimo de Fiery en 1.500 metros, 54 kilos, 3a. serie.
7	Banquero	49	10	V. Romo	8—6—3—1—9	1122	9.o de Pirihueico en 1.500 metros, 53 kilos, 4a. serie.
8	Ricky Bar	49	6	O. Silva	1—9—4—2	1123	2.o de Mambrino en 1.000 metros, 3a. serie, 48 kilos.
8a	P. de Oro	47	11	O. Silva	7—0—0—6—0	1190	13a. de El Cometa en 1.200 metros, 50 kilos, 4a. serie.
9	Yoyo	48	3	A. Donati	5—9—2—5—1	1258	Ganó a Aladín en 1.200 metros, 50 kilos, 4a serie.
10	Darius	47	8	F. Chamorro	0—0—0—6—0	1255	Penúlt. de Sigilo en 1.200 metros, 46 kilos, 3a. serie.
11	Mateo	45	4	L. G. Alvarez	9—0—4—3—9	1255	9.o de Sigilo en 1.200 metros, 46 kilos, 3a. serie.

UNDECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.— A las 16.45 horas.

1	El Exilado	51	4	J. M. Baeza	0—9—1—1—2	1222	2.o de Pirihueico en 1.500 metros, 49 kilos, 4a. serie.
1a	Fulgor	48	13	J. M. Baeza	2—1	1181	Ganó a G. Slam en 1.000 metros, 55 kilos, condicional.
2	Old Bailey	51	8	C Covarrubias	3—2—1—0—1	973	Ganó a Matsú en 1.200 metros, 52 kilos, condicional.
2a	Temperley	48	2	C Covarrubias	3—1—7—6	1153	6.o de Pillete en 1.200 metros, condicional, 55 kilos.
3	Pillete	51	11	J. Melero	2—1—1	1153	Ganó a Parisién en .200 metros condicional, 55 kilos.
4	Conquistador	48	15	A. León	1—8—7—0—0	1238	Ultimo de R. Kidney en 1.500 metros, 56 kilos, condic., H. Ch.
5	Dollar	48	1	D. Sotomayor	0—1	1125	Ganó a Q. Fou en 1.200 metros con 51 kilos, condicional.
6	Don Alfonso	48	10	A. Castro	1—0	1238	12.o de R. Kidney en 1.200 metros condic. con 56 kilos, H. Ch.
7	Filisteo	48	2	J. Cavieres	4—2—1	1055	Ganó a Anarquista en 1.100 metros condicional, 55 kilos.
8	Marchamar	48	7	L. A. García	3—1	1124	Ganó a Fulgor en 1.200 metros, 55 kilos, condicional.
9	Matsú	48	9	P. Valderrama	1—2—7—3—6	1238	6.o de R. Kidney, 1.500 metros condic., 56 kilos, H. Chile.
10	Paleteado	48	12	O. Silva	1—3—7	1153	7o. de Pillete en 1.200 metros condic., 55 kilos.
11	Parisién	48	9	G. Sarmiento	4—1—7—2—4	1238	4.o de R. Kidney, 1.500 metros, condicional, 56 kilos, H. Ch.
12	Sacarino	48	14	J. Inda	2—2—1—8—5	1258	5.o de Yoyo en 1.200 metros con 53 kilos, 4a. serie.
13	Thor	48	5	A. Bullezú	6—4—1	1247	Ganó a Anarquista en 1.500 metros condicional, 55 kilos.

DUODECIMA CARRERA.— A LAS 17.15 HORAS.— 1.200 METROS.— QUINTA SERIE.— HANDICAP.—

1	Ivalú	57	10	J. Inda	0—6—0—7—0	1224	13.o de Snipe, en 1.000 metros, 53 kilos, cuarta serie.
1a	Lixie	45	22	P. Valderrama	2—1—3—3—0	1095	14.o de L. Verde, en 1.000 metros, con 49 kilos, 5.a serie
2	Juvenal	57	13	R. Méndez	—	——	Reaparece este hijo de A. Terek, en poder de R. Méndez
3	Río Tajo	56	19	O. Medina	9—0—0	625	Penúltimo de Aguaitando, 1.000 metros, 49 kilos, 4.a serie.
3a	Trilaleo	56	5	A. Ramírez	1—0—3—2—0	1154	10.o de Don Max, en 1.100 metros, 54 kilos, 5.a serie.
4	Brisamar	54	7	J. Argagnon	8—7—5—1—4	1257	4.a de Reviesn, en 1.200 metros, con 54 kilos, 5.a serie.
5	Década	54	6	S. Fuentes	7—7—0—0—8	1183	8.a de V. Eugenia, en 1.200 metros, 53 kilos, Condicional.
6	Elvirita	54	16	J. Melero	5—9—1—7—7	1203	7.a de La Porota, 1.500 metros, condicional, 54 kilos, Chile.
7	Fragola	54	2	J. Cavieres	4—1—5—8—9	902	9.a de Rosalen, 1.500 metros, 53 kilos, condicional.
8	Gigi	54	18	G. Urquidi	1—9	996	9.a de La Ingrata, en 1.200 metros, 52 kilos, condicional.
9	Nabucanita	54	8	E. Inda	5—9—0—1—8	1224	8.a de Snipe, en 1.000 metros, 50 kilos, 4.a serie.
10	Pildorita	54	17	F. León	4—0—0—4—1	967	Empató con Despistada, 1.300 metros, 53 kilos, condicional.
11	Rigor	52	14	C Covarrubias	9—5—5—5—3	1251	3.o de Reprint, 1.200 metros, 58 kilos, 6.a serie.
12	Puente Verde	51	15	E. Inda	0—0—7—1—0	1176	10.o de Q. Valor, 1.200 metros, 48 kilos, 5.a serie. Chile.
13	Beret Basque	50	3	O. Lizama	5—8—8—7—7	1243	7.o de Sigilo, 1.300 metros, 50 kilos, 5.a serie. H. Chile.
13	a)Purgatorio	50	11	A. Suárez	8—0—0—0—0	1243	10.o de Sigilo, 1.300 metros, 48 kilos, 5.a serie. H. Chile.
14	Cantaniña	50	11	P. Bagú	6—4—0—8—6	1257	6.a de Reviens, en 1.200 metros, 51 kilos, 5.a serie.
15	Guadalcanal	50	20	C. Espinoza	0—0—6—4—7	1224	7.a de Snipe, en 1.000 metros, 46 kilos, 4.a serie.
15	(a) Orcas	47	12	I. Amaya	2—0—0—2—7	1257	7.a de Reviens, con 48 kilos, 1.200 metros, 5.a serie.
16	Chañal	49	4	D. Sandoval	6—3—0—1—5	1221	5.o de Groenlandia, en 1.500 metros, 49 kilos, 5.a serie.
17	Siglo de Oro	49	21	O. Silva	6—7—2—0—0	1176	Ultimo de Q. Valor, 1.200 metros, 51 kilos, 5.a serie. Chile.
18	King John	47	1	J. Zúñiga	1—3—0—1—2	941	2.o de Casalis, en 1.000 metros, 48 kilos, 5.a serie.

DECIMOTERCERA CARRERA.— A LAS 17.50 HORAS.— 1.200 METROS.— CUARTA SERIE.— HANDICAP. —

1	Planetario	56	3	P. Inda	4—9—5—0—8	1190	8.o de El Cometa, 1.200 metros, 52 kilos, 4.a serie.
2	Reprint	56	10	A. Bullezú	2—2—1—3—1	1251	Ganó a Olimpic, en 1.200 metros, 58 kilos, 6.a serie.
3	Moscada	54	9	J. Cavieres	3—0—1—6—2	1224	2.a de Snipe, en 1.000 metros, 54 kilos, 4.a serie.
4	Puerto Nuevo	54	16	A. Castro	8—0—0—0—0	1190	12.o de El Cometa, en 1.200 metros, 50 kilos, 4.a serie.
5	Actriz	53	17	J. Melero	2—0—5—4—4	1223	4.a de Mambrino, en 1.000 metros, 49 kilos, 3.a serie.
6	Epigrama	53	11	D. Sandoval	2—1—3—6	1167	6.a de Humberto, en 1.500 metros, 55 kilos, condicional.
7	Libertita	53	1	A. Romo	3—6—8—0—0	1156	11.a de Mambrino, 1.100 metros, 55 kilos, 4.a serie.
8	Atolón	52	8	L. A. García	4—2—1—1—5	1222	5.o de Pirihueico, 1.500 metros, con 49 kilos, 4.a serie.
9	Carrousell	52	4	A. Breque	1—4—0	920	Este hijo de Bayard III, será conducido por H. Pilar.
10	Cara Linda	51	7	A. Proschle	0—3—5—2—0	1258	12.a de Yoyo, en 1.200 metros, 54 kilos, 4.a serie.
11	Aladin	50	12	E. Inda	0—8—9—2—2	1258	2.o de Aladin, en 1.200 metros, 50 kilos, 4.a serie.
12	Alusión	50	13	A. Valdés	7—4—7—4—8	1243	8.a de Sigilo, 1.300 metros, 52 kilos, 5.a serie. H. Chile.
13	Liguay	50	2	J. González	1—0—0—0—0	1224	10.o de Snipe, en 1.000 metros, 53 kilos, 4.a serie.
14	Maciza	50	15	A. Castro	6—0—6—8—4	1258	4.a de Yoyo, en 1.200 metros, 4.a serie, con 52 kilos.
15	Adelina	49	14	P. Medina	0—5—3—2—2	1257	2.a de Reviens, en 1.200 metros, 54 kilos, 5.a serie.
16	Americanista	49	5	H. Argagnon	0—9—5—3—1	1031	Ganó a El Cometa, en 1.100 metros, con 49 kilos, 5.a serie.
17	Manotón	47	6	O. Silva	0—0—0—0—8	1221	8.o de Groenlandia, en 1.500 metros, 54 kilos. 5.a serie.

APRONTE "ESPECIAL" DE HAMURABI

Una buena movida realizó Hamurabi en la arena del Club Hípico. Montado por Rogelio Parodi, que será su conductor del próximo domingo, el hijo de Tennyson en Credenza anotó 30 segundos para los 500 metros.



ENRIQUE ARAYA no ha faltado ningún día a la cancha. Pese a que un fuerte resfriado (la enfermedad de moda) lo ha aquejado, no deja de levantarse temprano y "pelea" las montas. Como jinete libre hay que trabajar más, pero también se tiene mayor libertad...

Hamurabi corre el próximo domingo en el premio especial "Ismael Tocornal".

Otros aprontes controlados en esa pista son:

PISTA DE ARENA

300 metros:

ACTRIZ, A. Núñez, en 19.
QUERELLADOR, P. Ulloa, en 18 4|5; repitió en 18 2|5.
REPRINT, P. Ulloa, en 18 dos quintos.
EL AMANECER, J. M. Baeza, en 19; repitió 400 en 25.

400 metros:

PATETTE, C. Pezoa, en 25 dos quintos.
CHAÑAL, J. Baeza, en 26.
TRIPOLI, aprendiz, en 26.
GRAND SLAM, L. Espinoza, en 24.
PUENTE VERDE, J. Castro, en 25.

500 metros:

AGASAJADA, L. Espinoza, en 31 2|5.
HAMURABI, R. Parodi, en 30.
RICKY BAR, J. M. Aravena, en 33; a voluntad.
ARISTODEMO, S. Vera, en 32 3|5; repitió en 31 2|5.
MEQUEMA, A. Núñez, en 32.
AGAIN, H. Pilar, en 31.
MANOTON, E. Salas, y POLLITO DE ORO, J. M. Aravena, en 32 2|5; repitieron en 31 3|5; ambas veces iguales.
BING, H. Salas, en 32.
INSURRECTA, aprendiz, en 32 2|5.
MELELE, O. Muñoz, en 32.
GIGI, O. Muñoz, en 32.
ALUSION, J. Araya, en 32 dos quintos.
NEBUCANITA, aprendiz, en 32 2|5.
CHACONA, C. Sepúlveda, en 32.
SARAJEVO, H. Pilar, en 31 2|5.
JUGADORA, O. Muñoz, en 32 1|5.
VITALITRE, J. Baeza, en 32.
ROYAL AFGHAN, H. Pilar, en 31.
DISCOROLA, C. Sepúlveda, en 32.

600 METROS:

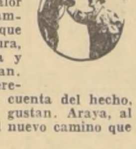
CORREGGIO, H. Ponce, en 39.

HIPICA AL DIA

Motivo de ejemplo ha sido siempre Fernando Toro. Sus dotes de caballero, de buen compañero, siempre, le han dado un lugar destacado entre sus colegas. Sabe él, pues es un muchacho que siempre estudia el terreno que pisa, que pertenece a un oficio que es resistido por algunos sectores. Por ese motivo, cuando es la oportunidad, trata de dignificar su profesión. Si él puede, siempre, al compañero que se inicia, le da algún consejo para que como a él, el público y sus propios colegas lo estimen donde vaya. Juan Amestelly es y ha sido un regalón de Toro. Donde se encuentran siempre Torito, de mayor experiencia, trata de darle algún buen consejo. Por ejemplo, Amestelly nunca ha olvidado aquello de que es honradez profesional —para Fernando Toro— llegar moviendo un caballo hasta la misma meta, venga en el puesto que venga. El domingo no olvidó este consejo y con Sixty, cuando Hillman venía adelante, no desmayó jamás y al final fue él quien posó para la foto. El alumno ganó al maestro, para Toro esto fue secundario, y al final, como eterno caballero, le llevó la felicitación que el "muñeco" Amestelly se merecía.

— X — X — X —

—"Señores, el culpable del accidente de Carlos Sepúlveda soy yo. Al ser estrellado por otro competidor le apreté contra las barandas...". Así habló Enrique Araya a los Comisarios, una vez disputada la décima carrera. Es una acción poco común en nuestro medio hípico, donde siempre tienen más valor las explicaciones. Antes, Enrique Araya también había tenido un bonito gesto. Al ver que Sepúlveda no podía controlar a su cabalgadura, a causa de los dolores, le tomó su yegua y lo llevó hasta el lugar donde se desmontan. Tampoco ésto es común y el "Negro" se mereció ese aplauso que algunos, que se dieron cuenta del hecho, lograron brindarle. Estos gestos agradan y gustan. Araya, al parecer, sigue caminando a paso firme en el nuevo camino que tomó hace algún tiempo. Ya era hora...



— X — X — X —

Olimpic figuró en la quinta carrera del programa con el jinete Manuel Gatica, uno de los tres Gatica que "militan" en nuestra hípica. Manolo, o Frank Sinatra (tiene gran parecido con ese actor), es un muchacho callado. Tranquilo y siempre de buena voluntad para trabajar cualquier caballo. Corre poco porque la hípica es así. Unos trabajan para que otros corran, pero no por eso se echa a morir y siempre está en la pista esperando una montita. El día domingo siempre está antes de la primera carrera, también esperando una monta El domingo tuvo su oportunidad y de inmediato mostró las "garras". Estos Gatica son todos iguales... "Chiquititos, pero muy cumplidores...".

— X — X — X —

Siempre, después de las batallas, todos son generales, dice un viejo refrán popular, pero la verdad es que lo que a continuación voy a contarles, es la pura verdad. Juan Cavieres, a quien no en vano se le dice "El Mago", siempre, y esto tiene ya más de un año, creyó al potrillo Picarquin, un gran valor. Lo creía el "crack" de su corral y por ello insistió ante sus amigos de que el hijo de Pochette era un auténtico corredor. A quienes le discutieron los dejó hablar. Es su costumbre. Pero a esos mismos el lunes, les mostraba el diario con la llegada del clásico. En el premio "Jockey Club del Perú", el defensor de La Divisa, demostró que es un auténtico fondista. Uno más en poder del "Mago", y eso era lo que faltaba. En nuestro medio no puede haber carreras de largo aliento donde falten pupilos de Cavieres con la chaquetilla azul y rojo en ruedas. Una carrera larga sin ellos es como el vino con frutillas, sin frutillas. MIGUEL BLACK

GUIA DEL APOSTADOR

CLUB HIPICO

TUVIERON CONTRATIEMPOS: Chola, Gloria Gaucha, Jugadora, Agitación, Civita Vecchia, La Discutida, Don Villa, Cielo Azul, Hamurabi, El Cometa, Discorola, Querellador, Inquisidor, Ricky Barm, Pol lito de Oro, Darius, Lixie, Trilaleo, Cantaniña, Guadalcanal, Orcas, Actriz y Maciza.

LLEGARON ULTIMOS Y PENULTIMOS... Y... PODRIAN SORPRENDER: Fondo Azul, Agitación, Brusca, Frenética, La Discutida, Satélite, Jabugo, Snow Boy, Lupako, Darius, Conquistador, Río Tajo y Siglo de Oro.

VIENEN DE GANAR Y DEBEN HACER... BUENA PRESENTACION...: Saltarello, Pirihueico, Maserati, Mambrino, Again, Snipe, Sigiloso, Yoyo, Fulgor, Old Bailey, Pilette, Dollar, Filisteo, Marchamar, Thor, Pildorita, Reprint y Americanista.

DEBUTAN: Agua Larga, Aragonesa, Black Hill, Miss England, Persa, Brenda Lee, Jalousie, Jamaicana, Mykette, Nymphet, Rhoda, Antonina, B. B., Mascareña, Phillippe.

REAPARECEN: Ione, Nomo, Granadino, Burbujón y Juvenal.

DOBLONAS: C. Sepúlveda: Chacona (1a.) y Rigor (12a.).
C. Pezoa: Abydos (2a.) y Maserati (7a.).
H. Pilar: El Gitanillo (4a.) y Niño Brujo (8a.).
R. Parodi: Disparejo (5a.) y Burbujón (9a.).
E Araya: Libertario (7a.) y Libertita (13a.).

UN BUEN APRONTE PARA LA CARRERA ESPECIAL: Hamurabi, 500 metros en 30, con R. Parodi. (Jueves).

UNA CARTILLA A GANADOR: Millonario (5a.) y Mambrino (8a.) y Nebucanita (12a.).

UNA CARTILLA A PLACE DE LETRA "N": Nebredita (1a.) y Niño Brujo (8a.).

UNO PARA SALIR CON PLATA EN LA ULTIMA: Actriz, (13a.). A. Núñez.

UNA DOBLONA DE PEDRO ULLOA: Brisamar (12a.) y Reprint (13a.).

UN DATO AL OIDO: Banquero, 10.a carrera.

UN GOLPE EN LA CARRERA ESPECIAL: Machiavélico.

Cómo será la apuesta triple

Un cupón da oportunidad de jugar gratis

El Reglamento de la APUESTA TRIPLE, que entra a funcionar en el Club Hípico de Santiago, en la primera reunión del próximo mes, vale decir, el domingo 6 de agosto, será entregado al conocimiento de la prensa y, desde luego, a la afición, en la próxima semana. Sin embargo, podemos adelantar parte de él, que son los puntos fundamentales que constituyen la pregunta diaria de cómo se forma el POZO, dónde se realiza el juego, las alternativas que se producen con los retiros, y si los vales acertados no son canjeados en la siguiente carrera de la TRIPLE.

En fuentes autorizadas, vale decir la propia oficina de Apuestas Mutuas del Club, se nos dio a conocer que el POZO se forma con el total jugado en la primera carrera señalada en la TRIPLE, al que previamente se le ha hecho el descuento legal del 26 por ciento. Este Pozo es el que da el dividendo de la TRIPLE, de acuerdo con el número de vales acertados en la última carrera de este juego.

El apostador deberá estar atento al canje de los vales ganadores, para seguir el juego, porque de otra manera, al no hacerlo oportunamente, perderá toda opción.

En cuanto a los retiros, se establece que si se produjera en la primera carrera de la TRIPLE, se devuelve el valor del vale; si el retiro se produjera en la segunda carrera, del mismo juego, se devuelve al apostador el dividendo proporcional al total acumulado en el POZO, hasta el momento de producirse el retiro; y, en la misma forma, si el retiro se produce en la tercera carrera.

El Club Hípico informará a través de sus parlantes en la cancha de todas las alternativas del juego, a fin de que el aficionado vaya tomando conocimiento al momento del desarrollo de la TRIPLE.

Algunos puntos de interés que el apostador debe recordar sobre la Apuesta Triple: 1.o— Las carreras en las cuales se jugará la apuesta triple son determinadas previamente por el Club Hípico de Santiago; 2.o— Para participar en esta apuesta triple, es necesario obtener él o los vales en la primera carrera destinada para esta apuesta. No podrá pues, comenzar el apostador a jugar la apuesta triple, en la segunda carrera de ella; 3.o— Para cobrar el dividendo de la apuesta triple, es necesario acertar las tres carreras determinadas para esta apuesta; 4.o— El juego de la apuesta triple, debe realizarse carrera a carrera, canjeando los vales acertados; 5.o — El dividendo de la apuesta triple, se cobra inmediatamente después de la orden de pago de la tercera carrera válida para la apuesta triple.

CUPON

N.o DE CARNET ....

7a.	....	7a.	....	7a.	....
10a.	....	10a.	....	10a.	....
12a.	....	12a.	....	12a.	....

Confeccione en este cupón su pronóstico para las carreras 7a., 10a. y 12a.; en caso de acertar estas tres carreras, obtendrá como premio una entrada gratis para el domingo 6 de agosto, día en que se implantará el nuevo juego de APUESTA TRIPLE y un vale para hacer gratuitamente su apuesta de E° 1.— en esta nueva modalidad.

Su cupón deberá depositarlo en las urnas especiales que estará ubicadas en las diferentes locales, cupón en el que deberá indicar claramente el número de su carnet de identidad. Los caballos se indicarán con su número, y no con el nombre.

Las urnas serán retiradas con los cupones 10 minutos antes de la hora indicada en el programa para la 7a. carrera de la Reunión del domingo 30 de julio.

Los cupones que resulten premiados serán pagados en la Oficina Central (Merced 711), desde el viernes 4 de agosto.

NOTA.— Hacemos ver al apostador que estos pronósticos que usted está indicando, no muestran la forma en que se jugará la APUESTA TRIPLE, ya que en ella se elige el caballo para la primera de las carreras indicadas y continúa el juego en las demás carreras sólo en el caso de haber acertado la primera y así, sucesivamente.

J. E. Cruz, líder en Caracas

B. Moreira, también chileno, es el segundo

CARACAS (Especial).— El jinete chileno Balsamino Moreira descontó ventaja en las reuniones del 15 y 16 recién pasados, en su afán por no dejar alejarse demasiado al líder, Juan Eduardo Cruz, que encabeza el cuadro estadístico de los jockeys, con 48 triunfos. Moreira, con el trío de victorias que obtuvo en ambas reuniones, logró reunir 35 triunfos, desplazando del segundo lugar al venezolano Manuel Camacaro, quien tiene 34 carreras anotadas a su haber. En el cuarto lugar, otro chileno, Carlos Cruz, con 31. En el día 15, Balsamino Moreira obtuvo dos triunfos, y sendas victorias J. E. Cruz, Carlos Cruz, Mario Valencia y J. F. Vidal.

Entre los preparadores, sigue a la cabeza de la estadística el venezolano Domingo Noguera Mora, con 44 carreras, seguido por los chilenos Antonio Jacial (38) y Arturo Muñoz (31). Tres carreras ganó Antonio Jacial en ambas reuniones, y dos triunfos obtuvo el día 15 otro trainer chileno: Vicente Clyne, quien cuenta con 26 carreras.

Arriendos ofrecen

ARRIENDO UNA PIEZA A CABAllero solo. General Bustamante 534. (15) 30-7-61 P.

Bomberos

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMberos de Ñuñoa. — "La Vida por la Humanidad".— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 30 del presente, a las 9.30 horas. Punto de reunión, el Cuartel. Tenida, pantalón blanco, casaca de cuero.— El ayudante.

Citaciones

JUNTA de Adelanto Local, San Carlos, Tobalaba. Citación.— La Junta de Adelanto Local, San Carlos, Tobalaba, en conformidad a lo dispuesto en sus estatutos, cita a asamblea general extraordinaria para el domingo 30 de julio en curso, a las 11 horas, en el Grange School, Príncipe de Gales 6154. Esta reunión tiene por objeto tratar lo siguiente: Tabla: 1.— Memoria y balance anual; 2.— Cuenta sobre creación de la Comuna La Reina; 3.— Informe sobre trámite para la instalación del alcantarillado, en el sector y colaboración que, al respecto, corresponde a los vecinos, y 4.— Elección del nuevo directorio. El registro de socios estará a disposición de los vecinos, en el local indicado, a contar desde las 10 horas.— El directorio. (25)-30-VII-C

CITACION.— Cooperativa de Ahorros "Dos Pinos Ltda"., San Miguel.— De acuerdo con el Estatuto Social, artículo N.o 24, tengo el agrado de citar a Ud., a una junta general ordinaria que se llevará a efecto el domingo 30 de julio, a las 16.30 horas, primera citación, y a las 17 horas, segunda citación, en el local de Gran Avenida 3520. La tabla es la siguiente: Acta anterior de memoria, Balance general al 31 de diciembre 1960, y elección parcial de directorio.— El Secretario. (25)-29-VII-P

SOC. COOP. CONS. "EL ESfuerzo" P. Alto Ltda.— Cita a reunión general extraordinaria para el domingo 30 del presente, a las 17 y 17.30 horas, en primera y segunda citación, en local Sind. Industrial Victoria (Eyzaguirre 285). Tabla: 1.o Síntesis económica; 2.o Disolución anticipada. Se ruega asistir.— Secretario. (25) 30-7 P.

Compraventas Varias

CANARIOS ROLLER VENDO, ROjos salmón y cobre. Avda. Portales 3185. (28) 6-8-61 P.

Consejos Utiles

CECILIA, naipe inglés, consejos sicológicos. París 849. (30) 31-7 P.

Documentos extraviados

POR HABERSE extraviado el cheque B.H. 1618481, de la cuenta corriente N.o 65596, del Banco del Estado, Oficina Principal, ésta queda sin efecto por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 29-7 P.

HABIENDOSE extraviado cheque serie B-H. N.o 1002000, por E° 90, del Banco del Estado, Sucursal Alameda, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. (38)-29-VII-P

HABIENDOSE extraviado los títulos números 318, 680 y 742 de la Compañía de Seguros "La Nacional", por un total de 6.000 acciones, a nombre de Ester Ballivian de Avalos, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. (38)-29-VII-P

HABIENDOSE extraviado los títulos números 295—23; 405—23; 468—8; 577—103; 716—78; 843—47; por 282 acciones a nombre de Ignacio Barrientos Garay, quedan nulos po rhaberse dado el aviso correspondiente. (38)-29-VII-P

HABIENDOSE extraviado cheque B-N 0052631, Banco Crédito Inversiones, San Bernardo, queda nulo. (38)-29-VII-P

HABIENDOSE extraviado cheque Banco Estado de Chile, 9009868, San Bernardo, queda nulo. (38)-29-VII-P

HABIENDOSE extraviado cheque 232353, Banco de Chile, Sucursal, La Vega, por 82 escudos de la cuenta de Oscar de la Jara Pinochet, queda nulo por aviso. (38)-29-VII-P

HABIENDOSE extraviado cheque N.o 3008350, por E° 30, Banco del Estado (Matadero), queda nulo, sin valor, por haber dado aviso correspondiente. (38)-29-VII-P

AVISASE ANULACION POR HAberse extraviado el Título 3965, Serie A, por 5 acciones de la Sociedad Anónima Francesa de Deportes a nombre de Enrique Joannon Infante. (38) 30-7-61 P.

AVISASE ANULACION POR HAberse extraviado el Título 606, Serie B, por 10 acciones de la Sociedad Anónima Francesa de Deportes a nombre de Guillermo Cartes Jara. (38) 30-7-61 P.

HABIENDOSE extraviado libreta N.o 936461, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Edna Gómez Hupat, queda nula por haberse dado aviso. (38)-30-VII-P

Educación y Medios

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría, Catedral 1257, matrícula permanente. Diplomas. 3-8 P.

SECRETARIAS Taquígrafas, Dactilógrafas, Comerciales. Curso Completo Comercio, Redacción, Taquigrafía, Contabilidad, Aritmética. Taquigrafía, dos, cuatro meses. Escritura máquina tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 69595. (40)-31-VII-61-P

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional Corte y Confección. Rosas N.o 1253. H/O C.

ACADEMIA SUPERIOR CORTE, confección, Catedral 1257. Más rápidos, económicos, cursos. Diplomas. (40) 25-7; y 3-8 P.

CURSO COMPLETO DACTILOgrafía, 11 escudos. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 3-8 P.

DIAZ-GASCOGNE. ESCUELAS POlitécnicas profesionales, fundadas 1914, reconocidas Supremo Gobierno. Matrícula abierta. Recuperación escolar, preparatorias, humanidades, inglés, francés, alemán, contabilidad, práctica, peluquería completa, señoras, caballeros, niños, cortador sastre, modas, corte y confección, moda infantil, camisería, pedículo. Diplomas profesionales. Internado femenino, señoritas provincias. Unica dirección, Monjitas 341. 3-8 P

Empleos ofrecen

SEÑORITA no mayor de 25 años, para atender consulta médico y ayudar quehaceres de casa, puertas adentro, trato familiar, se le enseña enfermería, sueldo. Se atenderá a las interesadas de 5 a 8 P. M. Manzano 135, Recoleta. 28—7—61—Z

EMPLEADA TODO servicio, puertas adentro, buen trato, buen sueldo, Paula Jaraquemada 693 (Plaza Egaña). (46) 31-7; y 1.o-8 P.

NECESITO Cortador carnicero. José Ureta 1001. Plaza Ovalle. 27-7-61 Z

Joyas, Relojes, Fantasías

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin. Nueva York 66. H/O O

VALPARAISO SPORTING CLUB.- Domingo 30 de julio de 1961

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 12.15 horas.— Premio: ESPIA.— Octava Serie.

G. Cortés	1	Olive	56	8	L. Guajardo	Emulo	Oruga	0—6
L. Mejías	2	Latino	55	10	F. León R.	Copete	Loreley	.—.—.
H. Soto	3	La Pelaíta	54	9	U. Bravo	M. Cross	La Violeta	0—0—2—6
L. Arquero	4	Frederica	52	5	U. Bravo	Polo Sur	Jalea	0—0—0—0
H. Rozas	5	Palmichar	54	14	M. Maira	Sandwood	Chamada	0—0—4—0
A. Orellana	6	Resucitado	49	12	M. Maira	T. Crown	Purse	0—0—6—5
E. Pérez	7	Jane Grey	53	1	G. Pérez	Florete	M. Stuard	0—0—1—0
M. Carrasco	8	S. Voce	53	13	E. Spirea	S. Sky	Aixa	0—2—0—0
E. Rodríguez	9	Chasquido	50	6	E. Spirea	Sterling	Chiquitita	3—3—0—0
L. Vásquez	10	Bonina	51	11	O. Urbina	M. Bowman	Sahara	0—0—0—0
J. Gálvez	11	Harris	47	7	U. Duque	Ch. Larosé II	Harcame	0—0—0—5
J. Manríquez	12	R. Veloz	50	3	O. Manríquez	Empire	Magnolia	0—2—0—0
F. Vargas	13	Palmerston	47	4	F. Parisi	P. of Tea	Blandina	5—0—0—0
N. N.	14	Contraband	46	2	E. González	Sandwood	Arica II	0—0—0—0

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 12.45 horas.— Premio: ECLAIR.— Condicional.

G. Saavedra	1	C. Nuovo	56	11	J. González H	Castiglione	La Rosa	.—.—.
E. Frías	2	La Coqueta	53	7	H. Inda	Ember	Floscle	.—.—.
J. Pacheco	3	Pullover	53	9	J. D. Muñoz	Schearwater	Pulga	0—0—0
A. Orellana	4	Capeletti	52	12	O. Urbina	Castiglione	Canastita	.—.—.
J. Miranda	5	Tolima	53	4	L. E. Vásquez	S. Brother	Tobalaba	.—.—.
H. Quijada	6	Livorno	52	2	D. Bernal	S. Fare	Kadine	0
J. Farías	7	Mencionada	52	10	G. Sarmiento	Meyer	Coblenza	.—.—.
S. Arellano	8	Landeau	51	3	R. Bernal	Empire	Landetita	0—4—0—0
L. Vásquez	9	Zunilda	51	5	O. Saavedra	Zanzíbar	Cristinahue	0—3
L. Arquero	10	Casta Diva	49	8	U. Bravo	Armedano	Soberanía	0—0—0—0
S. Pérez	11	Quiqui	45	1	O. Manríquez	Flauss	Jiji	0—0—3—3
R. Durán	12	Sin Seña	45	6	O. Aliaga	Meyerling	Sin Chistar	0—4—0—0

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 13.15 horas.— Premio: ECLAIR.— Condicional.

A. Hughes	1	Zampano	55	2	D. Bernal	Zanzíbar	Yesca	0
J. Farías	2	Grimpola	53	1	J. Suárez	Rodogat	Síntesis	.—.—.
E. Frías	3	P. al Viento	53	8	A. Padovani	Ember	La Coquito	.—.—.
R. Arredondo	4	Diorita	52	10	J. González H	Parsi	Lady Fair	0
H. Quijada	5	Go	51	6	H. Navarro	Cockney	S. Virgen	0
C. Astorga	6	Mira Ríos	51	11	F. Parisi	Z. Azul	Hipócrita	0—0—2—4
S. Arellano	7	Avanzada	50	4	O. Silva	Boabdil	Bramhall B.	6—3—0
J. Miranda	8	Melinka	49	5	L. E. Vásquez	Teodolito	Q. Perla	0—0—2—2
R. Durán	9	Siña	48	3	O. Urbina	Abarquero	Flojera	5—0—0—0
L. Vásquez	10	Violeta	47	7	R. Bernal	Monty II	Voluptuosa	0—0—0—0
S. Pérez	11	Quichen	46	9	G. Pérez	Flauss	Jaum	0—0—0—0

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 13.45 horas.— Premio: ESCOCES.— Séptima Serie.

G. Saavedra	1	Flaminio	54	12	J. González H	Flexton	Humereda	6—0—4—3
C. Astorga	2	Brunela	51	11	J. González H	S. Brother	Nagoya	4—2—4—1
J. Pacheco	3	Brisamarina	53	1	O. Urbina	Effendi II	Ch. Star	0—5—5—0
H. Obregón	4	Chimbona	53	3	O. Castillo	Monty II	Chimba	5—6—0—0
E. Rodríguez	5	Laberinto	53	4	F. Parisi	Filibustero	La Internac.	0—0—0—0
H. Quijada	6	Transacción	53	2	E. Spirea	Sterling	Medianera	0—0—0—4
J. Miranda	7	Aitui	49	7	E. Spirea	Siracusano	Aixa	2—4—0—3
A. Hughes	8	Zelandia	53	14	V. Romero	Murmullo	Zybila	.—.—.
A. Orellana	9	Austríaco	51	9	R. de Costant.	Emulo	M. Plain	0
H. Rozas	10	El Peuco	51	13	M. Maira	Polor Sur	Tía Eulalia	0—5—0—1
R. Núñez	11	Fiador	51	5	L. E. Vásquez	Bufón	Pifiada	0—0—5—0
N. N.	12	Floretista	50	8	F. Galleguillos	Florete	Dichosa	5—0—0—2
S. Arellano	13	Zafiro	50	6	U. Bravo	Filibustero	Z. Roja	0—3—0—3
G. Cortés	14	Camelot	48	10	C. Leiva	S. Guard	Camagüey	0—0—5

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 14.15 horas.— Premio: ENDECHA.— Sexta Serie.

G. Saavedra	1	B. Sister	56	7	J. González H	Faubourg	V. Trail	0—0—0—6
R. Arredondo	2	Sterolf	54	8	A. Martínez	Florete	Rosana	4—0—0—4
A. Orellana	3	Zambardo	52	1	A. Martínez	Zanzíbar	Atlanta	0—0—0
N. N.	4	Faubourien	54	14	E. González	Faubourg	Kankanette	3—6—0—2
A. Hughes	5	Pampi	54	6	L. Valle	Natal	Q. of Sea	0
J. Farías	6	Kleber	53	3	A. Donati	Amasis	Karbonada	.—.—.
H. Soto	7	Atencin Fir	52	9	U. Bravo	Carnaval	Musiquita	0
D. Santibáñez	8	Categórica	52	11	F. Parisi	S. Fare	Costanera	6—5—0—0
I. Saavedra	9	La Salvaora	52	2	R. Saavedra	G. Triumph	Gala	0—0—5—0
L. Vásquez	10	Bella Lisa	50	4	L. Romero	Borneo II	Lismore	0
H. Obregón	11	Baladora	49	10	L. Romero	Jali	Ballerine	6—5—1—0
C. Astorga	12	Sunfall	50	13	D. Bernal	Libery	La Tribu	0—2—0—5
H. Quijada	13	Airiway	49	10	E. Spirea	S. Sky	Aixa	0
J. Cornejo	14	B. Muchacho	49	5	I. Saavedra	Lafontaine II	Be Good	0—0—0—0

SEXTA CARRERA.— 1.700 metros — A las 14.50 horas.— Premio: EPSON.— Primera Serie.

O. Saavedra	1	Fastuosa	59	8	L. E. Vásquez	Bufón	Silver Day	3—1—0—0
O. Saavedra	2	Kolchak	54	1	J. González H	El Gaucho	Quintana II	3—0—1—5
E. Romero	3	Oklahoma	54	2	Alv. Breque	W. Honey	Orange	0—2—2—0
A. Orellana	4	Querellado	52	3	M. Maira	Amontillado	Q. Suerte	1—6—0—1
J. Pacheco	5	Sigfrido	51	4	U. Bravo	C. Life	Sourayaba	3—4—0—0
S. Arellano	6	Lallita	48	6	H. Navarro	My Chum	A en Pena	5—3—4—0
J. Miranda	7	Janistra	45	5	G. Mancilla	My Chum	Jarrita	0—0—0—0
S. Pérez	8	Kindy	45	7	C. Muñoz E	T. Crown	Rin	0—0—0—6

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 METROS.— PREMIO EMPIRE.— QUINTA SERIE.— A LAS 15.25 HORAS.—

C. Astorga	1	Chocalán	53	2	J. González	Hardendale	Nicolina	—0—0—0—2
L. Arquero	2	Tumanimaná	51	4	J. González	S. Shell	S. Lassie	— — — —0
L. Mejías	3	Querendón	53	8	I. Saavedra	Cockney	M. Schkleton	—3—0—2—0
R. Durán	4	Costana	52	1	A. Breque	Hardendale	C. Rica II	—0—0—4—3
J. Farías	5	Fantasma	52	9	D. Araya	W. Honey	F. Encouter	—0—0—0—0
S. Arellano	6	Folklore	52	14	L. Alvarez	Lafontaine II	Frialdad	—0—6—0—0
I. Saavedra	7	Pachacha	52	10	G. Sarmiento	El Gaucho	Solitaria	—0—6—3—0
G. Cortés	8	Pigal	52	11	G. Avila	Bokara	Pialada	—2—2—0—0
H. Quijada	9	Canadá	51	7	N. Ramírez	My Chum	Carcajada	—4—0—0—0
S. Pérez	10	Occidente	50	5	H. Alcántara	W. Honey	Opalina	— — —0—0
R. Núñez	11	Sangri La	50	13	H. Navarro	C. Life	La Favorita	—0—0—3—2
J. Miranda	12	Entusiasmo	49	12	L. Romero	Richer	Entusiasta	— — —0—2
J. Cornejo	13	Tequesquit.	49	6	E. Spirea	Copete	P. Fina II	—1—3—0—0
H. Obregón	14	Satana	48	3	R. Saavedra	Ember	Katalta	—0—0—4—6

OCTAVA CARRERA.— 1.400 METROS.— PREMIO EJEA.— PRIMERA SERIE.— A LAS 16.00 HORAS.—

C. Astorga	1	El Zorro	56	1	G. Sarmiento	E. Vital	Emilianita	—2—1—1—4
S. Arellano	2	Praxíteles	54	11	O. Urbina	C. Life	Predictor	—6—2—5—4
G. Saavedra	3	Fondak	53	10	R. Saavedra	Empire	Fabiana	—4—3—1—6
E. Romero	4	Taiwan	53	3	A. Breque	W. Honey	Titbit	—1—3—3—1
I. Saavedra	5	Moreno	52	12	J. González	E. Vital	Morenita	—4—1—6—0
H. Obregón	6	Asonada	51	6	O. Castillo	Apolo	Vilucana	—2—0—1—1
D. Santibáñez	7	Blue Barón	51	9	F. Parisi	Blue Boy	M. Michigan	—2—5—0—6
J. Pacheco	8	Espiral	51	4	L. E. Vásquez	My Chum	Espontánea	—0—0—0—0
J. Miranda	9	Miria	50	2	L. Romero	Monty II	Mironaza	—5—0—0—0
S. Pérez	10	Fletamar	49	5	A. Muñoz	Filibustero	Balsamar	— — — —
R. Durán	11	Serafín	48	8	A. Martínez	Boato	Capúa	—1—0—4—4
G. Cortés	12	Conde Clive	46	7	H. Alcántara	S. Guard	Joya	—6—0—2—4

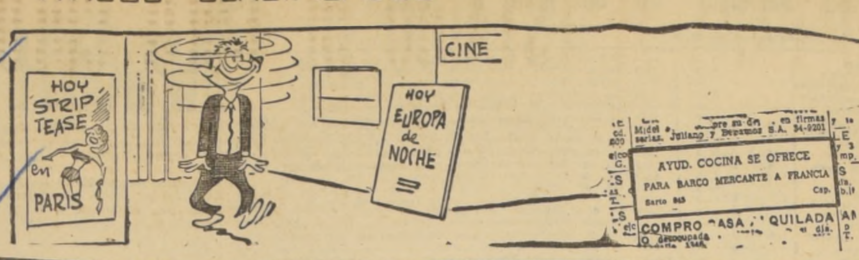
NOVENA CARRERA.— 1.400 METROS.— PREMIO EMILION.— CUARTA SERIE.— A LAS 16.45 HORAS.—

J. Farías	1	Halo	56	9	A. Breque	M. Bowman	Ala	—0—0—1—0
E. Romero	2	Boomerang	55	11	A. Breque	W. Honey	Bombacha	—5—0—1—3
R. Núñez	3	Charivari	55	2	L. A. García	Sandwood	Madrileña	—0—0—0—0
G. Saavedra	4	Florcina	54	3	J. González	Florete	Capúa	—3—1—4—2
C. Astorga	5	Diestro	49	14	J. González	Teodolito	Destapada	—2—6—1—3
I. Saavedra	6	Gaviol	53	8	G. Sarmiento	G. Green	Pampita	—0—0—5—0
S. Arellano	7	Warn	53	13	O. Castillo	W. Honey	Caramba	— — —0—0
J. Pacheco	8	Altier	50	12	D. Sandoval	Huemul II	Alondra	—5—0—4—6
J. Manríquez	9	Chippendale	51	1	O. Leiva	Sosiego	Chimba	—5—0—1—3
H. Obregón	10	Calimba	49	7	R. Saavedra	Barranco	Calindra	—0—3—1—5
R. Durán	11	Hernando	49	6	D. Araya	Flexton	Hidalga II	—0—1—0—0
A. Orellana	12	Maxim	49	4	O. Urbina	High Born	Matty	—0—6—0—0
G. Cortés	13	M. California	49	10	H. Alcántara	Franqueo	California	—1—0—1—0
V. Lobos	14	Sparadra	47	5	H. Navarro	S. Fare	Mañera	—0—0—0—0

DECIMA CARRERA.— 1.400 METROS.— PREMIO EUGENIA.— TERCERA SERIE.— A LAS 17.15 HORAS.—

O. Saavedra	1	Minuta	57	1	R. Saavedra	Amontillado	Minoría	—6—2—2—3
M. Carrasco	2	Interino	54	8	H. Navarro	Lafontaine II	Iloca	—0—3—5—2
I. Saavedra	3	Muhnieks	56	4	G. Sarmiento	Meyer	Debesa	—0—2—2—1
N. N.	4	Cardenio	55	5	D. Araya	Sandwood	Arica II	—0—0—6—3
N. N.	5	Espumoso	55	2	D. Bernal	Brazza	E. del Sur	—0—0—6—3
E. Romero	6	Alegórico	54	3	A. Breque	W. Honey	Alegoría	—0—4—1—9
J. Farías	7	Paso Firme	53	13	A. Breque	P. Sur	Mavourneen	—2—0—1—0
A. Hughes	8	Paraíso	52	11	L. Valle	W. Prince	Pasionaria	—1—3—3—9
N. N.	9	Giróscopo	51	12	E. González	G. Stragey	Medalla	—0—6—1—0
A. Orellana	10	Bujara	49	9	M. Maira	Biriatou	Tanganyika	—0—1—5—0
S. Arellano	11	Malditilla	49	10	O. Urbina	High Born	Matty	—2—3—0—0
J. Pacheco	12	Tonifare	49	6	O. Leiva	S. Fare	Tónica	—1—0—0—0
J. Miranda	13	Torquemada	48	7	L. E. Vásquez	Ember	La Coquito	—0—5—5—0
S. Pérez	14	Never	46	14	G. Pérez	Antar	Argiza	— —0—0—0

AVISOS CLASIFICADOS



GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO. Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137, oficina 78, fono 80813. H/O-C.

MANUEL CARTES. Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 84559. H/O.

RAQUEL KOGAN B. Abogado. Toda clase asuntos. Compañía 1048. Noveno piso. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M. 31-VIII-61

FRANKLIN SOLAR VERA. Civiles, comerciales. Ahumada 312, oficina 419. Teléfono 84932. 31-VII-61

MARIO VIDELA. ABOGADO. Juicios del trabajo. Cobro de cheques. Redacción contratos. Excarcelaciones. Posesiones efectivas. Nulidades matrimonio. Huérfanos 979. Of. 119. Fono 30466. 4-9-61 GP

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO. ABOGADO. Huérfanos 886. Oficina 502. Teléfono 392003. 10 a 13; 6 a 8.30. Especialmente compraventas, sociedades, arrendamientos, juicios, cheques, letras, asuntos matrimoniales, etc., posesiones efectivas. 4-8-61 GP

ALBERTO COUSTASSE. Abogado. Asuntos civiles y criminales. Cobranzas, cheques y letras. Eliminación de prontuarios penales. 12-13 y 18-20 horas. San Antonio 31, Of. 607. GP. 25-X-61 P.

ABOGADOS

ARNALDO LOYOLA BUSTAMANTE. Abogado. Asuntos civiles, criminales. Especialidad cheques. Morandé 466. Oficina 10, fono 60084. 31-VII-61.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ. Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. 7-8-61. G. P.

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO. Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745. H/O-C.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO. Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono 86762.

Dr. GASTON RAMIREZ. Piel. Manuel Rodríguez 56, fono 68828. H/O.-C.

DOCTOR LEVI. Medicina General. Corazón, riñón, hígado, reumatismo y dolor de cabeza. Consultorio: Huérfanos 1044, Depto. 131. Reservar hora y pedir atención domiciliaria, días hábiles y festivos, teléfono 67915. GP. 20-VIII-61

DR. ERNANI PARODI. Piel — Sífilis — Venéreas. Serrano 333. Fono 382268. 4-12-61 G.

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA MADRE E HIJO. Clínica. Prenatales. Sistema del parto sin dolor. Clínicas de Niños. Santa Rosa 1503. Teléfono 52229. 16-IX-61 GP.

MATRONAS

TERESA SANTANDER. Salvador Sanfuentes 2247, teléfono 91754. GP. 9—9-P

SEÑORA PHERINY. Lord Cochrane 114. H/O. C. G. P.

OPTICAS

OPTICA SERRA. Mac Iver 171. 28 años despachando recetas. Anteojos. Precisión. Economía. 4-8-61 GP.

MECANICA DENTAL

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas. CARLOS RAKOS. Monjitas 779. Tercer piso. 30-VII-61-GP

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas. CLINICA DENTAL EDWARDS. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. 31-VII-61-GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ. Extracciones. Prótesis inmediata. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068, oficina 1103. 31—VII—61—GP.

DENTISTAS

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Clínica Dental Central. Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 85702. Edificio Teatro Plaza. 31-VII-61-GP

DENTISTA CASTILLO. Reparaciones rápidas. Prótesis dentales. Pasaje Agustín Edwards 29. Entrepiso 110. (Por Ahumada 312, fono 67378) 31-VII-61-GP.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE. Practicante. Especialista: Vías Urinarias. Curaciones. Inyecciones, extracción de sangre y orina para exámenes de laboratorio, etc., bajo prescripción médica. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf-Ahumada 131, departamento 311. Fono 60828.

PROFESORES

"ARMANDINI". Profesor especializado desde 1937, dicta clases científicas permanentes, reconocidas internacionalmente por su notable expresión de belleza. Academias Profesionales "Armandini". Ahumada 131. G P 1.o-VI-C

¡¡HENRY!! Primera academia francesa. Cursos peluquería completa. ¡¡HENRY!! Teatinos 750. 23-X-61 GP.

¡¡CARMEN!! Profesora. Peinados. Tinturas. Belleza. Atención personal. Teatinos 750. 23-X-61 GP.

Propiedades Venden

VENDO LINDO bungalow, Avenida Suecia, 2 cuadras Providencia. Detalles, Casilla 121-D. (83) 31-7 P.

Remates

REMATE.— ANTE EL CUARTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el 16 de agosto próximo, a las 15 horas, se rematarán los sitios N.os: 17 y 18 de la manzana 4 del plano de loteo de la comunidad Lascar del año 1955, que corresponden a la calle 21 de Mayo s/n y Concordia s/n. Mínimum para la subasta serán las sumas de E° 1.660 y E° 862, respectivamente. Todo postor para participar en la subasta deberá acompañar dinero efectivo o boleta de consignación a la orden del Tribunal, por una suma equivalente al 10 por ciento de los mínimos señalados. Así está ordenado en los autos de este Juzgado caratulados "Banco del Estado de Chile con Ollier Escobar Graciela y otros".— El secretario. (90) 28-7 P.

MAÑANA VIERNES 28, A LAS 15 horas, en calle Chacabuco 763, remataré especies consignadas por los señores Nelo Pesce, Elisa de Leiva, Odilio Castaño, Orlando Rojas, Marín Hnos., Lavinia Silva, Aura Retamal, Dalmiro Alonso, Ema Villalobos, Luis Benavides, Mario Abarca, José Silva, Juan Díaz, Oscar Farías, Humberto Kuhn, Carlos Parra, Lizandro Tornería, René Araya, Carlos Andrade, Juan Iglesias, Luis Abarca C., Mario Abarca, Platinor Soc. Ind. Ltda., Julia Semmer, Ruperto Rosas, Zoltán Ehremfeld, Daniel Acevedo. — Nicanor Marticorena, Martillero Público. (90) 27 y 28-7-61 C.

REMATE JUDICIAL.— Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, el doce agosto 1961, diez horas, se rematará propiedad ubicada en calle Hipólito Irigoyen N.o 774, comuna Providencia de este departamento. Mínimun, E° 1.345,33. Un mil trescientos cuarenta y cinco escudos treinta y tres centésimos. Precio pagárase 60 por ciento dentro tercero día subasta, saldo tres meses plazo, contados día remate. Garantía, 10 por ciento mínimum. Inscrita a fs. 2921 número 4123 años 1956, Conservador Bienes Raíces Santiago. Demás bases antecedentes, autos N.o 140211 "López Orozia con Bucher Rolf", Secretaría Juzgado.— El secretario. (90) 30-7 P.

REMATE SEMANAL MENAJE DE casa.— Hoy 28 de julio, a las tres treinta de la tarde, Compañía 1390. Orden de Nellie Watson, H. Escobar, Suc. Rodolfo Kuttman, Sonia Aguilera, Olga Villanueva, Enrique González, Hto. Bezanilla, Adela Ahumada, Gustavo Rosamel, Jorge Castro, Olga Molina, Luis Farías, Fernando Lazo, Manuel Sta. María, Julio Pistelli, N. Rojas, Julio Caro, María Espinoza, Lidia Hillegas, María Kolman, Mary Reyes, Marcos Pantoja, Leonor Prieto, Hernán Humeres, Orozimbo Pinto, Gabriel Tessore, Alicia Fernández, Oscar Saavedra, Carmen Larraín, Irene Stange, Leonardo González, Alfredo León, Marta Muñoz, Rafael Bosch, Hernán Sepúlveda, Luis Guzmán, María Soler, Enrique Gallardo, Donatilo Castro, Olga Saavedra, Berta Guerrero, Elie Zapata, Alfonso Salinas, Manuel Silva, Santiago Agliatto, Fernando Lazo, Raquel Sánchez, Enrique Ceardi, Raquel Pavicic, Arnoldo Toledo, Lucio Aulestia, Amada Cortez, Rosa Olea, Oscar Moraga, S. Astaburuaga, María Souper, Carmen Larraín, Irene Kerlinoff, Máximo Espinoza, Carlos Cruz, Rolando Alvarez, Leopoldo Arinovich, Fernando Suam, Juan Pérez, Luis Donoso, Luis Donoso, Jorge Chávez, Nevenka Franyola, M. Goldsmith, Irene Echeñique, María Illanes, Mario Rodríguez, Fernando Espinoza, Ramón Donoso, I. Frei, Presia Jorquera, Elba Chacón, Philips, A. Fernández, Fulvio Hurtado, C. Larraín, A. Díaz, R. Hernández, N. Rojas, E. Weisslberger, J. Vergara, F. Valderrama, C. Cerini, H. Alexandronovich, J. Vásquez, José Riveras, Miguel Cordero, Roberto Ossandón, Alicia Azócar, Harud y Co., Sergio Navarro.— A la vista.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos. (90) 28-VII-61 C.

REMATE DE MENAJE DE DEPARtamento. Sábado 29 de julio, a las 4 de la tarde, calle Huérfanos 786, 7.o piso, Depto. 703, por orden del señor Fernando Cantuarias, Manuel Silva, Héctor Francisco Rivera, Gabriel León, Nola de Ponce, Sra. Illanes, Gmo. Gómez, Juan Fuentes, Luis Llodrá, A. Orpinas, Jorge Belm, A. Vargas, Casa Ricardi, Inés Araya, P. Egaña, J. García, A. Farfán, J. Ringer, O. Saavedra.— A la vista.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos. (90) 29-VII-61 C.

Remates

EL 4 AGOSTO 1961, A LAS 15 horas, en Chacabuco 763, por orden Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, juicio Banco del Estado de Chile con Sarmiento G., Juan; remataré: torno revólver con motor eléctrico. Torno revólver con motor eléctrico ASEA. Un cilindro de tres rodillos para planchas.— Nicanor Marticorena, martillero público. (90) 30-7-61 C.

EL 4 AGOSTO 1961, A LAS 15 horas, en Chacabuco 763, por orden del Quinto Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio González Carlos con Pizarro Carlos, remataré: amoblado de living, 4 piezas, compuesto sofá, dos sillones con fundas y mesa centro.— Nicanor Marticorena, martillero público. (90) 30-7-61 C.

EL 4 AGOSTO 1961, A LAS 15 horas, en Chacabuco 763, por orden del Tercer Juzgado Civil Menor Cuantía, juicio Iver Gastón con Bobadilla Hernán, remataré: ciento diez resistencias planchas y amperímetro Taubert.— Nicanor Marticorena, martillero público. (90) 30-7-61 C.

REMATE MENAJE. ORDEN S. Scholnick, B. Bacigalupo, R. Herrera, D. Cortés, R. Prieto, H. Breuer, C. Djimino. Sábado, 15.30 horas. Carlos Justiniano 1123.— J. Balmaceda, G. Gómez, Martilleros Públicos. (90) 29-VII-61 C.

Sastrerías y Afines

SASTRERIA MACHO.— HECHURAS finas, económicas. Visítelo. Huérfanos 801, esquina San Antonio. (92) 20-VIII-61 P.

Judiciales y legales

QUIEBRA: JOSE GARABED Kaag.— Resolución 2 de noviembre 1960, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, declaró quiebra de don José Garabed Kaag, domiciliado en Avenida Salvador N.o 735. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República, deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación". (102) 24-25-26-27 y 28-7 C.

NOTIFICACION — Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, presentóse Idilia del Carmen Faúndez Valdez, sin profesión, domiciliada población San Eugenio, casa 50, interponiendo demanda nulidad matrimonio celebrado 8 de noviembre de 1948, ante oficial civil, Quinta Normal, departamento de Santiago, contra cónyuge Jorge Castañeda Ferreira, cuya profesión y domicilio ignora. Fundamenta acción vínculo matrimonial no disuelto, con Raquel Inés Silva Castañeda, matrimonio celebrado circunscripción Estación N.o 5 de Santiago, 30 de mayo de 1945. Primer otrosí, documentos. Segundo otrosí, notificación por avisos. Tercer otrosí, patrocinio y poder. Juzgado proveyó: Santiago, 22 de agosto de 1956. A lo principal por interpuesta la demanda, traslado. Al primer otrosí, como se pide. Al segundo, previamente practíquense averiguaciones por un Ministro de fe, conformidad ley; ríndase información sumaria y ofíciese al Director del Registro Civil, a fin de que informe sobre el actual domicilio del demandado. Tercer otrosí, téngase presente. G. Novoa, F. Pérez. Posteriormente cumplidas diligencias ordenadas, Juzgado ordenó notificar demandado, por medio tres avisos en diarios "La Nación", "El Clarín", y una vez correspondiente Diario Oficial. En consecuencia notifico a Jorge Castañeda Ferreira, demanda y providencia inserta.— (102)-28-VII-C

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Froilán Francisco Fuenzalida a Carlos del Tránsito, Olga Florisa del Carmen, Hugo Hernán, Rosa Guillermina, Froilán Segundo, Ismael Francisco, Osvaldo Manuel, y Bernardita de las Mercedes Fuenzalida Valenzuela, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Inés Valenzuela López. Inventario solemne practicaré 29 actual, 10 horas.— Secretario. (102) 26-27 y 28-7 P.

NOTIFICACION.— QUINTO JUZgado Civil Santiago. Autos 84345, nulidad matrimonio Martínez con González, dictóse siguiente resolución. Santiago, 26 mayo 1961. Por acusada rebeldía. Vistos: Recíbese causa prueba término legal, fijándose hecho controvertido siguiente: domicilio, partes, fecha celebración matrimonio, residencia mismos tres meses últimos anteriores a manifestación matrimonial. Ramírez Manterola. Lo que notifícase Elena González Bernius.— Secretario. (102) 27-28 y 29-7 P.

Judiciales y legales

POSESION EFECTIVA.— POR REsolución 20 julio 1961, Juzgado Letras Puente Alto, concedió posesión efectiva herencia intestada Rita Julia Orellana Atenas a hijos Hernán Javier, Elisa Elena y Luisa Rita Mardones Orellana, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Juan Manuel Mardones Rivas.— Secretario Subrogante. (102) 27-28 y 29-7 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Vicente Hugo Espejo a David Antonio, Anadias Hugo, Juan Braulio, Neftalí Humberto, Juan Vicente, Joel Enrique y Eliana Mercedes Espejo Rodríguez, sin perjuicio derechos cónyuge Adriana del Carmen Rodríguez Avalos. Inventario solemne practicaré 29 actual, 10 horas.— Secretario. (102) 26-27 y 28-7 P

NOTIFICACION Y REQUERImiento.— Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente 154782, González Izquierdo, Estenio con Zaror Atala, Emilia y otro. Ejecutivo y Apremio, fojas cuatro preséntase lo principal Ricardo Walker por Estenio González, solicitando notificar y requerir por avisos a demandado señor Manuel Hasbun, en forma extractada, motivo ser difícil ubicar actual paradero. Juzgado proveyó: Santiago, 10 abril 1961. Previamente ofíciese a Registro Civil, Correos y Telégrafos y Carabineros de Chile, fin informen sobre domicilio demandado.— Meersohn. Juez — Pérez, Secretario. Cumplidos trámites legales sin resultados positivos, a fojas 9 reitera petición fojas 4. Juzgado proveyó: Santiago, 22 junio 1961. Previamente ofíciese a Policía Internacional fin informe si demandado ha salido fuera del país, y si ha regresado. Meersohn, Juez — Pérez, Secretario. Cumplido nuevo trámite sin resultados positivos, Juzgado proveyó: Santiago, 7 julio 1961. A sus antecedentes. En mérito lo actuado en autos, se acoge lo pedido fojas 4, y hágase la notificación solicitada en extracto por medio tres avisos "La Nación", tres "Diario Ilustrado", fuera del que corresponde "Diario Oficial". Meersohn, Juez. — Pérez, Secretario. Fojas Uno: Demanda ejecutiva. Lo principal, preséntase Estenio González Izquierdo, jubilado, Jorge Washington 644 H., Santiago, exponiendo: Según consta escritura pública suscrita 13 mayo 1960, ante Maximiliano Concha, dio en mutuo a Emilia Zaror Atala, cantidad de E° 9.000, al interés del 15 por ciento anual y 18 por ciento anual caso mora. Obligación debía pagarse con sus intereses fechas indicadas escritura referida, siendo primera de las oportunidades 12 agosto 1960. Se estipuló caso que deudora fracasare pago una de las cuotas, se haría exigible total capital prestado. Sucede que Emilia Zaror no ha cancelado ninguna de las cuotas que se obligó, por lo cual cobra totalidad dineros prestados más intereses penales. Emilia Zaror, fue autorizada expresamente para contratar, por su marido Manuel Hasbun Zahari, como consta contrato. En atención título es ejecutivo por constar primera copia autorizada de escritura mutuo, acompañada otrosí y acción es líquida, actualmente exigible y no prescrita, viene presentar demanda ejecutiva contra Emilia Zaror, y su cónyuge Manuel Hasbun. Por tanto, acuerdo artículos 434 y siguientes CPC., solicita tener entablada demanda ejecutiva contra Emilia Zaror Atala y Manuel Hasbun Zahari, ambos comerciantes, Dieciocho 286 Santiago, ordenando despachar mandamiento ejecución y embargo su contra, señalando para estos efectos propiedad posee calle San Ignacio N.os 61 al 67 esta ciudad, inscripción dominio encuéntrase fs. 2173, N.o 4484 Registro Propiedades año 1941. Santiago, condenándose definitiva a pago capital, intereses y costas. Primer otrosí: acompaña primera copia escritura 13 mayo 1960, ante Notario Concha, con citación, ordenando custodia. Segundo otrosí: designa depositario a Patricio Figueroa Velasco, Agustinas 1022, oficina 828, Santiago. Tercer otrosí: designa abogado patrocinante a Ricardo Walker Rodríguez, y también poder, Agustinas 1022, oficina 828, Santiago. Juzgado proveyó: Santiago, 30 diciembre 1960. A lo principal, despáchese; primer otrosí, como se pide; segundo y tercero, téngase presente. Papel 84 pesos, N.o 154782.— Meersohn. Juez. — Hameau, Secretaría Subrogante. Juzgado fecha 4 enero 1961, despachó mandamiento ejecución y embargo contra demandados Emilia Zaror Atala y Manuel Hasbun Zahari, por cantidad de E° 9.000, intereses y costas, designando traba embargo bienes indicados en demanda ejecutiva, designándose depositario a Patricio Figueroa Velasco.— Meersohn Juez. — Pérez. Secretario. Por tanto notifico y requiero de pago a Manuel Hasbun Zahari, de demanda ejecutiva, mandamiento y demás actuaciones extractadas precedentemente, haciéndole saber tiene ocho días hábiles para oponer excepciones.— Francisco Pérez. Secretario. (102) 27-28 y 29-7 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— Cítase audiencia 31 actual, 15 horas, parientes Alfonso Cabello Muñoz y Yolanda Valdivia Cabello, fin deliberar adopción ésta última.— Secretario. (102) 26-27 y 28-7 P.

POSESION EFECTIVA.— POR REsolución 7 julio 1961, Juzgado Letras Puente Alto, concedió posesión efectiva herencia intestada Víctor Zúñiga Miranda a hijos Carmen, Isabel, Juan Francisco, Víctor Segundo, Ernesto, Luis Antonio y Luis Alberto Zúñiga Villaseca.— Secretario Subrogante. (102) 27-28 y 29-7 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Washington Rivas Banda a Galvarino, Yolanda, Washington, Leonor Cristina, Sergio Alejandro, Marina Guacolda y Gelio Renán Rivas Wachtendorff, sin perjuicio derechos cónyuge Cristina Wachtendorff. Inventario solemne practicaré 31 actual, 15 horas.— Secretario. (102) 27, 28 y 29-7.61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Jorge Gazmuri Gatica a María Pía Olaya Julia y Juan Pablo Sergio Gazmuri Frías, sin perjuicio derechos cónyuge Elena Frías Estéves.— Secretario. (102) 27, 28 y 29-7.61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Manuel Jesús Moreno Urbina a Luis Marcelino y Lucía de las Mercedes Moreno Sánchez, sin perjuicio derechos cónyuge María Sánchez González.— Secretario. (102) 27, 28 y 29-7-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Isabel Rodríguez Nieto a Isabel María, Cayetano Germán y Margarita Urriola Rodríguez, sin perjuicio derechos cónyuge Germán Luis Urriola Celis.— Secretario. (102) 26-27 y 28-7 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 26 junio 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Lucrecia Torres Ramírez a hermana legítima María del Carmen Torres Ramírez.— Secretario. (102) 28—VII—P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 24 marzo 1961, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Laura Rosa Arellano Cancino a hijos legítimos Orlando, Julio Hernán, y Ana Victoria Arellano Arellano, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente al tiempo abrirse sucesión Juvenal Arellano Becerra y herencia de éste último, intestada y con beneficio inventario a hijos nombrados.— Secretario. (102) 28—VII—P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veinticuatro julio presente año, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencias intestadas de Juan Bautista Jorquera Rojas a Juan Eduardo y Gabriel Adolfo Jorquera Niño de Zepeda sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Cristina Niño de Zepeda; y de Nazario Jorquera a Juan Eduardo y Gabriel Adolfo Jorquera Niño de Zepeda, Ana Mercedes Jorquera Rojas viuda de Hidalgo; Felisa de Jesús, Vicente Adolfo y Cristóbal Mercedes Jorquera Rojas. Practicaré inventario solemne 31 julio presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario. (102) 28—VII—P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió a Myriam y María Ardizzoni Santa María, posesión efectiva de doña Adelina Quezada Molina. (102) 26-27 y 28-7 P.

QUIEBRA: RAMON VALENZUELA Sanarau.— Resolución 28 junio 1961, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, declaró quiebra de don Ramón Valenzuela Sanarau, domiciliado en Av. Vitacura N.o 457. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en LA NACION. (102) 26, 27, 28, 29, 31 - VII — C

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintiuno julio presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia testada Fermín Segundo Barrera Pereira a Rebeca Sánchez viuda de Barrera. Practicaré inventario solemne 2 agosto próximo, a las 16 horas, en mi oficina Bandera 342.— El secretario. (102) 28, 29 y 31-7-61 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió a doña Elvira Hurtado San Martín, posesión efectiva herencia testamentaria de don Cipriano Soto García. (102) 28, 29 y 31-7-61 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió, con beneficio inventario, a Mercedes Rencoret Moya, posesión efectiva herencia su hijo don Darío Exequiel Carvacho Rencoret, Ley 5427. (102 29-7-61 P.

Judiciales y Legales

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, en causa 91.576, presentose Rafael Donoso Carrasco, ingeniero, domiciliado Huérfanos 1197, octavo piso, solicitando citación interesados sucesión Héctor Carrasco Bascuñán, solicitando objeto designar partidor herencia. Interesados son: Ana Teresa Donoso Donoso, sin profesión, Marchant Pereira 688; Manuel Donoso Donoso, agricultor, fundo Los Perales, Quilpué; María Josefina Donoso Donoso, representada su cónyuge, Joaquín Monje Espiñeira, Marchant Pereira 688; Gabriela Donoso Carrasco, sin profesión, Avda. Apoquindo 7621; Carmen Donoso Carrasco, sin profesión, Maturana 26; Florencia Donoso Carrasco, sin profesión, Santa Luisa de Marillac 1111; Adriana Donoso Carrasco, representada su cónyuge, Benne Schuller, empleado, Sandro Boticelli 7713; Paulina Donoso Carrasco, representada su cónyuge, Ciro Iturriaga Garcés, abogado, Avenida Bulnes 209, departamento 81; Osvaldo Donoso Carrasco, empleado, Huérfanos 1147; María Carrasco Délano, representada su cónyuge, Enrique Lihn Doll, comerciante, Marcel Duhart 2935; Eduardo Carrasco Délano, agricultor, Jorge Isaacs 2187; Gustavo Carrasco Délano, profesor, Vasco Núñez de Balboa 1253; Ema Carrasco Délano, sin profesión, Riquelme 312, sexto piso; Víctor Carrasco Délano, empleado, Miraflores 490, Dpto. 306; Fernando Carrasco Délano, ingeniero, Avenida Ricardo Lyon 415; Inés Carrasco Urbistondo, representada su cónyuge, Antonio Varas Olea, jubilado, Teatinos 251, departamento 810; Ismael Carrasco Urbistondo, ingeniero, Luis Pereira 1636; Carlos Méndez Carrasco, empleado, Victoria Subercaseaux 41, tercer piso; Enrique Méndez Carrasco, comerciante, Belgrado 9; Gonzalo Méndez Carrasco, contador, Victoria Subercaseaux 41, tercer piso; Jorge Méndez Carrasco, empleado, Plaza Italia 8, departamento 5; Ana Carrasco Hurtado, representada su cónyuge, Eugenio Díaz Cruchaga, empleado, Puyehue 1455; Ester Carrasco Alfonso, representada su cónyuge, Luis Molina Ureta, empleado, Bustos 2405; Sara Carrasco Alfonso, representada su cónyuge, Jaime Lavín Moreno, empleado, Plaza Avila 1145; Leticia Carrasco Alfonso, representada su cónyuge, José Luis Benavente Aránguiz, agricultor, Bustos 2405; Isabel Margarita Carrasco, sin profesión, Bustos 2405; Camilo, Daniel y María Cecilia Carrasco Alfonso, representados por su madre legítima, Clara Alfonso viuda de Carrasco, sin profesión, Bustos 2405; Elvira Carrasco Hurtado, representada su cónyuge, Carlos Illanes Peñafiel, contador, Almirante Hurtado 2035; Hernán Carrasco Hurtado, rentista, José Alfonso 34, y Luisa Carrasco Hurtado, representada su cónyuge, Angel Ovalle Sepúlveda, comerciante, Lyon 1789. Primer otrosí, solicita notificación por avisos atendido el crecido número de interesados. Segundo otrosí, designa patrocinante y apoderado. Juzgado proveyó: "Santiago, 14 julio 1961. A lo principal, vengan las partes a comparendo audiencia 25 agosto, 15 horas; primer otrosí, como se pide, previo cuatro avisos en "La Nación" y "El Mercurio", sin perjuicio correspondiente "Diario Oficial"; segundo otrosí, téngase presente. Papel E° 0,05. N.o 91.575.— Eduardo Ramírez Cabezón.— Luis Manterola Avila.— En consecuencia notifico lo anterior a todos los interesados nombrados.— Secretario. (102) 28-VII-61 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió a Rosa, Sonia, Olga, Luz y Alicia Pavez Volbrath, posesión efectiva de Oscar Pavez Plaza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Olza Volbrath Torres. (102) 26-27 y 28-7 P.

VERIFICACION.— QUINTO JUZgado Civil Santiago Manuel José Fernández verifica crédito por E° 8.936,58 intereses, costas en proposiciones convenio Soc. Guzmán Ovalle y Ruiz Tagle. Proveyóse. Téngase presente.— Secretario. (102) 27-28 y 29-7 P.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, dieciocho julio 1961, concedió posesión efectiva herencia de Sara Hevia de Suit, a hijos Camilo, Mario y Digna Rosa Suit Hevia, sin perjuicio derechos [illegible]

[illegible]

Eo 520.000 PARA EL ESTADIO DE COLO COLO

S. E. atendió la preocupación de la entidad alba, extendiéndola al Banco del Estado, cuyo Consejo acordó ayer el préstamo

Quinientos veinte millones de pesos se prestarán a Colo Colo, para la terminación de su estadio de Pedreros. Fue la grata noticia que recibió el directorio de la Inmobiliaria de la entidad popular, luego de la reunión de ayer, del Consejo del Banco del Estado de Chile.

La gestión ante la primera institución bancaria del país, partió por iniciativa del Presidente de la República, señor Jorge Alessandri, quien atendió así la preocupación que había entre los dirigentes del Colo Colo, frente a la carencia de fondos para poner término a las obras de construcción de su monumental campo de juego.

Al conocerse el acuerdo del Banco del Estado, se reunió de inmediato el directorio de la Inmobiliaria de Colo Colo bajo la presidencia del titular, Antonio Labán. Se informó de los pormenores de la decisión, dejándose constancia del reconocimiento de la entidad para el Primer Mandatario, cuya intervención había sido decisiva en la obtención de los fondos, con los cuales se completarán los trabajos del Estadio albo. Luego, hubo asentimiento unánime para solicitar una audiencia a S. E., a fin de agradecerle cuanto había hecho en favor de la entidad.



★ Daniel Torres se encuentra a cargo de la dirección técnica de Everton, por enfermedad del titular Salvador Biondi. El cuadro oro y cielo está en perfectas condiciones y para el partido con Santiago Morning actuará completo, salvo Giarrizo que aún se encuentra lesionado. Eladio Rojas está entrenándose suavemente y es también muy probable que actúe.

★ Es posible que Colo Colo se presente en Septiembre en Concepción frente a Huachipato, entidad que consiguió recién en calidad de préstamo al alero, Juan Ramírez, quién ya se encuentra en la capital penquista entrenando en su nuevo club.

HUGO LEPE: Lo pidieron como refuerzo para el partido Real Madrid-Colo Colo.

★ Emilio Espinoza, el popular delantero argentino volvió a Schwager totalmente recuperado de una afección que tuvo a la vista y muy pronto integrará el quinteto del equipo minero.

★ Cambios hará U. de Chile, para su próximo match con Green Cross. Donoso ocupará su habitual plaza de zaguero centro y Contreras retornará a la línea media. En el ataque es posible que Godoy sustituya a Leonel Sánchez, que está algo resentido y entre Ibarra de puntero derecho pasando Ramírez como entreala en lugar de Alvarez.

★ Ayer en el vuelo ordinario de APSA llegó a Santiago, procedente de Lima, José Salom, vicepresidente de la FIFA y activo dirigente del fútbol peruano. Permanecerá de visita en nuestro país hasta el próximo domingo.

★ La comisión campeonato de la Asociación Nacional Amateur de Fútbol, ha citado para esta tarde, en su sede social de Agustinas 1559, al Consejo Superior de esta entidad, con el objeto de efectuar el sorteo del próximo Campeonato Nacional.

CAMBIOS EN EL EQUIPO ANUNCIA AUDAX ITALIANO

Los reemplazos: Nichols por Fernández; Vial por Yori, Miranda por Torres; Espinace por Astorga; Vargas por Araya; Zamora por Espinoza y Vásquez por Aguila. Con todos sus cracks viene Real. Lepé, refuerzo de Colo Colo. Llegó José Salòm, vicepresidente de la FIFA. Sanciones aplicó anoche el Tribunal de Penalidades

★ Audax Italiano se presentará el domingo a jugar su partido con Ferrobádminton. Fue la afirmación categórica que nos dio anoche Ricardo Corte, miembro del directorio del club itálico. A raíz del incidente que tuvo Adelmo Yori con el dirigente Juan Lasalvia, se produjo un trastorno en las relaciones del jugador con la directiva, llegándose a adelantar que ningún crack se haría presente en el cotejo de pasado mañana. Tal no ha ocurrido, afirmándose que la incidencia no alcanzaría ninguna trascendencia.

Sin embargo, el cuadro ofrecerá varios cambios, que ya se insinuaron en la práctica que se efectuó ayer, bajo el control del "coach" Ladislao Pakozdy, quien lo hizo en un gesto de buena voluntad para el club verde.

La formación más probable es la siguiente (según nos lo dio a conocer el señor Corte): Nichols; Vial, Miranda y Escobar; Espinace y Parra; Vargas, Zizinho, Ceninho, Zamora y Vásquez.

★ Tal como lo informó LA NACION, las autoridades de Audax, ofrecieron en su oportunidad, el cargo de director técnico del cuadro, a Alberto Buccicardi, pero éste presentó condiciones que fueron encontradas excesivas por la entidad de calle Lira. Luego, la misma gestión se hizo ante Pakozdy, quien rechazó el ofrecimiento.

★ Real Madrid, el cinco veces campeón de Europa, confirmó oficialmente su venida a Chile, con el objeto de enfrentar a Colo Colo el miércoles 9 de agosto. El famoso cuadro español llegará a Santiago el lunes 7, a las 15 horas, por Jet de Aerolíneas Argentinas.

★ De acuerdo a los términos del contrato suscrito entre la entidad madrileña y Colo Colo, en el partido deberá actuar Real con su equipo completo. Esto quedó totalmente aclarado en una conversación telefónica sostenida ayer a mediodía. En consecuencia, en el partido que desde ya ha despertado gran interés, la escuadra madrilista formará así: Domínguez; Marquitos, Santamaría y Casado; Vidal y Pachin; Canario, Del Sol, Di Stéfano, Puskas y Gento.

★ Ante la imposibilidad de contar con Raúl Sánchez para ese partido, ha pedido Colo Colo como refuerzos en la plaza de back centro, a Hugo Lepé, de Santiago Morning.



FERENC PUSKAS: [illegible] contra Colo Colo el próximo 9 de agosto.

★ El Directorio de la Rama de Fútbol de la Universidad de Chile entregó a consideración del Consejo de la entidad, un "balance" de la actual situación de la Rama. En dicho informe se expresa que los sueldos y primas de los jugadores están totalmente cancelados y que en consecuencia no existe déficit financiero de ninguna especie. Se hace notar además, que el equipo se mantiene invicto y puntero en el torneo y que con ello se ha cumplido con lo que se propuso el directorio al hacerse cargo de la Rama. Finalmente, el comunicado deja al Consejo en libertad de acción para disponer de los cargos que actualmente ejerce la Directiva que preside Jorge Pica.

★ Unión Española entrenó ayer en el Estadio Nacional. Lo hizo frente al equipo "Aviación" que compite en el Regional de la Zona Central. Según nos manifestó el coach Francisco Villegas, para el partido con Colo Colo no hará cambios, salvo en la línea media donde Leiva sustituiría a Gill, siempre que éste no se mejore de una pequeña lesión que lo aqueja.

★ Miranda, el pequeño marcador de punta de los rojos, empezó ayer a entrenar, luego de la fractura que sufrió a una mano.

★ En su reunión de anoche el Tribunal de Penalidades aplicó las siguientes sanciones: Mario Orellana (Magallanes), Eº 10; Julio Menadier (L. Rossel), Eº 10; Eugenio Núñez (San Bernardo), Eº 10, y Eugenio Jara (Colchagua), 1 partido, ya cumplido. Además, fueron amonestados, Reveco (U. Española); Rosales (L. Rossel), C. Escalona y E. Celis (La Serena), O. Lobos (San Felipe), Ignacio Vargas y Pedro Alarcón (Colchagua); absueltos: L. Sánchez y E. Alvarez (U. de Chile), S. Oviedo (Magallanes) y Edwards (Green Cross).

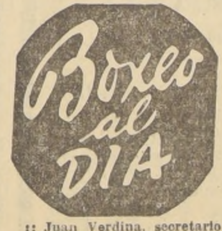
ADELMO YORI: No jugará el domingo.

Domingo Rubio tendrá como rival a Garro

Será el combate estelar de la reunión del viernes 4 de agosto. "Me ganó un campeón legítimo", expresó el japonés Yaoita al término de la pelea con Eder Jofré. Noticias de la dirigente nacional

:: **El argentino José Garro, figura ya conocida en nuestro ambiente, será el oponente que tendrá Domingo Rubio en la reunión del viernes 4 de agosto, fecha en que se reinicia el boxeo profesional en Santiago.**

:: Tanto estos pugilistas, que harán el combate de fondo, como Alfredo Cornejo y Juan Carlos Muñoz, peleador de Mendoza, que protagonizarán el cotejo de semifondo, rendirán la prueba de suficiencia el próximo lunes en el ring de la Federación. El programa se completará con 3 combates preliminares, a cargo de los siguientes elementos: Horacio Horta con Mario Quevedo; Sergio Lizana con Héctor Ortiz y Abelardo Gutiérrez con Ramón Arenas.



:: **Juan Verdina, secretario rentado de la Federación, renunció a su cargo, que en el futuro lo desempeñará Luis Fernández, ex cronista deportivo de "El Diario Ilustrado". Verdina continuará ligado al boxeo a través de una audición radial especializada.**

:: SAO PAULO, 27— (UPI) — Eder Jofré, campeón mundial de peso gallo, derrotó anoche por K. O. en el 10.o round al renombrado púgil japonés Sadao Yaoita, ante 15.000 espectadores, para elevar a 42 su cadena de triunfos sucesivos como profesional. No estaba en juego el título de Jofré en ese match.

Yaoita, gran aspirante al título mundial de peso mosca, fue derribado por la cuenta de siete a poco de comenzar el 10.o round. Cuando se puso de pie, Jofré reanudó el ataque y le puso fuera de combate con un gancho de izquierda a la mandíbula, a los dos minutos y doce segundos del 10.o round.

Esta fue la 28a. victoria de Jofré por la vía rápida. Su próxima defensa del título la hará contra el venezolano Ramón Arias, en Caracas, el 12 de agosto.

Jofré pesó 54.895 kilogramos (121 libras) contra 54.431 kilogramos (120 libras) de Yaoita.

Después del encuentro, Yaoita dijo a la prensa: "He peleado con dos campeones del mundo, Pascual Pérez, de Argentina, y Eder Jofré. A pesar de haber perdido, me satisface haber sido derrotado por un campeón legítimo. Eder es uno de los mejores púgiles técnicos que he afrontado. Es un gran boxeador. Hice cuanto pude."

:: **En el Gimnasio Arabe, de Valparaíso, se realizará mañana un festival amateur, en el participarán peleadores de los clubes Invencible y Santa Elena, entidades ambas de mucho prestigio en el ambiente boxeril porteño.**

:: La Secretaría de la Federación envió notas a las distintas Asociaciones del país, dando cuenta oficial de la nueva directiva del boxeo chileno. Las comunicaciones se hicieron extensivas también a las Federaciones extranjeras, al Consejo Nacional de Deportes y a la Dirección de Deportes del Estado.

:: **En el combate básico de la reunión efectuada recién en el Luna Park de Buenos Aires, Ubaldino Escobar, peleador de peso liviano, derrotó por nocaut en la sexta vuelta al santafecino Adán Gómez, que hasta ese combate se mantenía en calidad de invicto. En el semifondo, Raúl Illeldin ganó por puntos al veterano Alejandrino Rojas.**

Concurso oficial de tiro al blanco habrá el domingo

Interesante promete resultar la reunión balística en arma larga y arma corta, que ha programado oficialmente para el domingo próximo en la mañana, en el Polígono del Club N.o 10 Santiago, la Asociación Provincial de Tiro al Blanco.

Abrirán el fuego, a las 9.00 horas, rindiendo su última prueba en la temporada, los tiradores novicios de fusil de guerra, para seguir, a continuación, cerrando el programa, los campeones de pistola de precisión, los que actuarán por la tercera rueda oficial de selección en pistola de precisión.

Conferencia de prensa para tratar sobre el Velódromo Municipal

Esta noche se llevará a efecto en el Restaurante Santiago, la conferencia de prensa provocada por la dirigente metropolitana del pedal para tratar en mesa redonda con los cronistas especializados en ciclismo, lo relacionado con el proyecto de construcción de un velódromo para la capital.

A esta reunión ha sido especialmente invitado el regidor señor Mario Ascui S., principal impulsor, en el seno de la I. Municipalidad de Santiago, del proyecto de construcción de un Velódromo Municipal en el Parque Cousiño, moción que ha contado desde un comienzo con el valioso y decisivo respaldo y patrocinio del señor Intendente-Alcalde de Santigao, general (R) don Ramón Alvarez Goldsack y de la mayoría de los señores regidores de la primera ciudad-capital de la República.

Sudamericano de Caza Submarina se hará en septiembre

Intensa actividad está desarrollando la Federación de Deportes submarinos.

Para los días 16 al 20 de septiembre, ha organizado en Quintero, el segundo Campeonato Sudamericano de Caza Submarina, con la actuación de equipos de Argentina, Brasil, Uruguay, Bolivia, Paraguay, Perú, Ecuador y Chile.

En esa ocasión se efectuará, también, el primer torneo continental de natación con aletas.

PRESELECCION.— Con tal objeto, el domingo se realizará en Pichidangui, la preselección del equipo nacional, participando más de 15 especialistas de los diferentes clubes afiliados, entre ellos Villalobos, Carvallo, Adones, Rodríguez y otros valores.

Los entrenamientos se iniciaron en la piscina del Internado Barros Arana, bajo la dirección de los instructores de la Federación, que incluyen oficiales de reserva de la Armada Nacional. A fin de semana, se efectúa práctica en el mar de caza submarina.

NUEVOS CLUBES.— Han solicitado su afiliación a la dirigente, clubes recientemente formados de Arica e Iquique, en esta ciudad el primero integrado por mujeres. También hay entidades en La Serena.

Ajedrez: Rusia, 1º en torneo colegial

:: HELSINKI, 27.— (UPI).— La Unión Soviética continuaba hoy encabezando posiciones en el Campeonato Mundial de Ajedrez Estudiantil al concluir parcialmente los matches de la novena rueda.

Estados Unidos, que sigue a Rusia en el puntaje general, suspendió su match con Bulgaria después de concluir sólo una de las cuatro partidas. La partida terminada fue tablas.

Los resultados de hoy fueron:

Estados Unidos-Bulgaria: 1|2 a 1|2, con tres suspendidas.

Checoslovaquia - Alemania oriental: 1 a 2, con una suspendida.

Finlandia-Suecia, 4 a 0.

Gran Bretaña-Holanda, 1|2 a 1|2, con tres suspendidas.

Dinamarca-Hungría, 1 a 2, con una suspendida. Rusia estuvo libre.

El puntaje general es el siguiente, partidas inconclusas entre paréntesis:

Rusia, 27 puntos; Estados Unidos, 20 1|2 (tres); Checoslovaquia, 20 1|2 (una); Bulgaria, 20 (tres); Alemania oriental, 20 (una); Holanda, 7 1|2 (tres); Hungría, 16 1|2 (una); Mongolia exterior, 14 (una); Finlandia, 14; Dinamarca, 13 1|2 (una); Gran Bretaña, 12; Suecia, 8; Túnez, 4 1|2 (una).

Bulgaria, Dinamarca, Suecia y Túnez no han tenido aún día libre.



TRES FIGURAS DE FLAMENGO: Giuseppe, Feitosa y Vitor, trío de ases del vóleibol brasileño, que esta noche se mide con los uruguayos del Neptuno. Los tres nombrados integraron la selección de Brasil en el Sudamericano de Lima.

EN GIMNASIO DE LA UC:

Excelente programa mixto en el Torneo de Vóleibol

Flamengo-Neptuno en el partido de fondo y clásico universitario femenino en el preliminar

En el Gimnasio de Universidad Católica se cumple esta noche, la quinta fecha del Campeonato Sudamericano de Vóleibol para clubes campeones, que están animando los sextetos de Flamengo, Bata, Provincial, Neptuno, y el organizador, U. Católica. El programa de hoy, a iniciarse a las 20 horas, contempla la realización de una jornada mixta, actuando en el preliminar los equipos femeninos de la U. y UC. clásicos y tradicionales rivales del deporte nacional. En el match de fondo, un partido como para llenar el Gimnasio: Flamengo y Neptuno. Los uruguayos finalizan su campaña en el certamen y Flamengo cumple su penúltimo compromiso, restándole solamente jugar frente a Universidad Católica.



JUEGAN ESTA NOCHE: Equipo de vóleibol del Club Universidad de Chile, que hoy enfrentará en un partido amistoso, a su clásico rival, la Universidad Católica. Forman en el sexteto azul: de pie (izquierda a derecha). Mirentxu Magliochetti, Doris Gutiérrez, Mireya Moll, Ximena Guerrero; agachadas; Myrta Berger y Luciana Ciudad.

CLASICO FEMENINO

Desde hace largo tiempo, los partidos entre las damas de la U. y la UC. han finalizado con el triunfo de las primeras, pero esta vez, con mejor preparación, el equipo de Luisa Saldías, espera tomar desquite de todos los anteriores reveses. La U. de Chile, por su parte, al incorporar varias figuras nuevas a su formación, ha visto disminuido su habitual rendimiento colectivo, dificultad que espera solucionar su actual entrenador, Hernán Duarte, con el nunca desmentido amor propio de sus jugadoras. En ambos equipos formarán una vez más, varias integrantes de la selección nacional que actuó en el último Sudamericano, particularidad que servirá a los aficionados para que comprueben el progreso del vóleibol femenino.

FLAMENGO-NEPTUNO

El equipo de Flamengo, precedido de justa fama, tendrá en Neptuno, un rival que seguramente lo apurará al máximo, ya que en todas sus presentaciones, ha demostrado poseer la más solvente defensa en la red. Sus bloqueadores ejecutan el pesado papel a la perfección y en ellos tendrán los cariocas su más serio escollo. Los dos sextetos, ya aclimatados del todo en nuestra capital, están en condiciones de ofrecer un partido de calidad y demostrar de paso, los puntos que calza cada uno en este deporte de los remaches y bloqueos.

"POLLA DEL FUTBOL": MAÑANA ENTREGAMOS LOS PREMIOS

● Correspondientes a la 8a. fecha del campeonato. El acto tendrá lugar a las 13 horas. Nuevo e importante premio para el Gran Sorteo Final: un refrigerador ambiental "Royal Friss", de Fensa. ● Wanderers y Palestino juegan mañana en Santa Laura y es el Partido Clave de la 9a. fecha. Cupones anulados

Mañana, a las 14 horas, termina el plazo para la recepción de cupones de la Polla del Fútbol, correspondientes a los encuentros de la 9a. fecha del Campeonato Profesional, y que tiene a Palestino con Wanderers por Partido Clave. A juzgar por el movimiento registrado durante la semana, y que debe aumentar considerablemente entre hoy y mañana, en esta fecha se presume que se batirá de nuevo el record en cuanto al número de concursantes, y a los 300 mil o más cupones que entrarán a optar a los valiosos premios semanales.

UN REFRIGERADOR FENSA

Un refrigerador ambiental de Fensa, "Royal Friss", ha venido a aumentar la ya larga lista de premios para el Gran Sorteo Final, y en el que tomarán parte todos los concursantes que hayan alcanzado a 14 y más puntos, en cualquiera de las fechas de la Polla del Fútbol. Queda en claro, una vez más, que para los efectos del Gran Sorteo Final no existe un puntaje acumulativo, sino que llegan a él todos los cupones de 14 y más puntos. Así, un concursante puede haber figurado con 16, 21 y 30 puntos, por ejemplo, en las distintas fechas. Ello quiere decir que estos tres cupones entran al Gran Sorteo Final; pero no que el concursante poseedor de estos mismos cupones llega al Gran Sorteo con 67 puntos...

CUPONES ANULADOS

La Polla del Fútbol de LA NACION reitera a sus miles de concursantes que tengan especial cuidado al colocar su nombre, dirección y número del carnet en los cupones, pues algunos lo hacen con letra tan difícil, que la verdad es que no se entiende lo que dicen. Frente a tales casos, no queda más que proceder a declararlos nulos. En consecuencia, deben escribirse los cupones con letra de imprenta, y, en lo posible, a máquina.

NADIE HA HECHO 35 PUNTOS

La Empresa Periodística LA NACION ha resuelto mantener el premio extraordinario de E° 100 en dinero efectivo, para el primer concursante que logre completar 35 puntos en un cupón, en una sola fecha, es decir, alcanzar el puntaje máximo.

ENTREGA DE PREMIOS

Mañana, a las 13 horas, procederemos a la entrega de los premios a los ganadores de la 8a. fecha del Campeonato, en presencia de los interesados y del público que lo desee.

PARTIDOS DE LA 9a. FECHA

Entre mañana y el domingo se desarrollará la novena fecha del Campeonato Profesional. La Polla del Fútbol de LA NACION ha destacado el de Wanderers-Palestino, como partido Clave. El programa completo es el siguiente: Palestino-Wanderers, mañana, en Santa Laura; San Luis-O'Higgins, el domingo, de preliminar, en Santa Laura; Audax-Ferrobádminton, el domingo, de fondo, en Santa Laura; Universidad de Chile-Green Cross, el domingo, de preliminar, en el Estadio Nacional; Unión Española-Colo Colo, el domingo, de fondo, en el Estadio Nacional; Universidad Católica-Rangers, el domingo, en el Estadio Fiscal de Talca, y Everton-Santiago Morning, el domingo, en el Estadio Sausalito, de Viña.



ERREA, guardavallas internacional de Atlanta, embolsa bien frente a Mansilla, piloto del ataque de Racing, actual puntero y único invicto en el fútbol transandino.

BERGARA, ESCALANTE, MARTINEZ y demás integrantes del equipo uruguayo, se entretienen jugando a la rayuela, durante el descanso, luego de una práctica para su partido con los bolivianos, en La Paz. Ahora, en Montevideo, será difícil para Bolivia sacar otro empate.

De nuevo el "choque" de uruguayos y bolivianos

El domingo, en Montevideo, se juega el importante partido que vale para el mundial del 62.— El que triunfe vendrá a la rueda final.— Español, de Barcelona ganó a Petah Tikva, de Israel.— Estrella Roja, de Yugoslavia, se impuso a Rápid de Viena

FUTBOL EN EL Mundo

(*) El domingo próximo, en Montevideo, quedará definido otro puesto de la rueda final del Campeonato Mundial de Fútbol del 62. Ese día, en el Estadio Centenario, se medirán las selecciones de Uruguay y Bolivia, en partido de vuelta del grupo cuarto, de las eliminatorias sudamericanas. "Charrúas" y bolivianos se hallan empatados a un punto, con el 1-1 que se registró en el encuentro disputado en La Paz, el sábado 15 de este mes.

(*) En el primer encuentro de bolivianos y uruguayos, que controló Carlos Robles, los equipos formaron así:

BOLIVIA: Cobbo; Cainzo, Ramírez y Zabalaga; Camacho y Torres; Aramayo, Alcócer, Quiroga, Renán López (capitán) y Aguirre. Entrenador: Renato Panay (chileno).

URUGUAY: Maidana; Martínez (capitán) y Cano; De Souza, Malinowski y Aguirre; Cubillas, Bergara, Cabrera, Sasía y Escalada. Entrenador: Enrique Fernández.

GOLES: en el primer tiempo, CUBILLAS, a los 24; en el segundo, ALCOCER, a los 8'.

(*) NUEVA YORK, 27. — (UPI).— El equipo "Español", de Barcelona, derrotó anoche por cuatro a uno al "Petah Tikva", de Israel, en el torneo de la Liga Internacional de Fútbol.

"Español" empató en tercer lugar de la posición con "Estrella Roja" de Yugoslavia, que, también anoche aquí venció al "Rapid", de Viena, por tres a cero.

El partido de esta noche pone fin a la actuación del "Español" en su sector. Ganó tres, empató uno y perdió tres.

(*) SAO PAULO, 27. — El preparador técnico José Carlos Bauer, ex medio derecho del seleccionado brasileño de fútbol, aceptó una oferta del Club Atlas, de Guadalajara, México.

Bauer declaró que viajará a México el próximo primero de agosto junto con los jugadores brasileños Grilo, Lala y Gimaraes, quienes también han sido contratados por el Atlas.

Bauer dijo que firmará contrato con el club mexicano por dos temporadas.

(*) LONDRES, 27.— (UPI). —El programa de la Liga Inglesa de Fútbol para la temporada 1961-62, se desarrollará normalmente hasta Navidad, según ha decidido el Sindicato de Jugadores, pero después de esa fecha puede ocurrir cualquier cosa.

El obstáculo que se opone a la paz futbolística es la discutida "cláusula cuarta" del acuerdo de los jugadores con los dueños de clubes conseguido en enero, pero que luego rechazaron éstos, que garantiza el derecho del jugador de pasar a otro club al expirar su contrato.

Hoy el presidente del Sindicato, Jimmy Hill, declaró: "Si la Liga cumple el acuerdo de enero, quedaremos satisfechos. Todos los jugadores somos unánimes en nuestra actitud. Creemos que ceder ahora, sólo por tener unas libras extra por la elevación del máximo de sueldos, equivaldría a repudiar nuestros principios. Y no vamos a hacer tal cosa."

Anoche se celebró en Manchester la primera de una serie de reuniones de jugadores para discutir la situación. Los 60 futbolistas que asistieron, faltando sólo unas semanas para el principio de la temporada, decidieron mantenerse firmes en la cláusula cuarta, pero agregaron que están dispuestos a esperar hasta conocer el resultado de las apelaciones formuladas ante la dirección de la Liga por jugadores que han rechazado las condiciones.

Todo está listo para el Circuito "Parque Cousiño"

Más de 50 autos y 32 motos especiales de carrera animarán el domingo en la mañana esta atrayente reunión

Más de cuarenta máquinas, la mayoría de ellas correspondientes a la Serie Carrozados, cumplieron en el día de ayer con el trámite reglamentario de la revisión, para poder participar el domingo en la reunión automovilística "Circuito Parque Cousiño" 1961, organizada por la Asociación de Volantes de Chile, como manifestación deportiva de apertura de sus actividades en la presente temporada.

Esta obligación fue controlada por los miembros de la Comisión Técnica de la Asociación de Volantes, señores Ernesto Amaro, Jaime Besa y Miguel Jacob Hello, en los locales de Alameda 1929, Almirante Latorre 470, y San Ignacio 531, respectivamente.

EL PROGRAMA.— Se dará comienzo a la reunión del domingo, a las 10 de la mañana, con la primera serie de Coches Carrozados, los que correrán a 15 vueltas al circuito Avenida Beauchef, Rondizoni, Avenida Viel, calle Mac-Clure, Mitad del Elipse y Avenida Beauchef, de 3 kilómetros 400 metros de extensión.

Acto seguido, largará la otra serie de Coches Carrozados, la que también se definirá a 15 vueltas, teniendo por estímulo valiosos trofeos y premios donados por el comercio y la industria automovilística de la capital.

LAS MOTOS.— A continuación y de acuerdo a lo convenido entre la Asociación de Volantes de Chile y la Federación Chilena de Motociclismo, ocuparán el circuito, para presentarse a competir a 15 vueltas, 32 de las más veloces motos de carrera, con que cuenta este deporte en el país, entre ellas, y haciendo su debut en pistas chilenas, una "Honda" japonesa, de 4 cilindros, que será piloteada por el vicecampeón nacional, Winston Colvin, representante del Puente Alto Moto Club.

PRUEBA DE FONDO.— Se pondrá término a la jornada automovilística del domingo en la mañana, en el Parque Cousiño, con la prueba especial para coches Turismo en Carretera, de la Fórmula Chilena Limitada en Fuerza Libre, los que dirimirán supremacías a 25 vueltas, lanzados en un solo pelotón, pero escalonados en filas de 4 máquinas, según su número de clasificación en el Ranking Nacional Automovilístico de 1960.

Favoritos de esta prueba son para nuestros aficionados, tanto por las veloces máquinas que poseen, como por la pericia y arrojo con que actúan, Bartolomé Ortiz, Raúl "Papín" Jaras, Eugenio Velasco, Pedro Bailac y Carlos Niemayer, de San Fernando.

Hasta ayer había inscritos en esta serie diez coches, siendo posible que, de aquí a mañana, día fatal de cierre de inscripciones, lo puedan hacer unas dos o tres máquinas más.

TROFEO INSA: donado por la firma del mismo nombre, este será el estímulo máximo que tendrán, como primer premio, los animadores del Circuito Parque Cousiño del domingo, en la Categoría Turismo en Carretera, Fórmula Limitada Chilena.

Campeonato de esgrima por equipos: mañana

Como ya habíamos informado, la Federación de Esgrima ha organizado para mañana, y desde las 15.30 horas, un torneo por equipos para las tres armas, en los que intervendrán calificadas figuras, esperándose en tal sentido que los combates alcancen mayor interés que los recientes individuales, y por los campeonatos de Santiago.

Elementos como Carmona, Vergara, Weinstein, Moreno, Lattes, o el grupo de buenos juveniles, tienen ahora una nueva oportunidad de demostrar sus recursos.

River se reencontró con el triunfo sobre Rosario

(o) BUENOS AIRES. (Cortesía de Aerolíneas Argentinas).— No arrojó novedades de bulto la jornada del domingo último del campeonato superior de la AFA. Racing sigue puntero e invicto, aunque sus perseguidores consiguieron descontarle un puntito, a raíz del empate de aquél con Atlanta.

Este equipo arañó la victoria, pero no halló la fórmula para concretarla. Dominó el campo largamente, estérilmente en el primer tiempo, etapa durante la cual, pese a la superioridad ofensiva de Atlanta, la valla racinguista no corrió riesgos mayores. Con más efectividad en el segundo, consiguiendo el gol que le iba a dar el draw y colocando al arco adversario en numerosas situaciones de verdadero riesgo.

La etapa inicial se cerró con Racing en ventaja de 1 a 0, gol convertido por Corbatta cuando estaba a punto de expirar el período. Errea, arquero de Atlanta, estaba excesivamente adelantado. Quizá, de haberse hallado en su lugar, el gol no se hubiera producido. Porque Corbatta, aunque había logrado escapar, seguía siendo hostigado desde muy cerca por Bettinotti (half izquierdo de Atlanta) y se veía poco menos que obligado a tirar. Cuando lo hizo, el adelantado Errea quedó totalmente sin chance, la que habría tenido de sobra de hallarse entre los palos, por cuanto la pelota se introdujo por un punto equidistante de ambos postes. Sin ese gol, inmediatamente tras del cual finalizó la primera parte, el gol de Atlanta del segundo tiempo habría sido de triunfo y no de división de honores.

River Plate se reencontró con la victoria, pero sin convencer, batiendo a Rosario Central. Boca Juniors volvió a ganar, pero también muy poco convincentemente y no tanto por lo que se refiere a lo magro del score (1 a 0 con Chacarita Juniors), sino porque la performance del team tuvo muchas deficiencias.

Habrá que esperar, pues, hasta la próxima fecha, a ver si en ella se producen novedades dignas de mención.

No arrojó novedades la reciente jornada del fútbol argentino.— Ha resurgido el conflicto entre Sanfilippo y San Lorenzo.— Suspensión provisoria para el jugador.— Buen debut de Lombardo con la tricota de los "millonarios". — Una nota, desde Buenos Aires, de Juan Mora y Araujo

(o) Ha resurgido virulentamente, el conflicto entre José Sanfilippo y San Lorenzo de Almagro.

Meses atrás, Sanfilippo entendió que al cumplirse su contrato con esa entidad el 31 de diciembre de 1960, él quedaba automáticamente libre. San Lorenzo sostenía que nó. Pero al fin se logró llegar a un acuerdo y San Lorenzo se allanó a darle a Sanfilippo una nueva prima por un nuevo contrato. Aquélla era de alrededor de $ 3.000.000.

Bien. Ahora, Sanfilippo afirma que cuando aceptó esa cantidad fue porque los dirigentes sanlorencistas se comprometieron a conseguirle un departamento para sus padres y otro para sus suegros. Dice que el incumplimiento de dicho compromiso al cabo de 6 meses de vigencia del nuevo contrato le da derecho a plantear la cuestión con toda firmeza. O se le entregan los departamentos o se le entrega la suma en efectivo que él aceptó no percibir a cambio de aquellos. Todo esto, Sanfilippo lo dijo por radio, como también que había puesto en conocimiento de los dirigentes sanlorencistas su decisión de no seguir jugando si no se le cumple lo acordado.

La comisión directiva de San Lorenzo ha contestado suspendiendo provisoriamente a Sanfilippo por indisciplina, señalando, además, que son infundados los cargos que el jugador le hace a la dirección de la entidad. En los considerandos de la resolución suspendiendo al crack, dicen los directivos "santos": que el documento suscripto oportunamente en prueba terminante sobre que los dirigentes sanlorencistas no prometieron ningún departamento a Sanfilippo, sino que el tratar de conseguirlo, fue un mero ofrecimiento verbal del señor Colombo; que el sábado último, Sanfilippo solicitó permiso para no permanecer en la concentración (al día siguiente San Lorenzo jugaba con Independiente) alegando que debía acompañar a su esposa a que la examinara un médico y que, en lugar de ello, lo que hizo fue concurrir a una audición radial para realizar las declaraciones mencionadas; que posteriormente requirió se le conceda una suma mayor que la que por el contrato firmado le corresponde, todo lo cual lo ha planteado premeditadamente momentos antes del partido.

La suspensión es provisional hasta tanto se conozca el informe del director técnico.

Ya estamos pues, frente a otro grave conflicto futbolístico. ¿Qué proporciones y proyecciones alcanzará?

(o) Si hace algunos años, no muchos, alguien hubiese profetizado que Francisco Lombardo alguna vez iba a vestir la camisola de River Plate, habría sido tildado de excesivamente fantasioso. Y sin embargo, eso es lo que acaba de ocurrir. Pancho Lombardo, aquel half derecho de Boca y la selección argentina, que tantas veces vieron jugar los aficionados chilenos en uno y otra, antes de comenzar este campeonato, declarado libre por Boca Juniors, firmó para River Plate. Y el domingo último fue necesario recurrir a sus servicios. Y así, la tarde dominical, volvió a tener entre los protagonistas de la "fiesta del pueblo" a Francisco Lombardo, vestido de riverplatense.

Bueno, se preguntarán ustedes: ¿pero, y como lo hizo?

Los colegas que lo vieron, dicen que cumplió su labor bastante bien. Lo que torna doblemente grata esta reaparición del ex half internacional.

Juan Mora y Araujo.

TECNOLOGIA-PEDAGOGICO ANIMAN ETAPA DEL BASQUET DE LA U. C.

:: Los quintetos de Tecnología y Pedagogía animarán esta tarde el único partido programado por la Competencia Oficial de Básquetbol de la Asociación Universidad Católica. El match se jugará a las 18.45 horas, en el Gimnasio de la U. C. En la fecha anterior, cumplida el miércoles, Economía superó por 77-76 a Arquitectura, en lucha reñida y emocionante, finiquitada, como la indica la cuenta, en los últimos segundos.

:: La selección femenina de básquetbol de Santiago, que se prepara para competir en el Campeonato Nacional de agosto próximo, cumplió su primer entrenamiento de cancha, bajo la dirección técnica del entrenador Clemente Ramírez y la física con Mario Elgueta. Asistieron diez jugadoras, y la práctica duró 1 hora y 30 minutos. La primera parte del entrenamiento consistió en gimnasia y la segunda en un partido de 20 minutos por lado. Estuvieron ausentes, por motivos justificados, Estela Quezada y Luz Silva, ambas del club Magallanes.

:: Mañana sábado se cumplira la segunda práctica de la selección femenina, en el Gimnasio Nataniel, de 19 a 21 horas. En la próxima semana se estudiará la posibilidad de pactar algún partido de entrenamiento con equipos de otras Asociaciones.

:: En el Gimnasio Nataniel se cumple el domingo, la primera parte de la cuarta rueda del Campeonato Oficial de la Santiago, con el siguiente programa: 10 horas, Internacional-Luis Marambio; 11, Sirio-Unión Española. Las otras dos reuniones consultan los partidos de: Palestino-Readi y Famae-Ferroviario, el martes, y Colo Colo-U. Técnica; Audax Italiano-Dávila Baeza, el jueves. Todos los partidos se realizarán en el mismo escenario.

:: El programa de la División de Ascenso y Primera, para este domingo, es la siguiente: Gimnasio Maccabi: 10 horas, Unión Chile-Gimnástico Arturo Prat; 11, Green Cross-Pedro Montt; Gimnasio Deportivo Nacional: 10 horas, Municipal, de Renca,-Halcón, y 11, Mademsa-Olea.

:: Hace 29 años, en un día como hoy, 28 de julio de 1932, fue fundada, por un grupo de entusiastas damas, la Asociación Femenina de Básquetbol de Santiago. Entre los miembros más representativos de ese directorio, cabe mencionar a: Sara López Ramírez, Haydée Piñeiro, Berta de Acevedo y Leonor de Ramos. La primera fue la organizadora del primer campeonato sudamericano de 1946. La segunda, también de recordada memoria, contribuyó a imprimir rumbos a la actual organización y desarrollo del baloncesto. Preside la actual diregente local Amalia Reyes Pinto, dirigente activa y entusiasta.

Resultados de la "Polla del Fútbol"

Alvarez V., Florencio; Stgo. 14
Alvarez C., Roberto; Stgo. 14
Abumada, Ulises; Stgo. 16
Arenas M., Guillermo; Sn. Bernardo 16
Arenas M., Guillermo; San Bernardo 14
Aguirre R., Francisco; Stgo. 15
Aguirre R., Francisco; Stgo. 15
Avila, Julio; Stgo. 14
Alvarez, Segundo; Cisterna 14
Aravena A., Fernando; Stgo. 14
Abarca C., Luis H.; Stgo. 14
Albornoz, Carlos; Stgo. 16
Araya H., Hernán; Stgo. 15
Alegría C., Ramón; Stgo. 17
Alegría F., Sergio; Stgo. 14
Araya C., Jorge; Antofagasta 14
Alvarado, C.; Stgo. 14
Ayala, Ernesto; Sn. Fdo. 14
Aravena F., Manuel; Melipilla 14
Aravena F., Manuel; Melipilla 14
Aguilar B., Stgo. 19
Aravena F., Manuel; Melipilla 14
Alcalde H., Julio; Stgo. 14
Ayala M., Francisco; Iquique 18
Alarcón, Miguel; Chillán 14
Alvarez M., Tomás; P. Alto 14
Aravena P., Rolando; Rengo 14
Ahumada V., Panchito; Stgo. 16
Andrade, Angel; Stgo. 14
Amaya H., Luis M.; Cisterna 14
Abocar C., Osvaldo; Stgo. 14
Alvarez Z., Segundo; Cisterna 14
Aguirre R., Francisco; Stgo. 15
Bastías A., Mario; Stgo. 16
Bustamante, Maximiliano; Valparaíso 14
Bueno R., Juan; Stgo 14
Barraza S., Mario; Stgo. 17
Barraza S., Mario; Stgo. 17
Barraza S., Mario; Stgo. 17
Bettancourt B., Rodolfo; Stgo. 14
Barreira C., Sergio; Stgo. 14
Barreira C., Sergio; Stgo. 14
Becerra R., Mario; Stgo. 15
Bustamante T., Avelino; Stgo 16
Blondel A., Amanda; Cisterna 14
Bustamante D., Florín; Stgo. 13
Bagu R., Carlos; Stgo. 14
Badilla M., Javier; Stgo. 14
Bustamante, Eque.; Stgo. 14
Boette C., Jorge; Stgo. 14
Bustos Z., Luis; Stgo. 16
Carril H., José; Stgo. 16
Carvajal, Fedora; Stgo. 14
Contreras V., Alfredo; Rancagua 14
Castillo, Moisés; Stgo. 14
Collao O., Augusto; Stgo. 14
Catolel; Stgo. 17
Contreras G., Guillermo; Stgo. 16
Canales G., Octavio; Los Andes 14
Cano L., Jaime L.; Stgo 14
Carnet 37228; Sn. Fernando 14
Cea, Wilibaldo; Sn. Fernando 15
Cofré N., Aniceto; Stgo 14
Cid, Osvaldo; Sn. Fdo. 14
Carvallo D., Manuel R.; P. Alto 15
Campo, Gustavo; Sn. Bdo. 16
Cajas L., Miguel; Sn. Fdo. 14
Cañete G., Hugo; Rengo 18
Coronado T., Pedro; Stgo. 15
Caceres R., A.; Stgo. 14
Canales L., Juana; Stgo. 16
Cárdenas, René; Sn. Felipe 14
Castañeda L., José; Stgo. 14
Cartes N., Edina; Stgo. 15
Clavero G., Segundo; C. Navia 14
Díaz L., Mauricio; Stgo. 16
Dolz C., Hto; Stgo. 15
Díaz, Mercedes C. de; Stgo. 16
Díaz M., Luis; Sn. Fdo. 16
Espinoza P., Luis; Stgo. 14
Escoda, Fernando; Valpso. 16
Escobedo, Waldo; Stgo. 16
Espinoza, Gmo. H.; Sn. Antonio 14
Espinoza O., Gabriel; Stgo. 14
Escudero, Antonio; Stgo. 16
Espinoza V., Gilberto; Curicó 14
Estay V., Jorge; Curicó 14
Escutti S., Santiago; Los Andes 16
Fuentes D., Winston; Stgo. 14
Farah G., Hugo; Stgo. 14
Faba C., Hto.; Stgo. 14
Flores V., Simón; Stgo. 16
Feola; Santiago 15
Feola; Stgo. 14
Figueroa G., Rubén; Stgo. 19
Farías A., Miguel; Stgo. 19
Fuentes, Orlando; Curicó 14
Flores P., Osvaldo; Stgo. 14
Farías L.; Eque; Talca 13
Fuente, Juan de la; Stgo. 18
Gazmuri O., Sucre; Stgo 15
González, Graciela; Maipú 14
González, Graciela; Maipú 16
González, Graciela; Maipú 17
García C., Tomás; Stgo. 15
21902 González P., Hugo; Stgo. 14
21903 Gálvez A., Ernesto; Stgo. 14
21904 Gazmuri O., Sucre; Stgo. 18
21905 Guerrero A., Pedro; Stgo. 16
21906 Gazmuri O., Sucre; Stgo. 14
21907 Gandin, Etelvina; Stgo. 14
21908 Gabanoche; Stgo. 14
21909 González B., Ernestina; Las Cabras 14
21910 Gandin, Etelvina; Stgo. 14
21911 Gallardo E., Félix; Stgo. 14
21912 Gómez Montt, Fdo.; Stgo. 14
21913 Gómez M., Fernando, Stgo. 14
21914 Goyecolia C., Luis; Stgo 18
21915 González L., Héctor; Stgo. 17
21916 Guzmán L., Orlando; Stgo. 17
21917 Gatica S., Raúl; Chillán 14
21918 González M., Mariano; Sn. Fernando 14
21919 Gutiérrez C., Reinaldo; Stgo. 14
21920 González M., Fdo.; Stgo. 18
21921 González V., Gerardo, Rengo 16
21922 García O., F.; Stgo. 14
21923 González, Hernán; Stgo 14
21924 Gómez L., Domingo; Antofagasta 14
21925 Henriquez M., Alejandro; Valparaíso 16
21926 Díaz, Clemente; Buin 14
21927 H. C., Damián; Stgo. 14
21928 Herrera E., Nelson; Stgo. 16
21929 Herrera R., Alfonso; Sn. Fdo. 14
21930 Herrera, Daniel; Stgo 16
21931 H. A. G.; Stgo. 14
21932 Herrera R., Jorge; Stgo. 14
21933 Infante G., Ramiro; Stgo. 14
21934 Ibarra Ch., J. R.; Valpso. 14
21335 Jara, Alejandro; Stgo. 14
21936 Jara H., Manuel; Stgo. 19
21937 Kroan M., Rosa; Valdivia 14
21938 León H., Manuel; Stgo. 15
21939 Los 4 Amigos; Stgo 14
21940 Luna, Humberto; Stgo 14
21941 López C., Alamiro; Molina 15
21942 Larenas de la B., Juan; Stgo. 14
21943 López L., Luis; Sn. Fdo. 14
21944 Labbé A., Carlos; Stgo. 16
21945 Labbé A., Carlos; Stgo. 16
21946 Luna Z., Guillermo; Stgo. 14
21947 López R., Patricio; Stgo. 15
21948 Lillo V., Hugo; Linares 20
21949 Latorre M., Juan; Stgo. 14
21950 Lobos R., Luis; Stgo. 14
21951 López M., Héctor; Placilla (Sur) 18
21952 Murúa V., A.; Stgo. 14
21953 Martínez C., Carlos; Stgo. 14
21954 Martínez V., Héctor; Stgo. 14
21955 Martín M., Abdón; Stgo. 14
21956 Mingaro; Rengo 14
21957 Martínez E., Pedro; Stgo. 14
21958 Marchant R., Alberto; Stgo. 16
21959 Miranda R., Juan; Stgo. 16
21960 Meza, Luis; Stgo. 14
21961 Martínez V., Olga; Stgo. 14
21962 Marín V., Jorge; Stgo 14
21963 Massardo C., Jorge; Stgo. 17
21964 Magaña H., Anselmo; Stgo. 14
21965 Muñoz B., Santiago; Stgo. 14
21966 Marinakis A., Jorge; Stgo. 14
21967 Machuca M., Pedro; Stgo 16
21968 Martínez, Carlos; Stgo. 14
21969 Munio R., Hugo, C. 2392667 Stgo. 16
21970 Morales O., Eduardo; Stgo. 14
21971 M., Alejandro; Palmilla 14
21972 Martínez, Juan; Stgo 15
21973 Muñoz N., Raquel; Stgo. 14
21974 Martínez, Guillermo; Stgo. 17
21975 Martínez R., Guillermo; Stgo. 17
21976 Martínez R., Gmo.; Stgo. 17
21977 Molina C., Juan; Stgo 14
21978 Martínez R., Gmo.; Stgo. 14
21979 Machuca M., Pedro; Stgo. 16
21980 Montero, Rafael; Stgo. 16
21981 Montero, Rafael; Stgo 16
21982 Manzanet Vallejos; Stgo 15
21983 Montero, Rafael; Stgo 14
21984 Núñez Salinas, Víctor; Stgo. 14
21985 Núñez Salinas, Luis; Stgo. 16
21986 Negrete Manríquez, Carmen; Curicó 14
21987 Neria Tapia, Hernán; Putaendo (San Felipe) 16
21988 Nalda Zamorano, Manuel; Stgo. 15
21989 Ortiz Pérez, Oscar; Quillota 14
21990 Ortega O., Fernando; Stgo. 16
21991 Olmos Estay, Fdo.; Cabildo 14
21992 Olavarría V., Mario; Stgo. 14
21993 Pereira Murúa, Luis; Stgo. 14
21994 Paneda, Daniel; Stgo. 14
21995 Pollier Marcos, Antonio; Stgo. 14
21996 Piedras M., Justino; Stgo. 16
21997 Pérez de Tudela, Faini; Stgo. 14
21998 Porras M., Carlos; Stgo. 18
21999 Palacios Bravo, Luis; Stgo. 14
22000 Poo Flores, Fernando; Ancud 19
22001 Poblete P., Carlos; Rancagua 14
22002 Pardo T., Mercedes; Stgo. 17
22003 Plaza, Gabriel; Stgo. 14
22004 Plaza, Gabriel; Stgo. 14
22005 Pizarro Urbina, Manuel; Stgo. 14
22006 Plaza, Gabriel; Stgo. 16
22007 Pellier, Marcos A.; Stgo 15
22008 Pincheira Moyano, José; Angol 16
22009 Pérez P., Juan A.; Stgo. 14
22010 Pérez Navarro, Juan; Lebu 15
22011 San Pancracio, Stgo 14
22012 Quiroga, Genaro; Stgo. 14
22013 Rojas, Leonardo; Stgo. 14
22014 Rosales, María; Stgo. 16
22015 Ramírez Latorre, Osvaldo; Stgo. 14
22016 Ramírez, Carmen; Stgo. 15
22017 Rojas L., Guillermo; Stgo. 19
22018 Rosas U., Pedro; Chillán 14
22019 Rojas L., Mario; Stgo. 14
22020 Rijo, Raúl H.; Stgo. 14
22021 Rioseco I., Carlos; Stgo. 14
22022 Rojas Giménez, Hugo; Stgo. 14
22023 Rojas O., Luis; Maipú 15
22024 Rojas, Julio E.; Stgo. 14
22025 Ramírez S., Orlando; Stgo. 14
22026 Ríos Díaz, Arturo; Sn. Fdo 14
22027 Rivas Durán, Raúl; Stgo. 14
22028 Rivas Durán, Raúl; Stgo. 14
22029 Rubio G., Alvaro; Stgo. 15
22030 Rozas I., Juan; Stgo. 14
22031 Ríos, Orlando; Stgo. 14
22032 Rojas Vásquez, Mario; Stgo. 14
22033 Richaud J., Eduardo; Stgo. 15
22034 Richaud J., Eduardo; Stgo. 16
22035 Rojas O., Rolando; Maipú 14
22036 Rodríguez, Jorge; C. 32429 14
22037 Rojas O., Rolando; Maipú 14
22038 Rojas, Ramón J.; Stgo. 14
22039 Rojas V., Juana; Stgo. 16
22040 Reyes R., Gastón; Valpso. 14
22041 Rojas Herrera, Sara; Conchalí (Stgo.) 16
22042 Santibáñez, Mario; Stgo. 14
22043 Santibáñez, Mario; Stgo. 14
22044 Santibáñez, Mario; Stgo. 14
22045 Salinas Herrera, Manuel; Stgo. 14
22046 Silva Ramos, Cristina; V. del Mar 15
22047 Sanzana, Eduardo; Stgo. 14
22048 Silva M., Hugo; Stgo. 15
22049 Silva P., Alejandro; Rengo 14
22050 Stivar B., Ricardo; Stgo. 16
22051 Saranit Martínez, Emilio; Stgo. 14
22052 Sotello Moreno, Antonio; Stgo. 16
22053 Sánchez O., Rubén; Stgo. 14
22054 Silva, Federico B.; Sn. Bdo. 14
22055 San Martín, Humberto; Talca 14
22056 San Martín, Humberto; Talca 14
22057 San Martín, Humberto; Talca 16
22058 Segura Guerrero, Orlando; Stgo. 19
22059 San Martín O., E.; Stgo. 14
22060 Salas Salas, Osvaldo; Talca 14
22061 Silva Rodríguez, Ana; Stgo. 19
22062 Salas Román, Sergio; Rengo 14
22063 Saavedra, Braulio; Stgo. 14
22064 Sáez Pacheco, Juan; Stgo. 18
22065 Salazar T., Elba; Sn. Bdo. 14
22066 Silva, Manuel; Sn. Felipe 15
22067 Sánchez A., Rubén; Stgo. 14
22068 Saavedra, Osvaldo; Stgo. 14
22069 Soto González, Orlando, Curicó 19
22070 Tanenbaum, Pablo; V. del Mar 16
22071 Tello, Eugenio; Stgo. 18
22072 Toro B., Guillermo; Stgo. 14
22073 Tobar R., Luis; Sn. Miguel 16
22074 Torres V., Ruperto; Curanilahue 16
22075 Tabilo G., Porfirio E., Stgo. 14
22076 Tobar T., Elías; Stgo. 16
22077 Urbina P., René; Stgo. 16
22078 Villanueva G., Germán; Valp. 14
22079 Valenzuela, Aurelio; Arica 16
22080 Vergara M., Inés; Sn. Miguel 14
22081 Varas A., Julio; Stgo 14
22082 Vargas U., Pedro; Stgo 16
22083 Valenzuela G., Jorge; Stgo. 16
22084 Villanueva M., Ella; Stgo. 14
22085 Vergara A., Osvaldo; Stgo. 16
22086 Vargas P., Mario; Stgo. 14
22087 Viatronfi S., A.; Stgo. 19
22088 Villa C., Mario; Stgo. 14
22089 Vidal del C., Augusto; Stgo. 14
22090 Vivaldi, Enrique; Sn José de Maipo 14
22091 Valero M., Luis; Stgo 14
22092 Villarroel A., Clara Elsa; Stgo. 15
22093 Vilches P., Mario; Stgo 15
22094 Vergara Q., Luis A.; Quillota 14
22095 Valdés M., Fernando; Stgo. 15
22096 Venegas S., Vicente; Stgo. 14
22097 Velásquez O., Juan; Stgo. 16
22098 Valdivieso de, Carmen; Stgo. 18
22099 Zamora A., Andrés; Stgo. 19
22100 Zúñiga, Eugenio; Stgo. 14
22101 Zapata M., René; Antofagasta 14
22102 Zavala A., Jaime; Linares 16
22103 Zapata F., Adrián; Stgo. 14
22104 Zúñiga C., Neftalí; Stgo. 14
22105 Zuluta G., Fernando; Stgo. 16
22106 Zuleta F., Julio; Stgo. 15
22107 Armijo M., Gilberto; Stgo. 14
22108 Alvarez G., Ana; Stgo. 15
22109 Arancibia T., Manuel; Stgo. 14
22110 Arteaga A., Francisco; Stgo. 16
22111 Acevedo L., Sergio; Stgo. 14
22112 Araos B., Pedro; Stgo. 14
22113 Arce V., Alejandro; Stgo. 17
22114 Avendaño, Pedro; Cisterna 16
22115 Arenas G., Luis; Stgo. 16
22116 Astudillo L., Manuel; Stgo. 14
22117 Albornoz G., Mario; Los Andes 17
22118 Aranda H., José; Stgo. 16
22119 Alvarez N., María; Stgo. 15
22120 Aravena S., Mario; Stgo. 14
22121 Alcalde P., Hugo; Stgo 15
22122 Araya A., M.; Stgo. 14
22123 Arancibia T., Manuel; Stgo. 14
22124 Bañados T., Mario; Stgo. 19
22125 Bastías V., Luis; Stgo. 15
22126 Barreda B., Francisco; Valp. 19
22127 Berríos A., Luis; Stgo. 14
22128 Benavides B., Mario; Stgo. 15
22129 Bastías C., Zenobio; Stgo. 17
22130 Bórquez V., Agustín; Lebu 16
22131 Balgorria S., Aníbal; Stgo. 16
22132 Bown-Briones, Mario; Renca 16
22133 Bascuñán, Rubén; Stgo. 14
22134 Bermedo P., Gastón; Stgo. 16
22135 Bórquez V., Agustín; Lebu 15
22136 Benavides B., Mario; Stgo. 16
22137 Canto, Hilda del; Stgo. 19
22138 Castro S., Carlos; S. Bdo. 14
22139 Cárcamo O., Valeriano; S. Felipe 17
22140 Campos, Waldo; Stgo. 14
22141 Cabezas O., Hugo; Stgo. 17
22142 Castro, Luis; Chépica 16
22143 Cofré L., Carlos; Stgo. 16
22144 Cabrera B., Carlos; Valpso. 16
22145 Camulao, Galo A.; Stgo 16
22146 Candia, A.; Stgo. 14
22147 Cofré L., Carlos; Stgo 14
22148 Cordero V., Manuel; Rancagua 19
22149 Canales F., Carlos; Stgo. 16
22150 Carranza, Julio; Stgo 17
22151 Cuitiño, Juan; Stgo. 14
22152 Calderón C., José; La Palmilla 16
22153 Cuevas G., Saúl; Stgo. 14
22154 Contín N., Héctor; Arrayán 14
22155 Cabezas M., Wilfredo; Stgo. 14
22156 Cofré L., Gmo.; Stgo. 16
22157 Cifuentes N., Ilse; Stgo. 18
22158 Cordero M., Carlos; Stgo. 15
22159 Cruz G., Juan Ig.; Stgo. 14
22160 Castillo M., Carlos; Stgo. 16
22161 Cárcamo, Gerardo; S. Felipe 19
22162 Contreras, Vicente; Stgo. 16
22163 Chombo; Stgo. 14
22164 Chombo; Stgo. 14
22165 Descalzi M., Carlos; Stgo. 14
22166 Díaz L., Héctor; S. Bdo. 19
22167 Donoso de la C., Gonzalo; Los Andes 19
22168 Duarte, Marcial; Stgo. 18
22169 Díaz, Joaquín; S. Fernando 14
22170 Donoso S., Gerardo; S. Bdo. 17
22171 E. W. H.; Stgo. 15
22172 Espinoza R., José A.; Stgo. 14
22173 Encina, Edo.; Stgo. 14
22174 Encina, Edo.; Stgo. 14
22175 Encina, Edo.; Stgo. 14
22176 Encina, Edo.; Stgo. 14
22177 Feola; Stgo. 14
22178 Feola; Stgo. 14
22179 Fernández C., Miguel; S. Miguel 14
22180 Farías V., Edo.; Stgo. 14
22181 Fuentes A., José; Stgo. 14
22182 Figueroa V., Nelson; Stgo. 16
22183 Flores A., Pedro; Stgo. 14
22184 Ferrada, Carlos; L. Macul 16
22185 Fernández C., Gmo.; Stgo. 14
22186 Fuentes V., Luis; Stgo. 14
22187 González P., Fco.; S. Miguel 16
22188 Gutiérrez R., Sergio; S. Joaquín 14
22189 Gallo P., Fdo.; S. Bdo. 15
22190 González G., Dagoberto; Pte. Alto 14
22191 Guzmán G., Raúl; Stgo. 14
22192 Gutiérrez A., Mario; Stgo. 17
22193 González R., Carlos; Stgo. 14
22194 Gallo P., Fdo.; S. Bdo. 14
22195 Gutiérrez A., Mario; Stgo. 14
22196 González C., Sergio; Valpso. 14
22197 García, Onofre; Stgo. 18
22198 Gallo P., Fdo.; S. Bdo 14
22199 González A., Román; Stgo. 16
22200 Garrido, Violanda; Stgo. 19
22201 García, José E.; Stgo. 16
22202 González P., Fco.; S. Miguel 16
22203 Gagarín; Stgo. 16
22204 González A., Sergio; S. Bdo. 17
22205 Gallardo G., Juan; Stgo. 14
22206 Günckel U., G. F. Alf.; Temuco 14
22207 García, José Edo.; Stgo. 14
22208 González, Alfonso; La Palmilla 14
22209 Guzmán A., Mario; Stgo 14
22210 Gazmuri O., Sucre; S. Miguel 15
22211 García, José Fdo.; Stgo. 14
22212 González N., Alf.; La Palmilla 14
22213 Herrera, Sergio; Casablanca 17
22214 Hernández, Luis; Stgo. 14
22215 Herrera Q., Patricio; V. del Mar 14
22216 Hernández A., Ern.; Stgo 16
22217 Herrera V., Fdo.; Llay-Llay 19
22218 Ibáñez B., Ramón; Las Rejas 19
22219 Jara G., Patricio; Stgo. 14
22220 J. G. C.; Stgo. 14
22221 J. G. C.; Stgo. 14
22222 J. G. C.; Stgo. 14
22223 Jofré P., Juan; Stgo. 16
22224 Jorquera, Sergio; Stgo 14
22225 Jafe; Stgo. 14
22226 Kossen, Simón; Stgo. 14
22227 López, Lydia de; V. del Mar 14
22228 Licio, Manuel; Stgo. 14
22229 Lagos L., Gmo.; Stgo. 14
22230 López R., Gvo.; Stgo. 14
22231 Letelier M., Luis; Stgo. 14
22232 Lemus, L. M.; Stgo. 14
22233 López C., Senén; Los Andes 19
22234 Labbé A., Carlos; Stgo. 16
22235 Letelier, Luis; Stgo. 14
22236 Llarehwso, Carlos; Limache 15
22237 Madariaga, Elena; P. Alto 14
22238 Miranda, Julio R.; Conchalí 14
22239 Moll R., Amado; V. del Mar 14
22240 Moreno M., Fdo.; P. Alto 15
22241 Montero V., Julio; Stgo. 14
22242 Méndez S., Eliana; Las Barr. 19
22243 Madariaga Z., Jaime; Stgo. 14
22244 Mella F., René; Stgo. 18
22245 Meza C., Edo.; Stgo. 14
22246 Martínez, Lázaro; Stgo. 14
22247 Mandiola H., Julio; Talag. 17
22248 Mondino S., Enrique; Stgo. 14
22249 Meza A., Carmen; Stgo. 19
22250 Marinkovic, Gastón; Stgo. 14
22251 Madariaga P., Claudio; P. Alt. 16
22252 Mujica, E.; Stgo. 15
22253 Meza M., Luis; Stgo. 16
22254 Molina C., Mario; Cerrillos 14
22255 Muñoz U., Luis; Stgo. 14
22256 Mujica, E.; Stgo. 15
22257 Moya E., Carlos, Conchalí 14
22258 Morales P., Emigdio; Stgo. 14
22259 Muñoz B., Luis; Stgo. 16
22260 Miranda, Ricardo; Stgo. 14
22261 Morales P., Emigdio; Stgo. 14
22262 Macho M., Víctor Angel 14
22263 Moreno F., Jorge; Stgo. 14
22264 Miranda, Julio R.; Conchalí 14
22265 Muñoz N., Luis; Stgo. 14
22266 Nicoli B., Eugenio; Stgo. 17
22267 Navarro M., Carlos; Stgo. 14
22268 Núñez A., Vicente; Stgo. 14
22269 Nilo S., Rubén; Stgo. 16
22270 Navarro M., Carlos; Stgo. 14
22271 Nilo S., Pedro; Stgo. 16
22272 Osses, Raúl; Stgo. 18
22273 Olivera F., Juan; Stgo. 16
22274 Ortiz O., Luis; Stgo. 14
22275 Olivares F., Miguel; Quillota 18
22276 Ojeda A., Oscar; S. Antonio 14
22277 Ortega C., Sergio; Stgo. 14
22278 Ortiz, Julio; S. Miguel 14
22279 Olivares R., Alfredo; Stgo. 16
22280 Ojeda A., Oscar; S. Antonio 14
22281 Pérez R., Lucio; Stgo. 15
22282 Poblete G., Mario; Stgo 16
22283 Pino, José; Stgo. 14
22284 Pérez A., Neftalí; La Ligua 18
22285 Peña P., Cornelio; Stgo. 14
22286 Pérez, Manuel; Stgo. 14
22287 Pino D., Rodolfo; Maipú 14
22288 Prondel-Taglo, Juan; Stgo. 14
22289 Parra N., Alvaro; Stgo. 14
22290 Pérez R., Luis; Stgo. 14
22291 Quera, Enrique; V. del Mar 16
22292 Quezada, Ricardo; Valpso. 15
22293 Quintulén M., Alejand.; Stgo. 14
22294 Ramos H., Renato; Stgo. 16
22295 Reyes F., Sergio; V. del Mar 16
22296 Rivera J., Rolando; Stgo. 16
22297 Riveros B., Raúl; Maipú 16
22298 Río G., Julio del; Stgo. 14
22299 Reyes C., Tegualda; Stgo. 15
22300 Rojas C., Alfredo; Pte. Alto 16
22301 Rodríguez H., Juan; Stgo. 16
22302 Rivera S., Alberto; Rancagua 14
22303 Raggio, Sergio; Stgo. 16
22304 Ramírez G., Sergio; Stgo. 14
22305 Rojas, Mario; Stgo 16
22306 Robles E., Fernando; Stgo. 14
22307 Rodríguez A., Carlos A.; Stgo. 14
22308 Ramírez R., Julio; Stgo. 14
22309 Rojas, José; Stgo. 16
22310 Rodríguez, Marcos A.; Stgo. 14
22311 Rodrigo, Benito; Stgo. 14
22312 Rojas A., Rolando; Melipilla 14
22313 Salas, Mario; Stgo. 14
22314 Saelzer P., José; Stgo. 14
22315 Saavedra Z., Erika; S. Bdo. 19
22316 Scaffi, Patricio; Stgo. 15
22317 Salinas, Florencio; Stgo. 14
22318 Silva A., Luis; Stgo. 14
22319 Soto Rojas, Luis; S. Miguel 16
22320 Santa María R., Ant.; Barrancas 18
22321 Salas M., Mario; Stgo. 14
22322 Scaffi, Patricio; Stgo. 16
22323 Silva H., Marcos; Limache 14
22324 Saranito C., Nelly; Stgo. 16
22325 Salas M., Mario; Stgo. 14
22326 Silva H., Marcos; Limache 14
22327 Soto R., Luis; S. Miguel 16
22328 Salas M., Mario; Stgo. 14
22329 Sierra R., Raúl; Stgo. 14
22330 Silva H., Marcos; Limache 14
22331 Stewart V., James; Coihue 17
22332 Sánchez, Jorge; Almendro 14
22333 San Martín J., Víctor; Stgo. 16
22334 Silva H., Marcos; Limache 14
22335 Salas M., Mario; Stgo. 14
22336 Silva C., R.; Maipú 14
22337 Scaffi, Patricio; Stgo 15
22338 Stewart V., James; Coihue 14
22339 Salas M., Mario; Stgo. 15
22340 Silva G., Robinson; Stgo. 17
22341 Salazar G., Claudio; Stgo. 14
22342 Segovia, Luis; Stgo. 14
22343 Silva P., Alejandro; Rengo 19
22344 Salas M., Mario; Stgo. 16
22345 Tapia M., Omar; Stgo. 14
22346 Toledo V., David; Stgo. 14
22347 Toro, Hernán Fdo.; Stgo. 15
22348 Traub M., A.; Stgo 17
22349 Uribe M., Margarita; Stgo. 19
22350 Ubernaga D., Juan; Stgo. 14
22351 Uribe, Fco.; Talagante 14
22352 Vásquez R., César; Stgo. 14
22353 Viles & Rodríguez Ltda. Stgo. 14
22354 Vásquez C., Quintín; Stgo. 14
22355 Vargas B., Raúl; Stgo. 18
22356 Vásquez V., Daniel; Stgo. 18
22357 Vidal C., Arturo; Stgo. 16
22358 Villanueva P., Rigob.; Stgo. 14
22359 Velásquez, Germán; Valpso. 19
22360 Vega R., Fco.; Quillota 15
22361 Valdés de Torre, Man.; Stgo. 19
22362 Vásquez V., Daniel; Stgo. 21
22363 Valenzuela, A.; Stgo 18
22364 Valderas C., Edo.; Stgo. 16
22365 Viles y Rodríguez Ltda. Stgo. 19
22366 Valenzuela, Roberto; Stgo. 14
22367 Vásquez Q., Jorge; Stgo. 14
22368 Vivanco Donoso, Hugo; Stgo. 14
22369 Vidal C., Arturo; Stgo. 16
22370 Yáñez, Claudio; Stgo. 14
22371 Amoró V., Jaime; Stgo. 14
22372 Araya, Gerardo Angel; Stgo. 15
22373 Alfaro, Tabilo, E.; Stgo. 14
22374 Abarca Vicuña, Agustín; Stgo. 14
22375 Abarca, Vicuña, Agustín; Stgo. 14
22376 Arroyo, Leiva, Ramón; Stgo. 14
22377 Alarcón, H., Luis; Stgo 14
22378 Abarca V., Agustín; Stgo. 14
22379 Abarca V., Agustín; Stgo. 14
22380 Arredondo A., Ernesto; Stgo. 14
22381 Abarca V., Agustín; Stgo. 14
22382 Arredondo A., Ernesto; Stgo. 14
22383 Ascueta S., María; Stgo. 14
22384 Abarca V., Agustín; Stgo. 14
22385 Aravena C., Luis; Valpso. 16
22386 Aravena C., Luis; Valpso. 16
22387 Avilés C., Florencio; Cartag. 14
22388 Arellano B., Natividad; Stgo. 18
22389 Aramundiz, Mario; S. Bdo. 14
22390 Alister Ruis, Juan; Stgo. 14
22391 Acevedo M., Héctor; Stgo. 15
22392 Alvial S., Florentino; Stgo. 14
22393 Arellano B., Natividad; Stgo. 16
22394 Avendaño S., Hugo; Stgo. 14
22395 Andújar S., L.; Stgo. 19
22396 Andújar S., L.; Stgo. 16
22397 Araneda Moya, Jorge; Stgo. 15
22398 Aravena C., Luis; Valpso. 14
22399 Alvaro James, Elio; Valpso. 14
22400 Acevedo C., Florentino; Sn. Antonio 14
22401 Arriagada F., Juan; Valpso. 14
22402 Andrade P., Jaime; Rancag. 16
22403 Aliaga, Fernando; Stgo. 14
22404 Agüero S., Juan; Stgo. 19
22405 Becerra Matamala, Oscar; Valparaíso 14
22406 Becerra, Susana; Valpso. 15
22407 Bustamante V., Manuel; Stgo. 14
22408 Bustamante P., Hernán; Hospital 14
22409 Becerra U., Susana; Valpso. 14
22410 Becerra T., Susana; Valpso. 16
22411 Bravo M., Roberto; Stgo 14
22412 Bustos N., Luis; Talagante 14
22413 Barría, Luis; Stgo. 14
22414 Bustamante, Hermógenes; Stgo. 14
22415 Briones, Manuel; Stgo. 14
22416 Barrera R., Ismael; V. del M. 19
22417 Berríos, A.; Pte. Alto 14
22418 Bascur, Omar; Angol 14
22419 Benítez C., Jorge; Stgo. 17
22420 Bahamondes, Nibaldo; Stgo. 16
22421 Bustamante, Hernán; Stgo. 14
22422 Bernal Díaz, Juan; Valpso. 14
22423 Barraza M., Isaac; Stgo. 14
22424 Baeza L., Marco; Curicó 20
22425 Bustamante L., Edmundo; La Serena 15
22426 Brante Z., Andrés; Limache 14
22427 Calvo A., Hernán; Stgo. 16
22428 Carrasco N., José; Chillán 14
22429 Claro, Ramón; Stgo. 14
22430 Calvo A., Hernán; Stgo. 16
22431 Calvo A., Hernán; Stgo. 16
22432 Calvo A., Hernán; Stgo. 16
22433 Calvo A., Hernán; Stgo. 16
22434 Calvo A., Hernán; Stgo. 16
22435 Castro, Víctor; Stgo. 14
22436 Castro Z., Humberto; Stgo. 14
22437 Carrasco G., José; Stgo. 15
22438 Contador R., Luis; Illapel 14
22439 Carrera, Gmo. de la; Stgo. 14
22440 Canales G., Octavio; Stgo 14
22441 Castro D., Rolando; Stgo 17
22442 Cerda, Juan; Stgo. 14
22443 Carrera L., Enrique; Valpso. 16
22444 Carmona B., Manuel; Stgo. 14
22445 Campos C., Juan; Stgo 14
22446 Campos C., Juan; Stgo. 14
22447 Córdova E., Julio; Stgo. 15
22448 Carabajal C., Luis; S. Miguel 14
22449 Campos, Rodrigo; Stgo. 14
22450 Carís M., Luis; Stgo. 14
22451 Carrasco A., Héctor; Stgo 16
22452 Celedón M., Sergio; Stgo. 14
22453 Candel V., Iván; Stgo 14
22454 Cáceres Encina, E.; S. Bdo. 16
22455 Cataldo P., Luzmira; Llay Llay 14
22456 Campos S., Rodrigo; Stgo. 14
22457 Cuadros D., Luis; Stgo. 14
22458 Cepeda Y., Juan; Stgo. 19
22459 Caballería B., Leopoldo; Los Andes 15
22460 Cortés A., Agustín; Talca 18
22461 Carrasco J., Héctor; Stgo. 14
22462 Catalán A., Luisa; Stgo. 20
22463 Carrasco M., Carlos; Rancag. 14
22464 Caro S. Juan, Carlos; Stgo. 14
22465 Cornejo, Flor; Stgo. 16
22466 Carrillo O., Raúl; Doñihue 14
22467 Contreras G., Joaquín; Stgo. 14
22468 Cornejo Gallejos, H.; Stgo. 14
22469 Cordero, Amador; Stgo. 14
22470 Cruz C., Luis; Stgo. 14
22471 Contreras R., Luis; Valpso. 15
22472 Campos R., Fernando; Stgo. 17
22473 Coñuecar R., Gmo.; Valpso. 14
22474 Contreras O., Hugo; Stgo. 15
22475 Cerda S., H.; Stgo. 14
22476 Claro, Ramón; Stgo. 16
22477 Canales O., Francisco; Stgo. 16
22478 Cataldo B., Julia; Stgo. 14
22479 Contreras, Rafael; Stgo. 16
22480 Carrera, Gmo. de la; Stgo. 14
22481 Cárcamo, Rita; Stgo. 14
22482 Chapa Muñoz, Jorge; Stgo. 14
22483 Canales G., Octavio; Los Andes 16
22484 Caucoto S., H.; Stgo. 14
22485 Carmona E., Teodosio; Stgo. 17
22486 Contreras R., Máximo; Stgo. 15
22487 Cisternas C., Héctor; Stgo. 16
22488 Contreras M., Juan; Stgo. 14
22489 Cruz Vargas, Hugo; Stgo. 17
22490 Cuchara; Sn. Bernardo 16
22491 Chamugo; Stgo. 14
22492 Chávez E., Pedro; Stgo. 14
22493 Cheuquén, Mercedes; Cisterna 16
22494 Dazarola I., L.; Stgo. 14
22495 Diez A., Félix; Stgo. 16
22496 Díaz A., Pedro; Stgo. 14
22497 Díaz R., Juana; Lebu 14
22498 Domínguez Ll., Isaac; Stgo. 14
22499 Díaz, Guillermo; Valparaíso 15
22500 Dublé B., E.; Stgo. 14
22501 Dublé B., E.; Stgo. 14
22502 Destefani, Hernán; Stgo. 16
22503 Díaz R., Magaly; Stgo. 14
22504 Durán I., Pedro; Stgo. 16
22505 Durán I., Jaime; Stgo. 14
22506 Dublé B., E.; Stgo. 15
22507 Díaz C., Luis; Stgo. 14
22508 Díaz V., Pedro; Stgo. 16
22509 Dattari E., Hugo; Sewell (Rancagua) 14
22510 Díaz V., Pedro; Stgo. 14
22511 Echaniz K., Joaquín; Stgo. 14
22512 Eyzaguirre V., Gmo. V. del Mar 14
22513 Eyzaguirre V., Gmo. V. del Mar 14
22514 Eyzaguirre V., Gmo. V. del Mar 14
22515 Espósito, Egidio; Stgo 14
22516 Esmail R., Alex; Stgo. 15
22517 Escobedo C., Luis; Stgo. 14
22518 Espinoza, Cristina; Stgo. 16
22519 Esmail R., Alex; Stgo. 16
22520 Encina, Edmundo; Molina 14
22521 Elgueta V., Jorge; Stgo. 15
22522 Escobar, Beatriz; Stgo. 16
22523 Fava, José; Quintero 14
22524 Fuentes, Roberto; Stgo. 17
22525 Figueroa G., Edith; Stgo. 15
22526 Fatudi, María; Stgo. 14
22527 Farías G., Sonia; Valpso. 16
22528 Fuentes V., Eduardo; Stgo. 14
22529 Figueroa G., Edith; Stgo. 19
22530 Figueroa G., Edith; Stgo. 16
22531 Fernández C., María; Stgo. 16
22532 Flores R., Waldo; Stgo. 14

(CONTINUARA)

LA NACION

VIERNES 28 DE JULIO DE 1961
SANTIAGO DE CHILE



Envíe usted el lugar, la fecha y la hora exacta de su nacimiento y, en esta misma página, se publicará la respuesta a su consulta astrológica.

N.o 38.—Para el 31 de julio de 1916, a las 8 horas. Carnet N.o 175301, de Santiago. Su signo es Leo. Este le confiere un carácter un poco dominante y exclusivista, por temperamento polvorita, pero pronto se le pasa y vuelve a ser la personita alegre y amable con todos. Controle su carácter que es fuerte y lleve las cosas con calma y todo le saldrá mucho mejor.

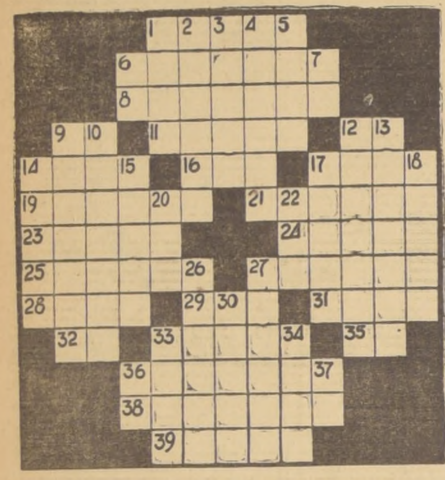
N.o 39.—Señorita Lola. Nacida el 19 de julio de 1934, a las 8 horas, en Santiago. Su signo es Cáncer, demorador de todas las cosas del corazón, trae grandes luchas en la vida, contratiempos de orden familiar que generalmente afectan al nativo directa o indirectamente. Es Ud. muy buena hija y excelente amiga, pero un poco variable ya que a veces puede estar muy contenta y pronto cae en un pesimismo terrible no queriendo en esos momentos ver ni oír a nadie. La luna juega un gran papel en estos cambios de humor. En la parte sentimental encontrará muchas dificultades.

N.o 40.—Señorita Inés, nacida el 25 de febrero de 1934, en Santiago. Su carácter tiende hacia el optimismo y la alegría. dar es su lema, la alegría de los demás es la suya. Excepcional sentido común que le permite triunfar donde otros fracasan. Toma como ejemplo de los demás lo que debe o no se debe hacer, en la vida. Gusta mucho de las ciencias ocultas y de conocer los misterios de la naturaleza. Si consigue desarrollar su intuición y sus poderes y facultades psíquicas obtendrá un pleno y fácil triunfo en la vida.

N.o 41.— Para N.o de carnet 2508032 de Santiago. Su signo es Aries. Conócete a ti mismo, debe ser el lema de su vida. Se conoce íntimamente. Sabiendo sus poderes de limitación. Generalmente actúa muy sabiamente. Sabe sacar provecho de las experiencias de los demás. Ama la justicia, le gusta seguir su propia inspiración y sentirse independiente. Evite los celos y la desconfianza, pues la rivalidad en amores, negocios y trabajo, puede provocar rupturas y separaciones. Noviembre y diciembre, debe evitar prestar dinero y hacer nuevas inversiones. Están favorecidos para amores, juegos de azar, especulaciones, los meses de agosto, septiembre y octubre, de este y el próximo año.

ROSA SAIPAN

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Fija, señala.
6.—Pone fuera, aparta, suprime.
8.—Raer con navaja la barba.
9.—Contracción.
11.—Aplicación del entendimiento a la realización de una concepción (Pl.)
12.—Repetido: madre.
14.—Ala de ave.
16.—Perciba por los ojos.
17.—Nombre de una fruta.
19.—Nombre propio de varón.
21.—Reducir una cosa a polvo con el rallo.
23.—Mujer que ha tenido hijos.
24.—Hembra del león.
25.—Nombre propio de varón.
27.—Ceded por cierto precio.
28.—Indecente, grosero.
29.—Animal vertebrado, ovíparo cubierto de plumas.
31.—Percibirá por el oído.
32.—Su Santidad(siglas.)
33.—Decadencia, perdición.
35.—Primera y cuarta vocales.
36.—Antiguo nombre de París.
38.— Habitante del llano.
39.—Me atreveré.

VERTICALES:

1.—Letra griega.
2.—Género de mamíferos rumiantes.
3.—Deja de hacer.
4.—Burlarse de una persona.
5.—Medida de longitud (Pl.)
6.—Interj. que denota resolución.
7.— Alteza Real (siglas.)
9.— Tratándose de metales unidos, mezclados por fundición.
10.—Capital de Inglaterra.
12.—Serie de sonidos sucesivos que halagan el oído.
13.—Embustero, tramposo.
14.—Instrumento que sirve para atacar o defenderse. (Pl.)
15.—Organo saliente de la cara.
17.—Lleno completo.
18.—Acción de arar.
20.—Cable para suspender el ancla.
22.—Interj. ¡Eh, Vamos!
26.—Marineros, navegantes.
27.—Rendir al enemigo.
30.—Capital de Austria.
33.—Rizo de pelo.
34.—Fluido gaseoso que respiramos.
36.—Doble consonante.
37.—Primera y cuarta vocales.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

ENTRA GASEOSA
MARES AFERRAR
BROCA MEDIANA
ORNAR ACEPTAD
CAED J T AEDO
ARROJABAN
REAS POR ARAS
POLIGLOTA
AMES N A ADEN
MILORES FRENE
ADIPOSA ADATA
RETOMEN CEBAD
ONEROSO ASARO

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Santiago, 27 de julio de 1961.

Con regular actividad y con sus precios de baja, se desarrolló el mercado bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Banco de Chile, Lautaro, Cervecerías, Copec, Electricidad Industrial, Gas Santiago, Papeles y Cartones, Vapores, Vidrios Planos, y Cic.

El oro físico, con transacciones de interés, mantuvo su precio de E° 23.

Los bonos hipotecarios se transaron en partidas de poca importancia manteniendo sus cotizaciones anteriores.

El volumen operado alcanzó a 417.478 acciones, y nominales en bonos a E° 16.820.

El cierre acusó 6 alzas contra 18 bajas, tendencia débil, de baja.

PRECIOS AL CIERRE

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de E°, ciñéndose a la Ley 13.305.

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS DE AYER.

BONOS NOM. E°

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 55 c
B. Estado 6 3|4, 56 n
B. Estado 10-6, 75 c
Hip. Ch. 6-1, 49 1|2 t
Hip. Ch. 10-6, 75 c

BANCARIAS

Central, 4.700 v
Continental, 8 3|4 v
Concepción, 12 1|2 c
Crédito, 30 v
Chile, 301 v
Edwards, 61 v
Español, 133 t
Hip. Chile, 100 n
Israelita, 160 c
Italiano, 16 n
Nacional del Trabajo, 10 c
Osorno, 135 t
Panamericano, 7 n
S. Americano, 28 t
Talca, 26 t

MINERAS

Andacollo, 3 t
Aucanquilcha, 10 v
Cerro Grande, 75 c
Del. Punitaqui, 8 n
Disputada, 21 n
Lota, 6 5|8 t
Manganesos, 190 n
Merceditas, 1 n
Ocuri, 40 c
Oploca, 31 n
Oruro, 75 t
Punta de Lobos, 2 3|4 n
Schwager, 16 1|2 n
Tamaya, 10 v
Totoral, 31 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura, 11 n
Copihue, 5 n
Gente Grande, 82 n
Laguna Blanca, 128 n
La R. Sofruco, 155 n
Rupanco, 58 n
T. del Fuego, 49 c

Viña Casa Blanca, 1 1|2 c
Viña Concha y Toro, 16 1|2 n

SALITRERAS

A. Lautaro C., 41 c
Iquique Port., 4 t

TEXTILES

Caupolicán, 2 3|4 t
CHAHX, 2 1|4 c
CHIECO, 3 1|2 n
FIAP, 30 n
P. Bellavista, 38 n
Paños Concepción, 1 3|4 n
Paños de Tomé, 10 1|2 t
Rayonhil, 5 c
SEDAMAR, 2 1|4 n
Sedylán "B", 1 v
Tejidos El Salto, 3 n
Textil Progreso, 2
VESTEX, 15 n 1|8 n
Yarur, 66 c

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera Ega, 9 3|4 n
BIMA, 6 n
Carozzi, 9 n
Caucho, 140 c
Cem. Melón, 103 c
Cervecerías, 65 1|2 v
C. de Golf, 19.000 n
C. Hípico, 125.000 c
C. de Polo, 3.000 c
Colorantes, 5 n
Cía. Industrial, 7 c
Copec, 29 1|4 t
Cristalerías Ch. 8 c
CHILECTRA, 40 n
CHIPRODAL, 3 1|2 n
Electricidad Industrial, 10 1|2 t
Electromat, 24 n
Farmo Química, 2 3|4 c
Fertilizantes, 17 t
Fósforos, 17 1|2 n
Gas de Santiago, 17 1|2 t
Gas de Valparaíso, 10 1|4 n
Hucke Hermanos, 23 1|2 n
Industr. Varias, 4 n
Inmob. Huelén, 180 n
INSA, 63 t

Interamericana, 2 t
Interoceánica, 43 1|2 n
La Rural, 13 n
Loza de Penco, 13 1|2 c
Lucchetti, 3 3|4 v
Mac Kay, 21 1|2 n
Marinetti, 30 c
Molinera Koster, 12 c
Muelle P. Vergara, 2 c
Nav. Arauco, 8 1|4 t
Nav. Coronel, 14 n
Papeles y Cartones 56 1|2 t
Pizarreño, 57 1|2 v
Polpaico, 70 v
Productos Fernández, 2 1|2 c
Refractar. Lota, 2 n
Refinería de Viña, 55 1|2 v
Renta Urbana, 19 t
S. Benard, 17 1|4 c
Sanitas, 7 n
SOGECO, 3 1|2 n
Sonavela, 2 1|2 n
Soprole "B", 550 t
Tabacos, 20 v
Tattersall, 64 1|2 t
Teléfonos, 14 1|2 t
Universo, 15 n
Vapores, 53 1|2 t
Vid. Planos, 19 t
Volcán, 7 3|4 n
Zig-Zag, 6 n

METALURGICAS

CAP, 48 1|2 c
CIC, 7 1|4 t
Cobre Cerrillos, 20 n
Electro Metalúrgica, 31 t
FENSA, 1 3|8 t
Indac, 8 1|2 c
Indesa, 1 n
Indura, 4 1|2 n
Madeco, 16 1|2 t
Mademsa, 7 n
Mecánica Industrial, 6 3|4 n
Socometal, 6 n

SEGUROS

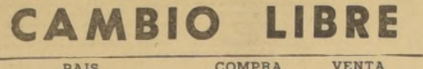
Alsacia, 17 n
Ch. C Griles, 21 t
Estrella, 15 t
Nacional, 32 c
Santiago, 17 n
Transandina, 19 c

TRANSACCIONES

JULIO 27	1960	1961
BONOS NOM. E°	10.058	16.820
ACCS. S|5 ct.		360.940
ACCS. B|5 ct		56.538
TOTAL ACCS.	434.800	417.478

£ Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas.

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 229.10.0 Comp.	Disponible	£ 229.15.0 Comp.
" 229.15.0 Vend.		" 230. 0.0 Vend.
" 0. 5.0 BAJA.	Fluctuación	" 0. 5.0 ALZA.
" 233. 5.0 Comp.	A 90 días	" 233.10.0 Comp.
" 233.10.0 Vend.		" 233.15.0 Vend.
" 0. 5.0 BAJA.	Fluctuación	" 0. 5.0 ALZA.
SOSTENIDA.	Tendencia	SOSTENIDA.
1.300 Tons. Largas.	Ventas	625 Tons. Largas.



CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A. cheque	1.050	1.052
EE. UU. de A. billete	1.058	1.062
Argentina (orden de pago)		12,80
Argentina (billete)	12,70	12,85
Brasil (orden de pago)	3,50	4,30
Perú (cheque)	38,70	39,75
Perú (billete)	39,00	40,00
Uruguay (cheque)	94,75	96,80
Uruguay (billete)	95,00	97,00
España (orden de pago)		17,86
España (billete)	17,00	18,00
Francia (orden de pago)		218,00
Francia (cheque)	212,00	218,00
Francia (billete)	210,00	220,00
Inglaterra (cheque)	2.930,00	2.950,00
Inglaterra (billete)	2.930,00	2.980,00
Italia (orden de pago)		1,73
Italia (billete)	1,65	1,80
Suiza (billete)	244,00	245,50
Alemania DM.	263.00	267,00

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfono 62162.

La Información que UD. NECESITA

SANTORAL

HOY: Víctor, Celso y Nazario.
MAÑANA: Marta y Beatriz.

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

VIERNES.—

Salidas:

08.00 horas, vuelo 640, DC-3, con destino a Castro y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Ancud.

0.9.15 horas, vuelo 410, DC-3, con destino a Osorno y escalas en Temuco y Valdivia.

09.30 horas, vuelo 920, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Antofagasta, Calama, Tocopilla e Iquique.

11.00 horas, vuelo 900, DC-6B, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

14.00 horas, vuelo 600, DC-6B, directo a Puerto Montt.

15.00 horas, vuelo 200, DC-3, directo a Concepción.

18.00 horas, vuelo 902 A, directo a Arica, DC-6B.

Llegadas:

15.50 horas, vuelo 611, DC-3, procedente de Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

16.50 horas, vuelo 931, Convair, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Calama, Antofagasta, Taltal, Copiapó, Vallenar y La Serena.

17.05 horas, vuelo 903 A, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

18.55 horas, vuelo 411, DC-3, procedente de Osorno, Valdivia y Temuco.

19.10 horas, vuelo 201, DC-3, directo de Concepción.

19.20 horas, vuelo 601, DC-6B, directo de Puerto Montt.

21.50 horas, vuelo 901, DC-6B, directo de Arica.

PANAGRA

VIERNES: DC-7B "F Interamericano".— Vuelo 181.— Llega a las 16.50 horas, procedente de Lima, después de conectar en ese punto con el Jet DC-8, procedente de Nueva York con escalas en Miami y Panamá.

Vuelo 180.— Sale a Lima a las 18.45 horas para conectar en esa ciudad con el Jet DC-8, con destino a Nueva York y escalas en Panamá y Miami.

AEROLINEAS ARGENTINAS

Teléfonos: 87786-87097 87092-87918

VIERNES:

DC-6: Llega, a las 12.30 horas de Mendoza, con conexiones de Córdoba y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos, a las 13.30 horas.

COMET 4 "Jet": Llega, a las 15 horas, de Estados Unidos y Buenos Aires. Sale a Buenos Aires y Europa, a las 16 horas.

Teléfonos de informaciones: 96799 y 96767.

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 22 DE JULIO AL 29 DE JULIO DE 1961

ECUADOR, San Pablo 1277; ANDACOLLO, Mapocho 2309; SANAX, Mapocho 4124; LAUTARO, Salvador Gutiérrez 5947; ARCAYA, Los Muermos 202; BENTJERODT, Avenida Bernardo O'Higgins 2802; DUCAL, Avenida Blanco Encalada 2151; GIL, Avenida Rondizzoni 2398; BELEN, Nataniel 931; SAN FRANCISCO, San Francisco 1615; INDOSTAN, Gran Avenida 5251; DON BOSCO, Covarrubias 9441; SAN ISIDRO, San Isidro 599; LA NACIONAL, Portugal 1399; ARRIARAN, San Francisco 1304; CASTILLO, Loreto 162; CONCHALI, Recoleta 3110; BAROMA, Independencia 489; CHERRENS, Independencia 3527; VALDIVIESO, Valdivieso 0123; DE URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75; CANADA, Obispo Donoso 20; LAS CONDES, Isidora Goyenechea N.o 2862; IRARRAZAVAL, Irarrázaval 1864; PADIG, Villagra 25, y PROVIDENCIA, Roberto del Río 1654.

INVESTIGACIONES

Servicios de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos 82211

BOMBEROS

(Cuerpo de Santiago)
Comandancia en Santo Domingo 978 61171
(Cuerpo de Ñuñoa)
Comandancia en Antonio Varas 2778 teléfono 40052
(Cuerpo de San Miguel)
Comandancia en Gran Avenida 47707 53020

ITINERARIO DE TRENES

NORTE:

Automotor: La Calera-La Serena, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos; sale a las 10 horas. Desde el 10 de abril circula jueves y domingos. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor: La Calera-La Serena, sale de La Calera, diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena, con automotor a Chañaral.

Ordinario: La Calera-Toco, sale de La Calera los martes, a las 12 horas.

Mixto: La Calera-Coquimbo, sale de La Calera, los lunes a las 13.50 horas.

Mixto: La Calera-Chañaral, sale de La Calera, los miércoles a las 13.50, horas.

Ordinario: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los jueves, a las 17.30 horas.

Ordinario: La Calera-Antofagasta, sale de La Calera, los sábados a las 17.30 horas.

Directo: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los domingos a las 20 horas.

SUR:

Flecha del Sur: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, a las 7.40 horas.

Ordinario: Santiago-San Rosendo, sale de Alameda diariamente a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario: Santiago-Pichilemu, sale de Alameda diariamente a las 8.30 horas.

Expreso: Santiago-Concepción, sale de Alameda, los lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas con combinación a Temuco.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto domingos, a las 13.45 horas.

Ordinario: Santiago-Talca, sale de Alameda diariamente, a las 14 horas.

Ordinario: Santiago-Curicó, sale de Alameda diariamente a las 16.30

El Directo: Santiago-Temuco, sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes, a las 18.00 horas, con combinación a Pto. Montt.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto sábados, a las 19.30 horas.

Flecha Nocturna: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los martes y viernes, a las 20.45 horas.

El Nocturno: Santiago-Talcahuano, sale de Alameda diariamente a las 21.00 horas, con combinación a Valdivia y Osorno.

A VALPARAISO:

Expresos: Diarios, salen de Mapocho a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas.

Expreso: Sábados, excepto festivos, sale de Mapocho, a las 16.00 horas.

El Rápido Diario, excepto sábados, sale de Mapocho a las 19.00

Así Atendemos al Público

PAGO DE DERECHOS DE SEPULTACION ACLARA DIRECTOR DEL CEMENTERIO

Ante la carta dirigida a esta Sección por el lector Francisco Valderrama, denunciando abusos en el Cementerio General, hemos recibido una comunicación del Director de este establecimiento, Eduardo Knockaert B., quien explica cuál es el sistema de tarifas que allí se aplica.

La reclamación tuvo su origen en un cobro que el firmante de la carta desconocía, ya según expresa, siempre debió pagar 3 escudos por inhumar familiares y en esa oportunidad fue sorprendido con la exigencia de que debería cancelar 25 escudos, y no disponía de esta suma, produciéndosele una situación bastante crítica ya que se encontraba en la puerta de la Necrópolis con el féretro y acompañantes para proceder a la sepultación.

> **Abusos en el Cementerio General**
>
> Nos escribe el lector Francisco Valderrama, carnet 0871743, para reclamar por lo que califica de "abusos" en los cobros del derecho de sepultación. Cita un caso que le afecta personalmente. El día 15 del presente, fue a sepultar a un familiar y estaba acostumbrado a pagar 3 escudos, pero ese día fue sorprendido con la orden de la administración en el sentido de que debía cancelar 25 escudos. Solamente tenía en el bolsillo la mitad de la suma requerida. El empleado le indicó que fuera a buscar el res-

No se trataba de un abuso

He aquí el texto de la respuesta del Director del Cementerio:

Señor Director del diario LA NACION.
PRESENTE.

Muy señor mío: En respuesta a la reclamación aparecida en LA NACION de hoy, suscrito por D. Francisco Valderrama, sobre supuestos abusos en el Cementerio General, por derechos de sepultación, me permito decir a Ud., que el derecho que tiene un propietario de Mausoleo alcanza a sus ascendientes y descendientes, para la sepultación de los cuales, el arancel vigente es muy módico.

En cambio, en el caso comentado se trataba de la inhumación de una cuñada del señor Valderrama, para lo cual el arancel fija E° 25, siempre que cuente con la autorización del dueño del Mausoleo. Si se hubiere sepultado en un nicho perpetuo, la suma a pagar habría sido sensiblemente superior a la tarifa cobrada.

El resto de la información proporcionada por el señor Valderrama, no se compadece con la política seguida por el Cementerio en el sentido de subsanar todas las dificultades que se presentan a los deudos, dejando los detalles para más tarde.

Saluda muy Atte. a Ud.,

Eduardo Knockaert S., director.

Cartas al Director

Rótulo irónico en papeleros municipales

Es irónico que ciertos papeleros municipales ostenten un lema que dice: "Contribuya al aseo de la ciudad", porque prácticamente la ciudad sólo la constituyen las calles Ahumada, Estado y Plaza de Armas, porque calles como la comprendida en Miguel León Prado, entre Portugal y Padre Orellana, ni debe ser ciudad ni corresponde a la capital de la República, porque mayor INCURIA, INMUNDICIA, DESIDIA Y ABANDONO no se conciben como no sea en una remota aldea del más atrasado país.

Es inaudito e inconcebible, tanto que todo el tránsito rodado pasa por las aceras, tal es el lastimoso estado de la calle y estamos en vísperas de ser visitados por turistas extranjeros.

El señor Intendente-Alcalde tiene la palabra para disponer, con la urgencia posible, se adecente este sector, UNICO SIN PAVIMENTAR DESDE LA ALAMEDA A FRANKLIN, con los fondos que, sin protesta alguna satisfacen religiosamente, por impuestos varios, estos sufridos vecinos y mayormente la suscrita, que está siendo la más perjudicada en su comercio de abarrotes.

Atte. S. S., Esperanza Torres, Miguel León Prado 247.

Mejoramiento para personal de la U. Técnica del Estado

Es loable, desde todo punto de vista, que las Fuerzas Armadas soliciten reajustes de sueldos y que ellos vayan a ser concedidos. Pero, es también necesario que la opinión pública conozca el drama que vive el personal de la Universidad Técnica del Estado, que actualmente goza de remuneraciones que van desde el grado 26, con E° 24, hasta el grado 1, con E° 110. Aunque se les agreguen los aumentos trienales, de todas maneras los emolumentos son, en este momento, los más bajos de un servicio estatal autónomo.

Pueda ser que el Presidente de la República nos haga justicia y otorgue a la Universidad Técnica del Estado los recursos que requiere, no sólo para solucionar problemas económicos del personal, sino también para atender al crecimiento vegetativo y al progreso que la enseñanza técnica universitaria necesita para impulsar aún más el desarrollo económico de Chile.

Atentamente lo saluda, Raúl Velasco. Huelén 309.

Exceso de pasajeros en liebres

El 26 de julio, a las 15.30 horas, tomé la "liebre" K. B.-34, en Rondizzoni-Mirador, del recorrido Eduardo Castillo-Población Arauco, vehículos que tienen el número 20. Hasta ahí ya venía completa, pero el chofer siguió recibiendo pasajeros de pie hasta tener seis, fuera de los que venían sentados en un banquito que había en el pasillo.

¿No habrá alguna autoridad que pueda poner atajo a este abuso?

Saluda atte. a Ud. R. V. S., carnet 613415, Stgo.

Arrendatarios de oficinas reclaman la calefacción

Arriendo varias oficinas en el edificio de calle Bandera 140 de esta ciudad. El edificio cambió de dueño, parece que en abril último. El nuevo dueño nos cobra el mismo arriendo que el anterior, pero no nos proporciona calefacción, mientras que el anterior, con el mismo arriendo nos la proporcionaba. La razón que esgrime el administrador del inmueble es que el arriendo es bajo y que la caldera de la calefacción está mala. En el arriendo mensual se comprende este servicio especial y el nuevo adquirente, al comprar, tuvo naturalmente, que posesionarse muy bien de cuáles eran las rentas de arriendo de las diversas oficinas del edificio y de las obligaciones añejas, como asimismo del estado de toda la red de la calefacción y sus calderas. Sin embargo, desde abril, no ha dado calefacción, ni sabemos que realmente esté arreglando la caldera o el sistema de calefacción.

Así, prácticamente, no se puede trabajar en estos meses de intenso frío y no se nos da el calor que se está pagando mes a mes con el arriendo.

Atentamente. C. R.

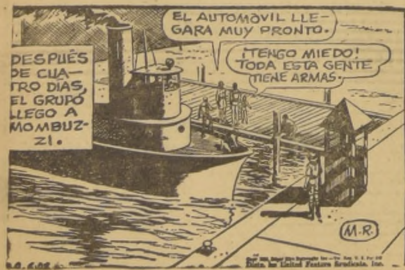
DICK TRACY — POR CHESTER GOULD




KID DINAMITA — POR SAM LEFF



TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs







RAMONA — POR JORGE PALACIO

